



**San José
Chiltepec**
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

PLAN MUNICIPAL DE **DESARROLLO** ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024

Municipio de San José Chiltepec



Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024

Honorable Ayuntamiento de San José
Chiltepec, Oaxaca.



**San José
Chiltepec**
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024

Honorable Ayuntamiento de San José
Chiltepec, Oaxaca.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Contenido

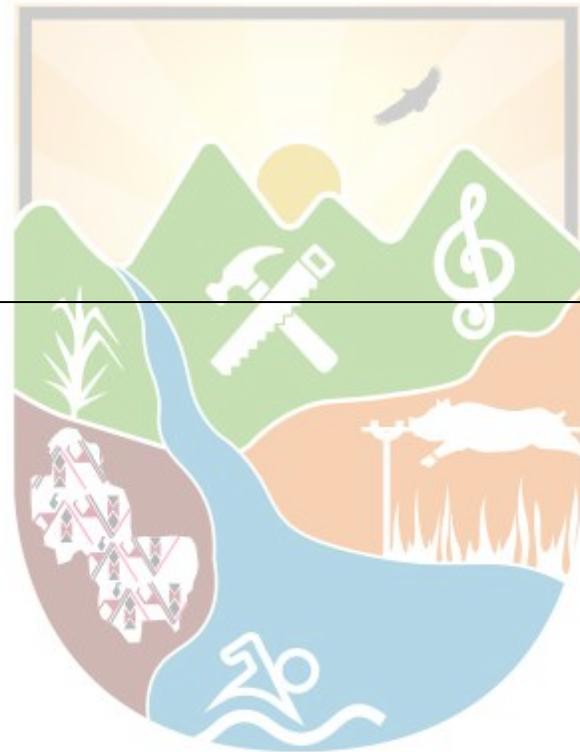
CONTENIDO	4
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL	11
MENSAJE DEL PRESIDENTE	13
FUNDAMENTO LEGAL	17
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADO UNIDOS MEXICANOS	17
LEY DE PLANEACIÓN	19
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA	19
LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA	20
LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA	22
LEY DE PLANEACIÓN, DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	24
LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA	26
MISIÓN	28
VISIÓN	29
CONTEXTO MUNICIPAL	30

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





COORDENADAS GEOGRÁFICAS	30
SUPERFICIE MUNICIPAL	30
COLINDANCIAS	30
REGIÓN GEOPOLÍTICA DEL MUNICIPIO	31
MAPAS DE MICRO Y MACRO LOCALIZACIÓN	32
MICRO-LOCALIZACIÓN	32
MACRO-LOCALIZACIÓN	33
MEDIO FÍSICO	34
TOPONIMIA	34
OROGRAFÍA	34
FISIOGRAFÍA	34
HIDROGRAFÍA	36
GEOLOGÍA	36
EDAFOLOGÍA	36
FLORA Y FAUNA	37
CLIMA	37
USO DE SUELO	38
PRINCIPALES ECOSISTEMAS	39
RECURSOS NATURALES	39
ZONA URBANA	39
RESEÑA HISTÓRICA	40
CRONOLOGÍA DE HECHOS HISTÓRICOS	42
MAPAS DIVERSOS	43
DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA	46



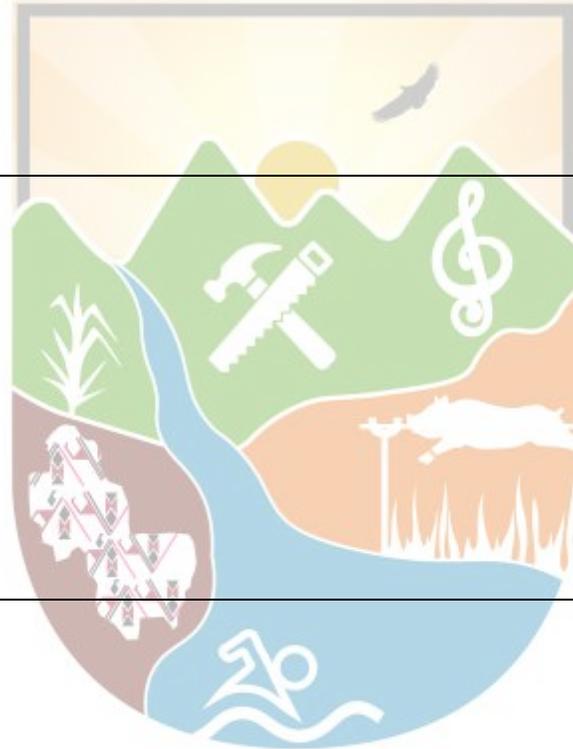
San José
Chiltepec

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





POBLACIÓN	47
ESTRUCTURA QUINQUENAL Y POR SEXO	49
POBLACIÓN INDÍGENA	50
TASA DE CRECIMIENTO	52
TOTAL DE HOGARES Y VIVIENDAS	53
FIESTAS, DANZAS Y TRADICIONES	54
TRAJE TÍPICO	54
MÚSICA	55
ARTESANÍAS	55
GASTRONOMÍA	56
CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO	58
INSTITUTOS EDUCATIVOS Y ESCUELAS	59
ECONOMÍA MUNICIPAL	66
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	66
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTORES ECONÓMICOS	67
FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	69
FASE 1.- ANÁLISIS RETROSPECTIVO	69
FOROS DE CONSULTA CIUDADANA	70
FASE 2.- ELABORACIÓN DE DIAGNOSTICO	72
FASE 3.- FILOSOFÍA DE GOBIERNO	73
FASE 4.- INTEGRACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	74



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

75

IGUALDAD DE GÉNERO

77

DIAGNÓSTICO (ODS 5, 10, 16)

79

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / CARENCIA EN IGUALDAD DE GÉNERO (ODS 5, 10, 16)

82

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

83

ASUNTOS INDÍGENAS

86

DIAGNÓSTICO, ASUNTOS INDÍGENAS (ODS 5, 10, 16)

88

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / POBREZA, DISCRIMINACIÓN Y FALTA DE OPORTUNIDADES A LOS GRUPOS INDÍGENAS (ODS 5, 10, 16)

91

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

92

DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)

95

DIAGNÓSTICO, DERECHO DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)

97

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA / FALTA DE ESPACIOS DE DESARROLLO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (ODS 5, 10, 16)

100

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

101

EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO CON ENFOQUE DE LA AGENDA 2030

102

EJE 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL

104

DIAGNÓSTICO, EDUCACIÓN

108

ÁRBOL DE PROBLEMAS

114

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

115

DIAGNÓSTICO, SALUD

117

ÁRBOL DE PROBLEMAS

121

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

122

DIAGNÓSTICO VIVIENDA

123

ÁRBOL DE PROBLEMAS

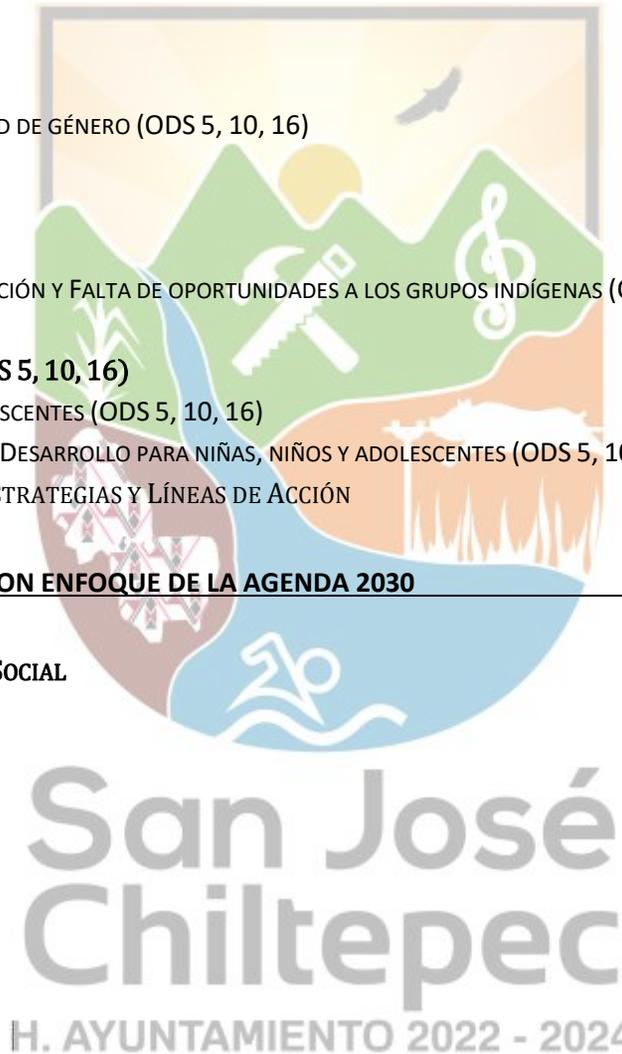
128

OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN

129

DIAGNÓSTICO DE ACCESO A LA ALIMENTACIÓN

130





ÁRBOL DE PROBLEMAS	132
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	133
DIAGNÓSTICO GRUPOS VULNERABLES	134
ÁRBOL DE PROBLEMAS	137
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	138
DIAGNÓSTICO MIGRACIÓN	139
ÁRBOL DE PROBLEMAS	142
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	143
DIAGNÓSTICO, DEPORTE	144
ÁRBOL DE PROBLEMAS	147
OBJETIVO, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	148
DIAGNÓSTICO, CULTURA	149
ÁRBOL DE PROBLEMAS	152
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	153
EJE 2 “ CHILTEPEC CON DESARROLLO SOSTENIBLE”	154
DIAGNÓSTICO, RECURSOS NATURALES	155
ÁRBOL DE PROBLEMAS	157
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	160
DIAGNÓSTICO, RESIDUOS SOLIDOS	161
ÁRBOL DE PROBLEMAS	164
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	166
EJE 3 “CHILTEPEC CON DESARROLLO ECONÓMICO”	167
DIAGNÓSTICO, EMPLEO	171
ÁRBOL DE PROBLEMAS	172
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	175
DIAGNÓSTICO, ACTIVIDADES ECONÓMICAS	176
ÁRBOL DE PROBLEMAS	179
	185



San José Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	186
EJE 4 “CHILTEPEC SEGURO Y EN PAZ”	189
DIAGNÓSTICO, SEGURIDAD PÚBLICA	191
ÁRBOL DE PROBLEMAS	195
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	196
DIAGNÓSTICO, PROTECCIÓN CIVIL.	198
ÁRBOL DE PROBLEMAS	203
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	204
EJE 5 “CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE”	206
DESARROLLO INSTITUCIONAL	208
ÁRBOL DE PROBLEMAS	211
OBJETIVO, ESTRATEGIA Y LÍNEAS DE ACCIÓN	212
DIAGNÓSTICO, SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES	214
ÁRBOL DE PROBLEMAS	218
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	219
DIAGNÓSTICO, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	220
ÁRBOL DE PROBLEMAS	225
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GUBERNAMENTALES, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN	226
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN	227
METAS E INDICADORES	241
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	253
ANEXOS	254



San José Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





MATRIZ DE CONSISTENCIA MUNICIPAL	254
ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	264
ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS	268
ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	273
EVIDENCIA DEL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.	276
EVIDENCIA DE CONSULTA	287
EVIDENCIA DE LA ENCUESTA REALIZADA A LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL FORO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	289
BIBLIOGRAFÍA	292



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Honorable Ayuntamiento Constitucional

Presidente Municipal

Mtro. Javier Martínez López

Síndico Municipal

Profa. Gerarda Yescas Martínez

Secretario Municipal

C. Carlos Gómez Gregorio

Tesorero Municipal

C. Efraín Gracida Regules

Regidor de Obras

Lic. Aracely Ortiz Ávalos

Regidor de Hacienda

C. Juan Felipe Martínez

Regidor de Educación

C. Margarita Francisco Bolaños

Regidor de Ecología

Lic. Luz María Gutiérrez José

Regidor de Panteones

Lic. Martín García Hernández

**San José
Chiltepec**
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





San José Chiltepec

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Mensaje del presidente

Agradezco de la manera más honesta, sincera y transparente a los habitantes de San José Chiltepec por el respaldo y la confianza depositada en esta nueva administración que presido. Hoy empieza una nueva historia en la vida de nuestro municipio y como presidente municipal tengo el compromiso y la responsabilidad de velar por la seguridad y el bienestar del pueblo.

Soy un ciudadano de origen chinanteco, formado en este municipio; tierra de cultura e identidad la cual me ha enseñado a caminar con principios y valores. Tengo el deseo de cambiar el destino de San José Chiltepec, de trabajar a marcha forzada de la mano con el pueblo para mejorar la calidad de vida de nuestro municipio.

Para brindar a los habitantes un entorno estable la actual administración se desempeñará priorizando el desarrollo sostenible en los diversos programas o actividades, para lograrlo construiremos una sociedad más consciente con el medio ambiente, a través de acciones y la participación ciudadana lograremos preservar la gran riqueza natural de nuestro municipio. El municipio reitera el compromiso de trabajar de la mano con los objetivos sostenibles de la Agenda 2030.



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 1

Es imposible lograr el desarrollo de nuestro municipio si no se respetan los principios éticos y morales dentro de la administración pública municipal, ante la falta de estos principios se ha vulnerado la transparencia y rendición de cuentas, presentando un descontento social dentro del municipio, por lo que el gran reto de nuestra administración versará en fortalecer la participación ciudadana, garantizando un escrutinio público, consolidando la buena gobernanza que guiará el rumbo del municipio.

Es momento de unirnos para atender las diferentes carencias y problemas de nuestro pueblo, garantizar que las familias tengan acceso a los servicios básicos, que los niños y jóvenes tengan la oportunidad de crecer, desarrollarse y cumplir sus sueños; donde exista igualdad entre mujeres y hombres; donde los adultos mayores



reciban la atención necesaria. Construyamos un Chiltepec donde la base principal sea nuestra identidad y cultura, un Chiltepec honesto, responsable, transparente y justo para todas y todos.

Por tal motivo el gobierno municipal en conjunto con la ciudadanía participamos en la elaboración de un plan estratégico, herramienta que fue posible por la participación de los habitantes de Chiltepec, por medio de los foros de consulta ciudadana, se analizaron y estudiaron los distintos problemas que aquejan día a día a la población, con el objetivo de fundamentar propuestas para la ejecución de políticas públicas que nos ayudarán a alcanzar el desarrollo social y económico.

La situación actual que enfrentan los habitantes de Chiltepec son las carencias sociales en rubros como: la educación, salud, cultura, deporte y los servicios básicos de vivienda, así como temas de seguridad pública y protección civil. En presencia de estas carencias y rezagos, el desafío actual de esta administración es dar seguimiento a los programas y proyectos de obras y brindar acciones de gobierno que ayuden a combatir los problemas sociales.

Teniendo como base el crecimiento y beneficio de Chiltepec, hemos dado puntual seguimiento a la agenda 2030, a sus 17 objetivos de desarrollo sostenible y 169 metas.

Se ha diseñado el plan municipal de desarrollo que se encuentra estructurado en 5 ejes:

- Chiltepec con Bienestar y Desarrollo Social;
- Chiltepec con Gobierno Honesto y Transparente;
- Chiltepec Seguro y en Paz;
- Chiltepec con Desarrollo Económico;
- Chiltepec con Desarrollo Sostenible;

Los cuales establecen objetivos, estrategias y líneas de acción que atienden a las políticas transversales de grupos vulnerables, sustentabilidad y derechos humanos.



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 2





En este gobierno realizaremos la gestión gubernamental con transparencia y gobernabilidad, apoyando en el ámbito social a los niños, niñas y adolescentes para que obtengan un mejor futuro; trabajando por la igualdad de género y el respeto, la justicia de los pueblos indígenas. Dentro del sector económico, nos enfocaremos en materia de productividad, comercio, emprendimiento para incentivar la economía local para asegurar el bienestar de las familias. Dentro del ámbito cultural, reforzaremos la relación con las diversas comunidades pertenecientes al municipio para la implementación de estrategias de preservación cultural y el reconocimiento de nuestras raíces.

La relevancia de presentar el Plan Municipal de Desarrollo es dar respuesta y exponer las principales necesidades de los habitantes de nuestro municipio, basado en los principios y valores que las y los chiltepecanos compartimos y que debemos de recuperar y consolidar para conseguir nuestras metas comunes, como son: la corresponsabilidad, la participación, la equidad, el trabajo, la paz, la justicia, el progreso, la sustentabilidad, la honestidad y el servicio.

Agradezco la participación de los habitantes de Chiltepec por dialogar y compartir los principales problemas sociales y económicos que contempla este plan, concluimos de manera satisfactoria los ejercicios de participación ciudadana para la planeación de manera satisfactoria, es importante mencionar que de manera permanente se establecerán las plataformas



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 3

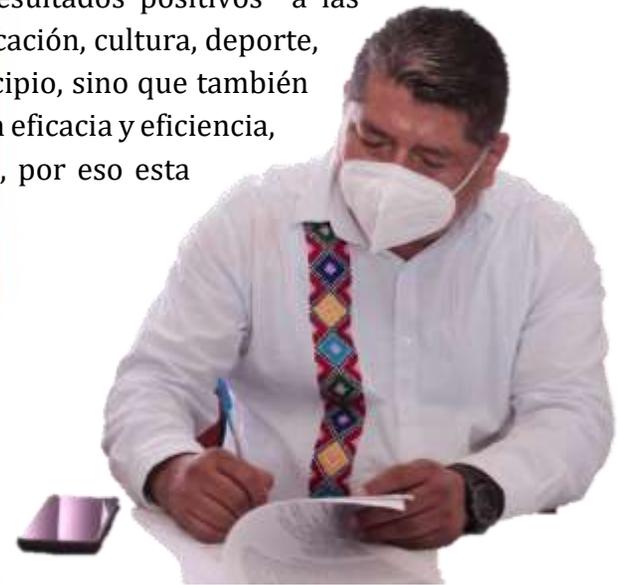


necesarias para instaurar una comunicación continua con la ciudadanía y que cada acción realizada por la administración contará con la aprobación de la gente..

Las obras y programas para ejecutar están encaminadas a transformar la vida municipal por lo que hacemos una cordial invitación a la población para que se integren y formen parte de este proceso y así juntos logremos desarrollo económico y sustentable que mejoren la vida de todas las familias de San José Chiltepec..

Los beneficios que se alcanzarán con la ejecución de este plan, no solo tendrá resultados positivos a las necesidades de la población en temas tan diversos como la infraestructura, salud, educación, cultura, deporte, seguridad, así como el desarrollo económico y social de las familias de nuestro municipio, sino que también sembrarán la semilla de la gobernanza, ya que un buen gobierno no se consigue solo con eficacia y eficiencia, necesita adicionalmente que unifique la participación democrática de la ciudadanía, por eso esta administración trabajará con responsabilidad, honestidad, identidad y pluralidad.

“Un gobierno con identidad, trabajando para ti”



Mtro. Javier Martínez López

Presidente Municipal Constitucional de San José Chiltepec.

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Fundamento Legal

La elaboración del presente documento encuentra su sustento legal en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; los artículos 47 y 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; los artículos 2, 20, 33 y 34 Fracción II y III de la Ley de Planeación; los artículos 1 fracción IV, 7, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca; los Artículos 45, 46, 47 y 52 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales y 56 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos

El artículo 26 precisa al Estado como el responsable de la organización del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo Nacional, el cual será participativo. Establece la existencia del Plan Municipal de Desarrollo y define al Ejecutivo como el responsable de establecer los mecanismos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del Plan y los programas de Desarrollo y determina los órganos responsables del Proceso de Planeación.

El artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dispone que los estados adoptaran, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa. Las facultades exclusivas de los ayuntamientos previstas en el artículo 115, entre otras, son:

Aprobar, de acuerdo con las leyes en materia municipal que expidan las legislaturas de los estados, los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal.



Prestar servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública, en los términos del artículo 21 Constitucional, la policía preventiva municipal y tránsito que tendrán a su cargo los Municipios; teniendo en cuenta que éstos podrán, previo acuerdo de sus ayuntamientos, coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos o el mejor ejercicio de las funciones que les correspondan.

Administrar libremente su hacienda, cuyos recursos serán ejercidos en forma directa por los ayuntamientos conforme a la ley.

En los términos previstos por las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal; participar en la creación y administración de sus reservas territoriales; participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como la Agenda 2030, y habida cuenta que la Federación o los estados, al elaborar proyectos de desarrollo regional, deberán asegurar la participación de los Municipios; así como también autorizar, controlar y vigilar la utilización del suelo, en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales; intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra urbana; otorgar licencias y permisos para construcciones; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas y en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento en esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros cuando aquéllos afecten su ámbito territorial; y celebrar convenios para la administración y custodia de las zonas federales. Además, en lo conducente y de conformidad a los fines señalados en el párrafo tercero del artículo 27 Constitucional, los Municipios expedirán los reglamentos y disposiciones administrativas que fueren necesarios.

Por lo que concierne al presupuesto, el artículo 134 Constitucional instituye que la Federación, los estados y los Municipios administrarán los recursos económicos de que dispongan con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados, cuyos resultados del ejercicio de los recursos serán evaluados por instancias técnicas con el objeto de propiciar que en los respectivos presupuestos los recursos se asignen en los términos de un sistema de planeación y programación basado en objetivos y resultados logrados a través de la ejecución de los programas y del gasto público aplicado a través de ellos.



Ley de Planeación

Conforme al artículo 2, la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Por esta razón, dicha planeación estará fundada en los siguientes principios: el fortalecimiento consolidación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible del pacto federal y del Municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del país, promoviendo la descentralización de la vida nacional.

El artículo 20 garantiza y fortalece la participación y consulta a los diversos grupos sociales, el sector público y privado en la elaboración, actualización y ejecución del plan y los programas a que se refiere esta ley para el Sistema de Planeación Nacional. A la vez, los artículos 33 y 34 establecen las bases para la realización de convenios y del trabajo coordinado entre Federación, estado y Municipio, con el objetivo de que todos los órdenes de gobierno participen en la planeación del desarrollo y fije la temporalidad y vigencia de los planes de desarrollo. Así como lo es en el PND, PED, Planes de Desarrollo Regionales y la Agenda 2030, todas deben encontrarse en concordancia y armonía.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca

De acuerdo al artículo 113, el municipio es un ente con personalidad jurídica propia, y constituye un nivel de gobierno, este ente tendrá a su cargo funciones y servicios entre los que destacan, agua potable, alumbrado público, recolección traslado y disposición final de recursos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, mantenimiento a espacios públicos, seguridad, entre otros. Es importante mencionar que los municipios serán quienes garanticen un servicio de calidad para sus habitantes, por tal razón, deben programarse metas para que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos, así como un servicio de calidad. La Agenda 2030 busca que todos los habitantes cuenten con servicios de calidad, que tengan una cobertura suficiente y tengan una proyección a largo plazo el cual garantice el acceso al servicio.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Ley Estatal de Planeación del Estado de Oaxaca

Artículo 1. La presente Ley es reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en la parte conducente de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, los planes, programas y proyectos que deriven del mismo.

IV. Establecer las bases y enfoque transversal para la participación activa y responsable de los sectores social y privado, las comunidades y los pueblos indígenas en la planeación estatal para la elaboración y ejecución de los planes y programas que deriven del Plan Estatal de Desarrollo.

Artículo 7. La Planeación Estatal es una función permanente, de carácter técnico estandarizada, sistemática y transversal a la Administración Pública Estatal y Municipal, que incorpora las perspectivas indígena, ambiental y de género, así como la gestión integral de riesgo en la identificación de objetivos de política y prioridades de intervención del Gobierno Estatal tendientes a promover el desarrollo, a proporcionar una orientación estratégica al gasto público y a las acciones del Poder Ejecutivo Estatal.

A través de la planeación se fijarán objetivos y metas de desempeño estatal de corto, mediano y largo plazo, se programarán recursos, responsabilidades y tiempos de ejecución, se coordinarán acciones, se garantizará la disponibilidad de información desagregada de acuerdo a los requerimientos mínimos establecidos y se evaluarán resultados.

El municipio en función de las principales necesidades y prioridades municipales serán quien determine, modifique, varié, o cambie sus metas y proyectos, siendo su principal objetivo, una calidad de vida para sus habitantes, se podrá apoyar de las ODS de la Agenda 2030, ya que al ser una plataforma más sólida le podrá imprimir dinamismo a sus variables, y teniendo en cuenta a los principales sectores vulnerables de la ciudadanía.

Artículo 63. Los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de Planeación Estatal que precisan los objetivos, estrategias y prioridades del desarrollo integral del municipio.



Es importante mencionar que dentro de los planes estatales se encuentra el PED y la Agenda 2030, estos instrumentos de planeación tienen objetivos a corto, mediano y largo plazo. En las cuales se priorizan sectores específicos que fomentaran y propiciarán el desarrollo dentro de las regiones.

Artículo 64. Los Planes Municipales serán consistentes con el PED y los Planes Regionales y Microrregionales, según corresponda, y contendrán como mínimo:

- I. Un apartado general, con un análisis de la evolución, situación y el riesgo actual del municipio;
- II. Los objetivos estratégicos, lineamientos de política y prioridades de acción;
- III. Un plan anual y/o plurianual de inversión, en los términos y condiciones que establezcan los Concejos de Desarrollo Social Municipal previstos en la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca o quien haga sus veces, conforme a los lineamientos establecidos en la presente Ley;
- IV. Las metas e indicadores para la evaluación del desempeño de los productos, resultados e impactos a ser obtenidos, y
- V. La identificación de los responsables institucionales y de los arreglos de coordinación entre los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal para su ejecución, así como las acciones de información o concertación con los grupos sociales interesados.

El diagnóstico, análisis técnico y planeación de los planes municipales serán realizados acorde al contexto municipal, en conjunto con las dependencias que generen bases de datos específicas de las zonas, así mismo estas se armonizarán con el PED, Planes Regionales, Planes microrregionales y la Agenda 2030. Para tener metas e indicadores uniformes, siendo pues una meta que se vincule con diversos sectores.

Artículo 66. La COPLADE, por conducto de su Coordinación General y, en coordinación con la Secretaría y la Auditoría promoverá el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades municipales y de las organizaciones de las sociedades civiles y sociales,



en relación con los procesos de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de inversión del nivel municipal.

Para ello, asistirá a los ayuntamientos, particularmente de aquellos con baja capacidad administrativa, en la formulación de los Planes Municipales y coordinará la capacitación integral de los Municipios, con la Secretaría, Contraloría, Auditoría, y demás instituciones públicas y privadas relevantes.

La evaluación del desempeño de los Planes Municipales de Desarrollo será evaluada a través de la Auditoría Superior del Estado.

Siendo así, COPLADE un órgano de planeación que fomentara, vigilara y supervisara que los Planes de Desarrollo Municipal estén realizados bajo los lineamientos establecidos para tener una base sólida y real sobre la cual el municipio pueda genera un cambio que impacte, así como vigilar la relación con los demás planes y la Agenda 2030.

Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca

Artículo 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

Los programas de obras públicas a que hace referencia la presente ley, tratándose de instalaciones públicas e infraestructura urbana deberán asegurar la accesibilidad, evacuación, y libre tránsito, para todas las personas con discapacidad, para ello deberán cumplir con las normas de diseño y de señalización que contengan, asimismo, se deberá de proponer las adecuaciones a las instalaciones públicas como infraestructura urbana existente, a efecto de que cubran las necesidades de las personas con discapacidad.

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Será facultad del ayuntamiento participar en la formulación del plan, así como realizar observaciones y comentarios que nutran este documento a fin de contar con todos los elementos necesarios para un Plan de Desarrollo Municipal que genere cambios positivos en distintas materias municipales.

Artículo 47.- Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad más uno de los miembros del Ayuntamiento.

Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo.

Una vez revisado el plan municipal, este será trasladado a la Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y si se considera pertinente su aprobación. Para que sea aprobado se requerirá la aprobación de la mayoría del H. Ayuntamiento. Sin embargo, es importante la activa participación de los miembros del cabildo ya que con esto el Plan contemplará todos los contextos y escenarios.

Artículo 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

II.- Planear, programar, presupuestar, coordinar y evaluar el desempeño de las unidades administrativas, de la administración pública municipal que se creen por acuerdo del Ayuntamiento en cumplimiento de esta ley;

XIV.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

La elaboración del PMD, estará a cargo del poder ejecutivo, el cual podrá ser auxiliado por su cabildo, expertos del tema, para poder generar un plan acorde a las necesidades del municipio. Cabe mencionar que se deberán ocupar todas las herramientas necesarias para fomentar la participación de la ciudadanía.



Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales

Artículo 45.- El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

El artículo anterior hace mención de una aprobación por la mayoría de los concejales que integran el Ayuntamiento, esto con el objetivo de que exista una perspectiva desde distintos puntos acorde a las regidurías que los concejales integran, además de que los concejales de oposición generen el equilibrio político en cuanto a decisiones, perspectivas, formulación, ejecución entre otros, dando como resultado un contrapeso y un Plan de Desarrollo integral y con una mayor cobertura.

La administración municipal no está sola en el proceso de formulación del Plan Municipal, existen diversos órganos en diferentes niveles de los cuales puede apoyarse para generar un PMD acorde a las necesidades.

Artículo 46.- El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



V.- Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;

VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;

VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio y;

VIII.- En los Municipios con población indígena, se podrán formular los planes con criterios de etno-desarrollo sustentable, considerándose las diferencias económicas de género, generación y cultura.

El plan municipal trabajara en armonía con las ODS de la Agenda 2030, así como con los objetivos y metas del plan estatal y nacional, generando y alcanzando metas sectorizadas en beneficio de la ciudadanía.

Artículo 47.- El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo, el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana; tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando así los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

ARTÍCULO 52.- Una vez aprobado el Plan Municipal de Desarrollo por el Ayuntamiento, éste y sus programas serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previo acuerdo por mayoría calificada de los integrantes del Ayuntamiento.

En otras palabras, el documento aprobado como PMD, será una guía con carácter obligatorio, al ser realizado bajo los principios de democracia, participación ciudadana, honestidad y transparencia. Bajo un estudio de las necesidades de la población, y un



amplio análisis técnico, todos los programas elaborados y proyectados tienen una finalidad específica que servirá para resarcir las carencias municipales.

Para la recopilación de la información el municipio se auxiliará de diversas dependencias como lo son: COPLADE, SISPLADE, INEGI, CONAPO, INAFED, CONEVAL, entre otras para generar información certera que guía e generar acciones de impacto.

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca

Artículo 56.- Todo servidor público independientemente de las obligaciones específicas que corresponden al empleo, cargo o comisión, para salvaguardar la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que deben ser observadas en el desempeño del servicio público, tendrá las siguientes obligaciones de carácter general, cuyo incumplimiento generará que se incurra en responsabilidad administrativa, dando lugar a la instrucción del procedimiento administrativo ante los órganos disciplinarios y a la aplicación de las sanciones que esta Ley consigna, atendiendo a la naturaleza de la obligación que se transgrede, sin perjuicio de sus derechos laborales previstos en las normas específicas.

- I.- Cumplir con la máxima diligencia el servicio que le sea encomendado y abstenerse de cualquier acto u omisión que cause la suspensión o deficiencia de dicho servicio o implique abuso o ejercicio indebido de un empleo, cargo o comisión;
- II.- Formular y ejecutar legalmente, en su caso, los planes, programas y presupuestos correspondientes a su competencia, y cumplir las leyes y otras normas que determinen el manejo de recursos económicos públicos;
- III.- Abstenerse de causar daños y perjuicios a la hacienda pública estatal o municipal, sea por el manejo irregular de fondos y valores estatales o municipales, o por irregularidades en el ejercicio o pago de recursos presupuestales del Estado o Municipios, o de los concertados, o convenidos por el Estado con la Federación, o sus Municipios;
- IV.- Utilizar los recursos que tenga asignados para el desempeño de su empleo, cargo o comisión, las facultades que le sean atribuidas o la información reservada que tenga acceso por su función exclusivamente para los fines a que estén afectos;



V.- Custodiar y cuidar la documentación e información que, por razón de su empleo, cargo o comisión, conserve bajo su cuidado o a la cual tenga acceso, impidiendo o evitando el uso, la sustracción, destrucción u ocultamiento o inutilización indebida de aquella;

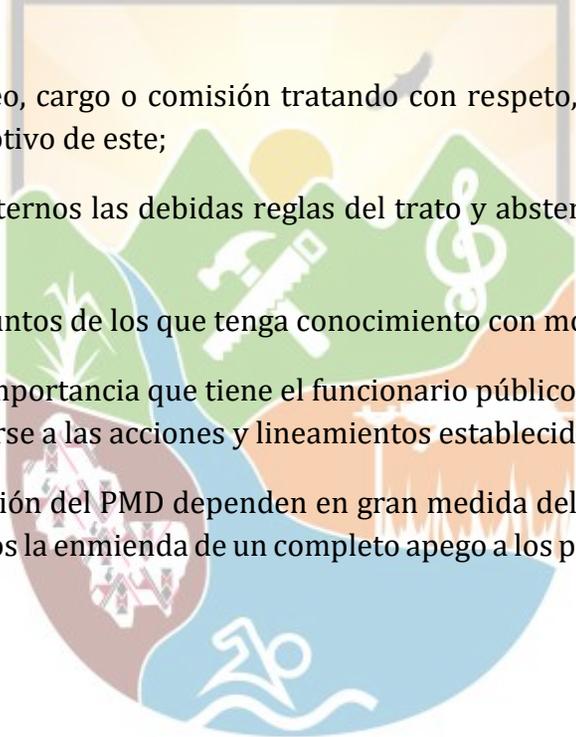
VI.- Observar buena conducta en su empleo, cargo o comisión tratando con respeto, diligencia, imparcialidad y rectitud a las personas con las que tenga relación con motivo de este;

VII.- Observar en la dirección de sus subalternos las debidas reglas del trato y abstenerse de incurrir en agravio, desviación o abuso de autoridad;

VIII.- Guardar el secreto respecto de los asuntos de los que tenga conocimiento con motivo de su cargo.

Este artículo hace referencia acerca de la importancia que tiene el funcionario público dentro de la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es su responsabilidad apegarse a las acciones y lineamientos establecidos, y hacer respetar las mismas.

Los resultados obtenidos durante la ejecución del PMD dependen en gran medida del nivel de compromiso de los funcionarios públicos, se debe inculcar en los funcionarios la enmienda de un completo apego a los programas y la búsqueda de sus resultados.



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Misión

El principio primordial es ser un gobierno democrático e incluyente, que considere el principio ético y moral dentro de la administración pública. Ser una administración que consolide la gobernanza y constitucionalidad para construir una democracia participativa y apegada al margen jurídico. Asegurando el respeto a los derechos humanos y la Participación Ciudadana para el ejercicio eficiente y eficaz del gobierno. Se ejecutarán programas y proyectos de impacto social y económico que proporcionen apoyo y recursos a los diferentes sectores de la población,

Cumplir con el marco legal y las leyes que conforman a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca a fin de garantizar el estado de derecho y la constitucionalidad en el municipio



Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Fuente: Municipio de San José Chiltepec 4

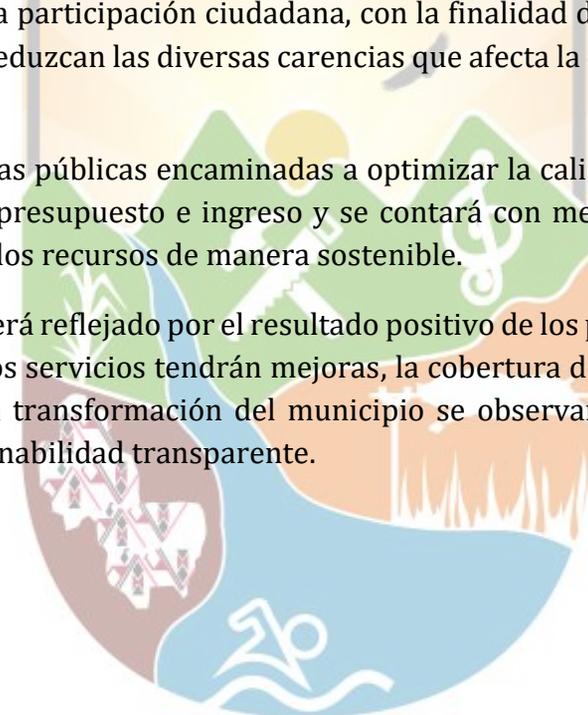


Visión

A corto plazo el municipio efectuará una valoración de los principales problemas que han interferido en el crecimiento y desarrollo de la población por medio de la participación ciudadana, con la finalidad de atender los sectores más vulnerables. Y habrá realizado acciones que mitiguen y reduzcan las diversas carencias que afecta la calidad de vida de la ciudadanía e impiden el desarrollo del municipio.

A mediano plazo, se ejecutarán las políticas públicas encaminadas a optimizar la calidad de vida de las familias, se utilizará de manera transparente la distribución del presupuesto e ingreso y se contará con medios de inversión para realizar las obras prioritarias del municipio, aprovechando los recursos de manera sostenible.

A largo plazo, el bienestar de la sociedad será reflejado por el resultado positivo de los programas en el sector económico y social, dentro del ámbito educativo y de salud, los servicios tendrán mejoras, la cobertura de los servicios sociales alcanzará a toda la población y además serán de calidad. La transformación del municipio se observará por la eficiente prestación de servicio público, el desarrollo comercial y la gobernabilidad transparente.



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Contexto Municipal¹

Coordenadas geográficas

Entre los paralelos 17°50' y 18°01' de latitud norte; los meridianos 96°01' y 96°13' de longitud oeste; altitud entre 0 y 800 m.

Superficie Municipal

Cuenta con una superficie de 172.26 km², que representan el 0.2% con relación al Estado.

Colindancias

Colinda al norte con el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec; al este con los municipios de San Juan Bautista Tuxtepec y Santa María Jacatepec; al sur con el municipio de Santa María Jacatepec; al oeste con los municipios de Santa María Jacatepec y San Lucas Ojitlán.



San José
Chiltepec

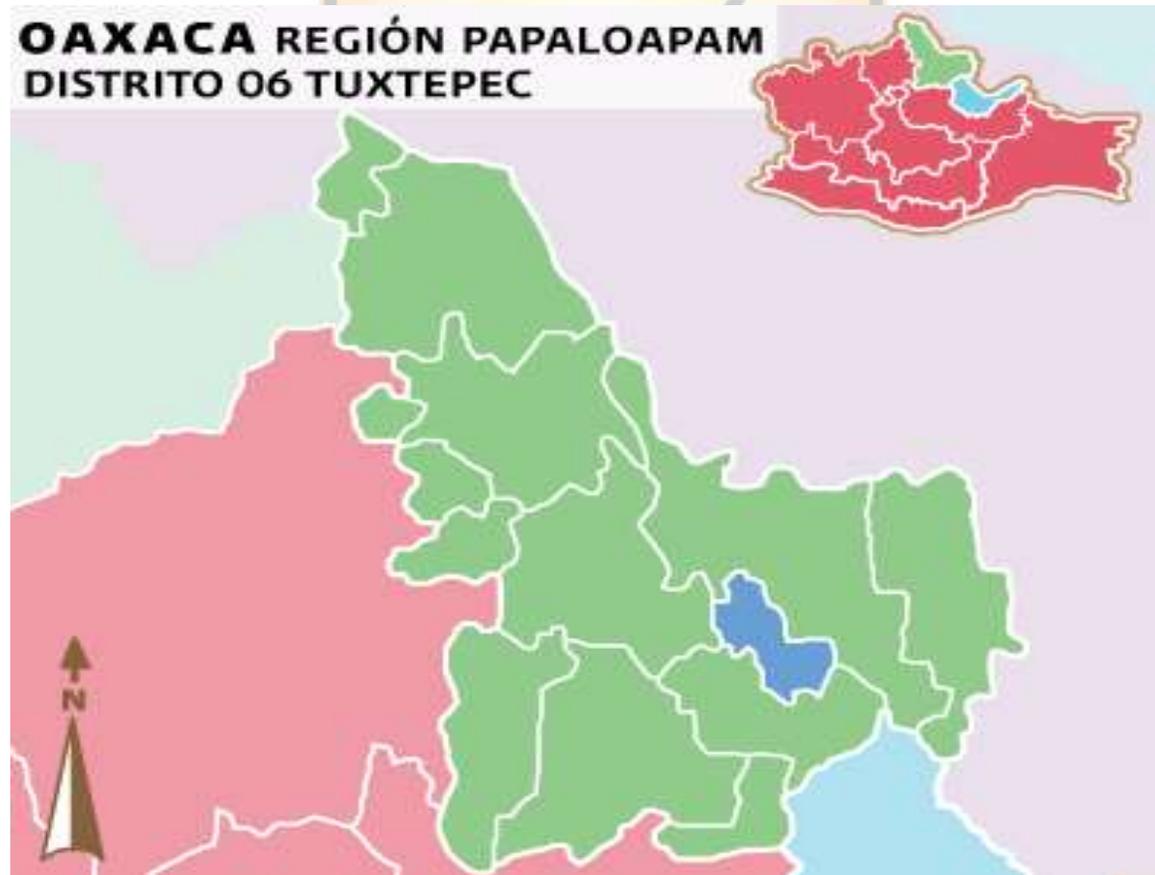
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

¹ INEGI 2020, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio de Santa José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 05 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=31>



Región geopolítica del municipio

San José Chiltepec se localiza en la región del Papaloapan al norte del Estado, pertenece al distrito electoral 06 Tuxtepec.



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Mapas de Micro y Macro localización

Micro-localización²

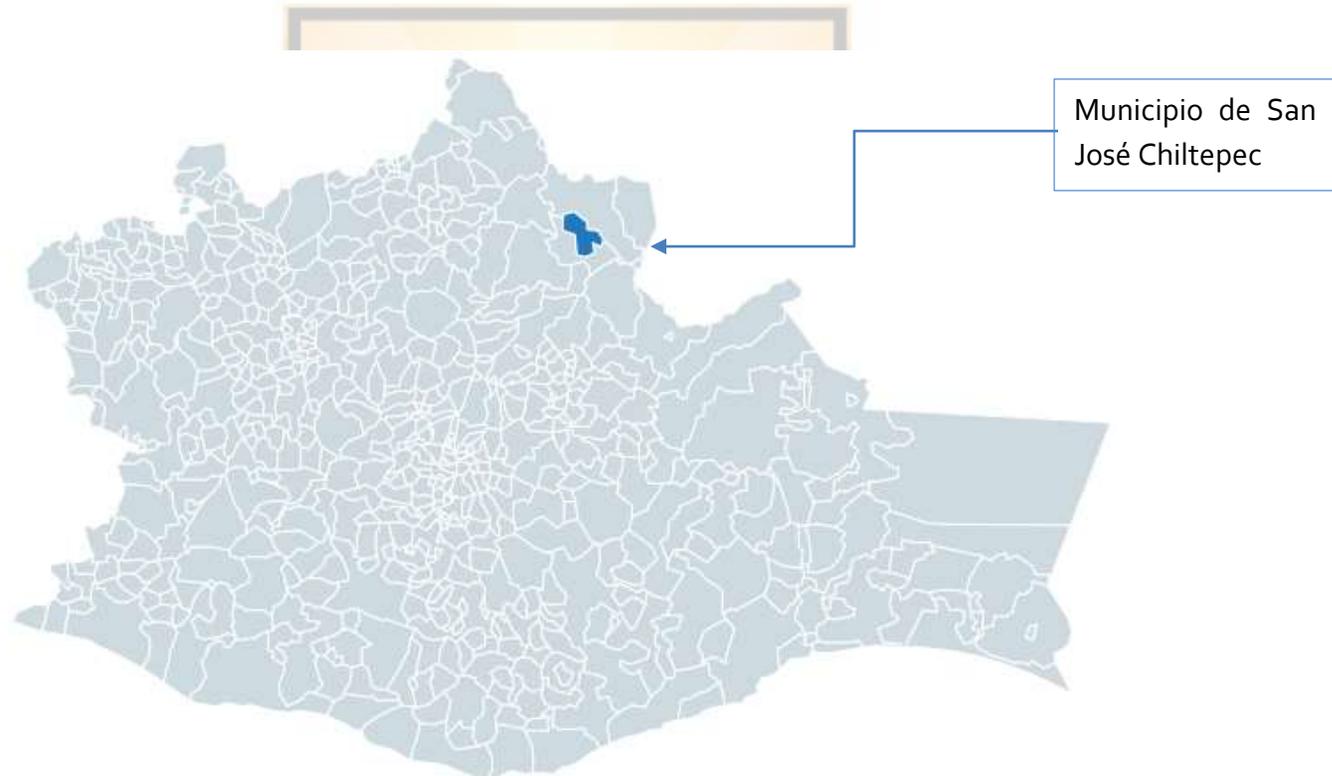


Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

² INEGI 2020, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio de Santa José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 05 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=31>



Macro-localización³



San José Chiltepec

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

³ INEGI 2020, Información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio de Santa José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 05 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?aq=20#collapse-Resumen>



Medio Físico⁴

Toponimia

El nombre Chiltepec significa "Cerro de los chiles", se forma de Chilli: chile, Tepetl: cerro y C: en.

En la lengua chinanteca su significado es diferente ya que para decir Chiltepec se usa "júyú" donde Jú es pueblo y Yú se traduce por sol, entonces para los Chinantecos es "Pueblo de Sol".

Orografía

El complejo montañoso comprende a la Sierra Madre Oriental, la cual tiene una altitud de 2,550 msnm.

Fisiografía

Provincia: Sierra Madre del Sur (85.20%) y Llanura Costera del Golfo Sur (14.80%).

Subprovincia: Sierras Orientales (85.20%) y Llanura Costera Veracruzana (14.80%).



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 5

⁴ INEGI 2020, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 05 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=31>

INAFED 2020, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 05 de enero de 2022, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM200axaca/municipios/20166a.html>



Sistema de topoformas: Sierra baja (36.43%), Lomerío típico (24.80%), Llanura aluvial con lomerío (14.80%), Valle ramificado con lomerío (11.28%), Llanura con lomerío (9.84%) y Sierra baja compleja (2.85%).



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Hidrografía

Región hidrológica: Papaloapan (100%)

Cuenca: R. Papaloapan (100%)

Subcuenca: R. Blanco (65.88%) y R. Obispo (34.12%)

Corrientes de agua: Perennes: Valle Nacional y Obispo. Intermitentes: Frijol y Choapan.

Cuerpos de agua: No disponible

Geología

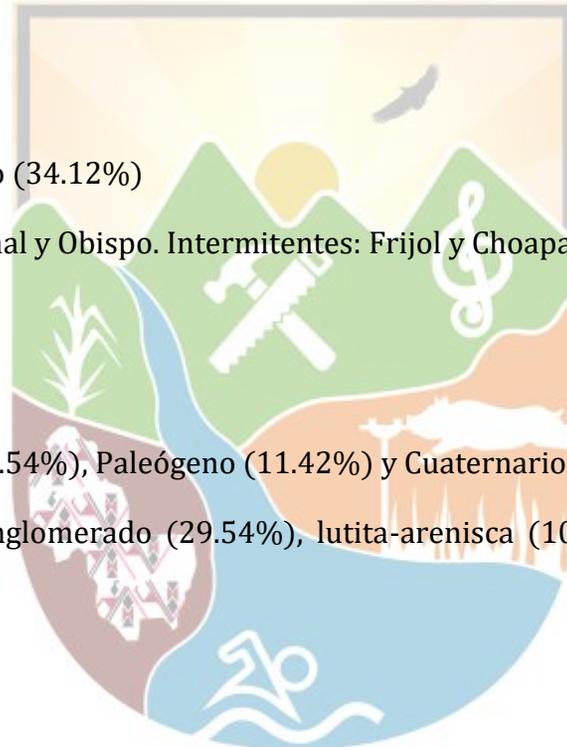
Periodo: Cretácico (54.20%), Neógeno (29.54%), Paleógeno (11.42%) y Cuaternario (4.84%)

Roca: Sedimentaria: Caliza (54.20%), conglomerado (29.54%), lutita-arenisca (10.25%) y arenisca (1.17%) Suelo: Aluvial (4.84%)

Suelo: Aluvial (4.84%)

Edafología

Suelo dominante: Leptosol (53.97%), Luvisol (36.38%), Phaeozem (6.32%), Gleysol (2.31%) y Acrisol (0.99%)



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Flora y fauna

Dentro de la flora que habita en municipio encontramos las siguientes especies: ámate, higo, guapinol, aguacatillo, roble, cedro, lináloe, palma, ceiba, hormiguillo y pastizales.

En lo que respecta a su fauna, las especies silvestres que existen son el puerco espín, armadillo, mapache, jaguar y pequeñas especies de venado, temazate, venado cola blanca, zorra gris, aguililla y gavián.

Clima

Rango de temperatura: 22 - 26°C

Rango de precipitación: 2 000 - 4 000 mm

Clima: Cálido húmedo con lluvias todo el año (50.8%) y cálido húmedo con abundantes lluvias en verano (49.50%).



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 6



Uso de suelo

Uso del suelo: (33.52%) y zona urbana (0.69%)

Vegetación Agricultura: Selva (39.72%) y pastizal inducido (26.05%)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 7



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 8

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Principales ecosistemas



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 9

Recursos naturales

Recursos naturales: El municipio cuenta con bosques que se extraen maderas corrientes y preciosas como la caoba, primavera y cedro.

Zona Urbana

La zona urbana está creciendo sobre suelo del Cuaternario y roca sedimentaria del Neógeno y Cretácico, en valle ramificado con lomerío y llanura con lomerío; sobre área donde originalmente había suelos denominados Luvisol y Leptosol; tiene clima cálido húmedo con lluvias todo el año, y está creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y selva.

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Reseña Histórica⁵

Los Chinantecos se ubicaron entre las partes limítrofes de los distritos de Tuxtepec, Cicatán, Ixtlán y Choapam que forma la región llamada Chimantla, habitada por la raza chinanteca, dicho nombre correspondió también originalmente a un pueblo desaparecido cuya ubicación no ha podido señalarse o encontrarse.

Este pueblo junto con Usila y Yolox integran los tres principales señoríos existentes en esta región y antes de la llegada de los españoles; dentro de esta cultura existió un sector conocido como Chinantla Pichinche, nombre que le fue dado porque sus habitantes acostumbraban rayarse en la cabeza un cesguillo en la frente, costumbre que al parecer habían copiado de los mixtecos del norte, vecinos de los Chinantecos que se asentaron en la región comprendida entre Cosamaloapan, Alvarado y Tuxtepec dicha región se conoce como la mixtequilla.

Chinantla es un vocablo compuesto por diferentes vocablos: "Chinantl" que significa insectos o cercas de caña y por el sufijo abundancial "Tla" donde hay muchos insectos o cercas igualmente de cañas.

Según la relación de referencia los pueblos que llegaron a integrar la región chinanteca en los días de la conquista eran los siguientes: Chinantla, Sayolapa, Otzumalzintepec, Caltepeque, Mazapán, Montepeque, Ecatepeque, Quechila, Olutla, Mayotapeque, Michiapan, Xayacatzintla, Tescaleo Grande y Chico, Ayotustla Grande y Chico, Etlá Grande y Chico, Huacomulco Grande y Chico, Palantla, Chapultepeque, Mayotianquiseo, Tecuatianguiseo y Nopala. De lo anterior se desprende que



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 10

⁵ INAFED 2020, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 06 de enero de 2022, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM200axaca/municipios/20166a.html>



Chinantla pudo haber sido el pueblo que, en alguna parte de la región, se estableció y que posteriormente emigro para formar lo que hoy se conoce como San José Chiltepec.

De generación en generación y de boca de los abuelos sabemos que en la época prehispánica hubo un asentamiento en Pueblo Viejo a 10 km. al oriente de lo que hoy es Chiltepec y donde hoy quedan huellas o vestigios de que existió un pueblo prehispánico y que se cree que estos hayan sido los abuelos de los que hoy habitan y conforman el pueblo de Chiltepec y que por causa de alguna enfermedad perecieron.



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Cronología de hechos históricos⁶

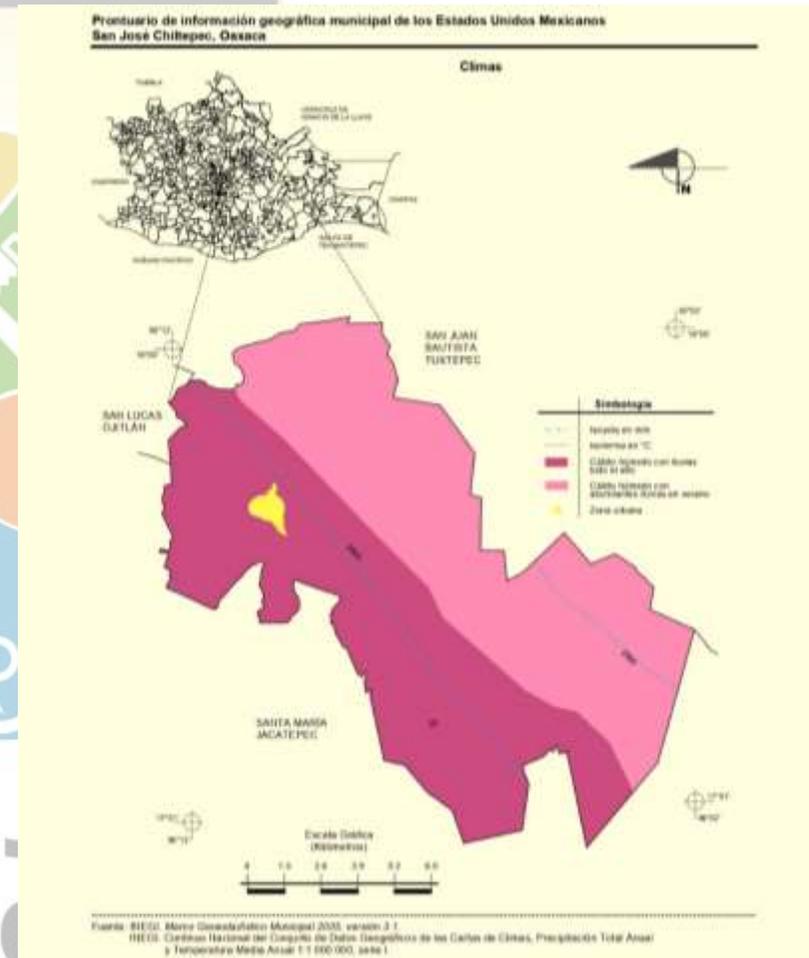
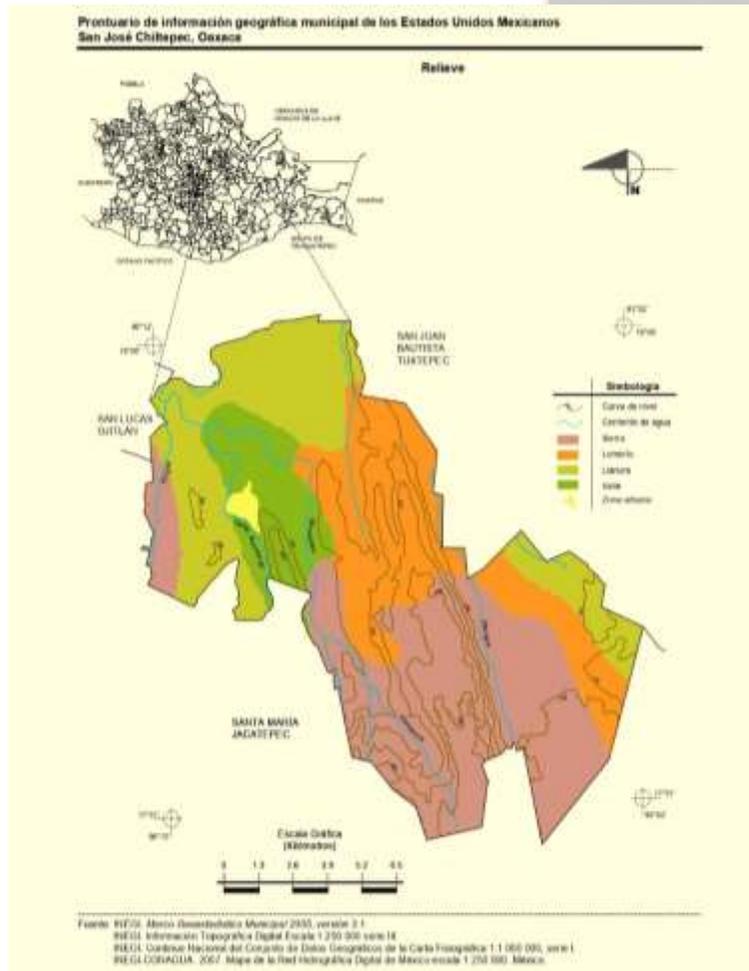
AÑO	ACONTECIMIENTOS
1935	Ocurrió un incendio que destruyó 82 viviendas en el año de 1935
1960	Llegó por primera vez una misión cultural rural
1970	Se comenzó con los estudios a nivel secundaria con la formación de la escuela telesecundaria
1982	Se formó la escuela secundaria técnica
1979	Fue inaugurada una clínica IMSS-Coplamar

⁶ INAFED 2020, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web Fecha de consulta: 06 de enero de 2022, link: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM200axaca/municipios/20166a.html>





Mapas Diversos⁷



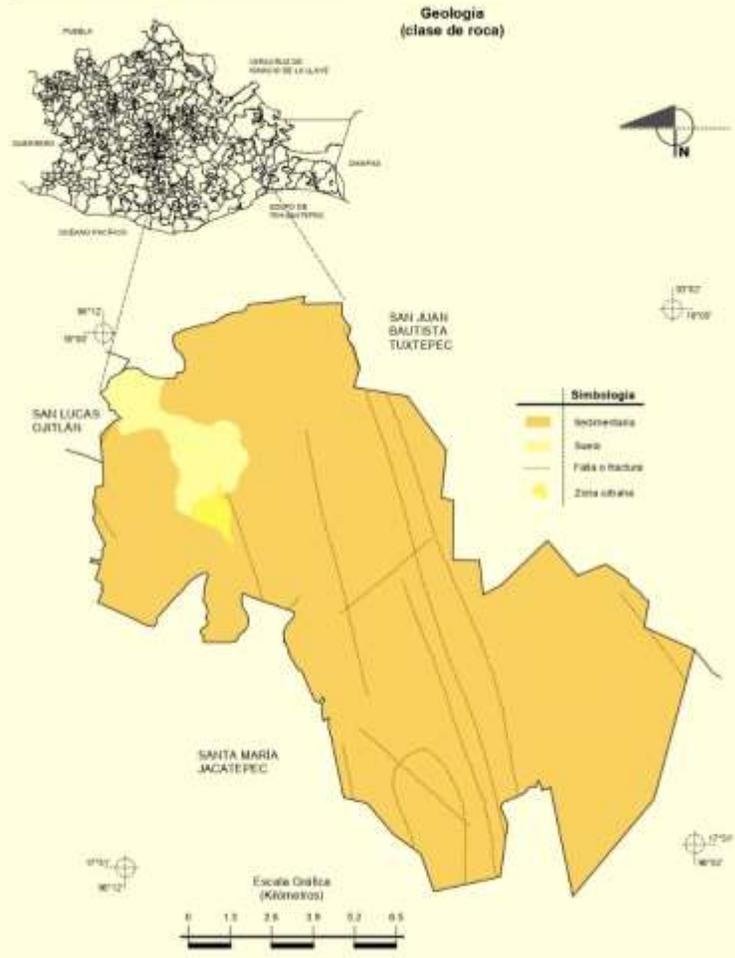
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

⁷ INEGI 2020, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 06 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=31>



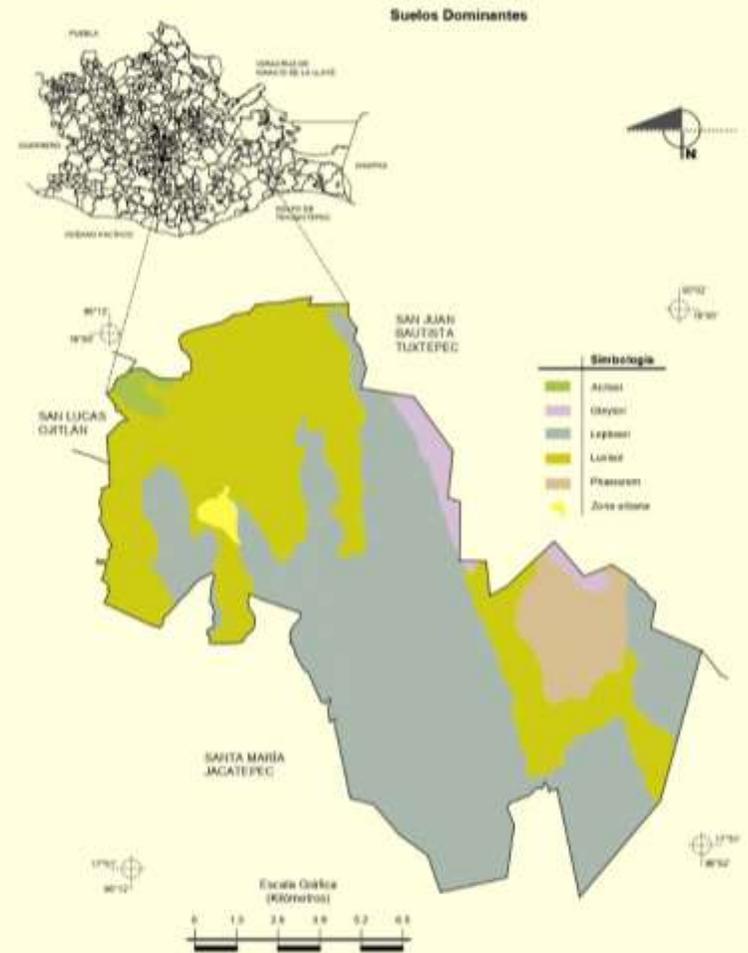


Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
San José Chiltepec, Oaxaca



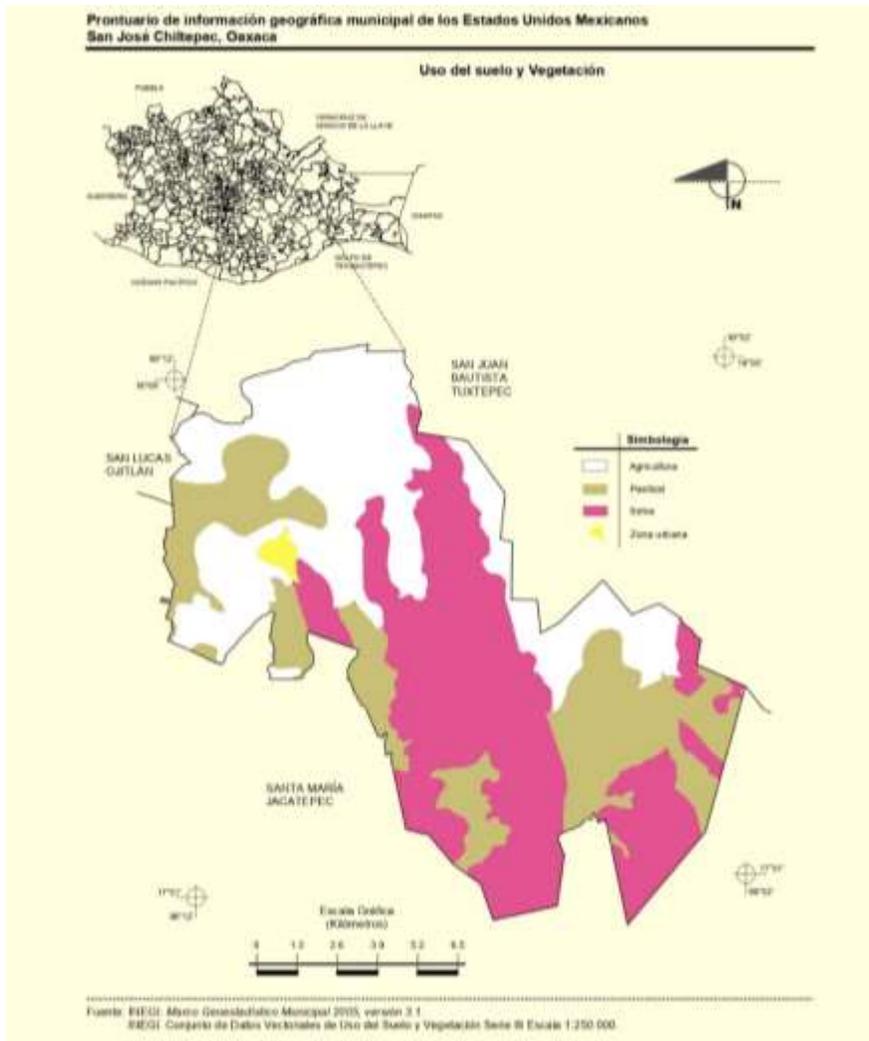
Fuente: INEGI. Marco Geoespacial Municipal 2005, versión 3.1
INEGI. Conjunto Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Geológica 1:250 000, serie I.

Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
San José Chiltepec, Oaxaca



Fuente: INEGI. Marco Geoespacial Municipal 2005, versión 3.1
INEGI. Conjunto de Datos Vectorial Estadístico. Escala 1:250 000 Serie II (Conjunto Nacional)





Dinámica sociodemográfica y económica

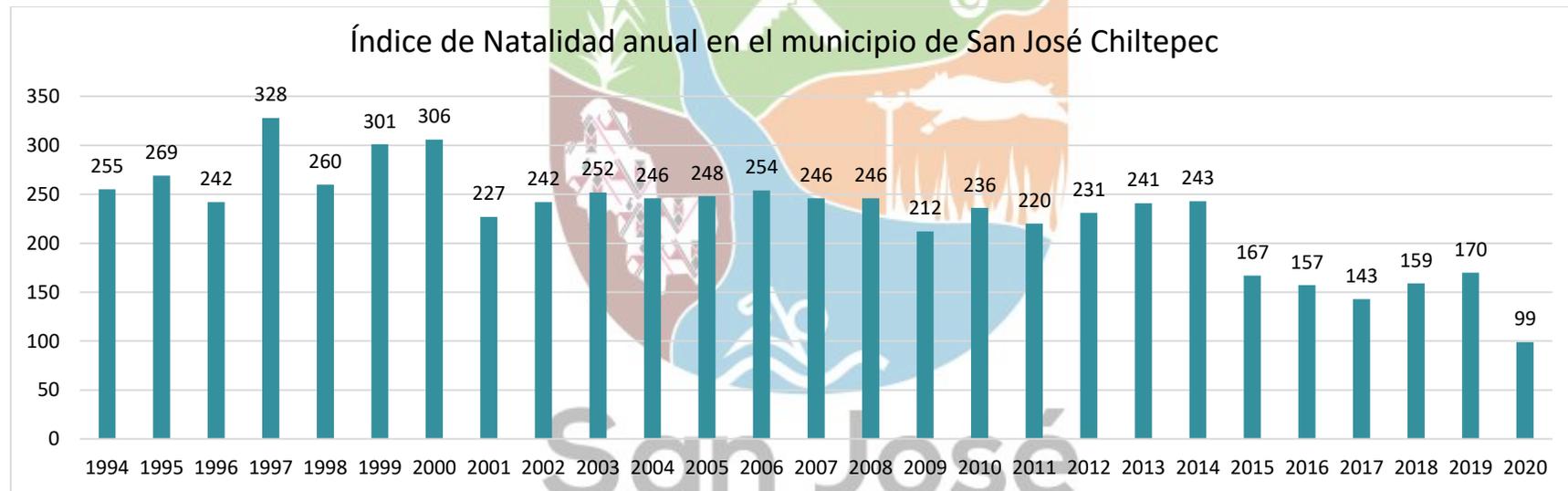
La información sociodemográfica permite analizar los cambios que se ha presentado en el municipio, dentro de los sectores de población, migración, vivienda, educación, ingresos, y otros que, al concluir con el análisis servirán para determinar las conclusiones en cada eje temático. El siguiente apartado es relevante, puesto que permite identificar que grupo de la población es más activa, cual es el escenario actual que enfrenta la población, cuáles son los principales fenómenos sociodemográficos, sus posibles causas y establecer acciones que brinden protección.



Población⁸

De acuerdo con el último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), San José Chiltepec cuenta con 11, 310 habitantes, de los cuales el 51.7% son mujeres y el 48. 3% son hombres; lo que indica un alto porcentaje de mujeres dentro del municipio. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 5 a 9 años (1,052 habitantes), 10 a 14 años (1,017 habitantes) y 15 a 19 años (949 habitantes). Entre ellos concentraron el 26.7% de la población total.

A continuación, se presenta la gráfica correspondiente al índice de Natalidad y Fecundidad con información del INEGI⁹, donde observamos que el número de natalidad ha ido disminuyendo en la población.

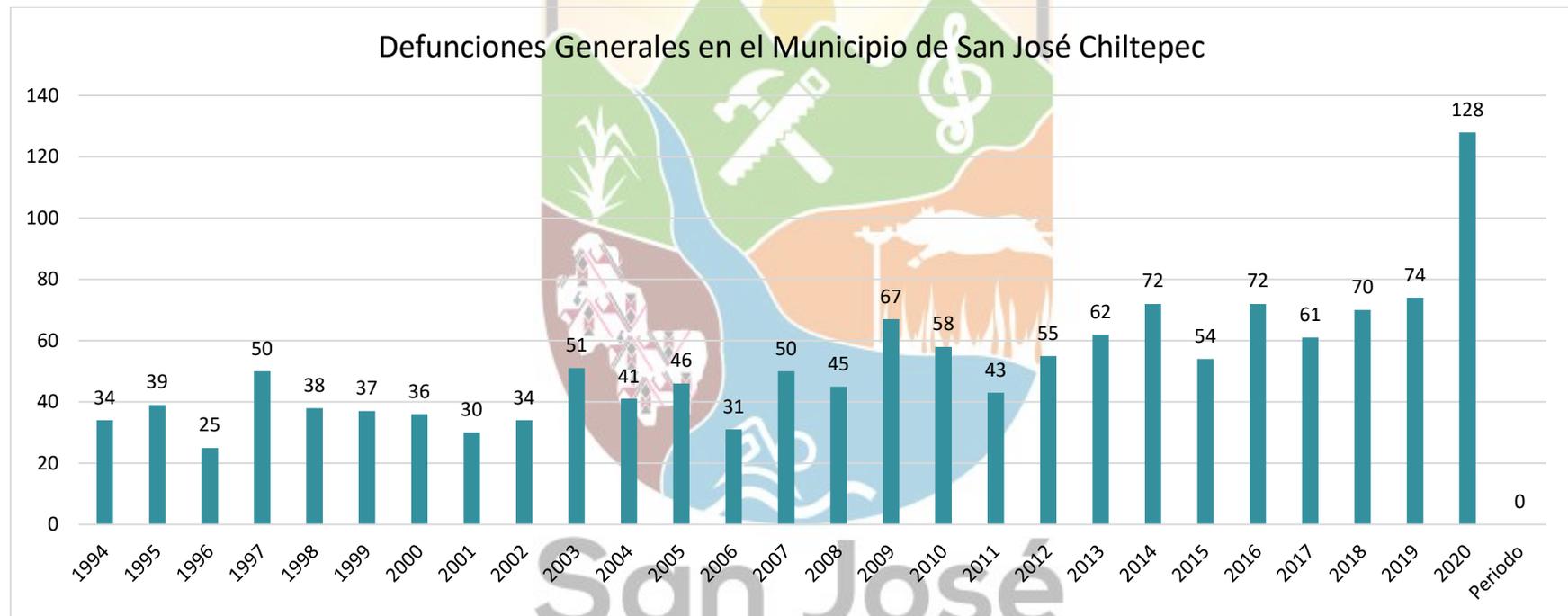


⁸ INEGI 2020, Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Municipio de Santa José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 12 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

⁹ INEGI 2020, Indicadores de población en el municipio de San José Chiltepec. Sitio Web. Fecha de consulta: 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



En el mismo sentido se presenta el gráfico de Defunciones Generales, el cual se elaboró con información del INEGI¹⁰. En la gráfica se visualiza que en el año 2020 se presentó un alto número de decesos en el municipio. Es importante mencionar que, el año pasado en el municipio y en el mundo se desarrolló la pandemia generada por el COVID-19, causando efectos en la salud hasta terminar con la vida de miles de personas, razón por la cual, en varios lugares, así como en el municipio de San José Chiltepec, el número de muertes fue tan alto.



¹⁰ INEGI 2020, Indicadores de población en el municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



Estructura quinquenal y por sexo¹¹

En el siguiente cuadro se presenta los porcentajes de los diferentes rangos de edades de hombres y mujeres que maneja el INEGI.

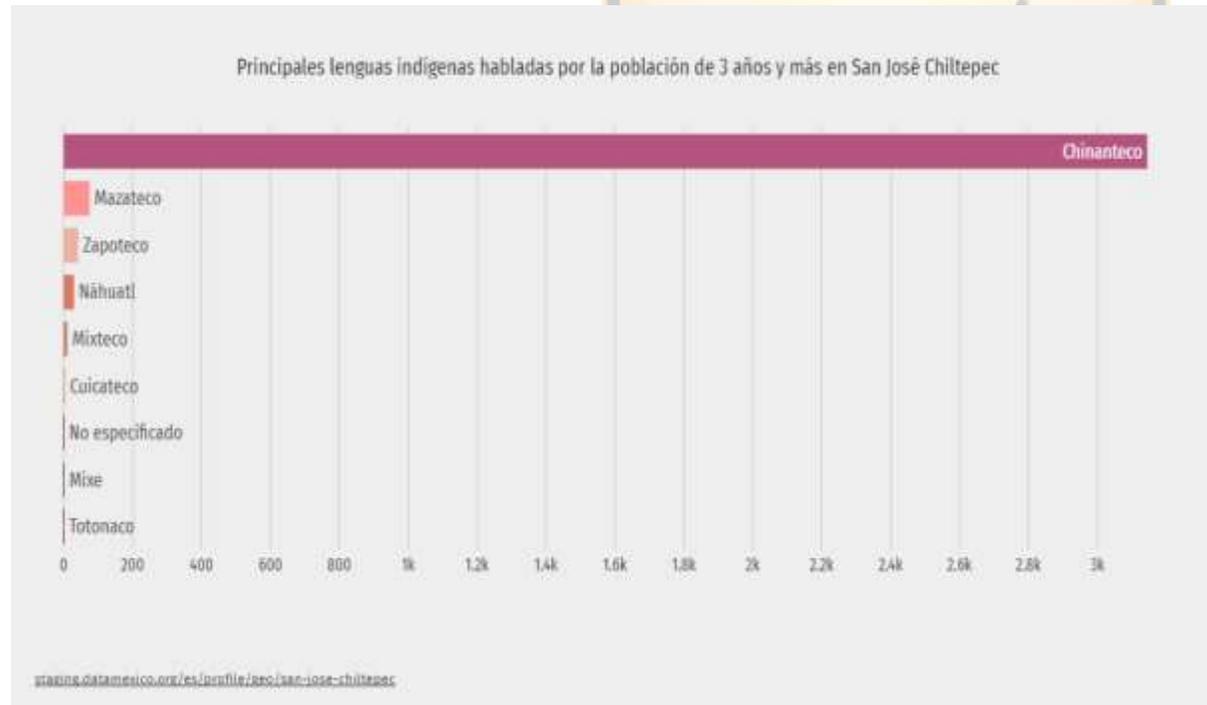
Sexo	Rango de Edad	Porcentaje	Sexo	Rango de Edad	Porcentaje
Hombre	0 a 4 años	3.86383731	Mujer	0 a 4 años	3.65163572
Hombre	5 a 9 años	4.9071618	Mujer	5 a 9 años	4.39434129
Hombre	10 a 14 años	4.57117595	Mujer	10 a 14 años	4.42086649
Hombre	15 a 19 años	4.1025641	Mujer	15 a 19 años	4.2882405
Hombre	20 a 24 años	3.41290893	Mujer	20 a 24 años	4.05835544
Hombre	25 a 29 años	2.97966401	Mujer	25 a 29 años	3.85499558
Hombre	30 a 34 años	3.19186561	Mujer	30 a 34 años	3.61626879
Hombre	35 a 39 años	2.82935455	Mujer	35 a 39 años	3.73121132
Hombre	40 a 44 años	3.48364279	Mujer	40 a 44 años	3.88152078
Hombre	45 a 49 años	2.62599469	Mujer	45 a 49 años	3.49248453
Hombre	50 a 54 años	2.99734748	Mujer	50 a 54 años	3.26259947
Hombre	55 a 59 años	2.35190097	Mujer	55 a 59 años	2.35190097
Hombre	60 a 64 años	2.20159151	Mujer	60 a 64 años	1.92749779
Hombre	65 a 69 años	1.50309461	Mujer	65 a 69 años	1.73297966
Hombre	70 a 74 años	1.15826702	Mujer	70 a 74 años	1.23784262
Hombre	75 a 79 años	0.8576481	Mujer	75 a 79 años	0.7780725
Hombre	80 a 84 años	0.63660477	Mujer	80 a 84 años	0.48629531
Hombre	85 o más	0.61007958	Mujer	85 o más	0.54818744

¹¹ INEGI 2020, Indicadores de población en el municipio de San José Chiltepec. Sitio Web. Fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



Población Indígena¹²

La gráfica muestra las 10 principales lenguas indígenas habladas por la población de San José Chiltepec.



Datos de Data México, describen que la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 3.31 mil personas, lo que corresponde a 29.3% del total de la población de San José Chiltepec. Las lenguas indígenas más habladas fueron Chinanteco (3,145 habitantes), Mazateco (75 habitantes) y Zapoteco (42 habitantes).

Lo anterior indica que dentro del municipio existen un número importante de personas que dominan una lengua indígena.

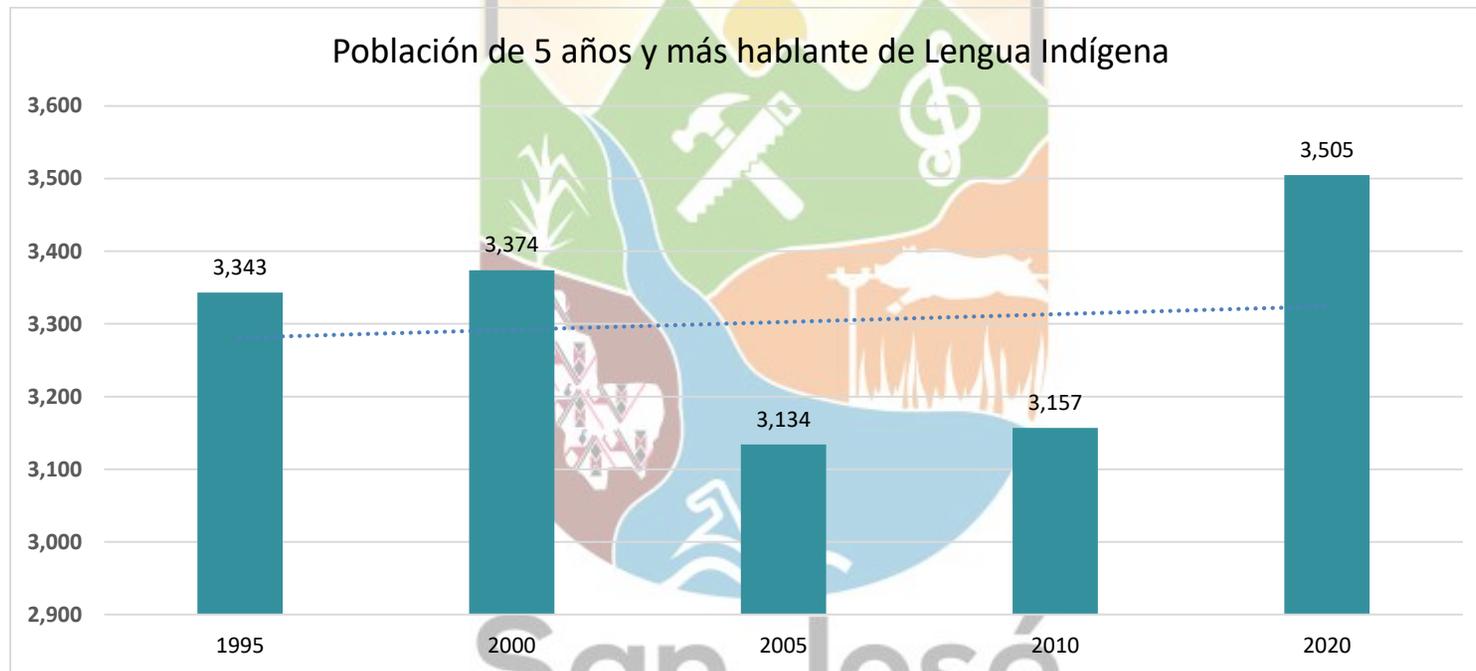
San José Chiltepec

¹² Secretaría de Economía 2020, Data México, Población, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 15 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-jose-chiltepec#population-pyramid>



Población Indígena.¹³

A continuación, podemos observar en la gráfica que la Población de 5 años y más hablante de Lengua Indígena aumentó durante el 2020, situación que indica una mejora para este sector de la población que a lo largo de los años han enfrentado diversos retos para conservar su lengua indígena.

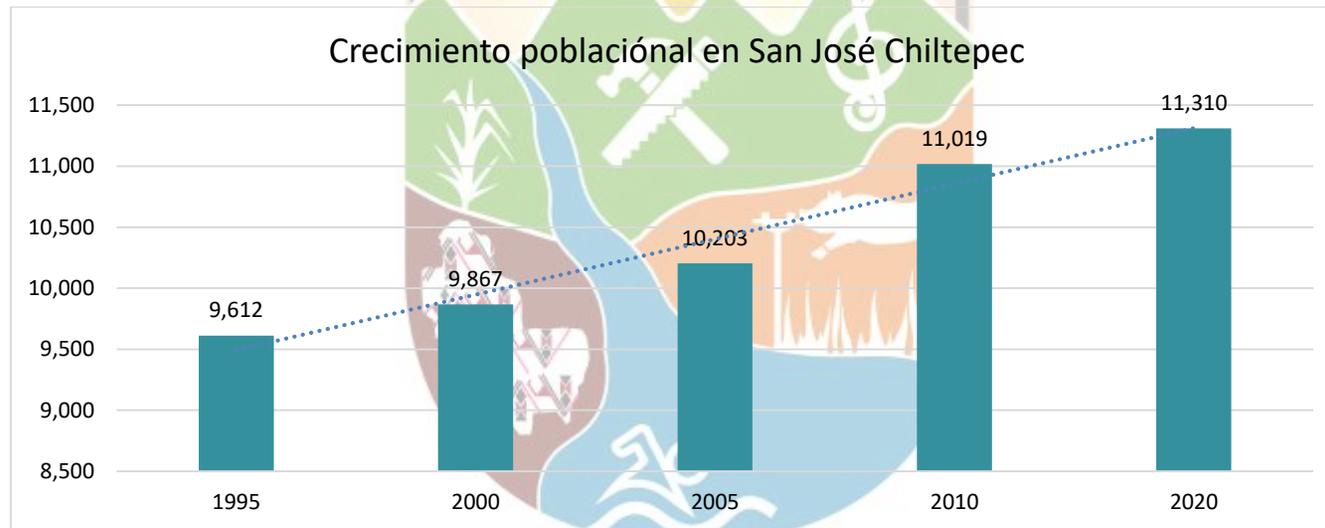


¹³ INEGI 2020, Población del Municipio de Santa José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



Tasa de crecimiento¹⁴

San José Chiltepec muestra un crecimiento poblacional de 1995 al año 2020. Se observa que el crecimiento ha sido constante y de 2005 a 2010 creció más que el promedio, sin embargo, de 2010 al año 2020 se visualiza que existe un lento crecimiento. De acuerdo al análisis, es probable que en el siguiente censo poblacional (2030) el municipio tenga un bajo crecimiento en comparación con el periodo 2010-2020.



¹⁴ INEGI 2020, Población del Municipio de Santa José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCCollapse-Indicadores>



Total de hogares y viviendas¹⁵

En el municipio existe un total de 3,098 viviendas particulares, habitadas por 11, 287 personas. En el cuadro izquierdo se puede interpretar que a través de los años ha incrementado el número de viviendas en el municipio y en el derecho se observa que el motivo del aumento de viviendas es derivado del crecimiento poblacional, efecto que ha causado que existan más personas en cada hogar.

Periodo	Viviendas habitadas en el municipio	Periodo	Habitantes en el municipio
2020	3,098	2020	11,287
2010	2,638	2010	11,004
2005	2,325	2005	10,181
2000	2,098	2000	9,853

San José Chiltepec

¹⁵ INEGI 2020, Total de viviendas habitadas en el municipio de San José Chiltepec. Sitio Web. Fecha de consulta 15 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



Fiestas, danzas y tradiciones

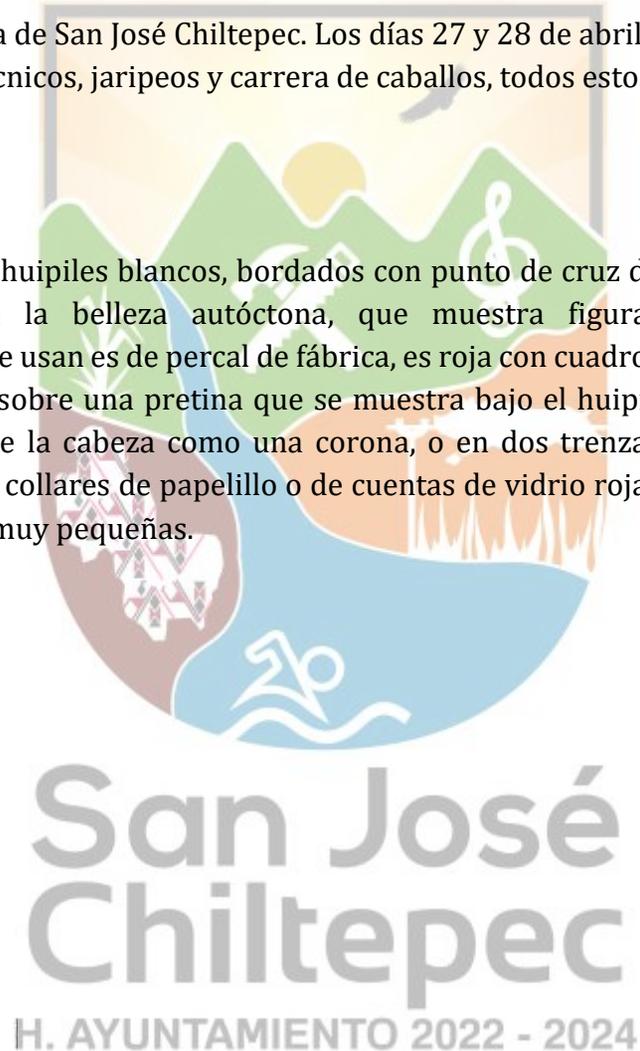
El 19 de marzo es la celebración religiosa de San José Chiltepec. Los días 27 y 28 de abril se celebra el carnaval de Chiltepec y se realizan actividades como: juegos pirotécnicos, jaripeos y carrera de caballos, todos estos eventos están amenizados por bandas musicales, feria y baile popular.

Traje típico

Las mujeres de San José Chiltepec, usan huipiles blancos, bordados con punto de cruz de vistosos colores. Esta prenda refleja la belleza autóctona, que muestra figuras representativas en el vestido. La falda que usan es de percal de fábrica, es roja con cuadros negros montada con tabloncillos angostos sobre una pretina que se muestra bajo el huipil. Llevan el cabello enrollado alrededor de la cabeza como una corona, o en dos trenzas sueltas sobre la espalda. Se adornan con collares de papelillo o de cuentas de vidrio rojas de tamaño regular o de varios colores y muy pequeñas.



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 11



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Fuente: Municipio de San José Chiltepec 12

Música

La música que se acostumbra en el municipio es la de viento y la marimba.

Artesanías

Se fabrican muebles y figuras de madera, a estas personas se les llama ebanistas.



Gastronomía

Cochinita a la cubana, pozole, mole, tamales, pópo (es una bebida que está hecha de cacao y canela).



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
Fuente: Municipio de San José Chiltepec 13



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 14

Chiltepec

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Características educativas del municipio



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 15

El sector educativo en el municipio es importante, ya que es la vía para crecer y lograr el desarrollo. San José Chiltepec cuenta con infraestructura educativa, desde preescolar hasta el nivel media superior y actualmente cuenta con la “Universidad del Pueblo Chiltepec”.

Los niveles educativos que existen en el municipio son los siguientes:



Institutos educativos y escuelas¹⁶

EDUCACIÓN PRESCOLAR

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20DCC1338V	MATUTINO	GENERAL VICENTE GUERRERO	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	PÚBLICO	LEYES DE REFORMA
20DCC0318A	MATUTINO	AMADO NERVO	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	PÚBLICO	SAN ISIDRO NARANJAL
20DCC2336D	MATUTINO	SOR JUANA INES DE LA CRUZ	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	PÚBLICO	SAN FELIPE
20DCC0811C	MATUTINO	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	PÚBLICO	LA GUADALUPE
20DCC19630	MATUTINO	CARMEN SERDAN	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DJN0164D	MATUTINO	RICARDO FLORES MAGON	BÁSICA	PREESCOLAR	GENERAL	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DCC2456Q	MATUTINO	GABRIELA MISTRAL	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DJN1272S	MATUTINO	FRANCISCO GABILONDO SOLER	BÁSICA	PREESCOLAR	GENERAL	PÚBLICO	FORTINO J. PINACHO
20DCC0418Z	MATUTINO	MOCTEZUMA	BÁSICA	PREESCOLAR	INDÍGENA	PÚBLICO	ARROYO FRIJOL

¹⁶ Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED) 2020. Consulta de Escuelas en el Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 15 de enero de 2022, link <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>





Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20DJN0166B	MATUTINO	MARIANO MATAMOROS	BÁSICA	PREESCOLAR	GENERAL	PÚBLICO	PUEBLO VIEJO
20DJN0898N	MATUTINO	PROFRA. MARIA DE LA LUZ BOURGUET BERMUDEZ	BÁSICA	PREESCOLAR	GENERAL	PÚBLICO	CERRO FLORES
20DJN0165C	MATUTINO	ROSARIO CASTELLANOS SANSORES	BÁSICA	PREESCOLAR	GENERAL	PÚBLICO	ARROYO CHOÁPAM



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





EDUCACIÓN PRIMARIA

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20DPB0040K	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	LA GUADALUPE
20DPB0583D	MATUTINO	BENITO JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	LA JOYA MANANTIAL
20KPR0886I	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	EL TABLERO
20KPR0142S	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DPR0584D	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	PÚBLICO	ARROYO FRIJOL
20DPR0582F	MATUTINO	REVOLUCION	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DPB0176Y	MATUTINO	JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	SAN ISIDRO NARANJAL
20DPR0585C	MATUTINO	MIGUEL HIDALGO	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	PÚBLICO	FORTINO J. PINACHO
20DPB2267C	MATUTINO	JOSE VASCONCELOS	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	SAN FELIPE
20DPR2212A	MATUTINO	LAZARO CARDENAS DEL RIO	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	PÚBLICO	CERRO FLORES
20DPB1146K	MATUTINO	JOSE MARIA MORELOS	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	PLAN DE ÁGUILA
20DPR0583E	MATUTINO	AQUILES SERDAN	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	PÚBLICO	ARROYO CHOÁPAM



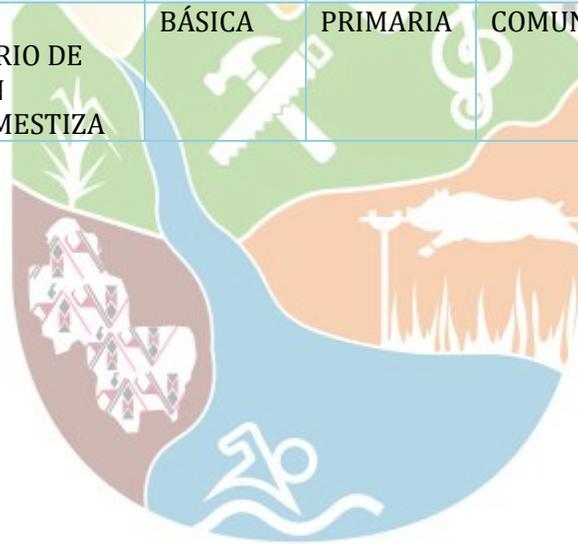


Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20KPR0239D	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	SAN MARTÍN
20DPB0784A	MATUTINO	EMILIANO ZAPATA	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	LEYES DE REFORMA
20DPB1795N	MATUTINO	MARGARITA MAZA DE JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	EL FORTÍN
20DPR0586B	MATUTINO	BENITO JUAREZ	BÁSICA	PRIMARIA	GENERAL	PÚBLICO	PUEBLO VIEJO
20KPR1495A	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	EL MANGUITO (RANCHO SAN FELIPE)
20DPB1726R	MATUTINO	CUAUHTEMOC	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	TIERRA NEGRA
20DPB1697M	MATUTINO	VICENTE GUERRERO	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DPB1945D	MATUTINO	JUSTO SIERRA	BÁSICA	PRIMARIA	INDÍGENA	PÚBLICO	ROBERTO OLIVARES ARELLANO
20KPR0238E	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	TIERRA NEGRA
20KPR0437D	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	ARROYO CHOÁPAM





Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20KPR1397Z	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	PEÑA RUBIA
20KPR1699V	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA MESTIZA	BÁSICA	PRIMARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	TIERRA NEGRA DOS



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





EDUCACIÓN SECUNDARIA

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20DTV1674B	MATUTINO	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	PÚBLICO	ARROYO FRIJOL
20KTV0271L	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	LA GUADALUPE
20DTV0011P	MATUTINO	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DTV0831V	MATUTINO	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	PÚBLICO	SAN ISIDRO NARANJAL
20KTV0470K	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	LA JOYA MANANTIAL
20DTV0858B	MATUTINO	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	PÚBLICO	ARROYO CHOÁPAM
20DST0109M	MATUTINO	ESCUELA SECUNDARIA TECNICA NUM. 107	BÁSICA	SECUNDARIA	TÉCNICA	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC
20DTV0007C	MATUTINO	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	PÚBLICO	PUEBLO VIEJO
20DTV1630E	MATUTINO	TELESECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	TELESECUNDARIA	PÚBLICO	FORTINO J. PINACHO
20KTV0019R	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	EL FORTÍN





Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20KTV0492W	MATUTINO	CURSO COMUNITARIO DE EDUCACION SECUNDARIA	BÁSICA	SECUNDARIA	COMUNITARIO	PÚBLICO	EL TABLERO

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
20ETH0181P	MATUTINO	CENTRO NUM. 181 PUEBLO VIEJO	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	PÚBLICO	PUEBLO VIEJO
20ECB0054I	MATUTINO	PLANTEL NUM. 54 CHILTEPEC	MEDIA SUPERIOR	BACHILLERATO	BACHILLERATO GENERAL	PÚBLICO	SAN JOSÉ CHILTEPEC

Educación Superior

Clave del centro de trabajo	Nombre del turno	Nombre del centro de trabajo	Tipo educativo	Nivel educativo	Servicio educativo	Nombre del control (Público o Privado)	Nombre de localidad
	MATUTINO	Universidad del Pueblo	SUPERIOR	SUPERIOR	SUPERIOR	PRIVADO	SAN JOSÉ CHILTEPEC



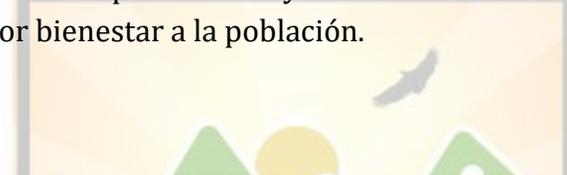
Economía municipal¹⁷

En este apartado se observa los diversos sectores productivos y económicos relevantes dentro del municipio y que deben ser analizados con la finalidad de generar mayor bienestar a la población.

Población económicamente activa

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San José Chiltepec fueron Comercio al por Menor (131 unidades), Industrias Manufactureras (69 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (42 unidades).

Los resultados indican que el municipio depende de las ventas de bienes y servicios locales, pues representa el sustento para muchas familias que viven al día.



Unidades económicas según sector económico en 2019



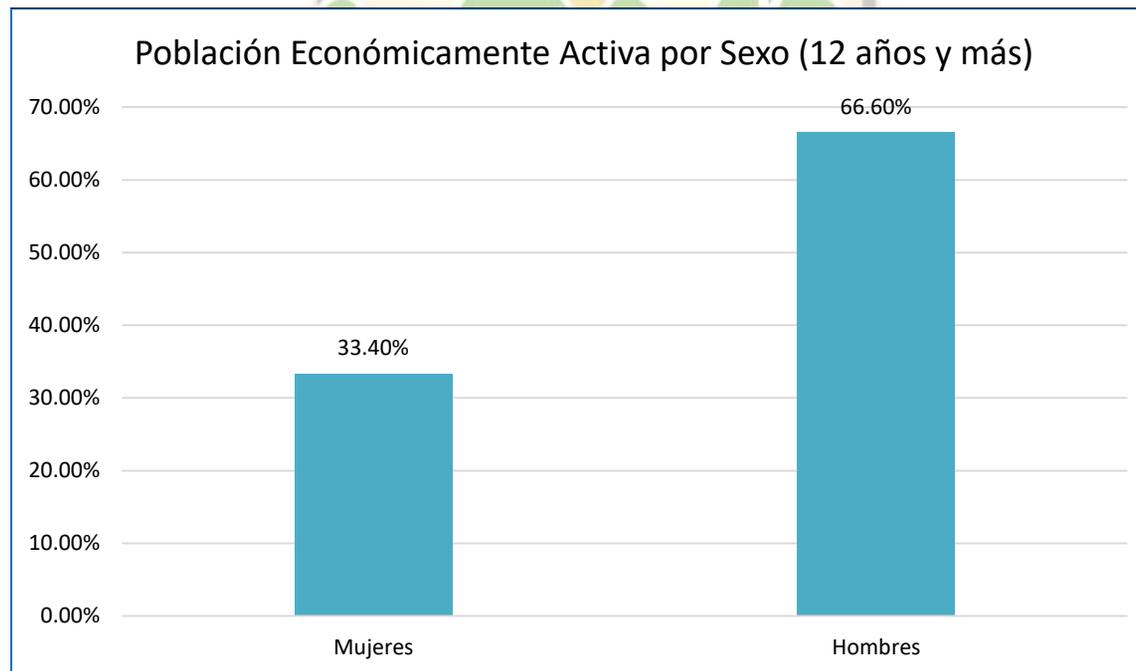
San José Chiltepec

¹⁷ Secretaría de Economía, Data México 2020, Población, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 18 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-jose-chiltepec#Industrias>



Población ocupada por sectores económicos¹⁸

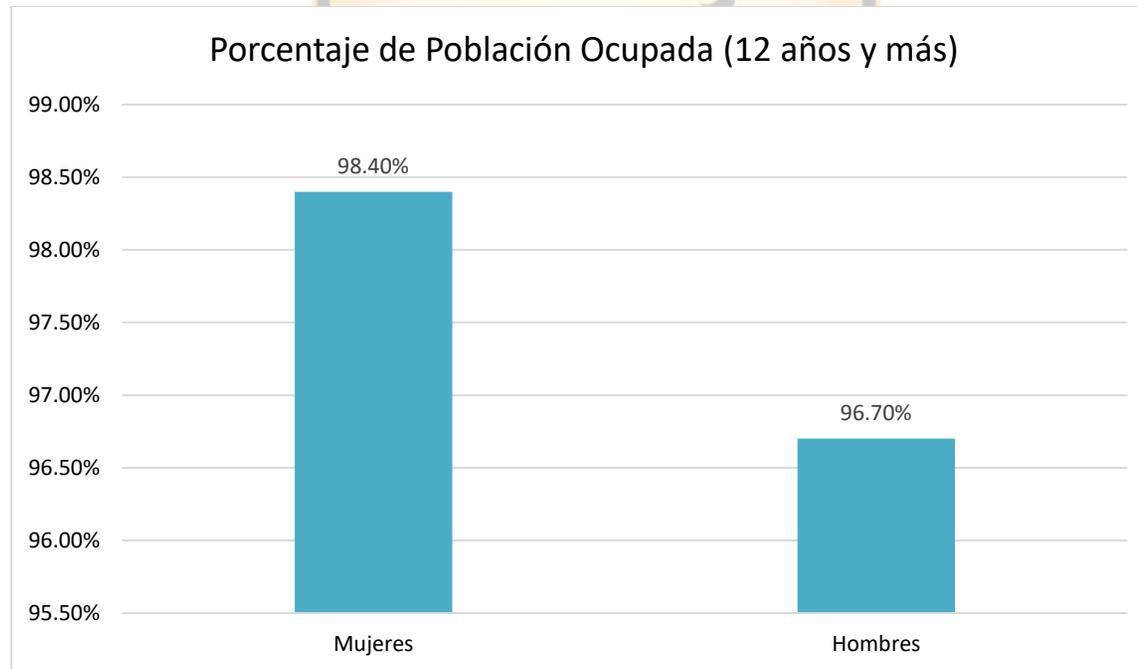
El informe del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca de Censo Población y Vivienda 2020 elaborado por el INEGI, indican que el porcentaje de personas de 12 años y más que se encontraba en el mercado laboral, el 33.4% son mujeres y el 66.6% son hombres. Los porcentajes indican que existe un alto número de participación de hombres en el mercado laboral, mientras que la participación de las mujeres en este sector es muy baja.



¹⁸INEGI 2020, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo, Población y Vivienda 2020. Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 18 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>



En cuanto al porcentaje de personas ocupadas en el municipio, el 98.4 % corresponde a mujeres y el 96.7% corresponde a hombres. Con base a estos resultados se entiende que existen más mujeres realizando actividades dentro del municipio. Sin embargo, la mayor parte de las actividades que realizan las mujeres corresponde a trabajo no remunerado.



Formulación del Plan Municipal de Desarrollo

Fase 1.- Análisis Retrospectivo

Durante el proceso de los comicios se realizaron las siguientes propuestas: de campaña: Instaurar un gobierno abierto, que atienda las principales necesidades y problemas de la población de San José Chiltepec.; mejorar los diferentes sectores para garantizar el bienestar y el progreso del municipio; brindar la eficiente distribución de los recursos y apoyos a las diferentes comunidades; construir un municipio con principios, valores e identidad que permita la seguridad y la estabilidad de la población; cambiar el rumbo del municipio por medio de la reactivación económica para que las familias chiltepecanas tengan mayores oportunidades y puedan desarrollarse; ser un gobierno de resultados.



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 16

Construir un municipio disponible para el pueblo; un municipio que luchará por el rescate, respeto y atención de las comunidades indígenas. Se establecerá el progreso de Chiltepec con orden, honestidad y transparencia. Por medio de la unidad, se contará con una administración responsable que contribuirá en el crecimiento, desarrollo social y económico, teniendo como misión el rescate del municipio y la confianza de la ciudadanía para consolidar un gobierno democrático e incluyente. Se trabajará incansablemente para que la creatividad y el trabajo de las y los chiltepecanos se den a conocer más allá del horizonte, ya que Chiltepec es un municipio lleno de gente trabajadora y emprendedora. Se ejecutarán acciones que den resultados al municipio en los primeros cien días de gestión y se regresará el poder al pueblo.



Foros de Consulta Ciudadana

El Foro de Participación Ciudadana es un espacio donde la ciudadanía manifiesta sus necesidades, problemáticas que se viven dentro del municipio. Para el desarrollo de esta actividad en el municipio, se utilizaron herramientas que permitieron la ejecución del Foro de Consulta Ciudadana.

A partir del día 15 de diciembre del año 2021 se otorgaron las invitaciones a la ciudadanía por medio físico y virtual, se instaló una lona en un punto estratégico para que las personas se informaran de dicho evento. El día 20 de diciembre del año 2021 se realizó el primer Foro de participación ciudadana en el Salón Ejidal “Tomás Varo Bautista” en el municipio de San



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 17



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 18

José Chiltepec en punto de las 10:00 de la mañana, cuyo objetivo principal fue conocer el sentir de la ciudadanía y escuchar sus propuestas para propiciar el desarrollo del municipio y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

Se identificaron los principales problemas que enfrenta el municipio, también se escucharon las diversas opiniones de los habitantes de las distintas agencias, garantizando el ejercicio de sus derechos.

Dentro del territorio municipal es la primera vez que se realiza el Foro de Participación, sin duda representó un ejercicio eficiente que por primera vez

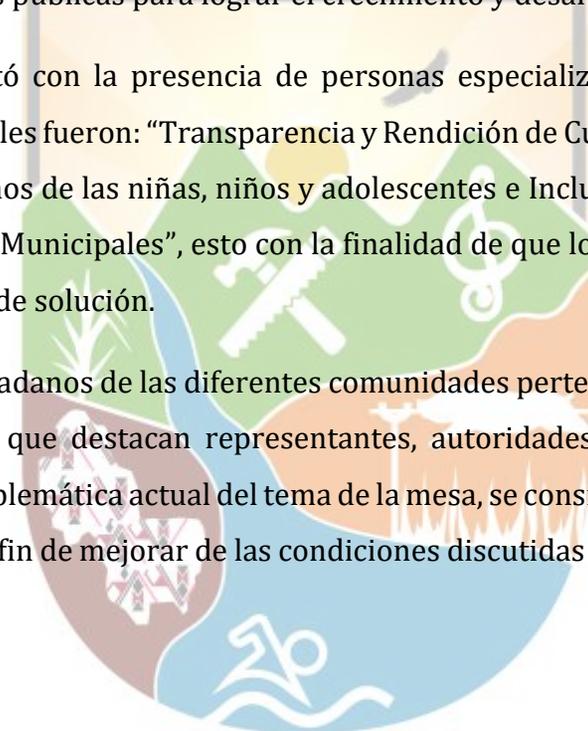
consideró el sentir de la ciudadanía.



La importancia de este foro en el municipio radica en definir el rumbo de la administración por medio de las aportaciones que se contemplan en el diseño de las políticas públicas para lograr el crecimiento y desarrollo del municipio de San José Chiltepec.

El Foro de Participación Ciudadana contó con la presencia de personas especializadas en los temas que se abordaron, se presentaron ocho mesas temáticas, las cuáles fueron: “Transparencia y Rendición de Cuentas”, “Obra Pública y Vivienda”, “Salud”, “Educación”, “Seguridad Pública”, “Derechos de las niñas, niños y adolescentes e Inclusión social”, “Cultura, Deporte y Turismo”, “Medio Ambiente y Sectores Económicos Municipales”, esto con la finalidad de que los habitantes del municipio expusieran las necesidades, problemáticas y propuestas de solución.

Durante el Foro participaron las y los ciudadanos de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio; aproximadamente 160 personas se presentaron; entre los que destacan representantes, autoridades y sociedad civil, quienes realizaron un diagnóstico situacional, planteando la problemática actual del tema de la mesa, se consideraron las opiniones de los participantes para realizar acciones y estrategias con el fin de mejorar de las condiciones discutidas que se contemplaron en el diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

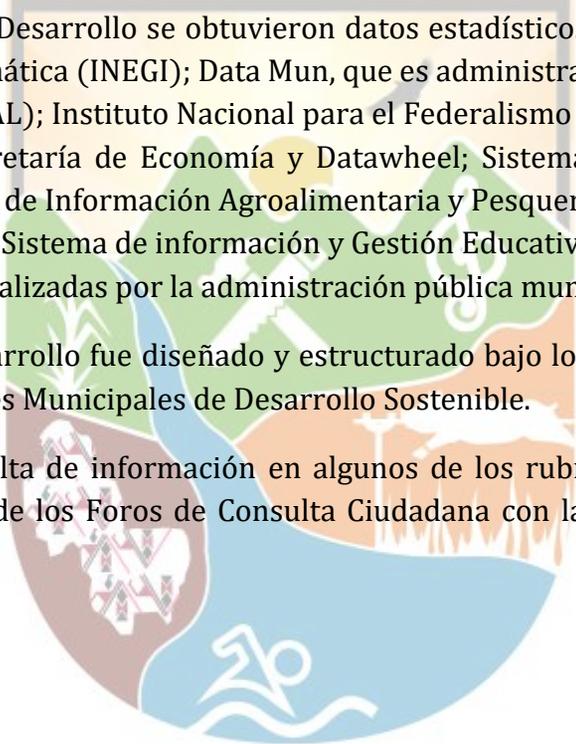


Fase 2.- Elaboración de Diagnostico

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se obtuvieron datos estadísticos de las siguientes plataformas: Instituto Nacional de Estadística Geográfica e Informática (INEGI); Data Mun, que es administrado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL); Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED); Data México, que es una plataforma de la Secretaría de Economía y Datawheel; Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo de Oaxaca (SISPLADE); Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), que pertenece a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER); el Sistema de información y Gestión Educativa (SIGED), administrada por la Secretaría de Educación Pública, además encuestas realizadas por la administración pública municipal.

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo fue diseñado y estructurado bajo los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 y la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible.

Es importante recalcar que debido a la falta de información en algunos de los rubros que integran este plan fue necesario transcribir la información que se obtuvo de los Foros de Consulta Ciudadana con la finalidad de atestiguar los problemas y demandas expuestas por la ciudadanía.



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Fase 3.- Filosofía de Gobierno

“Un gobierno con identidad, trabajando para ti”

Es el lema el cuál simboliza un nuevo comienzo donde hombres, mujeres, jóvenes y niños, volverán a encender la luz de la esperanza para que los pueblos puedan tener la oportunidad de sonreír y vivir con la alegría que caracteriza a San José Chiltepec.



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 19

También representa el progreso y el trabajo en equipo., donde la unidad permitirá dar a conocer la riqueza cultural y tradiciones del municipio.

Es un lema que rescata la importancia de preservar la cultura, ya que a través de ella se proyectará la creatividad de las y los artesanos, se reconocerán a los hombres y mujeres que cultivan la tierra y llevará la música y gastronomía más allá del municipio.

El lema representa un aviso: “ya es tiempo de que las culturas y tradiciones de San José Chiltepec sean reconocidas en todo el territorio, tiempo de avanzar con un gobierno de identidad e inclusión, un gobierno que garantice el respeto y el ejercicio de los derechos de todas y todos”. Razón por la cual la actual administración trabajará día a día para el beneficio social y el desarrollo económico de San José Chiltepec.

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Fase 4.- Integración del Plan Municipal de Desarrollo

AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Plan Nacional de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Municipal de Desarrollo
Política y Gobierno	Oaxaca Seguro	Chiltepec Seguro y en Paz
Política Social	Oaxaca Incluyente y con Desarrollo Social	Chiltepec con Bienestar y Desarrollo Social
Economía	Oaxaca Moderno y Transparente	Chiltepec con Gobierno Honesto y Transparente
	Oaxaca Productivo e Innovador	Chiltepec con Desarrollo Económico
	Oaxaca Sustentable	Chiltepec con Desarrollo Sostenible
Ejes transversales		
Igualdad de género, no discriminación e inclusión	Igualdad de Género	Igualdad de Género
Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública	Asuntos Indígenas	Asuntos Indígenas
Territorio y Desarrollo Sostenible	Derechos de las niñas, niños y adolescentes	Derechos de las niñas, niños y adolescentes



Estrategias transversales

La transversalidad implica incluir criterios de análisis y decisión en todo el ejercicio de gobierno, con la intención de coordinar las acciones y políticas públicas de distintos sectores y encaminarlas hacia un mismo objetivo. En otras palabras, las Estrategias Transversales son aquellas que deberán ser observadas por todos los sectores de la administración pública municipal para asegurar que sus acciones sean coherentes con el cumplimiento de la Agenda 2030.¹⁹

Bajo este contexto las políticas transversales seleccionadas para impulsar los ejes son:

- **Igualdad de Género**
- **Asuntos Indígenas**
- **Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**

Los ejes considerados tienen como finalidad asegurar el ejercicio de los derechos de las y los ciudadanos, así como la seguridad y confianza de vivir en un municipio transparente y democrático. Del mismo modo, están considerados para reforzar la participación ciudadana, ya que mediante esta vía se alcanzarán los principios y objetivos contemplados en la administración pública municipal.



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 20

¹⁹ Agenda 2030 y Desarrollo Municipal, Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo Sostenible. Gobierno del Estado de Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 18 de enero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/Manuales/PMD-Oaxaca-11-Marzo.pdf>



Igualdad de Género

Igualdad de Género



La igualdad de género es entendida como *“la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, y las niñas y los niños”*²⁰. El concepto de igualdad no denota que las mujeres y los hombres sean lo mismo, sin embargo, los derechos, las responsabilidades y las oportunidades no dependen del sexo con el que nacieron. La igualdad de género implica tener presente los intereses, las necesidades y las prioridades tanto de las mujeres como de los hombres, aceptando la pluralidad de los distintos grupos de mujeres y hombres. (ODS 5, 10, 16)

A nivel internacional, la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su artículo primero establece que *“todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”*²¹. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 4º, indica que *“el varón y la mujer son iguales ante la Ley”*²², ratificando que el género no prioriza o desaprueba a nadie, concediendo los mismos derechos a todas y todos. (ODS 5, 10, 16)

Por otra parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en su artículo primero establece que, en el Estado, las personas gozarán de los derechos humanos, establecidos por la Constitución, los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte y esta Constitución; otorgando la obligación a las autoridades de promover, respetar, proteger y

²⁰ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 2020, Igualdad de Género. Sitio Web. Fecha de Consulta: 17 de febrero de 2022, link: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/igualdad%20de%20genero.pdf>

²¹ Organización de las Naciones Unidas (ONU), Declaración Universal de los Derechos Humanos. Sitio Web. Fecha de Consulta: 17 de febrero de 2022, link: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

²² Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Sitio Web. Fecha de Consulta: 17 de febrero de 2022, link: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>



garantizar los derechos humanos, de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad, pluriculturalidad y progresividad. (ODS 5, 10, 16)

El progreso de la igualdad de género se califica por los niveles de igualdad en las oportunidades, los derechos y el avance de las mujeres y los hombres. Los elementos que transforman el carácter y la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres son las prácticas, los valores, las actitudes y las tradiciones culturales, también considerados determinantes esenciales de mayores oportunidades para llevar a cabo diversas actividades y contribuir con el desarrollo cultural, político y económico. (ODS 5, 10, 16)

Por tanto, es importante que la igualdad de género no solo se promueva por las instancias públicas, sino también por las personas y las comunidades. Asimismo, el gobierno debe diseñar estrategias y proyectos que consideren la igualdad de género, con la finalidad de fomentar e impulsar la evolución y regeneración de prácticas, valores, actitudes y percepciones relacionadas con los roles de las mujeres y los hombres en la sociedad. (ODS 5, 10, 16)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 21

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Diagnóstico (ODS 5, 10, 16)²³

El municipio de San José Chiltepec se encuentra poblado por 11,310 habitantes, donde el número de la población total de mujeres es de 5,849 y el número de la población total de hombres es de 5,461. Informes del Panorama Sociodemográfico de Oaxaca de Censo Población y Vivienda 2020²⁴ indican que, dentro de la Población Económicamente Activa, (mayores de 12 años) solo el 33.4% son mujeres y el 66.6% son hombres, mientras que la población ocupada (mayores de 12 años) el 98.4% son mujeres y el 96.7% son hombres. Analizando los resultados podemos presenciar que existe mayor participación de hombres en el mercado laboral, sin embargo, las mujeres son las que más actividades realizan sin ningún tipo de remuneración. **(ODS 5, 10, 16)**

Analizando los datos anteriores, es evidente que en el municipio existe una desigualdad laboral, ya que los datos arrojan que hay más hombres dentro del ámbito laboral; lo cual afecta el progreso para las mujeres e impide el ejercicio de la igualdad sustantiva en la población.

Por otra parte, durante el Foro de Participación Ciudadana, en la mesa de Inclusión Social, participaron mujeres y expusieron los problemas que enfrentan en el municipio, aseguran que existen mujeres que sufren violencia física y sexual. Debido a la violencia que enfrentan las mujeres, la mayoría de las veces se ven obligadas a migrar en busca de un mejor futuro, encargando a sus hijos con familiares, principalmente con las abuelas. Situación alarmante que urge atender a la brevedad, ya que pone en peligro la vida de las mujeres y niñas del municipio. **(ODS 5, 10, 16)**

Datos de Data México²⁵ especifican que, durante abril 2022 se realizaron solo 10 denuncias en el municipio, de las cuales con mayor ocurrencia fueron: Lesiones (5), Violencia Familiar (2) y Homicidio (2). Con base al número de denuncias se entiende que las personas en el municipio no realizan denuncias, lo que indica que existe un problema porque al presentar un porcentaje bajo de denuncias y retomando las aportaciones de las mujeres durante el Foro de Participación Ciudadana, se concluye que existen

²³INEGI 2020, Población, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 18 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCCollapse-Indicadores>

²⁴INEGI 2020, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo, Población y Vivienda 2020. Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 18 de enero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=7028251979334>

²⁵Secretaría de Economía, Data México 2020, Seguridad Pública, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 18 de enero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-jose-chiltepec#seguridad-publica>

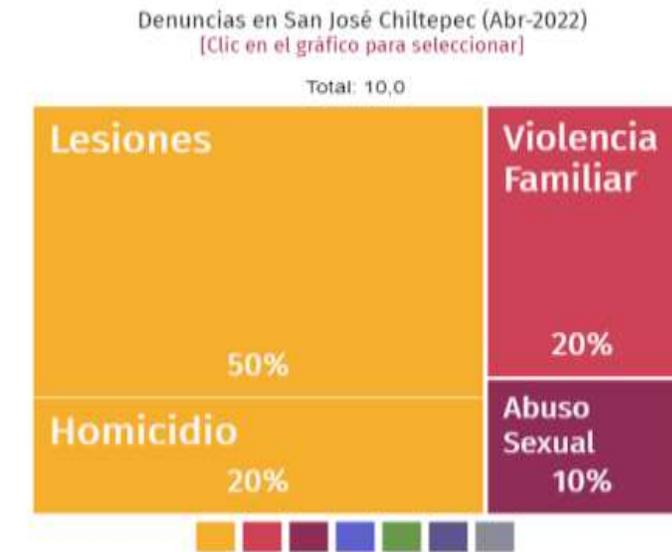


los siguientes problemas: miedo, acoso, violencia, inseguridad, que explican el por qué los habitantes de las diversas comunidades del municipio no se atreven a denunciar. (ODS 5, 10, 16)

Otro problema que enfrenta el municipio es **la baja participación de las mujeres en la sociedad**, problema visto en los diferentes pueblos del municipio y que muchas veces es desarrollada por el machismo o por el embarazo a temprana edad, ya que las mujeres se ven obligadas a cumplir el rol de madre y en la mayoría de las ocasiones dedicarse al completamente al hogar, interrumpiendo su formación académica, limitando su participación y a que obtengan mayores oportunidades. (ODS 5, 10, 16)

Analizando los problemas, se interpreta que la violencia es el factor principal que repercute en el ámbito laboral, social y político de las mujeres, puesto que la violencia es la causa principal para que las mujeres no puedan desarrollarse y crecer, ya que esta genera miedo e inseguridad, impidiendo que las mujeres levanten la voz. El problema de violencia indica que las mujeres en el municipio de San José Chiltepec carecen de apoyo, a pesar de que existen instancias encargadas de defender los derechos de las mujeres (DIF Municipal, Instancia Municipal de las Mujeres y la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca) no se ha podido combatir. Por tanto, es importante que la actual administración realice programas de concientización para combatir el problema de violencia, machismo, estereotipos y modelos que por años han obstruido el desarrollo de las mujeres. (ODS 5, 10, 16)

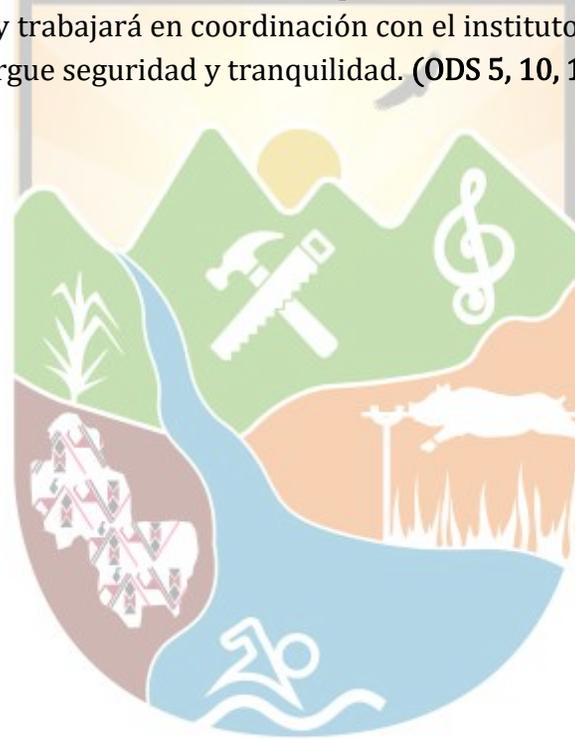
En este ámbito, el ayuntamiento tiene la responsabilidad y obligación de implementar políticas de igualdad de acuerdo con las políticas estatales y nacionales, que comprenda en su Plan Municipal de Desarrollo acciones afirmativas, desde un enfoque intercultural, en beneficio de las mujeres para alcanzar la Igualdad de género. Así como contribuir con el gobierno federal y estatal, en la fortaleza de los programas nacionales y estatales en materia de igualdad de género. (ODS 5, 10, 16)



datamexico.org/es/profile/geo/san-jose-chiltepec



De igual forma, para fortalecer las estrategias, se cuenta con la Instituto Municipal de la Mujer, que tiene como objetivo de proteger y hacer cumplir los derechos humanos de las mujeres, por tal motivo la administración municipal mantendrá su permanente compromiso con las mujeres y trabajará en coordinación con el instituto para asegurar que todas las mujeres sean escuchadas y obtengan apoyos que les otorgue seguridad y tranquilidad. (ODS 5, 10, 16)



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Problemática Identificada / Carencia en igualdad de género (ODS 5, 10, 16)

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Bajo número de mujeres en el Mercado laboral.	-Falta de oportunidades para las mujeres en el municipio.	-Carencia de crecimiento para las mujeres en el ámbito profesional.	-Mujeres con oportunidades laborales y salario justo que les permita crecer y desarrollarse en cualquier ámbito.
-Alto porcentaje de mujeres que enfrentan violencia.	-Carencia de penalización significativa para la violencia de género	-Aumento del número de mujeres violentadas.	-Un entorno libre de violencia contra las mujeres.
-Bajo porcentaje de participación de las mujeres en la sociedad.	-Ato porcentaje de machismo en la población. -Alto porcentaje de mujeres que se dedican al trabajo del hogar.	-Aumento de la desigualdad de género.	-Un municipio igualitario, donde mujeres y hombres tengan los mismos derechos.





Objetivos, estrategias y líneas de acción.

EJE TRANSVERSAL 1 "IGUALDAD DE GÉNERO"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.1	Erradicar la violencia de género hacia las mujeres en el municipio con el fin de que puedan desempeñarse y desarrollarse en los diferentes sectores para lograr la igualdad de género.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Estrategia 1.1.1	Desarrollar estrategias para impulsar el papel de la mujer en el municipio con el objetivo de lograr el empoderamiento y puedan alcanzar sus metas.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.1	Establecer colaboración con la Instancia Municipal de la Mujer y la Secretaría de Mujer Oaxaqueña para brindar apoyos a las mujeres del municipio.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.2	Desarrollar proyectos que aseguren la participación de las mujeres en el ámbito político, económico, social y cultural.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.3	Fomentar la participación igualitaria de mujeres y hombres en actividades sociales, culturales, económicas y políticas.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.4	Incentivar la participación de las mujeres a ocupar cargos políticos, administrativos o de cualquier otro tipo.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17



Línea de acción 1.1.1.5	Gestionar programas federales y estatales dirigidos a las mujeres en el municipio.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
----------------------------	--	-------------	---



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Asuntos Indígenas

Asuntos Indígenas



Los pueblos y las personas indígenas conforman uno de los sectores del municipio que requieren de mayores oportunidades para su desarrollo económico, político, social y cultural. Las mujeres y los hombres indígenas integran una comunidad, es decir viven en el pueblo donde hablan el mismo idioma, comparten la misma cultura y tradiciones. **(ODS 5, 10, 16)**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 2, establecen los principios generales de las comunidades indígenas, contemplando sus derechos a la autonomía y la libre determinación, así como las obligaciones de las autoridades para impulsar el desarrollo de los pueblos indígenas. **(ODS 5, 10, 16)**

El Sistema Información Cultural²⁶ indica que en el estado de Oaxaca existen 11 leguas indígenas (mazateco, chinanteco, choncholteco, zapoteco, huave, triqui, chontal de Oaxaca, chatino, cuicateco, mixe e Ixcateco). y se conforma por 13 grupos indígenas: Zapotecos, Chontales de Oaxaca, Triquis, Mazatecos, Cuicatecos, Ixcatecos, Mixes, Mixtecos, Chocholtecos, Chinantecos, Tacuates, Huaves y Chatinos. Según datos de Data México²⁷, la población de 3 años y más que habla al menos una lengua indígena fue 1.22 millones de personas, lo que corresponde a 29.4% del total de la población de Oaxaca. **(ODS 5, 10, 16)**

²⁶ SIC MÉXICO, Sistema de Información Cultural, Pueblos Indígenas en Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 17 de febrero de 2022, link: http://sic.gob.mx/lista.php?table=grupo_etnico&disciplina=&estado_id=20

²⁷ Secretaría de Economía, Data México 2020, Población, Estado de Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 17 de febrero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/oaxaca-oa#indigenous-dialect>



De acuerdo con la Ficha Técnica CG-COPLADE²⁸, a nivel estatal el 0.43% de la población se auto adscribe como indígena; a nivel regional (cuenca del Papaloapan) un 38.06%; a nivel microrregión un 29.27% y en el municipio de San José Chiltepec el 0.55% de la población. **(ODS 5, 10, 16)**

Analizando los datos, entendemos que el Estado de Oaxaca está conformado por pueblos y personas indígenas que han establecido su propia forma de administración con el objetivo de seguir preservando su identidad y cultura, por tanto, las comunidades indígenas tienen un papel relevante en la vida política, económica y social del estado. **(ODS 5, 10, 16)**

Existen leyes a nivel municipal, estatal, nacional e internacional que protegen los derechos de los pueblos indígenas. En la actualidad las acciones y programas no han sido eficientes, debido que las comunidades indígenas siguen enfrentando diversos problemas como: discriminación, falta de oportunidades, pobreza, etc. Oaxaca a nivel nacional es uno de los estados con mayor número de personas indígenas, por tal motivo es importante dar a conocer a nivel municipal el escenario que enfrentan. **(ODS 5, 10, 16)**

Por tanto, este segmento tiene como objetivo abordar la importancia de reconocer y respetar la participación de las comunidades indígenas, ya que su participación dentro del municipio es fundamental para el reconocimiento de un gobierno democrático, transparente e incluyente. **(ODS 5, 10, 16)**



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 22

San José
Chiltepec

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

²⁸ COPLADE, Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE), Ficha Técnica del Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 17 de febrero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smPublicacionesMunicipio.aspx?idMunicipio=166>



Diagnóstico, Asuntos Indígenas (ODS 5, 10, 16)

El municipio de San José Chiltepec es habitado por personas indígenas, datos del INEGI²⁹, indican que 3,505 personas de la población de 5 años y más es hablante de lengua indígena. Donde 3,282 personas son hablante de lenguas chinantecas, sin embargo, existen otras lenguas como: lenguas mazatecas con 114 hablantes, leguas zapotecas con 43 hablantes, lengua Náhuatl con 35 hablantes y 9 hablantes de leguas mixtecas. (ODS 5, 10, 16)

El municipio cuenta con una población que se considera indígena de un 0.55%, de acuerdo con los datos obtenidos en la Ficha Técnica CG-COPLADE. Este segmento de la población enfrenta problemas de discriminación, lo que genera que sean excluidos socialmente y, por consiguiente, limita las oportunidades de salir adelante para una mejor calidad de vida. El problema mencionado es fruto del clasismo que a lo largo de los años se ha presentado en el país, dicho fenómeno ha marcada al territorio, por ser un estado con mayor número de personas indígenas en el país. (ODS 5, 10, 16)

Parte de la población indígena de San José Chiltepec se encuentra en situación de pobreza, esto se debe a que carecen de oportunidades por ser víctimas de discriminación y por la violación hacia sus derechos. El Informe anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago, Social 2022³⁰, indican que existen 6,243 personas indígenas en el municipio y un total de 7,221 personas de la población se encuentra en situación de pobreza, es decir más de la mitad de la población es pobre. (ODS 5, 10, 16)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 23

²⁹INEGI 2020, Indicadores de población en el municipio de San José Chiltepec. Sitio Web. Fecha de consulta: 18 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>

³⁰ Secretaría de Bienestar, Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 18 de febrero de 2022, link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697385/20_166_OAX_San_Jos_Chiltepec.pdf



Lo anterior hace aún más difícil el progreso de las personas indígenas, debido a que la pobreza afecta los distintos sectores de la población, repercutiendo en el crecimiento y desarrollo, donde la mayoría de las veces estas personas se ven obligadas a migrar en busca de un mejor futuro, abandonando su lugar de origen, tradiciones y cultura. (ODS 5, 10, 16)

Durante el Foro de Participación Ciudadana, se le dio la palabra a las personas provenientes de los distintos pueblos indígenas, donde comunicaron su preocupación ante la pérdida de las lenguas indígenas, debido a que cada día son menos las personas que dominan una lengua indígena, mencionaron que el chinanteco y mazateco son las lenguas que predominan, sin embargo, son las que actualmente se están perdiendo. También comunicaron que el problema se ha desarrollado por la falta de interés en apoyar a las comunidades indígenas, por lo tanto, para no perder la cultura ellos proponen habilitar espacios donde se impartan cursos, talleres y se desarrollen actividades culturales a fin de que las comunidades preserven su lengua indígena y conserven sus tradiciones. (ODS 5, 10, 16)

Los habitantes de la comunidad de Pueblo Viejo, realizaron su participación en esta mesa, solicitando apoyo por parte del presidente para la creación de un Centro de Desarrollo Comunitario, ya que ellos no cuentan con un espacio donde puedan desarrollar actividades que fomenten la cultura dentro de la población. (ODS 5, 10, 16)

Los pueblos indígenas han enfrentado numerosos obstáculos para seguir conservando su cultura e identidad, han tenido que dejar sus raíces para buscar nuevas oportunidades, por tal motivo es importante abordar en este eje la situación actual que exponen los habitantes de San José Chiltepec, es necesario hablar del rescate de las lenguas indígenas que han jugado un papel relevante en la historia y consolidación de este municipio. (ODS 5, 10, 16)

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Por lo anterior, es importante rescatar los valores y fortalecer la convivencia con las diversas comunidades, así mismo enseñarles a las niñas, niños y jóvenes la importancia de conservar las raíces y lengua indígena.; el futuro del municipio depende de ellos, por tal motivo se debe educar a las futuras generaciones para terminar con la discriminación hacia los grupos vulnerables. (ODS 5, 10, 16)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 24

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Problemática Identificada / Pobreza, Discriminación y Falta de oportunidades a los grupos indígenas (ODS 5, 10, 16)

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Importante número de la población indígena que enfrenta discriminación.	-Circunstancias socioeconómicas. Desconocimiento y falta de información acerca de las culturas.	-Falta de oportunidades para las personas indígenas. -Pérdida de valores en la sociedad.	-Un Municipio que incluya y reconozca la diversidad cultural de los pueblos indígenas.
-Alto porcentaje de pobreza que enfrentan los pueblos indígenas.	-Falta de oportunidades laborales en el municipio. -Alto índice de discriminación que impide el desarrollo de las personas indígenas	-Aumento de la pobreza. Aumento de migración.	-Pueblos indígenas con una mejor calidad de vida que les garantice un mejor futuro para sus familias.
-Pérdidas de lenguas indígenas en el municipio.	-Falta de acciones para fomentar las lenguas indígenas.	-Aumento del desconocimiento de las lenguas indígenas.	-Aumentar el número de hablantes de lenguas indígenas para conservar el legado de los ancestros.





Objetivos, estrategias y líneas de acción.

EJE TRANSVERSAL 2 "ASUNTOS INDÍGENAS"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo 1.1	Lograr que los pueblos indígenas adquieran mejores condiciones de vida y oportunidades a fin de que puedan desempeñarse en diversos ámbitos de la vida sin tener que dejar su cultura y lugar de origen.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Estrategia 1.1.1	Impulsar acciones para brindar una mejor calidad de vida a los pueblos indígenas con el fin de combatir los problemas que obstruyen su desarrollo.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.1	Fortalecer a los pueblos indígenas mediante cursos que refuercen sus aprendizajes, habilidades y conocimientos.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.2	Habilitar espacios para dar a conocer la gastronomía, artesanías y trabajo de las personas indígenas del municipio.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.3	Realizar actividades en coordinación con la Dirección de Cultura y las diferentes instituciones educativas para promocionar la cultura a nivel regional, estatal, federal y más allá de las fronteras.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17





Línea de acción 1.1.1.4	Establecer convenios con las instancias gubernamentales para brindar apoyos económicos a las familias indígenas.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
--------------------------------	--	-------------	---



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Derechos de las niñas, niños y adolescentes



Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (ODS 5, 10, 16)



El bienestar de la infancia es fundamental para el desarrollo del municipio, la infancia representa la esperanza y el futuro del país, razón por la cual se debe garantizar el ejercicio de los derechos humanos para mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes que representa uno de los sectores de la población más importante para el desarrollo de la población. Es fundamental que el municipio brinde seguridad y apoyo a este segmento de la población, se debe atender y combatir los problemas que a lo largo de los años ha repercutido en el desarrollo físico y mental de las niñas, niños y adolescentes. (ODS 5, 10, 16)

Los Derechos Humanos de niñas, niños y adolescentes están presentes en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales y en las demás leyes aplicables, esencialmente en la Convención sobre los Derechos del Niño y en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (ODS 5, 10, 16)



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024 Fuente: Municipio de San José Chiltepec 25



A pesar de las existencias de estas leyes vigentes, en la práctica ha resultado un reto para que estos derechos humanos sean respetados, por tanto, los gobiernos tienen la responsabilidad y el compromiso de seguir trabajando para lograr que las niñas, niños y adolescentes permanezcan en un entorno de mayores oportunidades, donde puedan desenvolverse de manera libre, segura y puedan alcanzar su máxima capacidad para crecer y lograr sus metas. (ODS 5, 10, 16)

Por lo anterior, en este eje transversal analizaremos el contexto actual de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de San José Chiltepec, con el propósito de adoptar medidas que protejan la integridad física y moral de este sector que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad. (ODS 5, 10, 16)

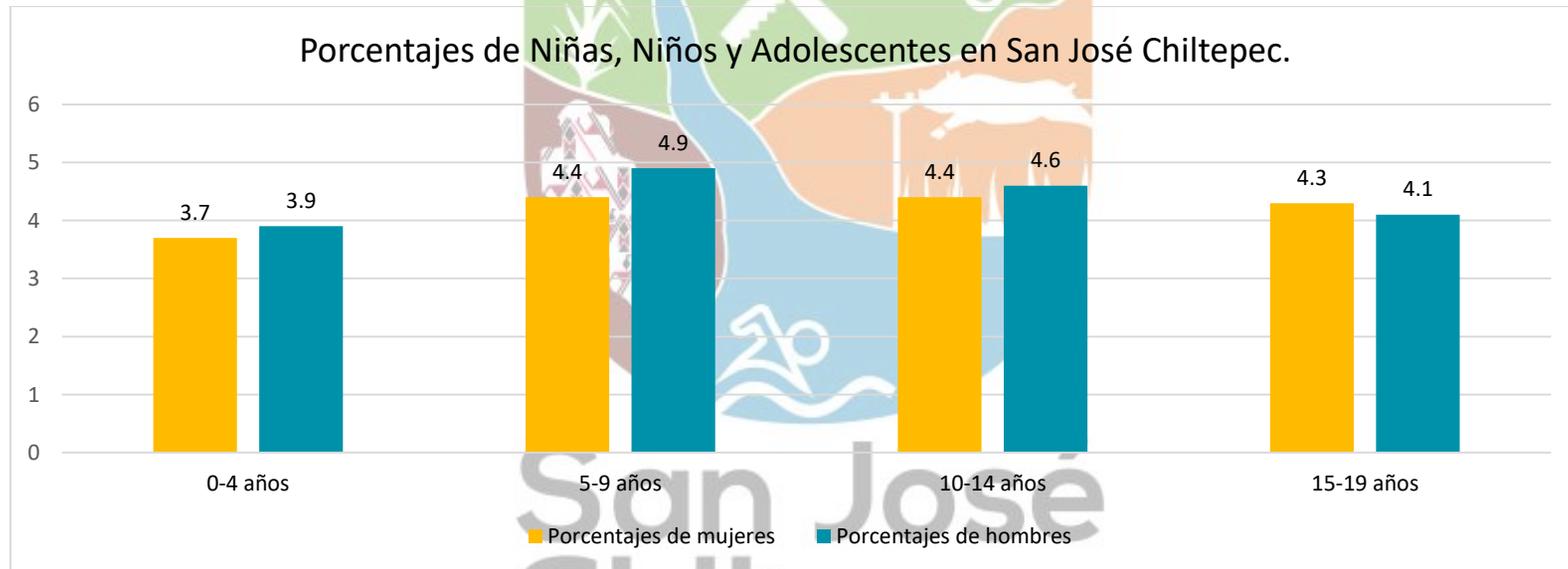


Fuente: Municipio de San José Chiltepec 26

Diagnóstico, Derecho de las niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16)

De acuerdo con la Convención sobre los Derechos del niño, “niña o niño es toda persona menor de 18 años”. En el contexto mexicano, nos referimos a “niñas” y “niños” cuando son menores de 12 años y a adolescentes cuando tienen de 12 años hasta antes de cumplir los 18. (ODS 5, 10, 16)

A continuación, se presenta la gráfica de porcentajes de Niñas, Niños y Adolescentes en el municipio de San José Chiltepec, de acuerdo con datos del INEGI³¹. En la gráfica observamos que en el municipio hay un número importante de niñas, niños y adolescentes, por tal motivo, es importante evaluar las condiciones y estilo de vida de este segmento de la población.(ODS 5, 10, 16)



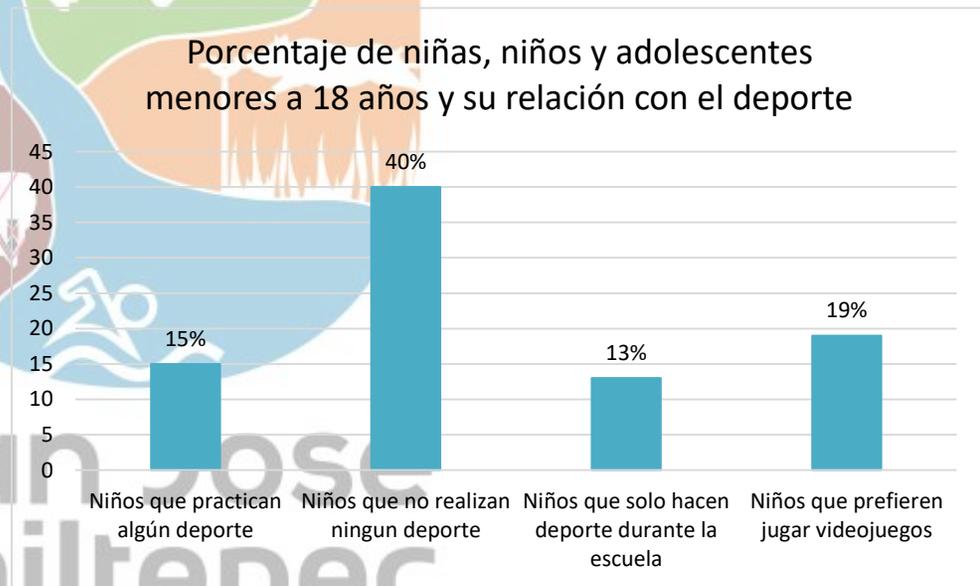
³¹ INEGI 2020, Población, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



El informe elaborado durante el Foro de Participación Ciudadana indica que la ciudadanía manifestó su preocupación respecto a este segmento estudiantil. Aseguraron que dentro del municipio existen problemas que repercuten en la vida de las niñas, niños y adolescentes, quienes sufren de problemas de salud. Así como, existen personas con capacidades diferentes que requieren de apoyo social y económico para que puedan ser atendidos. También expusieron su preocupación ante la nueva normalidad, ya que varios niños llevan una vida sedentaria, estado que daña la salud y que trae problemas para su desarrollo. La ciudadanía mencionó que los menores de edad y adolescentes requieren de atención para un crecimiento sano que les permita tener un estilo de vida estable. **(ODS 5, 10, 16)**

Para reafirmar los datos anteriormente expuestos, el municipio realizó a través de Regiduría de Educación un diagnóstico en coordinación con la Dirección de Educación y Deporte a 87 niños, entre 10-18 años de edad, donde se obtuvieron los siguientes resultados: el 15% de los niños practican algún deporte, el 40% de los niños no practican ningún deporte, el 13% dijeron que solo practican el deporte durante la escuela y 19% de los niños dijeron que prefieren jugar videojuegos que practicar algún deporte. **(ODS 5, 10, 16)**

De acuerdo con lo anterior, los niños enfrentan carencias de los servicios de salud, ya que la información obtenida en el Foro de Participación y el diagnóstico realizado por la regiduría muestran que hace falta fortalecer este sector para que los menores y adolescentes gocen de una buena salud que les permita ejercer sus actividades sin complicaciones. **(ODS 5, 10, 16)**



La educación es indispensable para un mejor futuro de las niñas, niños y adolescentes, durante el Foro de Participación Ciudadana y mediante el uso de la palabra la ciudadanía expresó que es necesario reforzar el sector educativo, debido a que los



estudiantes requieren del uso de las tecnologías y del internet ante el cambio derivado por la pandemia y para el desempeño educativo. La Regiduría de Educación presentó un informe ante el Presidente Municipal, informando que existen instituciones educativas³² de nivel primaria y secundaria que carecen de equipos tecnológicos, de un total de 25 primarias, 23 requieren equipos de cómputo y de un total de 11 secundarias, 10 requieren equipos tecnológicos. Se necesita de apoyo económico para el desarrollo educativo, para que las niñas, niños y adolescentes del municipio puedan tener todos los accesos que mejoren su aprendizaje para un mejor futuro, por tanto, el gobierno debe resolver esta situación que día con día se vuelve una necesidad para el desarrollo de las comunidades. **(ODS 5, 10, 16)**

Analizando la situación del sistema educativo, concluimos que dentro del municipio existen carencias de herramientas educativas que debilita el sistema educativo y por lo tanto repercute en el proceso de aprendizaje de los estudiantes, por lo que es fundamental atender la situación que enfrentan las instituciones educativas para brindar los servicios necesarios en materia de educación.

Desde otro punto, la situación de pobreza en que se encuentra el municipio impacta en el desarrollo de las niñas, niños y adolescentes. Esta carencia aumenta las posibilidades de deserción escolar, la falta de acceso a la salud, carencia en materia alimentaria, falta de una vivienda digna, entre otros. Realidad que limita las oportunidades para que los menores y adolescentes puedan obtener una mejor calidad de vida. **(ODS 5, 10, 16)**

Debido a lo anterior, la prioridad de este gobierno son las niñas, niños y adolescentes, por tal razón la administración y todos los miembros del cabildo en conjunto con las diferentes autoridades trabajaran para la ejecución de políticas públicas y actividades que otorguen bienestar, seguridad y un mejor entorno donde los menores de edad y adolescentes se sientan libres y felices. Por otro lado, el compromiso de la presente administración es ejercer una política intergubernamental con la finalidad de obtener apoyo de las demás instancias de gobierno y realizar los proyectos y compromisos para atender a la brevedad este segmento de la población que representa el futuro del municipio. **(ODS 5, 10, 16)**

³² Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED), Consulta de Escuelas en el Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 15 de enero de 2022, link <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



Problemática Identificada / Falta de espacios de Desarrollo para niñas, niños y adolescentes (ODS 5, 10, 16)

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Niñas, niños y adolescentes que enfrentan problemas de salud	-Alto niveles de sedentarismo en la población.	-Aumento de enfermedades crónicas.	-Niñas, niños y adolescentes con una vida saludable que les garantice un mejor desempeño en sus actividades.
-Niñas, niños y adolescentes con ausencia de un servicio educativo de calidad.	-Carencia de mejoras en las infraestructuras del sistema educativo.	-Bajo número de profesionistas en el municipio.	-Instituciones educativas que brinden los servicios necesarios para que las niñas, niños y adolescentes desarrollen su potencial.
-Niñas, niños y adolescentes en situación de pobreza que limita las oportunidades para una mejor calidad de vida.	-Bajo ingreso familiar que no permite mejoras en las familias.	-Alto rezago educativo.	-Un entorno donde las niñas, niños y adolescentes obtengan apoyos económicos que les permita cumplir sus objetivos.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

EJE TRANSVERSAL 3 " DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la agenda 2030
Objetivo 1.1	Brindar a las niñas, niños y adolescentes un entorno seguro y con los servicios necesarios para una mejor su calidad de vida donde puedan desempeñar sus habilidades, potenciales y capacidades.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Estrategia 1.1.1	Gestionar programas para mejorar las condiciones de vida de las niñas, niños y adolescentes del municipio con el objetivo de garantizarles un mejor futuro.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.1	Diseñar proyectos en coordinación con los tres niveles de gobierno para realizar proyectos de impacto que mejoren la vida de las niñas, niños y adolescentes del municipio.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.2	Desarrollar programas y actividades de empoderamiento para niñas, niños y adolescentes.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17
Línea de acción 1.1.1.3	Crear alianzas con las diversas instituciones municipales para realizar talleres y actividades que refuercen el conocimiento de las niñas, niños y jóvenes.	5,10,16, 17	5.1, 5.2, 5.5, 5.a, 5.c, 10.2, 10.3, 16.1, 16.2, 16.3, 17.14, 17.17

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Ejes del Plan Municipal de Desarrollo con enfoque de la Agenda 2030

Ejes del PMD con enfoque de la Agenda 2030	Ejes del PMD
Personas	Chiltepec con Bienestar y Desarrollo Social
Planeta	Chiltepec con Desarrollo Sostenible
Prosperidad	Chiltepec con Desarrollo Económico
Paz	Chiltepec Seguro y en Paz
Alianzas	Chiltepec con Gobierno Honesto y Transparente

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



A group of people, likely students or staff, are gathered outdoors for an event. In the foreground, a woman in a white uniform and face mask is speaking at a podium, holding a large sheet of paper. Other people in similar uniforms are visible behind her. To the left, a man in a blue shirt and black mask stands watching. The background features a building, a tall flagpole with the Mexican flag, and palm trees under a cloudy sky. A large blue banner with white text is overlaid on the center of the image.

Chiltepec con Bienestar y Desarrollo Social

Eje 1 “Chiltepec con Bienestar y Desarrollo Social



La ciudadanía y la presente administración del municipio de San José Chiltepec tienen el conocimiento de la importancia que engloba el eje de Chiltepec con Bienestar y Desarrollo Social, debido a que comprenden los sectores fundamentales para el avance y progreso de la sociedad que es necesario estudiar y analizar para plantear políticas de soluciones. **(ODS 1,2,3,4,5,6)**

El fenómeno principal que enfrentan los habitantes del municipio de San José Chiltepec es la pobreza; uno de los factores multidimensional que integra diversos aspectos asociados con la calidad de vida de las personas, como: educación, salud, vivienda, entre otros. De acuerdo con lo anterior, los temas centrales de este eje son: educación, salud, cultura, deporte, vivienda; y grupos vulnerables, sectores fundamentales para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. **(ODS 1,2,3,4,5,6)**

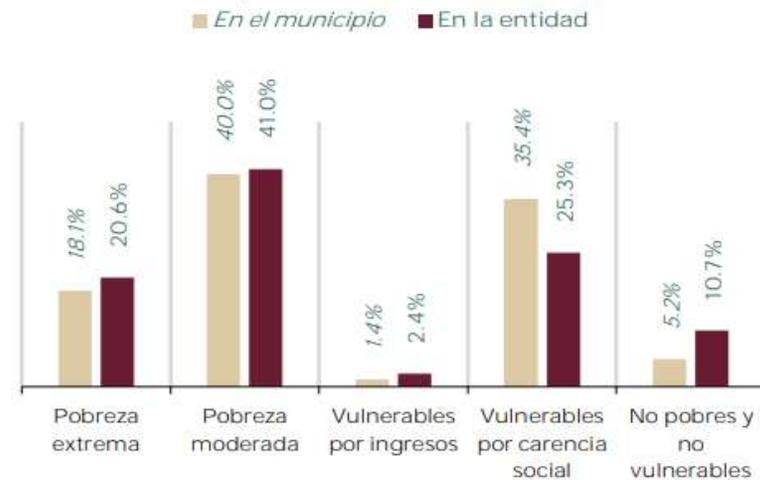
Por tanto, la importancia del presente eje radica en estudiar el contexto actual con el fin de desarrollar propuestas para combatir y reducir la pobreza y carencias sociales que está relacionada con la falta de acceso a la educación, a los servicios de salud, a la seguridad social, a una vivienda digna, a la garantía de poder contar con espacios seguros para desempeñar las habilidades, para ejercer el deporte; así como áreas asignadas a fomentar la cultura y el arte. Por otro lado, la falta de oportunidades a los grupos vulnerables, entre los que destacan niños, niñas, mujeres, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGTBTTIQ+ o grupos pertenecientes a un grupo étnico. **(ODS 1,2,3,4,5,6)**



Población por condición de pobreza multidimensional, 2020⁵



Porcentaje de la población por condición de pobreza multidimensional



La imagen anterior pertenece al Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del año 2022³³, donde podemos observar que la población en situación de pobreza es de 7,221 personas, 2,247 personas se encuentran en situación pobreza extrema, 4,974 personas enfrentan pobreza moderada y 169 personas se encuentran vulnerable por ingresos. **(ODS 1,2,3,4,5,6)**

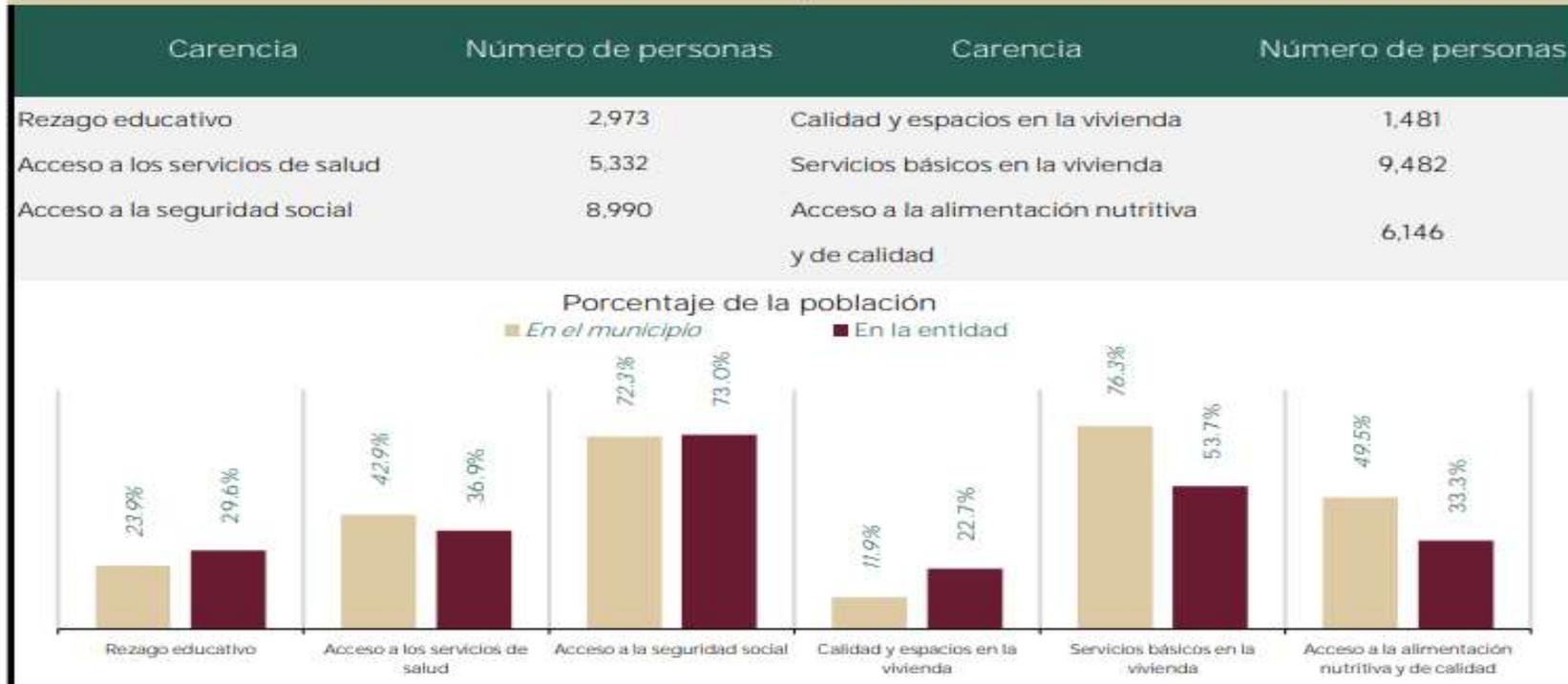
En cuanto a los indicadores de carencias sociales, informan que 2,973 personas presentan rezago educativo, 5,332 personas carecen de acceso a los servicios de salud, 8,990 personas carecen de acceso a la seguridad social, 1,481 personas presentan carencia por calidad y espacios en la vivienda, 9,482 personas no cuentan con acceso a los servicios básicos de vivienda y 6,146 personas carecen de acceso a la alimentación. **(ODS 1,2,3,4,5,6)**

³³ Secretaría de Bienestar, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 25 de Febrero de 2022, link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697385/20_166_OAX_San_Jos_Chiltepec.pdf





II. Indicadores de carencias sociales en el municipio o demarcación territorial



San José Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Indicadores municipales de desarrollo social (atribuciones compartidas con otros niveles de gobierno)

Evolución de la pobreza multidimensional en el municipio

Indicador	Porcentaje		Número de personas		Objetivo de la Agenda 2030 al que contribuye
	2010	2020	2010	2020	
Población en situación de pobreza	85%	83.6%	1,030	787	
Población en situación de pobreza extrema	76.4%	24.3%	828	204	
Población en situación de pobreza moderada	18.6%	69.3%	202	583	
Población vulnerable por carencias sociales	4.3%	6.2%	47	52	
Población vulnerable por ingresos	0%	0.1%	00	01	
Población no pobre y no vulnerable	0.7%	0.1%	07	01	

Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza 2010 y 2020



Evolución de las Carencias sociales en el municipio



Fuente: CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza a nivel municipal 2010 y 2020

Estos indicadores dan muestra de las carencias sociales que enfrenta el municipio, y es de suma importancia, garantizar una calidad de vida óptima para todos los habitantes, es impostergable mejorar su acceso a educación de calidad, servicios médicos, seguridad social, vivienda y fuentes de trabajo dignas. (ODS 1,2,3,4,5,6)



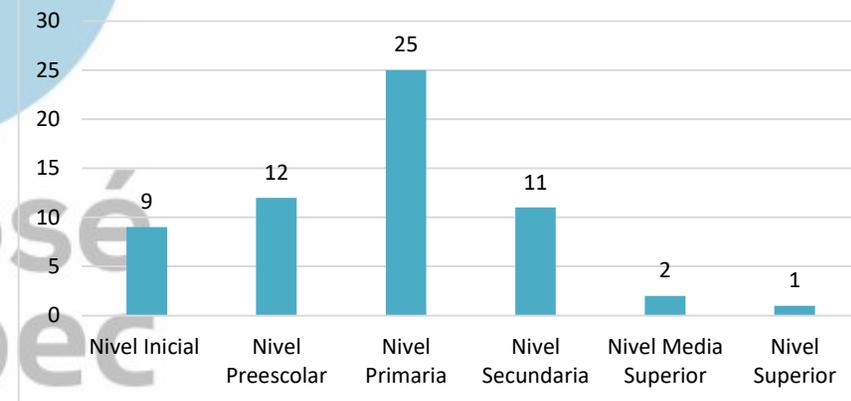
Diagnóstico, Educación³⁴



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 27

El municipio de San José Chiltepec se conforma de 9 escuelas de nivel inicial, 12 escuelas de nivel preescolar, 25 escuelas de nivel primaria, 11 escuelas de nivel secundaria, 2 escuelas de nivel media superior y 1 escuela superior, cuenta con un total de 2,481 estudiantes. La Regiduría de Educación y la Dirección de Educación y Deporte realizaron un recorrido por las instalaciones educativas donde a través de un informe a la Presidencia Municipal dieron a conocer que el 85% de las instituciones educativas se encuentran en condiciones desfavorables, es decir 8 de cada 10 escuelas requieren mantenimiento, acondicionamiento y mejoramiento, ya que representa un peligro para los estudiantes que a partir de este año regresaran a las

Instituciones Educativas en San José Chiltepec

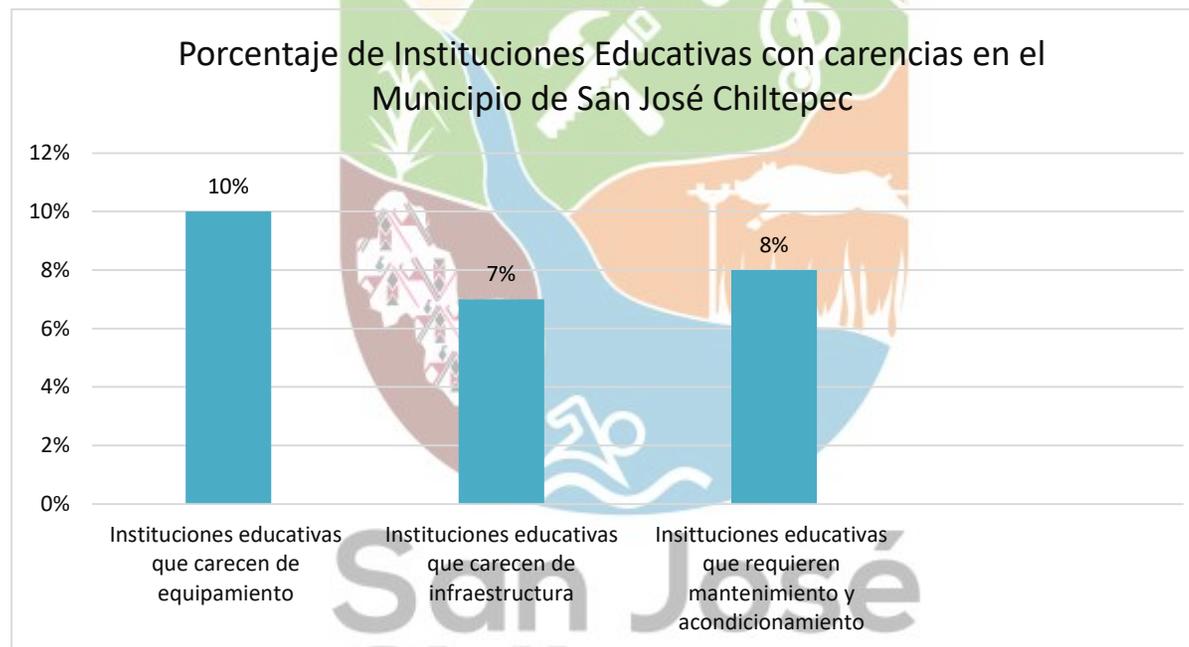


³⁴ Sistema de Información y Gestión Educativa (SIGED). Consulta de Escuelas en el Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 15 de enero de 2022, link <https://siged.sep.gob.mx/SIGED/escuelas.html>



aulas. Además, informaron la falta de mobiliarios, espacios lúdicos y la falta de personal para impartir cursos y talleres como danza, banda de guerra, música, entre otros. (ODS 1,4,5)

En la siguiente gráfica observamos en porcentajes las instituciones que carecen de materiales, infraestructura y las que requieren de mantenimiento, la mayor parte requiere equipamiento para las diversas áreas que forman parte de la institución educativa. Por otra parte, se requiere brindar mantenimiento y acondicionamiento que mejoren las condiciones de infraestructura para que los alumnos estén libres de peligro. (ODS 1,4,5)



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



En la misma línea, durante el Foro de Participación Ciudadana, donde estuvieron presentes maestros, profesores jubilados y padres de familia, expresaron su preocupación ante el estado crítico de las instituciones. Existen escuelas que necesitan reparación de la infraestructura, solicitan una atención urgente para la seguridad de la comunidad estudiantil. Por otro lado, expusieron su preocupación ante la nueva normalidad generada por el Covid-19, debido a que el desempeño de los estudiantes disminuyó por el cambio de modalidad de clases. **(ODS 1,4,5)**

En una encuesta organizada por la Regiduría de Educación, participaron 95 padres de familias de la cabecera municipal, donde el 95% dijeron que el cambio de modalidad ante la pandemia perjudicó el desempeño de sus hijos, el 55% de los padres de familia afirmaron que no contaban con el servicio de internet para realizar las actividades que solicitaban los maestros, el 30% de los padres de familia aseguraron que las actividades asignadas por los maestros no eran comprendidos por los estudiantes y el 10% de los padres no pudieron apoyar a sus hijos con la tarea. **(ODS 1,4,5)**



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 28

Lo anterior indica que el internet y las herramientas tecnológicas son esenciales para reforzar el aprendizaje, sin embargo, no todas las familias tienen la oportunidad de contar con estos elementos. **(ODS 1,4,5)**

A su vez, la ciudadanía durante el Foro de Participación Ciudadana expuso que las instituciones carecen de apoyos y recursos económicos para ejecutar proyectos y programas que permitan mejorar los servicios educativos. Por último, la ciudadanía expuso solicitar ante las instancias gubernamentales un plantel de nivel superior que les permita a los jóvenes finalizar sus estudios de licenciatura, puesto que la situación económica de muchas familias impide que los jóvenes finalicen esta etapa importante para su desarrollo profesional. **(ODS 1,4,5)**



Con base a los datos obtenidos del Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE)³⁵, el total de ingreso que genera nuestro municipio corresponde de a \$ 43,273,256, lo cual se pueden observar en el diagrama de ingresos municipales. Analizando las cifras de ingresos, comprendemos que los recursos que obtiene el municipio no son suficientes para el atender las necesidades de carácter social del municipio, por lo tanto, es necesario que la administración municipal gestione recursos federales y estatales para los proyectos y programas municipales.

Diagrama de ingresos municipales



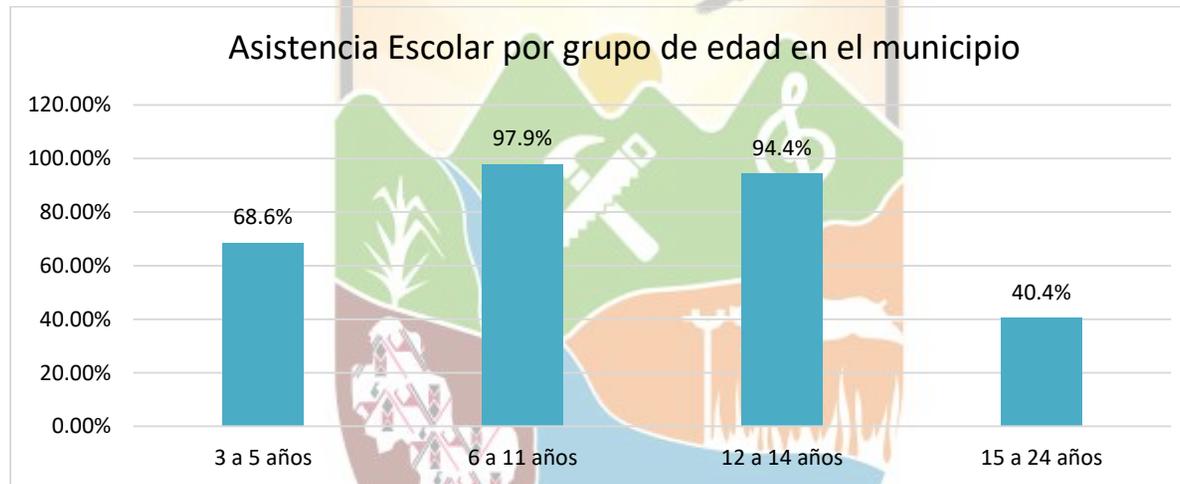
Conforme a lo anterior se requiere apoyo económico para mejorar las condiciones de las escuelas y poder instalar herramientas tecnológicas; elementos necesarios que aportan un mejor nivel educativo, ya que si no se atiende el sector educativo generará repercusiones como: bajo nivel de matrículas, alto porcentaje de deserción escolar y, por tanto, la baja competencia educativa en el municipio. **(ODS 1,4,5)**

El diagnóstico realizado en este sector, en el cual se utilizó información del Censo de Población y Vivienda 2020, el nivel de escolarización indica que del total de la población de 15 años y más, el 60.5% cuenta con educación básica, el 18.0% cuenta con educación media superior y 10.6% con ningún grado de escolaridad. Por otro lado, la tasa de alfabetización de la población de 15 a 24 años es de 98.7 % y la población de 25 años y más, el 83.4% sabe leer y escribir. **(ODS 1,4,5)**

³⁵COPLADE, Sistema de Planeación del Desarrollo Municipal (SISPLADE) 2020. Sitio Web. Fecha de consulta: 01 de febrero de 2022, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/smlIngresosMunicipio.aspx?idMunicipio=166>



A continuación, se muestra la gráfica de asistencia escolar, donde se observa que solo el 40.4% de la población se encuentra cursando el nivel media superior y superior³⁶.



La gráfica refleja que dentro del municipio existe un bajo promedio de escolaridad entre el nivel medio superior y superior, esto se debe por diversos factores como: falta de recursos económicos, falta de programas que brinden apoyo a los estudiantes para continuar con su formación educativa, y la carencia a no tener acceso a la tecnología para elevar el nivel de educación. Datos del INEGI³⁷ de 2020 informan que en el municipio existen un total de 3,098 viviendas particulares habitadas, donde las viviendas que disponen de internet corresponden al 11.4%. y solo el 10.7 % de las viviendas disponen de un equipo de cómputo, realidad

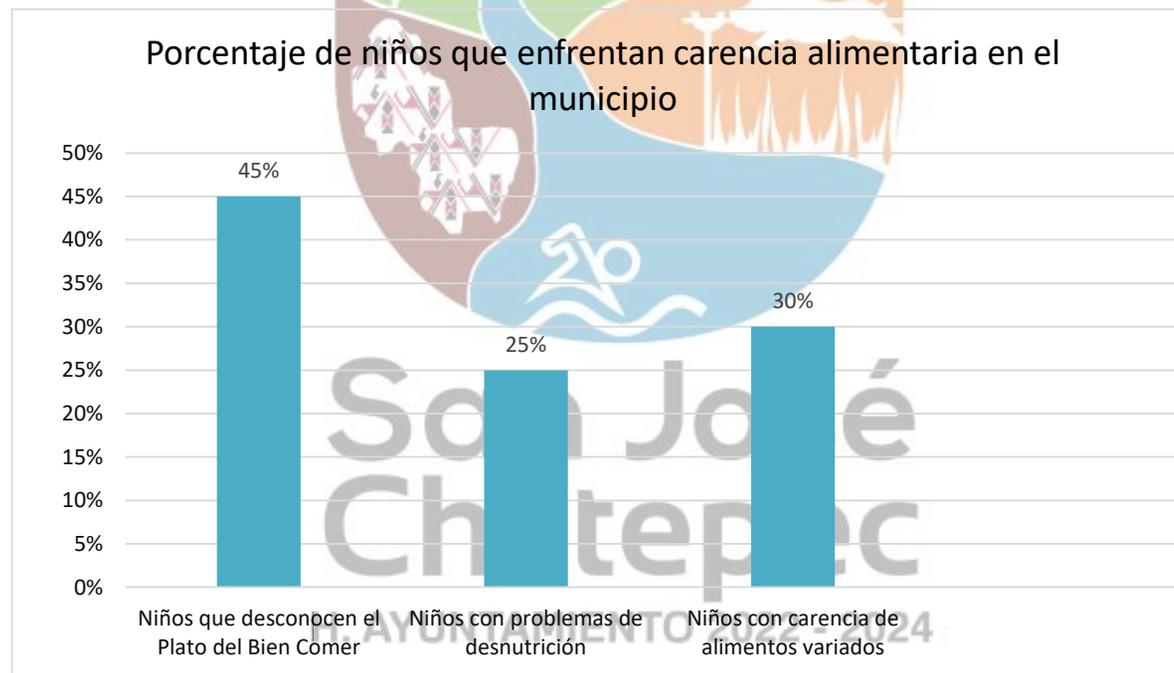
³⁶INEGI 2020, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo, Población y Vivienda 2020. Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 05 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>

³⁷INEGI, 2020, Banco de Indicadores de Vivienda, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=56&ag=20166#D56>



que afecta el desarrollo educativo de la población, ya que limita el desempeño y acceso a clases a distancia, situación que debe ser atendida a la brevedad. **(ODS 1,4,5)**

De acuerdo con el diagnóstico elaborado por el DIF Municipal junto con la Regiduría de Educación, se presentó una carta informativa ante el Presidente Municipal, donde informan que se hallaron problemas de alimentación en los niños, ya que de un total de 3,862 niñas y niños que se contabilizaron, el 85% de los menores presentan problemas relacionados a la carencia alimenticia, desde la desnutrición, carencia de alimentos variados, desconocimiento del plato del bien comer, niños que se han ido a la cama con hambre por lo menos una vez al mes, entre otros, afectado la salud física y emocional, lo que repercute en su desarrollo educativo. Las instituciones solicitan combatir esta problemática mediante la gestión de programas de alimentación para las escuelas, donde se asegure la sana alimentación de los menores. **(ODS 1,4,5)**





Árbol de Problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Infraestructura educativa deteriorada que pone en riesgo la vida de la comunidad estudiantil.	-Carencia presupuestal para las instituciones educativas que requieren de mantenimiento de infraestructura y remodelación.	-Alto nivel de deserción educativa que disminuye el índice de alumnos en las escuelas. -Bajo nivel de matrícula escolar.	-Instituciones educativas que cuenten con las instalaciones necesarias para brindar una educación de calidad y de oportunidades.
-Ausencia de herramientas para impartir cursos o talleres que mejoren las habilidades de los estudiantes.	-Falta de programas para mejorar el desempeño de los estudiantes.	-Bajo rendimiento escolar de los estudiantes.	-Instituciones educativas que brinden cursos y talleres que permitan a los estudiantes descubrir sus habilidades destacar en cualquier ámbito de la vida.
-Bajo promedio de escolaridad entre el nivel medio superior y superior.	-Carencia de una institución superior para que los jóvenes tenga la oportunidad de finalizar el nivel de licenciatura.	-Población con deficiente preparación profesional.	-Un municipio con un alto porcentaje de profesionistas.



Objetivos, estrategias y líneas de acción.

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.1	Mejorar la calidad educativa del municipio, con acciones que aumenten el índice aprovechamiento y rendimiento escolar con la finalidad de brindar a los alumnos posibilidades de éxito y superación.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Estrategia 1.1.1	Establecer programas que concedan a los estudiantes las herramientas indispensables para realizar sus actividades educativas.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Línea de acción 1.1.1.1	Ampliar las redes de internet en las instituciones educativas para el acceso a actividades escolares de los estudiantes.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Línea de acción 1.1.1.2	Proveer becas para aquellos estudiantes que carecen de recursos económicos para continuar con sus estudios.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Línea de acción 1.1.1.3	Gestionar la donación o adquisición de equipo electrónico para el acceso a clases virtuales.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2



ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Estrategia 1.1.2	Renovar la infraestructura educativa para asegurar a los alumnos espacios seguros para la realización de actividades educativas.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Línea de acción 1.1.2.1	Otorgar mantenimiento y rehabilitación a centros educativos.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Línea de acción 1.1.2.2	Habilitar infraestructura educativa de acuerdo con las necesidades educativas.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Línea de acción 1.1.2.3	Extender las instituciones educativas por medio construcción de edificios, aulas, canchas deportivas de acuerdo con las necesidades escolares.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2
Línea de acción 1.1.2.4	Construir centros gratuitos de cómputo para mejorar el rendimiento escolar.	1, 4, 5, 10	1.2, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4a, 5c, 10.2



Diagnóstico, Salud

El servicio de salud es fundamental para alcanzar el desarrollo del municipio, contar con buena salud garantiza el bienestar de una población. Datos del Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del año 2022³⁸, indican que 5,332 individuos carecen de acceso a los servicios de salud, esto representa al 42.9% de la población. (ODS 1, 3)

De acuerdo con los problemas expuestos por enfermeros, médicos, promotores de la salud, psicólogos y la ciudadanía, durante el Foro de Participación Ciudadana, mencionaron que los centros de salud del municipio carecen de medicamentos, lo que origina la falta de cuidado a la salud. Por otro lado, expusieron que el municipio requiere de programas y actividades para la prevención y el cuidado de la salud, así como la coordinación con las instituciones educativas e instituciones municipales para reforzar las actividades en este sector. También aseguran que por la falta de presupuesto los centros de salud no han sido abastecidos con insumos básicos, y con ello la falta de contratación y capacitación del personal de salud, situación que repercute en la ausencia de un servicio de calidad. Por último, los ciudadanos solicitaron la colaboración de sector educativo, el DIF Municipal y la Instancia Municipal de la Mujer, para que de manera coordinada puedan realizar actividades y programas, tales como: ejercicio; deportes; pláticas de educación sexual en las escuelas; conferencias sobre temas



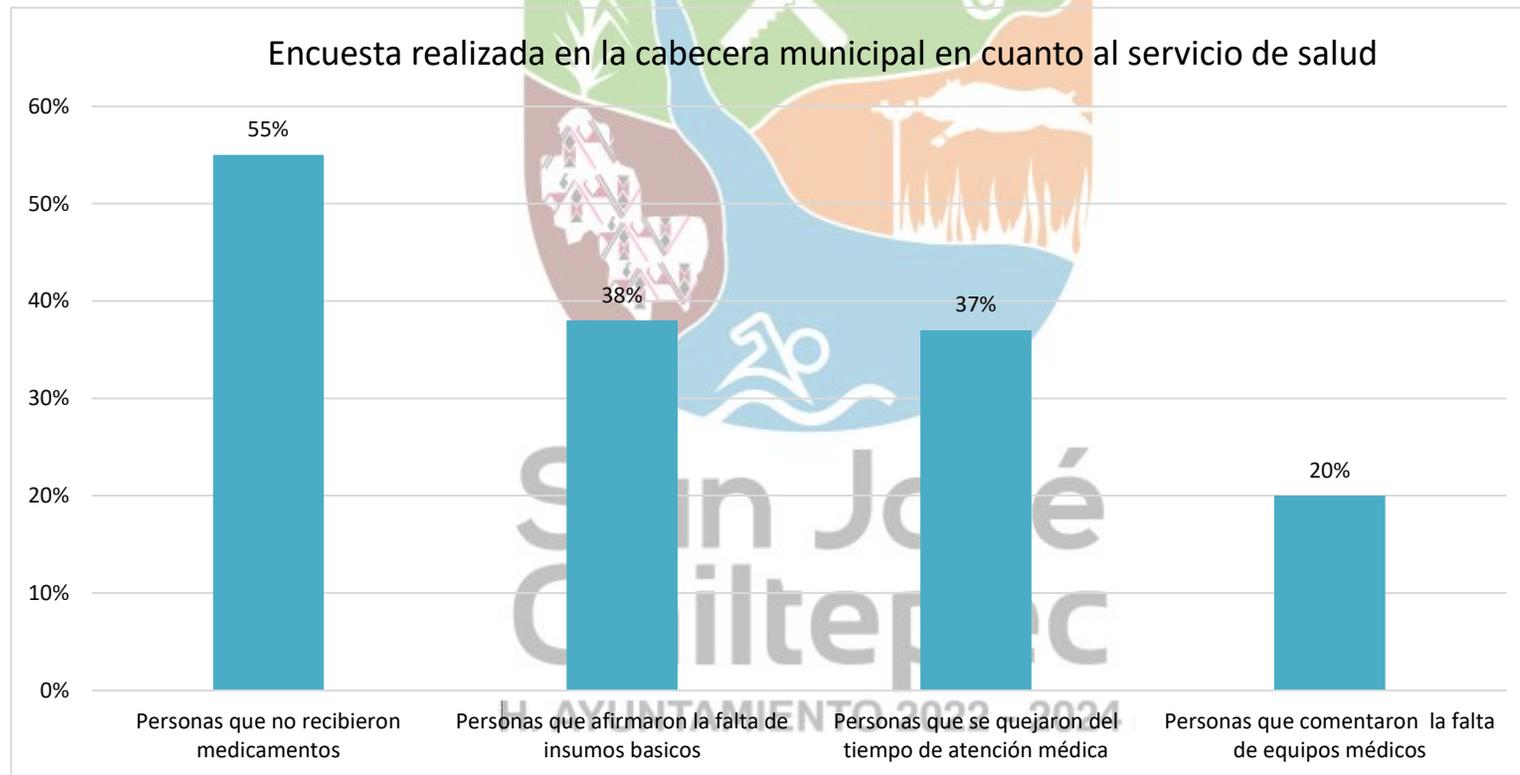
Fuente: Municipio de San José Chiltepec 29

³⁸ Secretaría de Bienestar, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 25 de Febrero de 2022, link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697385/20_166_OAX_San_Jos_Chiltepec.pdf

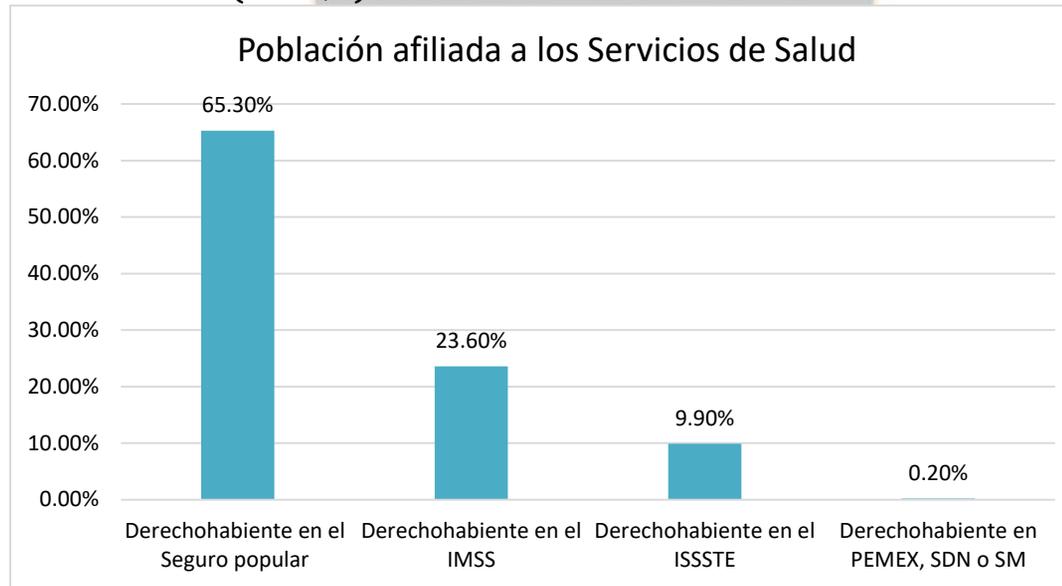


relacionados con el cuidado de la salud para toda la población y que sean partícipes en las actividades de los días festivos, con la finalidad de cuidar la salud de la población en general. (ODS 1, 3)

De acuerdo con la encuesta organizada por la Regiduría de Salud, donde participaron 150 personas del municipio, se obtuvieron los siguientes datos: el 55% de las personas dijeron que cuando han acudido al centro de salud no reciben medicamentos; el 38% dijeron que el centro de salud no cuenta con insumos de medicamentos; el 37% dijeron que la atención médica es tardada y el 20% dijeron que hace falta equipo para mejorar el servicio de salud. La Regiduría de Salud informó que los centros de salud en el municipio no cuentan con medicamentos necesarios para operar, problema generado durante administración anterior,



también informaron que durante la pandemia el centro de salud dejó de operar debido al bajo presupuesto destinado para atender a los pacientes con Covid-19. (ODS 1, 3)



De acuerdo con los datos del INEGI³⁹, en el año 2020 de la población total del municipio (11,310), 8,654 personas se encontraban afiliadas a los servicios de salud; de los cuales el 65.3% estaba afiliada al Seguro Popular; el 23.6% correspondía a derechohabientes del IMSS; el 9.9% estaban afiliados al ISSSTE; el 0.2 % estaban afiliados a PEMEX, Defensa o Marina y solo el 0.1% de la población es usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos. (ODS 1, 3)

³⁹ INEGI 2020, Indicadores Demografía y Sociedad, Salud y Seguridad Social, Derechohabiencia, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 25 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



Analizando la situación del sector salud es preocupante, ya que evalúa que 2,656 personas no cuentan con los servicios de salud, por otro lado, es importante analizar que solo el 0.1 % de la población tiene acceso a la salud privada, esto debido a que existe un alto índice de pobreza y esto impide a que sean más las personas que puedan disponer de este servicio. Los datos obtenidos indican que es necesario atender este problema, se requiere fortalecer el sistema de salud para brindar un servicio de calidad a las familias. De no actuar de manera inmediata, esta situación causará daños en la población, como: alto índice de mortalidad, aumento de sedentarismo, así como embarazos no deseados, por tanto, es necesario mejorar las condiciones de servicios médicos, ya que tener acceso a los servicios de salud es un derecho que los gobiernos deben otorgar a la ciudadanía. **(ODS 1, 3)**

Por tal motivo, el gobierno ejecutará programas y proyectos orientados a mejorar la atención de salud, con el apoyo del sistema DIF Municipal, la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Salud, también participarán las instituciones educativas, quienes realizarán actividades y programas con el fin de mantener a la población sana. **(ODS 1, 3)**



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
Fuente: Municipio de San José Chiltepec 30





Árbol de Problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Falta de medicamentos en los centros de salud comunitarios.	-Carencia de presupuesto para brindar los insumos básicos a todos los centros de salud.	-Alta tasas de mortalidad en el municipio.	-Centros de Salud con insumos básicos suficientes para mejorar la salud de las personas.
-Carencias de acciones para la prevención y el cuidado de la salud.	-Falta de proyectos y actividades que involucren a toda la población con el fin de mejorar la salud de los habitantes en el municipio. -Falta de coordinación entre las instituciones municipales y el sector salud para operar y combatir los problemas.	-Proliferación de enfermedades crónicas degenerativas	-Un entorno saludable en donde las niñas, niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres y hombres cumplan con las actividades para mejorar sus condiciones de salud.
Alto porcentaje de la población que no cuenta con el acceso a la salud.	Insuficiente estructura para los servicios de salud.	Elevados costos en la atención de la salud.	Brindar el servicio de salud gratuita a toda la población para asegurar el sano crecimiento y desarrollo de las familias.



Objetivos, estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género

-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.2	Asegurar el acceso de salud a todos los habitantes del municipio para asegurar el bienestar social.	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
Estrategia 1.2.1	Garantizar el acceso seguro a servicios de salud de calidad que cuente con equipamiento para su eficiente operación.	1, 3, 5	1.1, 3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8, 5.6
Línea de acción 1.2.1.1	Gestionar ante la Secretaría de Salud y demás instancias gubernamentales, equipo y materiales de salud.	4	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
Línea de acción 1.2.1.2	Consolidar la eficiente organización de los procesos de atención médica.	5	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
Línea de acción 1.2.1.3	Proporcionar medicamentos a todos los centros de salud comunitarios.	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
Estrategia 1.2.2	Fortalecer la infraestructura del sector salud.	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
Línea de acción 1.2.2.1	Desarrollar actividades para el mantenimiento de los centros de salud.	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8



Línea de acción 1.2.2.2	Mejorar la Unidad Médica Rural.	3	3.1, 3.2, 3.4, 3.5, 3.7, 3.8
--	---------------------------------	---	------------------------------------



San José Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Diagnóstico Vivienda





El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del año 2022⁴⁰, describe la situación en que se encuentran las viviendas, los datos informan que existen 187 viviendas con pisos de tierra; 19 viviendas con techos de material endeble; 13 viviendas con muros de material endeble; 263 viviendas con hacinamiento; 505 viviendas no cuentan con acceso al agua; 614 viviendas no cuentan con drenaje; 54 viviendas no cuentan con electricidad y 1,855 viviendas no cuentan con servicio de gas. (ODS 1,6, 11)

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 1)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Calidad y espacios en la vivienda ¹	1.5	11.9%		
En viviendas con pisos de tierra ²	0.6	5.5%	187	6.0%
En viviendas con techos de material endeble ²	0.1	0.7%	19	0.6%
En viviendas con muros de material endeble ²	0.1	0.5%	13	0.4%
En viviendas con hacinamiento ²	1.2	10.7%	263	8.5%

III. Indicadores de seguimiento al derecho a la vivienda (Parte 2)

Indicador de carencia	Población (miles)	%	Número de viviendas	%
Servicios básicos en la vivienda ¹	9.5	76.3%		
En viviendas sin acceso al agua ²	1.8	16.2%	505	16.2%
En viviendas sin drenaje ²	2.1	18.8%	614	19.7%
En viviendas sin electricidad ²	0.2	1.4%	54	1.7%
En viviendas sin chimenea cuando usan leña o carbón para cocinar ²	7.1	62.8%	1,855	59.6%

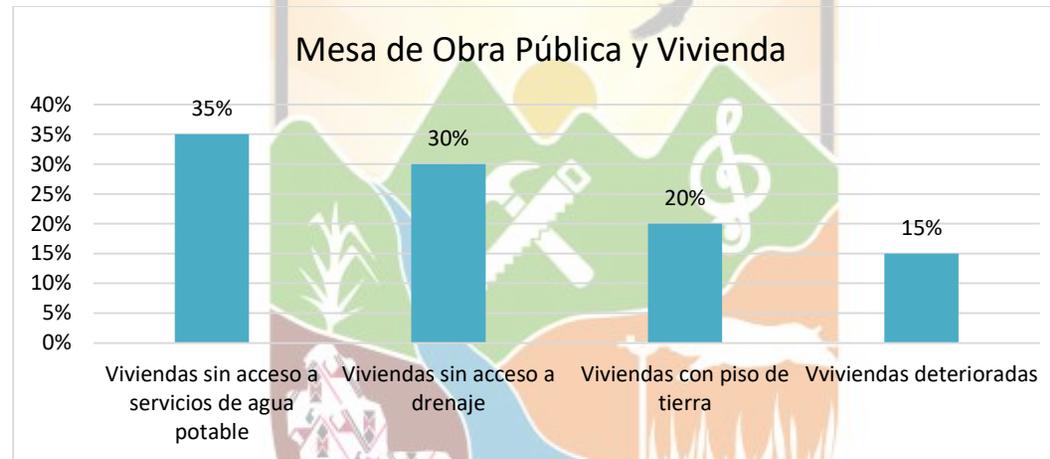
Los datos anteriores reflejan la insuficiencia de los servicios públicos de las viviendas, donde cierto segmento de la población no cuenta con los servicios de agua, drenaje y gas. (ODS 1,6, 11)

En el Foro de Participación Ciudadana, en la mesa de Obra Pública y Vivienda, la ciudadanía expuso su inconformidad ante la falta de servicios públicos en las viviendas de las distintas comunidades que conforma el municipio, mencionaron la falta de

⁴⁰ Secretaría de Bienestar, Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2022, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 25 de Febrero de 2022, link: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/697385/20_166_OAX_San_Jos_Chiltepec.pdf



recursos y carencias de infraestructura. Del total de personas que participaron en la mesa, el 35% coincidió que hay viviendas sin acceso a servicios de agua potable; el 30% dijeron que hay viviendas sin acceso a drenaje, el 20% dijeron que hay viviendas con piso de tierra y el 15% dijo que hay viviendas deterioradas. (ODS 1,6, 11)



En la gráfica muestra que la mayoría de las personas que participaron en la Mesa de Obra Pública y Vivienda comunicaron su inconformidad respecto a la situación de las viviendas que carecen de servicio de agua y drenaje. De acuerdo con la participación de la ciudadanía se analiza las demandas en materia de vivienda, esto permite tener un panorama amplio de las cosas que hay que atender. Dentro de las peticiones que se dieron a conocer en esta mesa, la ciudadanía solicitó urgentemente la construcción de pozo profundo de agua entubada y la ampliación del sistema de agua para algunas localidades, bajo la misma línea solicitaron la ampliación de la red de energía eléctrica en las diversas comunidades pertenecientes al municipio y como último número solicitaron a la nueva administración el apoyo para la construcción de baños en las localidades con mayor pobreza.

También expusieron la falta de programas de vivienda y apoyo para construcción, lo que ha ocasionado que las familias de este municipio enfrenten situaciones que ponen en riesgo sus vidas y la de sus familias por no tener acceso a los servicios para su bienestar. (ODS 1,6, 11)





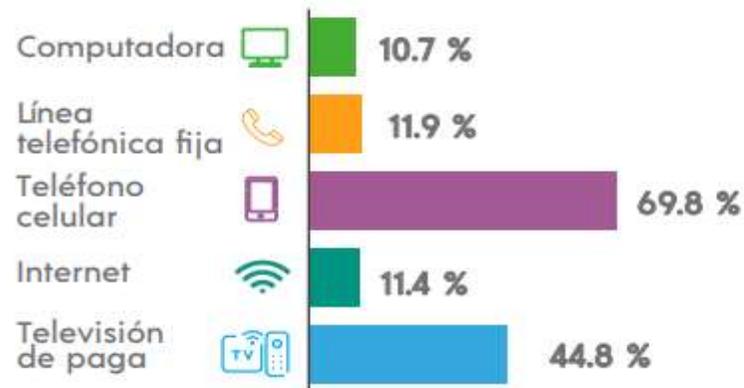
Fuente: Municipio de San José Chiltepec 31

San José Chiltepec

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



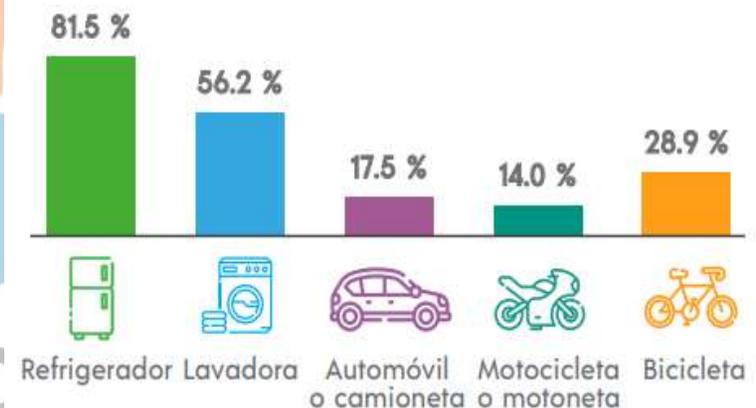
Disponibilidad de TIC



En cuanto a la Disponibilidad de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), estudios del INEGI⁴¹ arrojan datos que indican que el total de la población, solo el 10.7% cuenta con computadora, el 11.9% con línea telefónica fija, el 69.8% con teléfono celular, el 11.4% con internet y el 44.8% con televisión de paga. (ODS 1,6, 11)

En cuanto a la disponibilidad de bienes, observamos en la imagen que el 81.5% de las personas cuentan con refrigerador, el 56.2% con lavadora, el 17.5% con automóvil o camioneta, el 14.0% tiene motocicleta y el 28.9% bicicleta. Los datos manifiestan que son pocas las personas que tienen acceso al uso de tecnologías y bienes, esto indica que las viviendas encontradas en el municipio de San José Chiltepec carecen de bienes materiales para satisfacer sus necesidades. (ODS 1,6, 11)

Disponibilidad de bienes



La realidad de las viviendas en el municipio repercute en el desarrollo social de las familias, pone en riesgo la vida de las personas, aumenta el índice de enfermedades e incrementa la pobreza en el municipio. Ante este escenario, es urgente cambiar el rumbo de las niñas, niños, jóvenes, hombres y mujeres de San José Chiltepec. (ODS 1,6, 11)

⁴¹ INEGI 2020, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo, Población y Vivienda 2020. Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 25 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>





Árbol de Problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Alto número de viviendas sin acceso a los servicios públicos.	-Carencia de sistema de agua entubada para brindar agua limpia a la ciudadanía. -Carencias de energía eléctrica en algunas zonas del municipio.	-Viviendas con carencia de servicios básicos que repercute en la salud de las familias.	-Mejorar las condiciones de vivienda en el municipio donde los habitantes gocen de un servicio de calidad.
-Viviendas con infraestructura deteriorada.	-Falta de recursos públicos para apoyar el sector vivienda. -Carencia de programas de viviendas que no permite el desarrollo de la población.	-Alto índice de rezago social.	-Construir viviendas de calidad para las familias de escasos recursos con el fin de combatir el rezago social.
-Importante número de viviendas que carecen de las Tecnologías de la Información y Comunicación	-Bajo presupuesto para gestionar programas de cobertura tecnológica.	-Falta de conocimiento en la población.	-Un municipio donde todas y todos tengamos acceso al uso de la tecnologías con la finalidad de fortalecer la comunicación entre la población.

Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.3 Vivienda	Proporcionar a los habitantes acceso a mejores condiciones de vivienda, con el objetivo de contar con hogares dignos con seguridad y estabilidad.	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
Estrategia 1.3.1	Implementar programas de vivienda que procuren la ampliación, remodelación y mejoramiento de los hogares.	1, 6, 11	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.1
Línea de acción 1.3.1.1	Ejecutar programas de financiamiento con las dependencias e instancias gubernamentales para el mejoramiento de vivienda.	1, 6, 12	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.2
Línea de acción 1.3.1.2	Impulsar apoyos para la construcción de viviendas.	1, 6, 13 1	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.3
Línea de acción 1.3.1.3	Construir baños con biodigestores a familias de escasos recursos.	1, 6, 14	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.4
Línea de acción 1.3.1.4	Establecer programas de adquisición de material de construcción a bajo costo.	1, 6, 14	1.1, 1.2, 6.1, 6.2, 6.4, 11.4

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico de Acceso a la alimentación



La Organización Mundial de la Salud (OMS), describe el concepto de “desnutrición como: “la ingesta insuficiente de alimentos de forma continuada, que es insuficiente para satisfacer las necesidades de energía alimentaria, sea por absorción deficiente y/o por uso biológico deficiente de los nutrientes consumidos”. (ODS 1,2)

El problema de desnutrición se presenta en diversas partes del mundo, sin embargo, los Estados que presentan un número importante son los Estados que se encuentran en pobreza y Oaxaca es uno de ellos. En el año 2020, el 20.6%⁴² de la población de Oaxaca se encontraba en pobreza extrema. (ODS 1,2)

Aunado a lo anterior, dentro del Estado existen varios municipios que atraviesan por esta situación, uno de ellos es el municipio de San José Chiltepec, alrededor del 18.1% de la población vive en pobreza extrema, realidad que afecta a las familias en especial a los menores de edad. Datos reportados por el DIF Municipal informan que dentro del municipio existe un total de 892 niñas y 1007 niños. (ODS 1,2)

Debido a lo anterior, la pobreza es un determinante que perjudica la vida de los habitantes de la población, ya que, al no contar con los recursos necesarios es difícil mejorar las condiciones de vida. El ingreso de las familias en condiciones de pobreza no alcanza para una vida con bienestar. (ODS 1,2)

⁴² Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 22 de febrero de 2022, link: https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/PublishingImages/Pobreza_2020/Cuadro_1_Oaxaca.JPG



Por tanto, en la mayoría de las ocasiones estas familias enfrentan diversas situaciones, como el no tener acceso a la alimentación, afectando en gran medida a las niñas y niños para su sano crecimiento. Un estudio elaborado por la Regiduría de Salud y la Regiduría de Educación, informan que dentro del municipio aproximadamente el 30% de los menores de edad enfrentan desnutrición y acceso limitativo de los alimentos, comunicaron que este problema se identificó debido a los recorridos que realizaron en las comunidades pertenecientes al municipio de San José Chiltepec. **(ODS 1,2)**



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 32

Durante el Foro de Participación Ciudadana, en la mesa de “los derechos de las niñas, niños y adolescentes”, los padres de familia comunicaron su inconformidad ante la falta de acciones y apoyo para los menores, pues, indicaron que es necesario mejorar diversos sectores de la población. Como en el caso educativo, solicitaron habilitar los comedores escolares para que los menores tengan acceso a la alimentación y apoyo económico para impulsar programas de cultivo en los terrenos que pertenecen a las instituciones educativas para obtener un ingreso que sirva para fortalecer la educación y apoyar a los estudiantes que no cuentan con el recurso suficiente para seguir con sus estudios. **(ODS 1,2)**

Datos obtenidos de la Dirección General de Planeación y Análisis (DGPA) y la Secretaría de Bienestar, informan que el 49.5%⁴³ enfrenta carencia al acceso de alimentación nutritiva y de calidad. Los datos arrojan un porcentaje importante, casi la mitad de la población del municipio se ve afectada por no tener las posibilidades de una alimentación sana y nutritiva. **(ODS 1,2)**

La nueva administración aseguró crear programas de impacto social, que ayuden a alcanzar el desarrollo y bienestar de las familias, en especial que atiendan y brinden seguridad a las niñas y niños. **(ODS 1,2)**

⁴³ Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta:, link: <http://sisplade.oaxaca.gob.mx/sisplade/FichasFederal/2022/166.pdf>



Árbol de Problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Carencia de comedores escolares en las diferentes comunidades.	-Ausencia de programas educativos para mejorar el rendimiento de los estudiantes.	-Aumento de discapacidad física y mental en las niñas y niños.	-Una comunidad estudiantil sin hambre, donde niñas y niños gocen de buena alimentación para un correcto crecimiento y desarrollo de las capacidades.
-Niñas y Niños que enfrentan problemas de desnutrición y repercute en su sano crecimiento y desarrollo educativo.	-Inadecuados hábitos alimentarios. -Baja economía de los padres.	-Elevado grado de mal nutrición.	-Niñas y niños que gocen de una buena salud.



Objetivo, estrategia y líneas de acción

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.4	Brindar acceso de alimentación a las niñas y niños para una vida saludable que permita el crecimiento y el sano desarrollo.	1, 2	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Estrategia 1.4.1	Gestionar programas en coordinación con los diversos sectores gubernamentales para facilitar el acceso a la alimentación.	1, 2	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Línea de acción 1.4.1.1	Proveer apoyo económico para las familias de escasos recursos puedan adquirir los productos básicos.	1, 2	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Línea de acción 1.4.1.2	Brindar curso de capacitación en cultivo para que la población coseche sus propios alimentos.	1, 2	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Línea de acción 1.4.1.3	Gestionar la donación de comedores para las diferentes comunidades que forman parte del municipio con el fin de establecer un espacio donde tengan acceso a los alimentos.	1, 2	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3

Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico Grupos Vulnerables



Los grupos vulnerables son aquellos grupos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas pueden sufrir maltratos contra sus derechos humanos. Dentro de este grupo se encuentran insertas las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, niños, pueblos indígenas, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, trabajadores migrantes, minorías sexuales y personas detenidas⁴⁴. (ODS 1,5, 10)

En una reunión desarrollada por la Dirección de Cultura en coordinación con el DIF Municipal y el Instituto de la Mujer identificaron que los grupos que sufren mayor discriminación en el municipio de San José Chiltepec son las mujeres, las niñas y niños con capacidades diferentes, las personas de la tercera edad y los grupos indígenas. (ODS 1,5, 10)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 33

⁴⁴ Cámara de Diputados, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, Concepto de Grupos Vulnerables. Sitio Web. Fecha de Consulta: 25 de febrero de 2022,
link: http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm

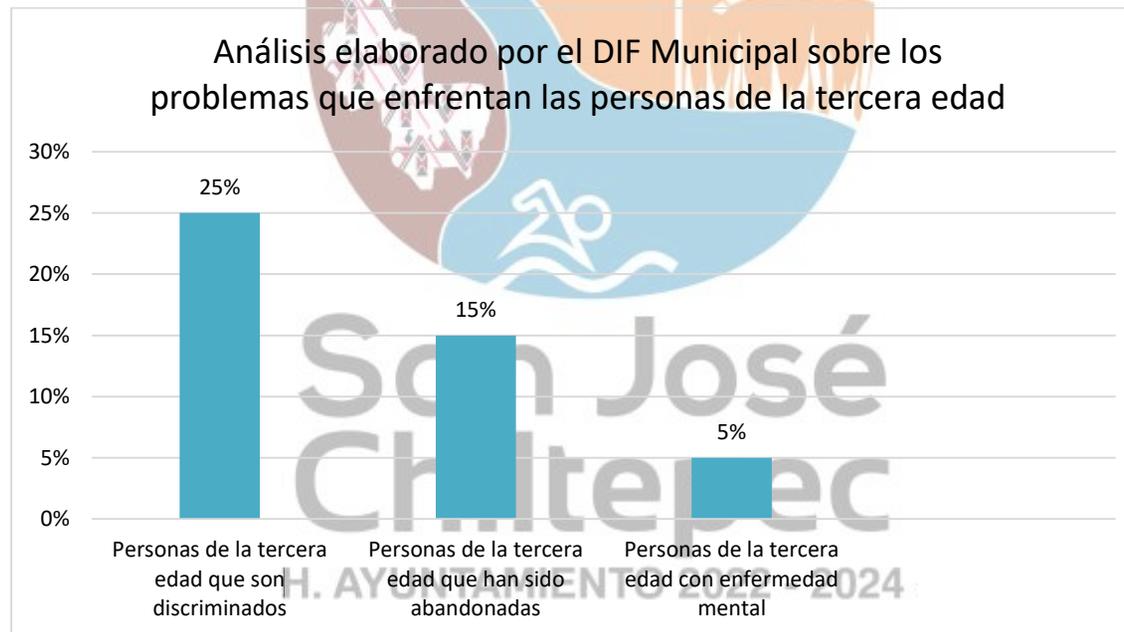


El municipio se conforma de 5,849 mujeres, existen más mujeres que hombres, sin embargo, se presenta una desigualdad social a causa del machismo que se vive en la población, lo que hace difícil que las mujeres puedan desempeñar sus capacidades en los diversos ámbitos de la sociedad. En cuanto a las niñas y niños con capacidades diferentes, el DIF Municipal informó la falta de atención y la escasa oportunidad para este segmento de la población, que no cuentan con programas que les ayude a mejorar sus habilidades. (ODS 1,5, 10)

Por otra parte, la población adulta mayor de 65 años y más corresponde a 1,080 personas, segmento de la población que sufren de malos tratos y otros que viven en abandono por parte de sus familiares. Según el análisis del DIF Municipal arrojan que, del total de las personas de la tercera edad, al menos el 25% enfrenta discriminación por parte de sus familiares, el 15% han sido abandonados y el 5% sufre de alguna enfermedad mental. (ODS 1,5, 10)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 34



Los grupos indígenas también enfrentan discriminación, dentro del municipio existen 6,243 personas indígenas, quienes viven en las diferentes comunidades. La Dirección de Cultura mencionó que estos grupos se ven obligados a dejar de hablar su lengua indígena con el fin de encajar en la sociedad. (ODS 1,5, 10)

Ante los problemas planteados por las instancias municipales entendemos que uno de los principales problemas es la desigualdad, generado por diversos factores, como: limitadas oportunidades de educación, carencias de políticas o programas para combatir los estereotipos o estigmas sociales, la falta de interés de las autoridades por combatir esta problemática, entre otros. (ODS 1,5, 10)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 35

Uno de los grandes retos de la actual administración es construir un municipio donde todas y todos tengan las mismas oportunidades, donde se garanticen el respeto de los derechos, donde las personas discapacitadas, las personas de la comunidad LGTBTTIQ+, las personas de la tercera edad, niñas, niños, jóvenes y mujeres convivan en una sociedad armónica. Por consiguiente, el reto del gobierno de San José Chiltepec en relación con los grupos vulnerables es alcanzar la concientización de la sociedad, operando desde la familia, las dependencias públicas, los medios de comunicación y las instituciones educativas. También se requiere compartir información acerca de los derechos humanos, para que la sociedad pueda exigir justicia. (ODS 1,5, 10)

San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Niñas y niños con capacidades diferentes con escasas oportunidades de desarrollo.	-Instituciones y programas asistenciales para niñas, niños y adultos mayores insuficientes.	-Bajo desarrollo social en la población.	-Que las niñas y niños con capacidades diferentes reciban un trato digno donde sus derechos sean respetados.
-Mujeres en situación de desigualdad que impiden el desarrollo de sus capacidades.	-Falta de oportunidades para las mujeres.	-Aumento de migración de las mujeres.	-Que las mujeres puedan obtener las mismas oportunidades que los hombres, que destaquen en cualquier sector dentro de la sociedad.
-Alto porcentaje de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	-Escasez de empleos para los adultos mayores.	-Aumento de abandono de adultos mayores.	-Fortalecer la participación de los adultos mayores en la sociedad, donde sean respetados y tomados en cuenta para las diversas actividades.



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

- Igualdad de Género
- Asuntos Indígenas
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.5	Garantizar la oportunidad de desarrollo para los grupos vulnerables con la finalidad de que puedan cambiar su calidad de vida para un mejor futuro.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
Estrategia 1.5.1	Ejecutar programas de apoyo para personas en situación de vulnerabilidad.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
Línea de acción 1.5.1.1	Implementar programas de regularización educativas para personas en situación de vulnerabilidad.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
Línea de acción 1.5.1.2	Proporcionar cursos y talleres para especializados para la mejora de sus capacidades laborales.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
Línea de acción 1.5.1.2	Elevar el índice de afiliación de las personas en situación de vulnerabilidad para acceder a la seguridad social.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
Estrategia 1.5.2	Asignar espacios que faciliten oportunidades de desarrollo en los grupos vulnerables.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
Línea de acción 1.5.2.1	Habilitar áreas que impulsen la participación de los grupos vulnerables.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2
Línea de acción 1.5.2.2	Proporcionar mantenimiento a infraestructura encaminadas a ejecutar acciones sociales básicas de atención inmediata.	1, 5, 10	1.1, 1.2, 1.4, 5.1, 5c, 10.2

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico Migración



Según la Organización Internacional para las Migraciones (OIM)⁴⁵ define a un migrante como cualquier persona que se desplaza, o se ha desplazado, a través de una frontera internacional o dentro de un país, fuera de su lugar habitual de residencia independientemente de: 1) su situación jurídica; 2) el carácter voluntario o involuntario del desplazamiento; 3) las causas del desplazamiento; o 4) la duración de su estancia. (ODS 1,2)

Datos del INEGI⁴⁶ 2020, indicó que en el municipio de San José Chiltepec, el porcentaje de la población migrante internacional con destino a otro país fue de 4.8%, mientras que el porcentaje de la población migrante internacional con destino no especificado fue de 27.4% y el porcentaje de la población migrante internacional con destino a Estados Unidos de América fue de 67.7%. (ODS 1,2)

Evaluando el escenario de migración que enfrenta el municipio, se puede analizar que durante el año 2020 un número importante de personas emigró hacia Estados Unidos de América, cabe destacar que durante el año 2020 a raíz de la pandemia del COVID-19 varias familias se vieron afectadas ante el cierre del mercado laboral, ocasionando la pérdida de empleo y tuvieron que regresar a su lugar de origen. Debido a lo anterior, se generó una crisis económica en el país, donde diversas familias tuvieron que buscar el sueño americano para sobrevivir ante la crisis del COVID-19. Esto explica por qué en 2020 el número de migrantes con destino a Estados Unidos fue alto en el municipio. Por otra parte, la migración en el municipio se presenta ante la falta de oportunidades para los habitantes, ya que en un municipio donde más de la mitad de la población se encuentra en situación de pobreza (7,221 personas), repercute para que los habitantes puedan obtener mejores condiciones de vida, esta es una de las

⁴⁵ Organización de las Naciones Unidas. Sitio Web. Fecha de Consulta: 25 de Febrero de 2022, link: <https://www.un.org/es/global-issues/migration>

⁴⁶ INEGI 2020, Población, Migración, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 22 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=20#tabMCcollapse-Indicadores>



principales razones por el cual las mujeres y hombres del municipio emigran. Por tal motivo es importante atender los diversos factores o las causas principales de que exista la migración en la población. **(ODS 1,2)**

La Secretaría Municipal comunicó mediante un informe que en las comunidades perteneciente al municipio de San José Chiltepec han incrementado la migración a otros estados y hacia Estados Unidos de América, donde son los hombres quienes más emigran. Explicaron que la mayoría de las veces son las mujeres, quienes se quedan con responsable de la familia, ya que los hombres son los que envían dinero para solventar los gasto, esta acción se conoce como remesas. La Secretaría Municipal mencionó que del total de la población alrededor del 55.5% depende de las remesas que envían sus familiares, por lo que es un porcentaje importante, ya que el tener acceso a este recurso garantiza el bienestar de la sociedad porque permite a las familias adquirir bienes y servicios para mejorar las condiciones de vida. **(ODS 1,2)**

Datos de Data México⁴⁷ indican que el municipio de San José Chiltepec en el primer trimestre del 2022 se registró un monto de remesas de \$134 mil dólares. A continuación, se muestra la gráfica donde se observa la evolución trimestral del ingreso por remesas. Entendemos que existen un importante número de migrantes que hacen lo posible para ofrecer mejores condiciones de vida a sus familias, por tanto, las familias que cuentan con un familiar en el extranjero tienen mayores oportunidades. **(ODS 1,2)**

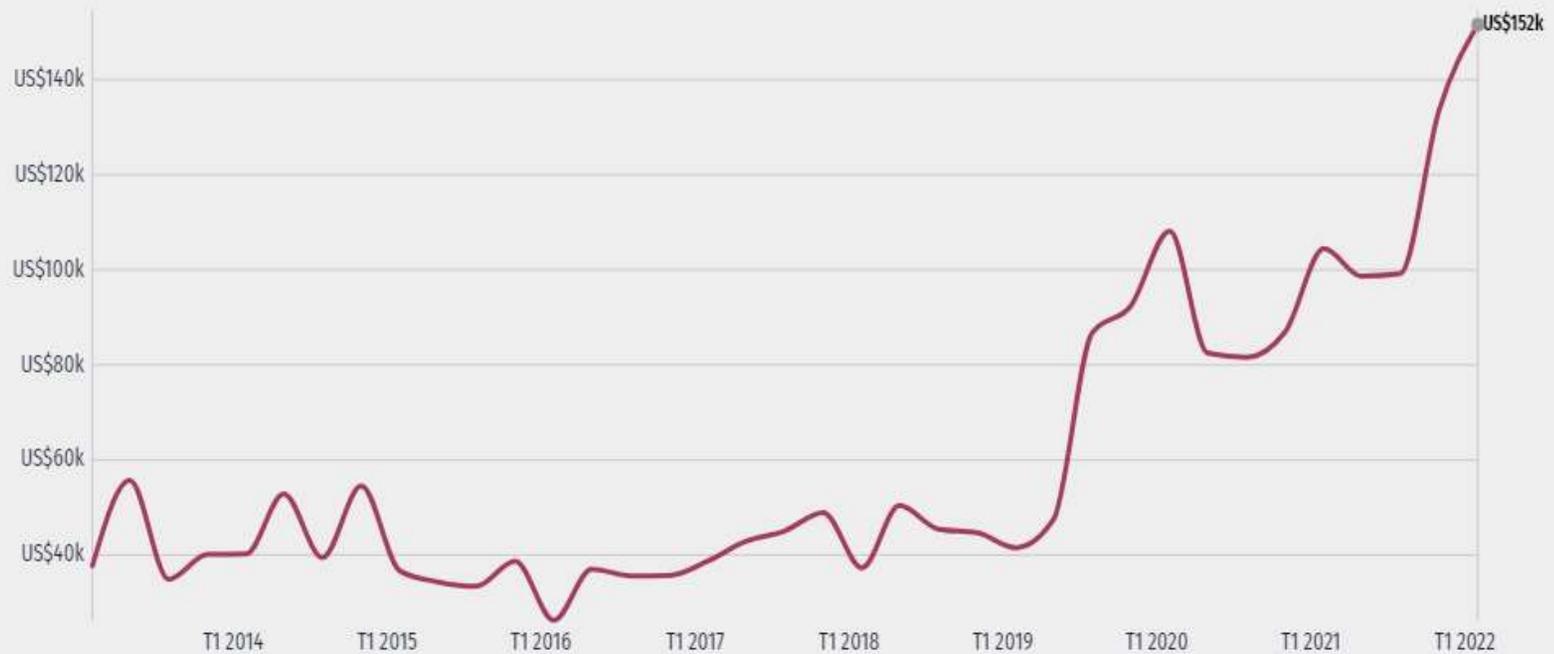
Por último, es importante mencionar que cuando los hombres emigran dejan la responsabilidad a las mujeres para que cuiden y protejan a los hijos durante el tiempo que se van, en la mayoría de las ocasiones las mujeres terminan como madres solteras, debido a que los hombres dejan de responder por la familia. Por lo anterior, la migración es un fenómeno que ocasiona cambios y a la vez representa el problema principal de abandono familiar. **(ODS 1,2)**

⁴⁷ Secretaría de Economía, Data México 2020, Economía, Remesas, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 22 de febrero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-jose-chiltepec#economy>





Evolución trimestral del ingreso de remesas
[Clic en el gráfico para seleccionar]

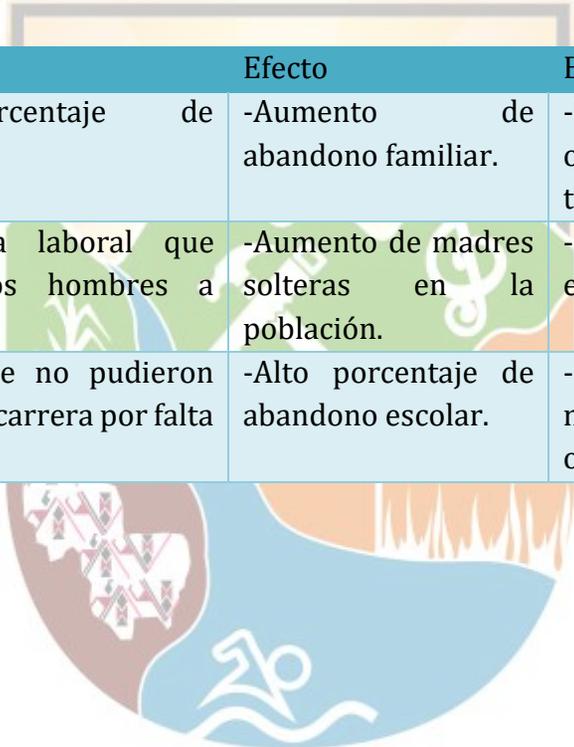


datamexico.org/es/profile/geo/san-jose-chiltepec



Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Alto porcentaje de migración en el municipio.	-Alto porcentaje de desempleo.	-Aumento de abandono familiar.	-Un municipio que garantice oportunidades laborales para todas y todos.
-Alto número de madres solteras en el municipio.	-Poca oferta laboral que obliga a los hombres a emigrar.	-Aumento de madres solteras en la población.	-Fortalecimiento e independencia económica de la mujer.
-Familias que depende de las remesas sin otro tipo de ingreso.	-Familias que no pudieron concluir una carrera por falta de ingresos.	-Alto porcentaje de abandono escolar.	-Impulsar el desarrollo económico del municipio para brindar mayores oportunidades de trabajos.



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.6	Realizar actividades para fortalecer el desempeño laboral de los habitantes del municipio para que obtengan mayores oportunidades que les garantice un trabajo.	1, 2	1.1, 1.2, 2.3
Estrategia 1.6.1	Ejecutar talleres de capacitación de temas de interés para reforzar los conocimientos de los habitantes del municipio.	1, 2	1.1, 1.2, 2.3
Línea de acción 1.6.1.1	Desarrollar cursos de emprendimiento para los jóvenes con el fin de impulsar a la juventud a alcanzar nuevos objetivos.	1, 2	1.1, 1.2, 2.3
Línea de acción 1.6.1.2	Proporcionar cursos de repostería y manualidades para la mujeres con el fin de que desarrollen sus habilidades.	1, 2	1.1, 1.2, 2.3
Línea de acción 1.6.1.2	Brindar talleres de oficios para el público en general a modo de que las personas puedan aprender algo nuevo que les garantice estabilidad económica.	1, 2	1.1, 1.2, 2.3
Estrategia 1.6.2	Establecer convenios con las instancias gubernamentales para la realización de proyectos de impacto social que garantice el desarrollo de la sociedad.	1, 2	1.1, 1.2, 2.3
Línea de acción 1.6.2.1	Crear el programa "todos somos Chiltepec" para recaudar apoyo económico o en especie con el fin de brindar ayuda a las familias de escasos recursos.	1, 2	1.1, 1.2, 2.3

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico, Deporte

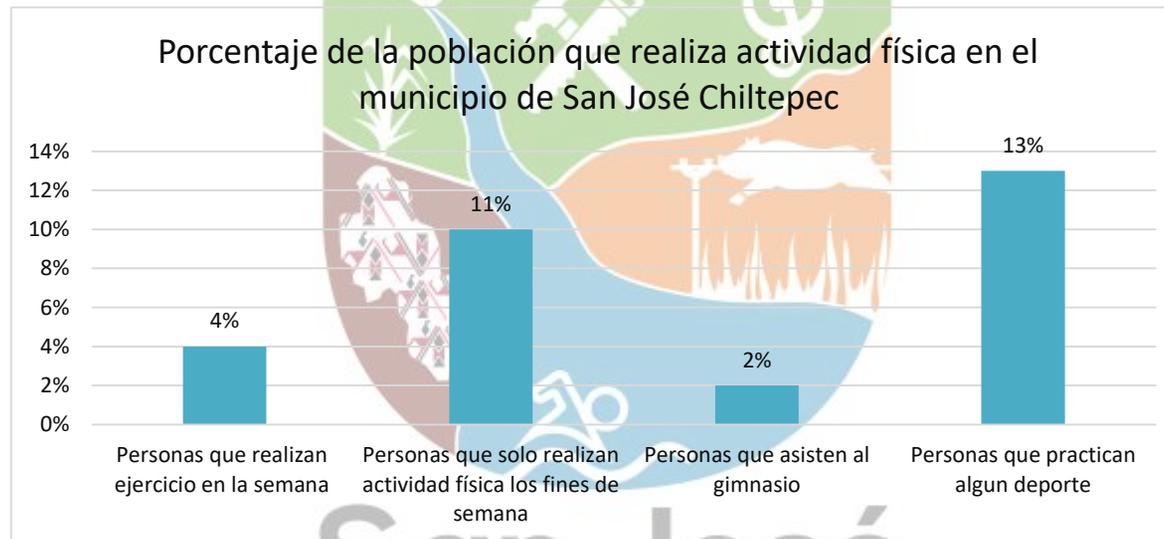


Para la actual administración es fundamental incentivar el deporte dentro del municipio, es un tema prioritario para que los habitantes se mantengan saludable, además el deporte es una vía para establecer y mejorar las relaciones sociales, ya que facilita la conexión con los seres humanos. Por este medio podemos combatir los problemas sociales como la discriminación y fortalecer las alianzas entre el gobierno y la ciudadanía para lograr los objetivos de desarrollo y bienestar. (ODS 3, 4,5)

En una plática que sostuvo la Dirección de Educación y Deporte y la Dirección de Salud, informaron que por motivos de la pandemia del Covid-19, el sedentarismo en la población aumentó. Indicaron que, del total de la población, solo el 30% realiza alguna actividad física o algún deporte, donde el 4% de las personas realizan una actividad física en la semana, mientras que el 11% realiza ejercicio solamente los fines de semana, el 2% asiste al gimnasio y el 13% practica algún deporte. (ODS 3, 4,5)



La gráfica muestra el porcentaje de la población que realiza actividad física, donde se analiza la baja participación de los habitantes en la práctica deportiva y en el ejercicio, es decir, las personas no tienen la cultura de ejercitarse. Podemos interpretar que las razones por la que existe este problema se deriva de diversos factores, como: la carencia de apoyo económico y materiales para la operación de las áreas de ejercicio, la falta de campañas de ligas deportivas, el desinterés de los habitantes, entre otros.



En cuanto a los datos obtenidos en la mesa de Deporte, durante el Foro de Participación Ciudadana, donde participaron deportistas, profesores y la ciudadanía, expusieron su inconformidad por el mal estado en que se encuentra las áreas de deporte, exigen que se destine presupuesto para brindar mantenimiento e infraestructura a este sector, para que la población pueda realizar sus actividades. Por otro lado, solicitaron programas y apoyos por parte del gobierno para fomentar el deporte, pues aseguran que no se le ha dado importancia a este sector durante la pandemia. Asimismo, expusieron la falta de materiales deportivos, de personal profesional que capacite y motive a las personas a realizar actividades deportivas, la falta de ligas para que las niñas, niños y jóvenes puedan desarrollar sus habilidades, así como: el involucramiento de la sociedad en eventos



deportivos. También comunicaron su preocupación ante la situación de los jóvenes que se encuentran en el mundo del alcoholismo y la drogadicción, por consiguiente, sugieren incentivar el deporte para combatir este problema en los jóvenes y desempeñar actividades que los motive a desarrollar sus capacidades. **(ODS 3, 4,5)**

Por lo anterior, la presente administración ha ejercido una evaluación completa de la situación actual del sector deportivo, con la finalidad de mejorar la infraestructura deportiva del municipio. Para ello se implementarán actividades y programas que faciliten a las personas a integrarse al deporte, donde todas y todos puedan participar sin distinción alguna. **(ODS 3, 4,5)**

Impulsar una cultura de salud física, es importante debido a que el deporte es la alternativa para asegurar un sistema de educación integral de la población y coadyuva al desarrollo de liderazgo social, competencia y habilidades que mejoran la calidad de vida de los habitantes. **(ODS 3, 4,5)**



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 37

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Árbol de Problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Bajo porcentaje de la población que practica algún deporte.	-Falta de interés por parte de la ciudadanía para realizar actividad física.	-Alto índice de obesidad en la población. -Bajos niveles de competitividad deportiva.	-Un municipio que destaque en la región y a nivel estatal por su destacada participación en la práctica deportiva.
-Carencia de acciones por parte de la población para impulsar el deporte.	-Carencia de programas o actividades que fomenten el deporte	-Juventud en desánimo en integrarse a las actividades deportivas. -Falta de acciones por parte de las instituciones municipales para fomentar el deporte	-Consolidar una Regiduría de Deporte y Cultura eficiente que organice ligas, competencias y torneos con las comunidades vecinas para impulsar el ejercicio y el deporte en el municipio.
-Espacios deportivos deficientes que impiden la actividad física de las personas.	-Falta de apoyo económico para mantener el sector deportivo en buenas condiciones.	-Falta de cultura deportiva en el municipio.	-Fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el municipio. -Construcción de infraestructura deportiva.



Objetivo, estrategias y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

- Igualdad de Género
- Asuntos Indígenas
- Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.7	Promocionar las actividades deportivas entre los habitantes del municipio para obtener una mejor calidad de vida y mayor esperanza de vida.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Estrategia 1.7.1	Fomentar actividades deportivas entre la población como mecanismo para fortalecer la integración ciudadana.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Línea de acción 1.7.1.1	Realizar ligas, competencias y torneos municipales para los diferentes segmentos de la población.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Línea de acción 1.7.1.2	Proporcionar material deportivo a las niñas, niños y jóvenes deportistas de la población.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Línea de acción 1.7.1.3	Garantizar programas deportivos incluyentes.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Línea de acción 1.7.1.4	Fundar centro de formación deportiva.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Estrategia 1.7.2	Fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el municipio.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Línea de acción 1.7.2.1	Construcción de infraestructura deportiva.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1
Línea de acción 1.7.2.2	Mantenimiento de infraestructura deportiva.	3, 4, 5	3.4, 3.5, 4.7, 4.a, 5.1



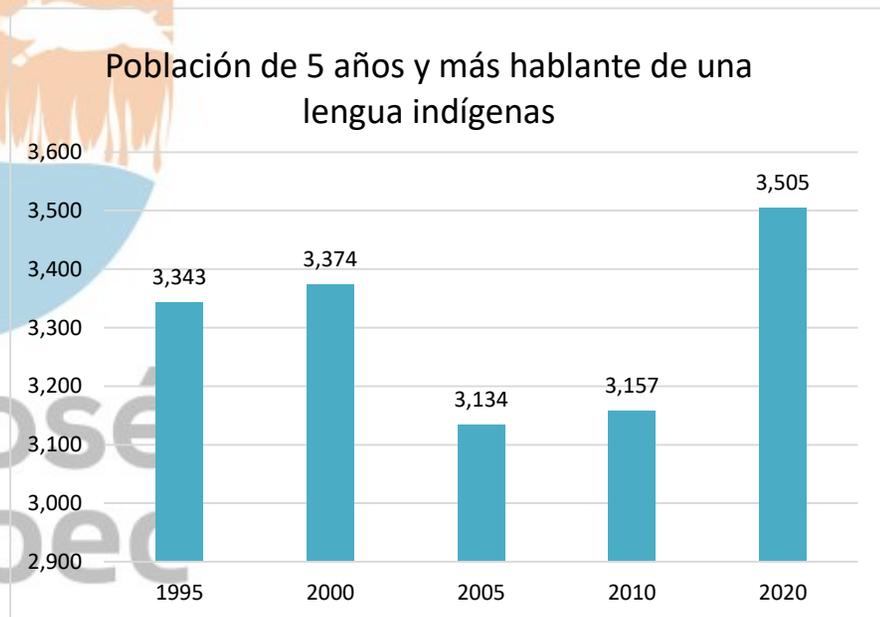
Diagnóstico, Cultura



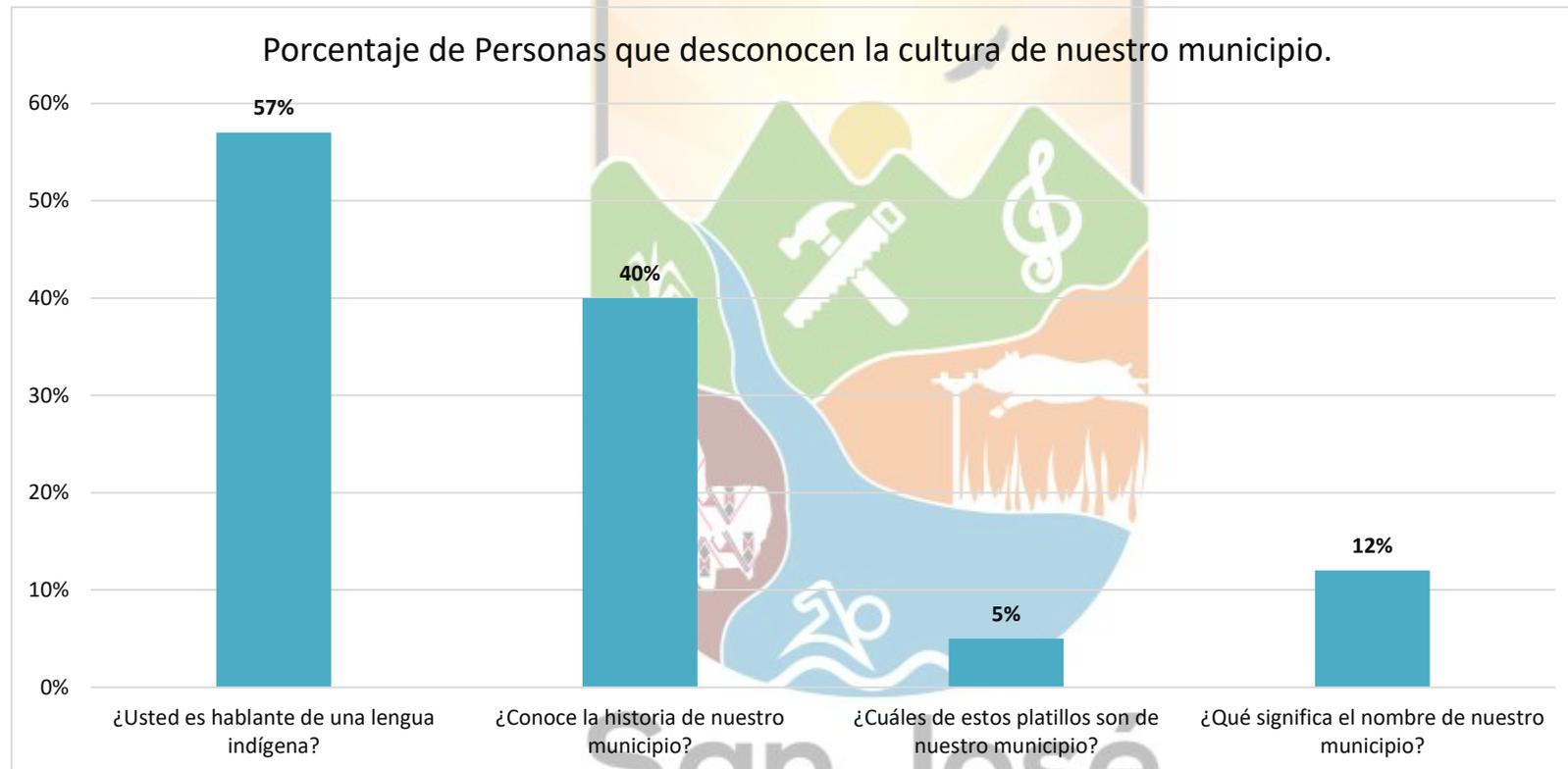
San José Chiltepec es caracterizado por sus costumbres y tradiciones, legado de sus ancestros. El municipio realiza actividades religiosas durante los días 27 y 28 de abril, así como también se celebra el 01 y 02 de noviembre a los fieles difuntos, siendo la tradición más esperada por los habitantes de la región, debido a que el municipio lleva a cabo diversas actividades para el beneficio de la población. **(ODS 1,4, 5)**

Datos del INEGI, indican que 3,505 personas de la población de 5 años y más es hablante de lengua indígena, la siguiente gráfica refleja cómo se ha incrementado el número de hablantes de la lengua indígena, sin embargo, representa un porcentaje bajo en comparación con el total de la población. **(ODS 1,4, 5)**

La Regiduría de Cultura en colaboración con la Regiduría de Educación durante el “Día Internacional de la Lengua Materna” realizaron un cuestionario a las personas que asistieron al evento, de las 65 personas que participaron, el 57% dijeron que no dominaban una lengua indígena, el 40% dijeron que desconocían la historia del municipio, el 5% no identificó los platillos tradicionales de la región y el 12% no respondió el significado del nombre del municipio. Las instituciones municipales indicaron que ante los resultados del cuestionario reflejan que la cultura dentro del municipio de San José Chiltepec se ha ido perdiendo con el paso de los años, aseguran que se debe a la falta de políticas



y programas culturales, la falta de presupuesto y el desinterés de la población para participar en actividades de preservación cultural, esto ha generado la pérdida de la identidad cultural, la lingüística, las costumbres y tradiciones. (ODS 1,4, 5)



Abundando en la opinión, durante el Foro de Participación Ciudadana, los profesores, artistas y ciudadanía comunicaron que las actividades principales que se realizaban para fomentar la cultura en el municipio (ferias gastronómicas, de textiles y de artesanías, entre otros) fueron desatendidas por la falta de interés de la población misma y porque en administraciones anteriores el presupuesto destinado para este sector fue escaso, ya que el gobierno anterior no brindó apoyo para impulsar la cultura en el municipio. (ODS 1,4, 5)



La pérdida de los elementos culturales genera el desconocimiento total de la identidad cultural, aumentan el desinterés de la población por rescatar la cultura y repercute en el desarrollo social de la población. (ODS 1,4, 5)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 38

Es importante que San José Chiltepec desarrolle acciones que fomenten las costumbres y tradiciones del pueblo, ya que por medio de estas acciones se logrará que la historia y la cultura del municipio no desaparezca. (ODS 1,4, 5)

Para el gobierno actual, es importante desarrollar actividades y programas que fortalezcan el sector cultural para rescatar la identidad y poder compartirla con el mundo. Cabe destacar que el municipio es caracterizado por su riqueza cultural, natural y gastronómica. Por tal motivo se requiere dar a conocer los principales tesoros que se encuentran dentro de la región Chinanteca y Mazateca. Por lo tanto, la administración municipal, en coordinación con la Dirección de Cultura e instituciones educativas diseñaran actividades para construir una sociedad con identidad, con principios y valores que respete la diversidad cultural, logrando construir un entorno seguro y tranquilo. (ODS 1,4, 5)



Árbol de Problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Desconocimiento de la cultura de San José Chiltepec por parte de la población.	-Carencia de proyectos culturales de impacto.	-Alto porcentaje de desconocimiento de la cultura. -Carencia de valores culturales.	-Dar a conocer la cultura del municipio y compartirlo con los demás municipios, de tal manera que se dé a conocer a nivel estatal, nacional y más allá de las fronteras.
-Carencia de actividades para dar a conocer la cultura dentro del municipio.	-Deficiente programación presupuestal para el sector cultural.	-Pérdida de la identidad cultural en el municipio.	-Que la cultura sea el eje rector que guíe el rumbo del municipio para la realización de actividades culturales conectadas con el sector educativo, social y económico.
-Pérdida de elementos culturales de la cosmovisión indígena, asociado a lenguaje, la gastronomía y las tradiciones.	-Falta de interés de la ciudadanía para fomentar la preservación de la cultura.	-Bajo número de hablantes de lenguas indígenas.	-Un sociedad unida, donde se construya proyectos para fortalecer la cultura.



Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 1.8	Rescatar la identidad cultural municipal para que las futuras generaciones conserven nuestro legado.	1, 2, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Estrategia 1.8.1	Garantizar la promoción cultural.	1, 2, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Línea de acción 1.8.1.1	Recopilar información cultural municipal (medicina tradicional, cuentos, historias, leyendas, lengua, entre otros) para difundirlo por diversos medios.	1, 2, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Línea de acción 1.8.1.2	Desarrollar actividades que permitan divulgar entre los jóvenes la riqueza cultural para el aprecio de su estirpe indígena.	1, 2, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3
Línea de acción 1.8.1.3	Implementar cursos de artesanías municipales.	1, 2, 5, 10	1.2, 1.3, 1.4, 2.3, 5.1, 5.5, 10.2, 10.3



A tropical landscape featuring lush greenery, including large banana leaves and palm fronds. In the background, a blue boat is visible on a grassy slope. The scene is bright and vibrant, suggesting a sunny day in a tropical environment.

Chiltepec con Desarrollo Sostenible



Eje 2 “ Chiltepec con Desarrollo Sostenible”



En el mundo actual la vida de las personas se encuentra afectada por el cambio climático, la contaminación ambiental, la deforestación, por las sequías en algunas regiones y fuertes inundaciones en otras. Por otra parte, los desastres naturales causados por el alto porcentaje de contaminación han llevado a los gobiernos a desarrollar medidas para combatir los problemas ambientales y de contaminación. **(ODS 6, 11, 12, 13, 14, 15)**

El desarrollo sostenible es el tema principal de la Agenda Global, representa la transformación de una sociedad más respetuosa con el medio ambiente. Es la manera de desarrollo orientado a preservar el equilibrio entre el crecimiento económico, conservar el medio ambiente y el bienestar social. Por tal motivo, se ha establecido la Agenda 2030 para que los gobiernos ejerzan sus actividades respetando los lineamientos contemplados con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible. Para esto, el municipio tiene la responsabilidad efectuar políticas públicas encaminadas a la protección ambiental. **(ODS 6, 11, 12, 13, 14, 15)**



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 39



Debido a lo anterior en el presente eje contemplan dos elementos necesarios para analizar el desarrollo sostenible de San José Chiltepec, el primer segmento que se aborda son los “Recursos Naturales”, con motivo de exponer la situación actual de estas riquezas que convierte al municipio en una de las zonas más importante de la región. De la misma forma se aborda la situación de los “Residuos sólidos” con el fin de analizar este problema que ha ocasionado daños en el ecosistema de San José Chiltepec. (ODS 6, 11, 12, 13, 14, 15)

Por tanto, en este apartado del Plan Municipal de Desarrollo, se abordarán temas relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible, puesto que San José Chiltepec es un municipio con diversidad ecológica de la región de la Cuenca del Papaloapan, que lo convierte en un lugar importante para los habitantes. Por este motivo, se plantearán las principales necesidades e inquietudes que la ciudadanía ha expuesto y ha solicitado intervención. (ODS 6, 11, 12, 13, 14, 15)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 230

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico, Recursos Naturales



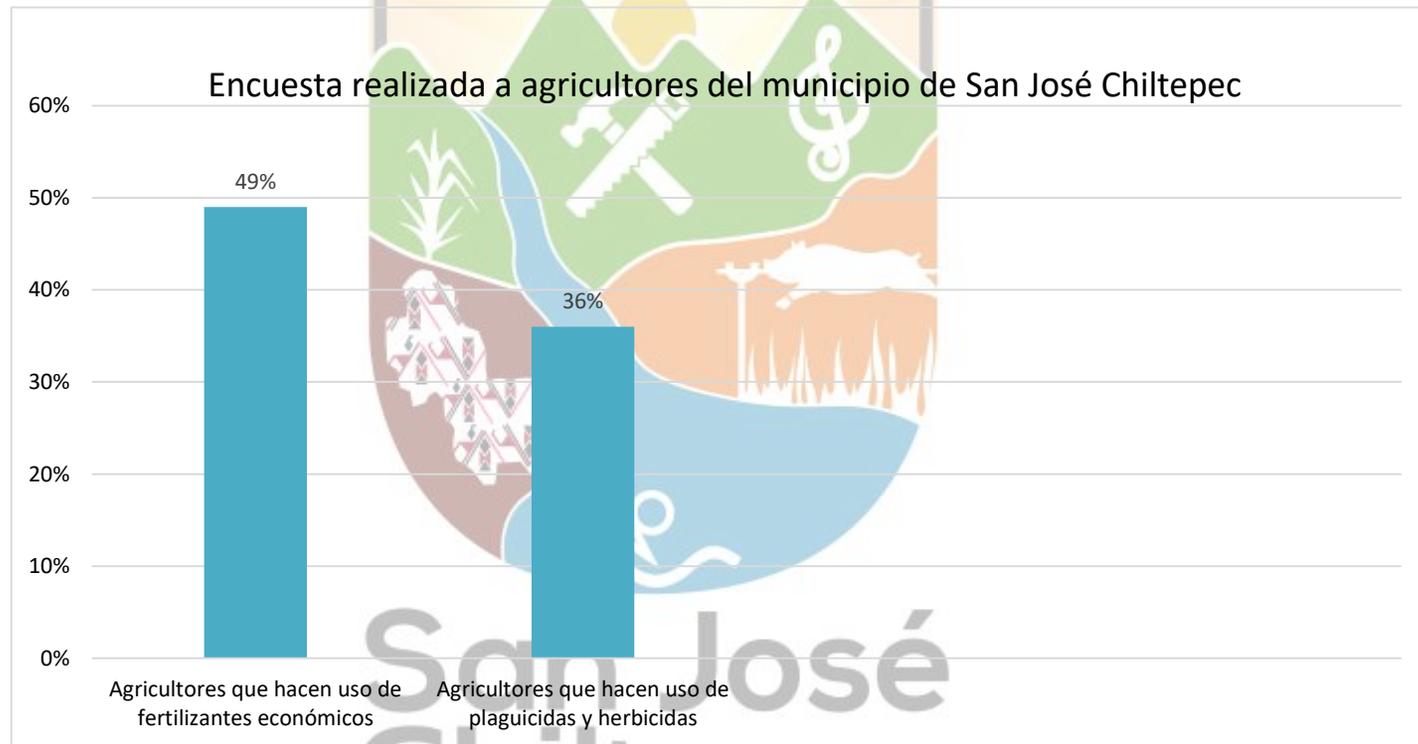
San José Chiltepec es caracterizado por ser una zona con grandes reservas de recursos naturales que aportan beneficios a los habitantes, ya que hacen uso de estos recursos para sobrevivir. Ante esto, es importante que la sociedad contribuya con la preservación de estos recursos. Sin embargo, en la actualidad resulta un reto mantener el entorno limpio y cuidado, debido al crecimiento de la población, por el uso diario de estos recursos naturales. (ODS 13, 14, 15)

Dentro del municipio se realizan actividades de usos de suelo, tales como la agricultura y la ganadería. Estas acciones causan contaminación del agua, erosión y deforestación; lo cual limita el crecimiento de la flora y fauna, que buscan permanecer necesitando una mayor disponibilidad de espacio y alimentos para realizar funciones ecológicas de gran importancia para el medio ambiente. (ODS 13, 14, 15)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 41

La Regiduría de Ecología llevó a cabo una encuesta dirigida para las y los agricultores del municipio, participaron 50 agricultores, donde el 49% respondieron que utilizan fertilizantes económicos para sus cultivos; el 36% respondieron que utiliza plaguicidas para combatir las plagas de insectos y herbicidas para las malezas que afecta sus cultivos. Estas sustancias químicas causan impacto negativo al medio ambiente. (ODS 13, 14, 15)





Las y los ciudadanos del municipio comunicaron sus inquietudes y preocupaciones respecto a la situación de los recursos naturales durante el Foro de Participación Ciudadana, los principales problemas mencionados fueron: la tala de árboles, el uso de fertilizantes químicos, incendios forestales y el uso excesivo de plástico, que son acciones que atenta con la conservación de los recursos naturales encontrados en este municipio. **(ODS 13, 14, 15)**

La Regiduría de Ecología informó a través de una carta informativa al Presidente Municipal que durante el recorrido por las zonas ecológicas se han observado la sequía del río de San José Chiltepec, el problema de deforestación, la pérdida de agro biodiversidad y la erosión de los suelos en algunas zonas de las comunidades. Situación que urge atender a la brevedad, pues informó que este sector ha sido olvidado por las autoridades anterior. También sugirió poner en marcha las actividades y programas que atiendan el cuidado y la conservación de los recursos naturales, ya que la falta de proyectos y políticas públicas han ocasionado que este sector sea perjudicado. Resaltó que existe una ausencia de participación ciudadana para el cuidado de los recursos naturales, por tal motivo propuso trabajar para fomentar la cultura del cuidado al medio ambiente y poder mejorar las condiciones de las zonas ecológicas del municipio. **(ODS 13, 14, 15)**



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 42

Debido a lo anterior, la administración municipal realizará acciones que aporten con la protección de los recursos naturales a través de proyectos y actividades que contemple la participación ciudadana para que en conjunto con la ciudadanía se trabaje por conservar y mejorar el entorno, realizando acciones de concientización y cuidado al medio ambiente. **(ODS 13, 14, 15)**





Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Falta de cultura ambiental ciudadana que genera daño a ecosistemas.	-Desconocimiento de principios y valores para la sustentabilidad.	-Desconocimiento de la población de la problemática ambiental en el municipal.	-Fortalecimiento de la cultura ambiental. -Sociedad unida e informada para el rescate del medio ambiente.
-Uso de químicos dañinos para el medio ambiente.	-Falta de capacitación para los agricultores. Fertilizantes económicos.	-Alto índice de contaminación de los recursos naturales.	-Que los productores reciban capacitación constante sobre el cuidado de los recursos naturales.
-Alto porcentaje de tala de árboles que daña el ecosistema.	-Malas acciones de parte de la población que dañan al medio ambiente.	-Alto índice de consumismo y agotamiento de los recursos.	-Realizar actividades para la siembra de árboles.
-Problema de incendios forestales.	-Falta de proyectos y políticas públicas para el cuidado de los recursos naturales.	-Deterioro de flora y fauna.	-Rescate de la flora y fauna en el municipio.





Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 2 "CHILTEPEC CON DESARROLLO SOSTENIBLE"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 2.1	Conservar la disponibilidad de los recursos naturales del municipio para el desarrollo económico y social sustentable.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Estrategia 2.1.1	Perfeccionar los sistemas de atribución de los recursos naturales entre las necesidades presentes y futuras que se tenga de ellos.	12, 13, 14, 15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.1.1.1	Campaña de cuidado de los recursos naturales disponibles y el estado en el que se encuentran.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.1.1.2	Implementación del reglamento para el manejo adecuado de los recursos y las condenaciones por no cumplir lo acordado.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8





ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Línea de acción 2.1.1.3	Impartición de talleres para los productores y población en general sobre el uso adecuado de los recursos naturales.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Estrategia 2.1.2	Rescate de la flora y fauna en el municipio.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.1.2.1	Establecer campañas de recuperación de áreas verdes.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.1.2.2	Realizar actividades para la siembra de árboles.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.2.2.3	Efectuar alianzas con las instituciones educativas para la elaboración de programas de rescate del medio ambiente.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Objetivo 2.2	Promover el uso sostenible de los recursos naturales para establecer un equilibrio entre el crecimiento económico y cuidado del medio ambiente.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8





ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Estrategia 2.2.1	Implementar medidas de prevención para disminuir el deterioro ambiental, detener la pérdida de la diversidad natural, con el fin de optimizar el rendimiento de manera sostenible para la sociedad.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.2.1.1	Impulsar la productividad agrícola mediante técnicas sostenibles, que coadyuve con la conservación de los ecosistemas, disminuyendo el manejo de productos químicos.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.2.1.2	Gestionar cursos de capacitación para la fabricación de abonos orgánicos y su rentabilidad.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8



Diagnóstico, Residuos solidos



Las malas acciones dañan directa e indirectamente a todo el ecosistema, que desempeñan roles ecológicos necesarios para vivir en un ambiente natural. En los últimos años se ha observado daños en el agua en el municipio, derivado de la contaminación de residuos sólidos, por lo que se requiere atender a la brevedad este problema que está afectando los ríos, zona importante por su abundante riqueza natural. (ODS 11, 13, 14, 15)

La ciudadanía manifestó su preocupación acerca de la situación actual del medio ambiente, durante el Foro de Participación ciudadana, aseguraron que los habitantes desechan plásticos, aguas negras a los ríos, expusieron su preocupación por la concentración de basuras en las calles, mismas que terminan en los ríos. Por otra parte, expusieron su inconformidad ante la situación de drenaje, debido a que las viviendas están conectadas al drenaje y el agua termina en los ríos y arroyos del municipio, provocando que ya no se pueda utilizar para el beneficio de la población. El problema que atraviesa el municipio es realmente preocupante, ya que las condiciones que se encuentra el río repercuten en la vida de muchas familias que utilizan el recurso para realizar sus actividades. (ODS 11, 13, 14, 15)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 43

En una reunión sostenida por la Regidora de Ecología y la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Ecología, respaldaron los problemas expuestos por la ciudadanía, informando que la contaminación de la basura es el problema principal en el municipio,



mencionaron que el municipio carece de proyectos y actividades que involucre a la ciudadanía a participar con la clasificación de la basura, recalcaron que ante la falta de una cultura de cuidado al medio ambiente, la recolección de basura se realiza sin ser clasificada, lo que impide lograr el desarrollo sostenible. (ODS 11, 13, 14, 15)

Ante esta situación, la administración municipal atenderá el problema de la basura y la situación de los ríos, así como realizará actividades y ejecutará políticas públicas que contribuyan con el desarrollo sostenible, se considerarán las aportaciones realizadas por la ciudadanía para reforzar los proyectos que brinden bienestar a toda la población. (ODS 11, 13, 14, 15)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 44
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Contaminación en los ríos y arroyos.	-Drenajes conectados directamente a los ríos.	-Concentrado de residuos sólidos en los ríos y arroyos.	-Combatir la contaminación en los ríos y arroyos.
-Falta de cultura para la clasificación de la basura.	-Falta de concientización ambiental en la población.	-Aumento de basura en las calles. -Eleva la contaminación.	-Desarrollar campañas de concientización para la clasificación de la basura.
-Carencia de proyectos que involucre a la ciudadanía a participar con la limpieza de los ríos y calles.	-Insuficiente apoyo por parte de las autoridades para la conservación de los recursos naturales.	-Sequía hidrológica. -Alto índice de enfermedades. -Degradación y erosión de los suelos.	-Involucramiento de la ciudadanía en temas ambientales. -Realizar tequios para la conservación de calles limpias.





Objetivo, estrategia y líneas de acción

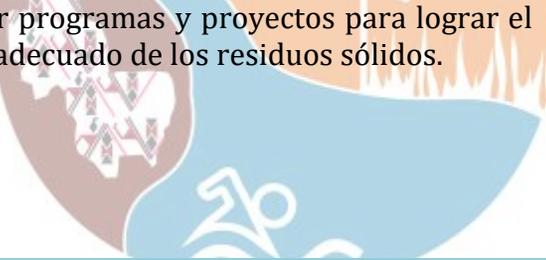
ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 2 "CHILTEPEC CON DESARROLLO SOSTENIBLE"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo2.3	Combatir la contaminación del suelo, ríos y arroyos para brindar a la sociedad y futuras generaciones un medio ambiente saludable.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Estrategia 2.3.1	Plantear estrategias para reforzar la capacidad de planeación gestión, educación y concientización del manejo de la basura, desechos químicos y productos tóxicos que atenta contra el cuidado de la salud y el medio ambiente.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.3.1.1	Crear infraestructura que contribuya en la reducción de los efectos de contaminación.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8





ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Línea de acción 2.3.1.2	Gestionar campañas de limpieza de ríos y cuerpos de agua en el municipio. 	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.3.1.3	Establecer sanciones para quienes contaminen cuerpos de agua y ríos.		12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Estrategia 2.3.2	Asegurar programas y proyectos para lograr el manejo adecuado de los residuos sólidos. 	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.3.2.1	Efectuar campañas de concientización para la clasificación de basura.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8





Línea de acción 2.3.2.2	Disminuir el consumo de plástico en el municipio. 	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8
Línea de acción 2.3.2.3	Desarrollar talleres y conferencias para impartir conocimientos sobre los métodos y aprovechamiento de la basura.	12,13,14,15	12.2, 12.4, 12.5, 13.1, 13.2, 13.3, 14.1, 15.1, 15.2, 15.3, 15.4, 15.5, 15.7, 15.8



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Chiltepec con Desarrollo Económico





Eje 3 “Chiltepec con Desarrollo Económico”



El Desarrollo Económico representa el eje central para mejorar la calidad de vida de las personas, ya que dentro de este sector encontramos herramientas para el bienestar social. En el municipio existen dos elementos que contribuyen al desarrollo económico: el empleo y las actividades económicas. Sin embargo, en San José Chiltepec se presentan diversos obstáculos que impiden que las personas obtengan ingresos, por tal motivo es necesario establecer estrategias y herramientas que garanticen la estabilidad económica de la población. (ODS 1, 7, 8, 9, 10, 11)

El Municipio enfrenta un bajo desarrollo económico, debido a la pandemia el sector comercial y pequeñas empresas se vieron afectadas, así como los trabajadores informales, perjudicando la economía familiar. Por otro lado, las actividades económicas se han debilitado ante la falta de productividad dentro del municipio y por el desinterés en apoyar a los diversos segmentos que aportan a la economía municipal. (ODS 1, 7, 8, 9, 10, 11)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 45

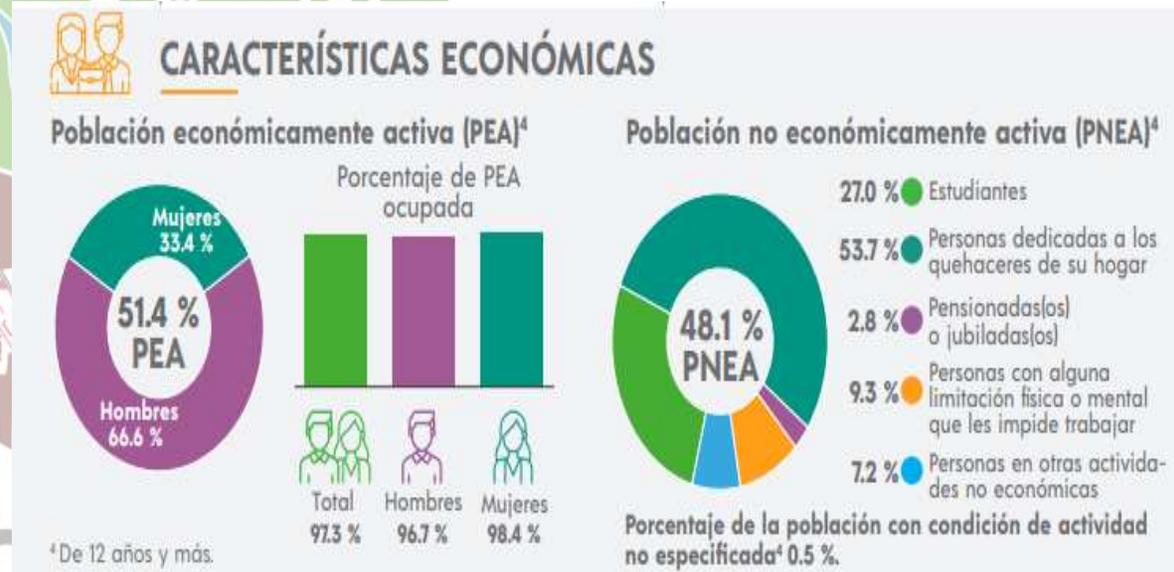
Ante los efectos del covid-19 que afectó la economía en todo el país, el municipio de San José Chiltepec requiere mejorar las condiciones de las familias. Dado a lo anterior es importante que la actual administración intervenga para reactivar el sector económico a través de acciones que fomenten el desarrollo económico sostenible, donde los programas brinden una mayor competitividad para elevar el número de empleos y mejorar las actividades económicas. (ODS 1, 7, 8, 9, 10, 11)



Diagnóstico, Empleo



Los datos correspondientes al Panorama Sociodemográfico de Oaxaca: Censo Población y Vivienda (2020)⁴⁸, indican que las Población Económicamente Activa (PEA) de 12 años y más, corresponde al 51.4 % de la población total donde el 33.4% son mujeres y el 66.6 % son hombres. En la imagen podemos apreciar que el porcentaje de personas que no participan en el mercado laboral corresponde al 48.1% de la población total del municipio, donde el 27.0% son estudiantes; el 53.7% son personas dedicadas a tareas domésticas; el 2.8 % corresponde a jubilados; el 9.3% son personas con alguna limitación física o mental que no les permite trabajar y el 7.2% corresponde a personas en otras actividades no económicas. (ODS 1, 5, 8, 9)



⁴⁸ INEGI 2020, Panorama sociodemográfico de Oaxaca. Censo, Población y Vivienda 2020. Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 05 de febrero de 2022, link: <https://www.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825197933>



En la siguiente imagen muestra que, en el año 2020, la población económicamente activa fue de 51.4%, donde se muestra que dentro del municipio existe más hombres que mujeres dentro del mercado laboral, también se visualiza que hay más mujeres ocupadas que hombres, ante esto se refleja el problema de trabajo no remunerado de las mujeres en San José Chiltepec. Por otra parte, la situación de empleo de las mujeres en el municipio es preocupante, ya que es una situación que indica la desigualdad laboral, perjudica en gran medida a las mujeres de la población. Lo anterior indica que al ser los hombres los que ocupan más espacios en el mercado laboral se presenta la falta de oportunidades para las mujeres y esto causa que ellas no tengan oportunidades de sobresalir en un municipio donde el sector laboral este dominado por hombres. (ODS 1, 5, 8, 9)

De acuerdo con lo anterior, durante el Foro de Participación Ciudadana, en la mesa de Sectores Económicos el 16% de las personas dijeron que dentro del municipio no existe fuentes de empleo, el 10% informaron que la administración anterior no impulsó talleres y cursos de carpintería, repostería, manualidades, entre otros y el 3% comunicaron la falta de proyectos productivos para impulsar el empleo. (ODS 1, 5, 8, 9)



Es importante mejorar la situación actual, ya que la falta de oportunidades repercute en la vida de las familias y en el desarrollo municipal. La ciudadanía requiere que el gobierno establezca medidas para evitar que el desempleo incremente, por tal motivo ha considerado impulsar una política de desarrollo, por medio de proyectos y actividades de emprendimiento para generar empleos y por tanto ingresos que brinde a las familias chiltepecanas una mejor calidad de vida, donde no tengan que emigrar para buscar oportunidades para un mejor futuro. (ODS 1, 5, 8, 9)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 4,6

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Alto porcentaje de desempleo.	-Crisis económica. -Pandemia generada por el COVID-19.	-Bajo ingresos familiares que impide obtener un mejor nivel de vida.	-Brindar empleos a mujeres y hombres del municipio. - Salario justo y digno.
-Falta de cursos para reforzar las habilidades de los habitantes.	-Carencia de negocios o empresas que brinden oportunidades.	-Bajo desarrollo económico en las comunidades.	- Gestionar talleres de oficios para que los habitantes obtengan ingresos.
Carencia de proyectos productivos para aumentar el ingreso de las familias.	-Falta de interés por parte de las autoridades para la gestión de programas.	-Alta tasa de migración derivado de la falta de apoyo de las autoridades. - Tierras sin cosechas.	- Desarrollar políticas públicas para la producción del campo. - Brindar apoyo económico a los campesinos.



Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 4 "CHILTEPEC CON DESARROLLO ECONÓMICO"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 3.1	Impulsar el empleo pleno y el trabajo productivo para las mujeres y los hombres sin distinción alguna para lograr la igualdad de remuneración entre hombres y mujeres.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Estrategia 3.1.1	Desarrollar políticas públicas enfocadas en el desarrollo económico que aporten a las actividades productivas con la finalidad de generar empleos.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.1.1.1	Gestionar financiamiento con las instancias gubernamentales para los sectores económicos con objetivo de mejorar los servicios y generar empleos.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.1.1.2	Ejecutar programas enfocados a promover el turismo sostenible para crear empleos.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8





ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género

-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo 3.2	Incrementar los ingresos de las familias por medio de la promoción de emprendimiento para el progreso y bienestar de las familias.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Estrategia 3.2.1	Impulsar la cultura del emprendimiento y desarrollo empresarial en el municipio.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.2.1.1	Realizar talleres de emprendimiento y desarrollo de proyectos.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.2.1.2	Ejecutar apoyos para el financiamiento de proyectos.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.1.1.3	Desarrollar capacitación para emprendedores.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.1.1.4	Gestionar recursos por medio del Sistema Emprendedor el cual brinda apoyo a los proyectos en coordinación con el gobierno estatal y federal.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Estrategia 3.2.2	Reforzar las habilidades para el eficiente desempeño de trabajo de los habitantes.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8





Línea de acción 3.2.2.1	Instaurar programas para el progreso de capacidades y habilidades en el trabajo.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.2.2.2	Laborar de forma concurrente con autoridades estatales y federales para promover procesos de certificación laboral.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.2.2.3	Promocionar las capacitaciones en artes y oficios con visión social.	1, 8, 5, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico, Actividades Económicas



La economía es un factor indispensable para todos, debido a que brinda herramientas que sirven de apoyo para la eficiente administración de los ingresos y gastos en la sociedad. También es un medio para lograr el desarrollo, ya que permite tener conocimiento sobre las estrategias de producción, con el objetivo de tener mayor ingreso y por lo tanto desarrollo. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)

Las actividades económicas se llevan a cabo con el objetivo de satisfacer las necesidades humanas por medio del consumo de bienes y servicios. Pero para que el consumo sea posible, se requiere producir esos bienes y distribuirlo para que llegue al consumidor final. Por tanto, para fabricar bienes se necesita ciertos recursos, entre ellos materias primas, energías, trabajo humano, herramientas y maquinarias, entre otros. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)

Debido a lo anterior, las actividades económicas engloban, el consumo, la producción y la distribución de bienes y servicios; para satisfacer las necesidades humanas. A continuación, se describen los sectores económicos presentes en nuestro municipio, con la finalidad de analizar las actividades que se realizan para garantizar mayores oportunidades a toda la población. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 47



Según datos del Censo Económico 2019⁴⁹, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en San José Chiltepec fueron Comercio al por Menor (131 unidades), Industrias Manufactureras (69 unidades) y Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (42 unidades). (ODS 1, 5, 8, 9, 12)

Unidades económicas según sector económico en 2019



San José Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

⁴⁹Secretaría de Economía. Data México 2020, Población, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 24 de Febrero de 2022, link: <https://datamexico.org/es/profile/geo/san-jose-chiltepec#Industrias>



Con base a los datos obtenidos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera⁵⁰, los habitantes del municipio de San José Chiltepec se dedican al sector primario, el cual está conformado por actividades como la agricultura y la ganadería, el municipio cuenta con hectáreas de cultivo de primera calidad, son pocas las familias que se dedican a este sector, siendo su única fuente de ingreso. Se cuenta con agricultura de temporal y de riego, y los principales cultivos son: plátano, maíz, naranja, chile verde y frijol. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)

Producción Agrícola

Nombre de cultivo agrícola	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	Volumen de producción	Rendimiento	Precio	Valor de producción
Chile verde	16.56	16.56	0	66.24	4	16296.89	1079505.99
Frijol	66	66	0	57.42	0.87	10809.89	620703.88
Maíz grano	658	658	0	2300	3.5	4717.98	10851354
Chile verde	23	23	0	205.85	8.95	11364.9	2339464.67
Maíz grano	821	821	0	2717.51	3.31	4589.42	12471794.7
Caña de azúcar	35	25	0	1890	75.6	805	1521450
Plátano	28	28	0	572.6	20.45	4705.24	2694220.42
Café cereza	147	95	0	93.1	0.98	3851.98	358619.34
Caña de azúcar	2440	2280	0	139800	61.32	805	112539000
Naranja	10	10	0	77	7.7	1968.57	151579.89
Plátano	102	102	0	1530	15	3717.37	5687576.1

⁵⁰ Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Municipio de San José Chiltepec. Sitio Web. Fecha de Consulta: 24 de Febrero de 2022, link: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>



La producción ganadera posee vacas para cría, bovinos, cerdos, aves, guajolote, que son utilizados para el autoconsumo y venta a intermediarios o consumidores directos, en la mayoría de las ocasiones es para la obtención de ingresos económicos. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)

Producción Ganadera

Nombre de especie	Código que identifica el producto	Nombre del producto	Volumen	Peso	Precio	Valor	Número de cabezas de la producción
Abeja	2	Cera	0.998	0	71.08	70.94	0
Abeja	7	Miel	37.898	0	25.55	968.178	0
Ave	1	Carne	44.265	1.66 1	35.85	1587.06	26642
Ave	4	Huevo-plato	75.706	0	27.41	2074.81	0
Ave	8	Ganado en pie	56.503	2.12 1	23.13	1306.67	0
Bovino	1	Carne	718.078	170. 93	75.63	54308	4201
Bovino	3	Ganado en pie	1335.46	317. 891	35.94	47995.8	0
Bovino	6	Leche	374.716	0	5.71	2140.51	0
Guajolote	1	Carne	6.318	6.02 3	84.26	532.371	1049
Guajolote	8	Ganado en pie	9.046	8.62 3	51.22	463.363	0
Ovino	1	Carne	33.799	20.2 88	83.76	2831	1666
Ovino	3	Ganado en pie	68.506	41.1	39.04	2674.47	0

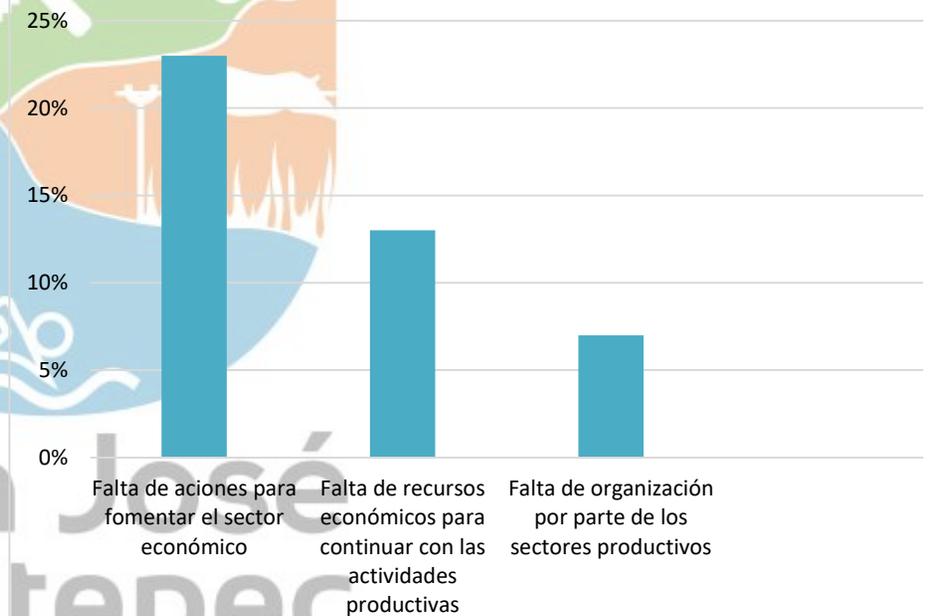


Porcino	1	Carne	525.797	62.8 19	42.36	22270.2	8370
Porcino	3	Ganado en pie	684.251	81.7 5	26.9	18405.7	0

El municipio de San José Chiltepec es habitado por personas que ejercen oficios de ebanistería, albañilería, metalistería, agricultor, artesanos, entre otros. Es importante que estas actividades sean reconocidas para diversificar los sectores económicos a miras de aumentar la productividad, establecer nuevas fuentes de trabajo y asegurar el sustento para un desarrollo sostenible que disminuya la pobreza. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)

Por otro lado, durante el Foro de Participación Ciudadana, el 23% de los participantes de la mesa de “Sectores Económicos”, expusieron la falta de acciones para fomentar el sector económico. Informaron que las administraciones anteriores no han implementado estrategias que impulsen el desarrollo en este sector. El 13% expuso la falta de apoyo económico para continuar con las actividades productivas, pues aseguran que es necesario para que los sectores económicos se fortalezcan, principalmente para apoyar el sector primario, debido a la baja competencia en este sector, causado la falta de capacitación, asistencia técnica y de una fuente de financiamiento que aumente la competitividad, productividad y rentabilidad del sector económico. Por último, el 7%

Opinión ciudadana acerca de las carencias en cuanto a las Actividades Económicas del municipio de San José Chiltepec



de las personas mencionaron la falta de organización por parte de los sectores productivos para que participen en las actividades que contribuya con la mejora de las actividades económicas. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)

La actual administración trabajará de manera coordinada con los comerciantes, productores y artesanos del municipio para establecer objetivos, estrategias y líneas de acciones que permitan mejorar las actividades económicas y se dé a conocer los trabajos de las familias chiltepecanas para mejorar sus condiciones de vida. (ODS 1, 5, 8, 9, 12)



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Baja producción de alimentos y productos agrícolas.	-Carencia de herramientas y equipo para facilitar la productividad en el campo. - Falta de apoyo económico para continuar con las actividades productivas.	-Alto consumo de productos transgénicos. - Campo olvidado. -Dependencia de otras zonas que si producen.	Mejorar la producción del campo para que las familias gocen de un ingreso que les garantice una mejor calidad de vida.
- Falta de programas para impulsar las actividades económicas.	-Falta de capacitación y asistencia técnica para mejorar las actividades económicas.	-Bajo índice de fuentes de empleos. -Aumento de la pobreza.	Programas de coordinación entre los tres niveles de gobierno para reforzar la productividad de los sectores económicos.
-Falta de espacios públicos para fomentar las actividades económicas.	-Bajo presupuesto destinado a reactivar la economía municipal.	-Bajo desarrollo social.	-Construir espacios públicos para dar a conocer los productos de los comerciantes del municipio.



Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas
-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 4 "CHILTEPEC CON DESARROLLO ECONÓMICO"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 3.3	Fortalecer los sectores económicos para mejorar la calidad de vida de los habitantes en el municipio.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Estrategia 3.3.1	Desarrollar un método de estímulos a los sectores económicos.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.3.1.1	Promover espacios públicos representativos para la comercialización de productos locales.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.3.1.2	Fomentar la innovación tecnológica para reforzar la productividad de los sectores económicos.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.3.1.3	Constituir programas de cooperación entre los tres niveles de gobierno para la reactivación de los sectores productivos.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8





Línea de acción 3.3.1.4	Programas de capacitación y asesoría para los diferentes sectores productivos.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Objetivo 3.4	Consolidar rutas de comercio para la reactivación económica.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Estrategia 3.4.1	Efectuar proyectos enfocados en el rendimiento de los sectores económicos.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.4.1.1	Gestionar apoyo a través del gobierno estatal y federal para la construcción de carreteras.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8
Línea de acción 3.4.1.2	Reforzar el sector turístico para incrementar el ingreso de los sectores económicos.	1, 8, 9, 10, 12	1.1, 1.2, 1.a, 8.2, 8.3, 8.4, 8.6, 9.1, 9.3, 9.4, 9.5, 9.b, 10.1, 12.2, 12.6, 12.7, 12.8



Chiltepec Seguro y en Paz



Eje 4 “Chiltepec Seguro y en Paz”



La seguridad pública constituye un factor principal para que la sociedad conviva en un ambiente armónico, es otorgado por el Estado para garantizar la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes. De acuerdo con lo anterior, la seguridad pública representa el conjunto de políticas y acciones razonables que tienden a preservar las libertades, el orden y la paz pública por medio de las búsquedas de delitos y las faltas contra el orden público, mediante las autoridades competentes. **(ODS 16, 17)**

La autoridad municipal debe ejecutar acciones para asegurar la tranquilidad, la paz y la protección física y moral de los habitantes; mediante el control, precaución de actos delictuosos e informar a la ciudadanía de los problemas de inseguridad que enfrenta el municipio. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el artículo 21, considera a la seguridad pública como un servicio a cargo del municipio el cual deberá desempeñarse con la cooperación del Estado porque la seguridad es una función a cargo de la Federación, las entidades federativas y los Municipios, en sus respectivas competencias. **(ODS 16, 17)**



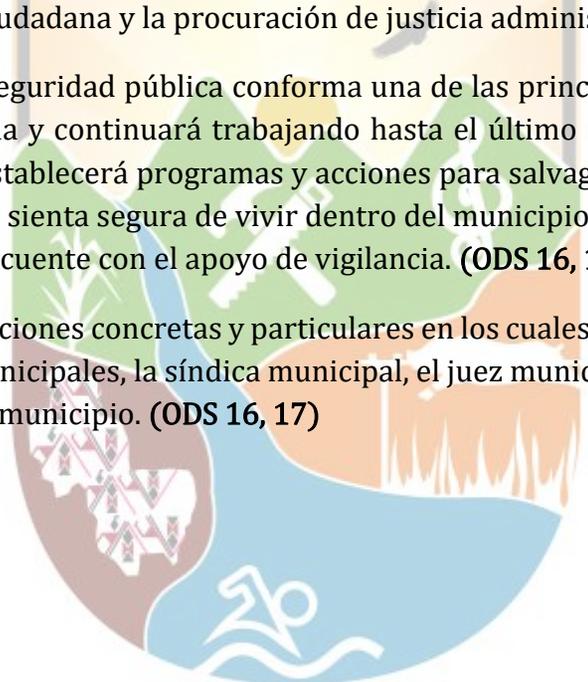
Fuente: Municipio de San José Chiltepec 48



Al municipio le compete regular el orden público, tránsito vehicular y peatonal, así como garantizar el cumplimiento de la leyes federales y estatales, y los reglamentos vigentes en la materia dentro del municipio. En este eje “Chiltepec Seguro y en Paz” comprende dos temas estratégicos y fundamentales para este gobierno: Seguridad Pública y Protección Civil, temas relacionados con la prevención del delito, la denuncia ciudadana y la procuración de justicia administrativa. **(ODS 16, 17)**

En el municipio de San José Chiltepec, la seguridad pública conforma una de las principales demandas de la ciudadanía, por lo que el municipio combatirá la delincuencia y continuará trabajando hasta el último día, teniendo presente la prevención del delito. Por lo anterior, la administración establecerá programas y acciones para salvaguardar la seguridad e instaurar la paz en San José Chiltepec para que cada familia se sienta segura de vivir dentro del municipio, donde las niñas, niños y jóvenes puedan jugar libremente, donde cada comerciante cuente con el apoyo de vigilancia. **(ODS 16, 17)**

La seguridad de los habitantes demanda acciones concretas y particulares en los cuales los principales involucrados para ejercer dichas acciones son y serán los policías municipales, la síndica municipal, el juez municipal y las instituciones de procuración de justicia que se encuentran en la región del municipio. **(ODS 16, 17)**



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico, Seguridad Pública



La norma constitucional establece que en los municipios la seguridad pública estará encargada de la policía preventiva que a su vez estará al mando del presidente municipal. El gobierno de San José Chiltepec tiene presente que uno de sus principales retos es instituir un entorno seguro y recuperar la confianza de la ciudadanía en la Policía Municipal, dado que, a diferencia de otros actores, caracterizados por tener prestigio, la Policía Municipal, representa entre las instituciones más desprestigiadas y que generan mayor desconfianza. ODS (16, 17)

En una plática sostenida con el Juez Municipal y la Síndica Municipal, comunicaron que dentro del municipio existe delitos por robo, extorsión y amenazas, así como la delincuencia organizada. Situación que pone en riesgo la estabilidad del municipio. También se notificó que existe una baja cultura en denuncia en la población, asegurando que se debe por el miedo a denunciar y la falta de información para realizar una denuncia. Por otro lado, la Dirección de Seguridad Pública informó que el 80% de los elementos que integran el cuerpo policiaco carecen de algún equipo indispensable para realizar sus funciones, como:

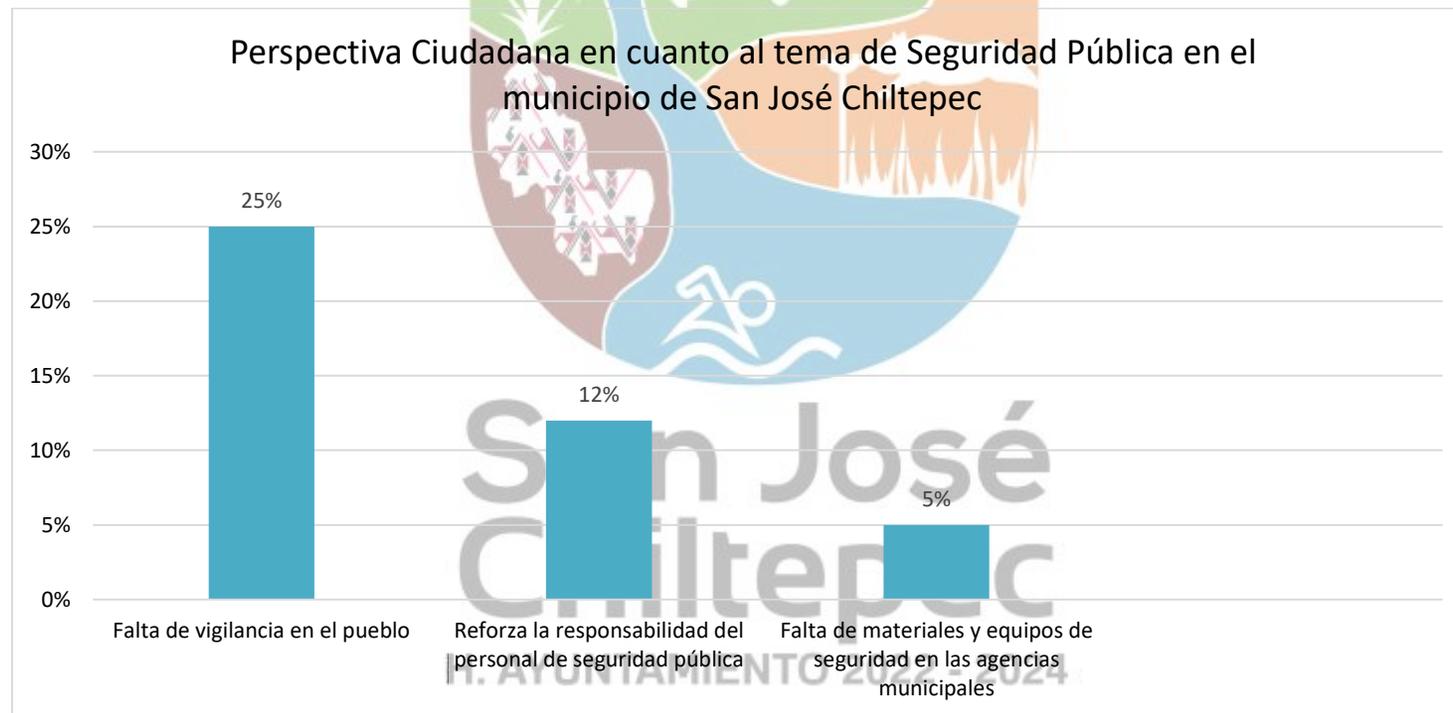


Fuente: Municipio de San José Chiltepec 49

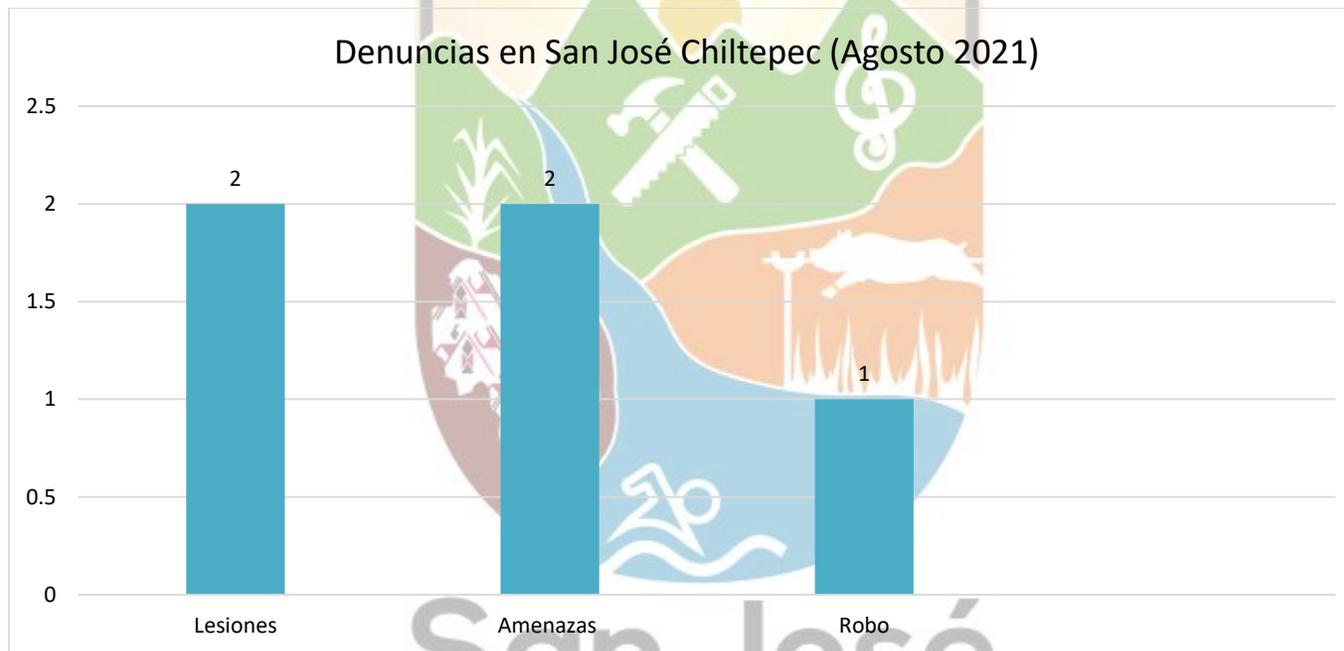


radios, lámpara, toletes, uniformes, entre otros. Así como la falta de capacitación al personal para el desempeño de sus operaciones. (ODS 16, 17)

El 23% de los participantes informaron durante el Foro de Participación Ciudadana que en administraciones pasadas el personal de policías no realizaba la vigilancia del pueblo, dijeron que cuando solicitaban el apoyo de los policías no se presentaban a resolver los conflictos en las diferentes comunidades, por lo que solicitan que esta nueva administración brinde una mejor atención de seguridad a la población, de igual forma, el 12% de las personas dijeron que debe de existir mayor responsabilidad por parte de personal de seguridad pública para combatir los problemas que enfrenta la ciudadanía. Por otro lado, el 5% de las personas dijeron que las agencias municipales requieren de equipos de seguridad en sus comunidades, ya que no cuentan con presupuesto para adquirir materiales y equipos que brinden seguridad a la población. (ODS 16, 17)



La falta denuncia refleja que dentro del municipio no existe problemas, sin embargo, con base a los datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), indican que las denuncias con mayor ocurrencia durante agosto de 2021 fueron Lesiones (2), Amenazas (2) y Robo (1), las cuales abarcaron un 100% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en agosto de 2020 y agosto de 2021, aquellas con mayor crecimiento fueron Amenazas (100%), Abuso de Confianza (0%) y Daño a la Propiedad (0%). (ODS 16, 17)



Analizando los datos anteriores podemos observar que el municipio presenta un porcentaje bajo en cuanto a las demandas, aun cuando se sabe que en el municipio existe delitos. Se comprueba con estos datos estadísticos que en San José Chiltepec no hay denuncias de las personas que sufren algún tipo de violencia y esto es alarmante porque indica que estas personas necesitan apoyo urgente. Debido a lo siguiente, es importante atender el problema y encontrar una solución para que la población ejerza



su derecho de denunciar y tenga la seguridad y la certeza que las autoridades realizarán las acciones correspondientes. (ODS 16, 17)

Por tanto, la administración municipal de San José Chiltepec trabajará de manera coordinada con el gobierno Federal y Estatal para aumentar la seguridad del municipio, ejecutará programas y políticas públicas para disminuir los números de delitos, así como fortalecerá la comunicación con las y los ciudadanos para que confíen en la institución y puedan realizar sus denuncias sin miedo. De la misma forma se trabajará con las instituciones educativas para asegurar que las niñas, niños y jóvenes no estén en peligro, también se velará por la estabilidad social para acabar con los asuntos que repercuten en el desarrollo de las familias. (ODS 16, 17)



H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024
Fuente: Municipio de San José Chiltepec 50



Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Delitos que ponen en peligro la vida de la población.	-Vandalismo. -Pocas oportunidades. -Pobreza. -Adicciones.	-Aumento de amenazas. -Aumento del vandalismo.	Un municipio seguro, informado y en paz, que cuentan con la información y seguridad necesaria ante cualquier situación.
-Bajo número de denuncias en la población.	-Miedo para denunciar. -Falta de información acerca del proceso de denuncia.	-Se normaliza la violencia. -Aumento del número de víctimas que enfrenta algún tipo de violencia.	Que los habitantes del municipio tengan la confianza y la seguridad de realizar las denuncias.
-Carencia de vigilancia por parte de personal de seguridad pública.	-Desconocimiento de la importancia de la seguridad pública.	-Aumento de la inseguridad. - Disminuye el número de visitantes a las comunidades.	Contar con un cuerpo policiaco eficiente, preparado para combatir los diversos problemas en materia de seguridad.
-Carencia de herramientas de seguridad.	-Falta de presupuesto para que las comunidades adquieran equipos y materiales que refuerce la seguridad.	-Ingovernabilidad. -Corrupción.	Que el cuerpo policiaco cuenten con las herramientas necesarias para su operación para que las comunidades estén seguras.



Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género

-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 4 "CHILTEPEC SEGURO Y EN PAZ"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 4.1	Garantizar la seguridad a los habitantes de San José Chiltepec para construir un municipio seguro y en paz.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Estrategia 4.1.1	Fortalecer el Sistema de Seguridad Pública Municipal.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.1.1.1	Impulsar la creación de mecanismos jurídicos que fortalezcan la operación del cuerpo policiaco y la seguridad del municipio.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.1.1.2	Optimizar el procedimiento administrativo de justicia municipal.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.1.1.3	Fortalecer el equipo policiaco por medio de materiales brindados por el gobierno estatal y federal.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.1.1.4	Diseñar una estrategia de seguridad de información con la finalidad de salvaguardar los derechos de las personas.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.1.1.5	Impartir capacitación profesional a los cuerpos policiales mediante instancias correspondientes.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7



Objetivo 4.2	Implementar estrategias que permitan mejorar la cultura de denuncia en el municipio.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.2.1	Realizar actividades sobre la importancia y el proceso de las denuncias.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.2.1.1	Realizar conferencias para informar a los habitantes sobre los tipos de delitos y prevenir cualquier situación que atente con su seguridad.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7

Diagnóstico, Protección Civil.



La protección civil es una labor que le compete a la federación, estados y municipios, en materia de atención de casos de emergencia y prevención de riesgos y desastres naturales, así como la atención, la protección y el apoyo a los afectados de este tipo de incidentes. (ODS 16, 17)

Para la actual administración es importante que la Dirección de Protección Civil, cuente con los recursos necesarios para desarrollar programas y acciones dirigidas a la mejora de las medidas de prevención, atención y auxilio con la finalidad de proteger la vida, la integridad física de las personas, así como daños a la infraestructura, a los ecosistemas y al medio ambiente en general. (ODS 16, 17)



Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Los datos obtenidos del Atlas Nacional de Riesgo⁵¹ (Imagen), informa que el municipio de San José Chiltepec es una zona que sufre de inundaciones, ocasionadas principalmente en épocas de lluvias y en invierno; también presenta susceptibilidad a deslizamiento de laderas; tormentas eléctricas; y sismos. **(ODS 16, 17)**

La Regiduría de Obras Públicas y la Dirección de Protección Civil, informaron que, durante los recorridos realizados en las comunidades pertenecientes al municipio, existen viviendas en zonas inundables, también mencionan que durante la temporada de lluvias algunos caminos y carreteras quedan inhabilitadas, lo que repercute para que la población realice sus actividades. Por otro lado, informan que existe escasa medidas de riesgos naturales en el municipio, así como la carencia de presupuesto para apoyar a la población perjudicada por los desastres naturales. Por último, comentaron que los gobiernos pasados no le han dado importancia a este sector, ya que los proyectos prometidos por los gobiernos anteriores no se cumplieron, por ejemplo, el proyecto de la pavimentación de caminos en las comunidades alejadas. **(ODS 16, 17)**

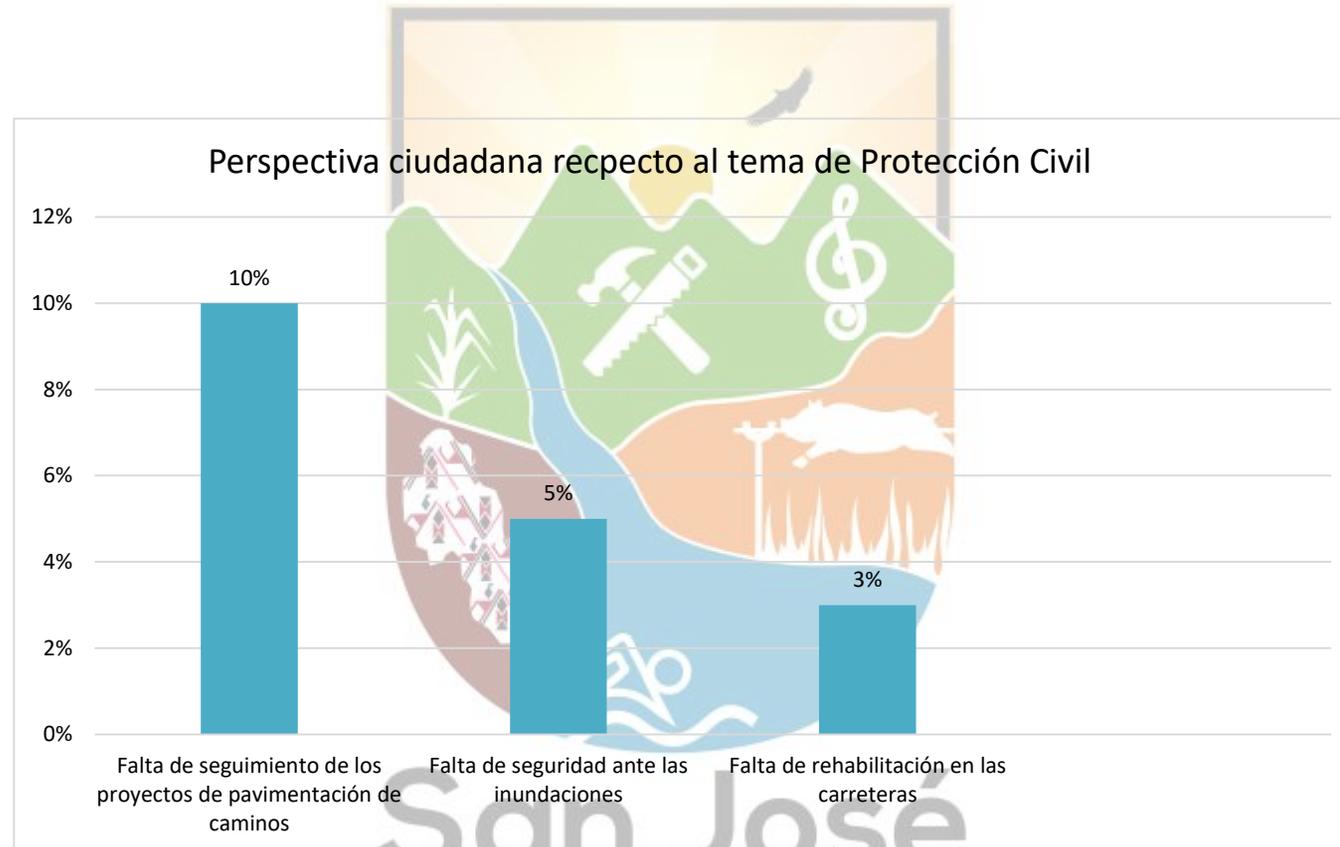
Fuente: Municipio de San José Chiltepec 51

Durante el Foro de Participación Ciudadana, los habitantes de las distintas comunidades opinaron respecto al tema de Protección Civil, el 10% de las personas opinaron la falta de seguimiento de los proyectos de pavimentación de caminos, el 5% opinaron la falta de seguridad en las temporadas de lluvias, debido a las inundaciones que se presenta en algunas zonas de las comunidades,

⁵¹Atlas Nacional de Riesgos 2020, Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de Consulta: 28 de febrero de 2022, link: <http://www.atlasmunicipalderiesgos.gob.mx/app/municipios/>



como es el caso del pueblo de San Isidro Naranjal y el 3% informó la falta de rehabilitación en los tramos de las carreteras. (ODS 16, 17)



Analizando los resultados de la participación, se evalúa un importante número de personas que consideran la falta de seguimiento de los proyectos de pavimentación de caminos puesto que esto repercute en la seguridad, debido a que existen carreteras en malas condiciones y esto perjudica para que la población pueda estar tranquila ante los desastres naturales, entre las peticiones que se le hicieron llegar al presidente, los pueblos que solicitan pavimentación son: La Margaritas, San Felipe, Roberto Olivares, San Isidro Naranjal, Fortino V, Pinacho, entre otras comunidades. Por otra parte, San José Chiltepec es uno municipio que conserva en varias comunidades el nacimiento de agua, que en temporadas de lluvias alcanzan llegar hasta



algunas zonas habitadas, causando inundaciones, ante esto la ciudadanía expone la falta de seguridad para mantener salva a la población de los desastres naturales. Estos problemas son los que preocupa a los habitantes del municipio, son perspectivas que se contemplaron en la gráfica y que urge atender para fortalecer la seguridad y la tranquilidad del municipio. **(ODS 16, 17)**

Por lo tanto, se requiere que el gobierno establezca medidas de precaución para mantener alerta a la ciudadanía y realizar protocolos de seguridad para salvaguardar a la población. El gobierno fortalecerá la cultura de protección civil, por medio de programas y actividades, ya que se requiere desarrollar acciones donde la sociedad se involucre, así como trabajar en conjunto con las instituciones educativas para implementar programas de concientización que fortalezcan la cultura de protección civil. De igual manera se diseñará un programa para la vigilancia permanente de infraestructura con el objetivo de mantener a salvo a la población. **(ODS 16, 17)**





Fuente: Municipio de San José Chiltepec 52

San José Chiltepec

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Población en situación de vulnerabilidad ante la ocurrencia de desastres naturales.	-Asentamiento de viviendas en zonas de riesgos.	-Deterioros de infraestructura que pone en peligro la vida de los habitantes. -Aumenta el número de migración.	-Que la sociedad cuente con la protección necesaria ante los desastres naturales.
-Caminos y carreteras inhabilitadas.	-Falta de seguimiento a los proyectos para la pavimentación de caminos.	-Aumento de rezago social. -Comunidades incomunicadas. -Afecta en el transporte.	-Realizar acciones para el mejoramiento de los caminos y carreteras para que los habitantes puedan transportarse y puedan comunicarse.
-Carencia de seguridad antes las inundaciones.	-Escasa prevención de riesgos naturales. - Falta de presupuesto para atender a la población ante los desastres naturales.	-Pérdidas económicas. -Familias en peligro. -Problemas de salud.	-Impulsar campañas de protección civil. -Tener el estudio de toda la zona del municipio y nombrar las zonas de alto riesgo para prevenir cualquier tipo de problema.



Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género

-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 3 "CHILTEPEC SEGURO Y EN PAZ"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 4.3 Protección Civil	Aplicar estrategias de seguridad que posibiliten salvaguardar la integridad física y patrimonial de los habitantes.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Estrategia 4.3.1	Establecer políticas que disminuyan los daños ocasionados por los fenómenos naturales.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.3.1.1	Desarrollar estudios estadísticos de los principales lugares que son afectados.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.3.1.2	Impulsar campañas en tema de Protección Civil.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7
Línea de acción 4.3.1.3	Identificar infraestructura pública en riesgo.	16	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.7





Chiltepec con Gobierno Honesto y
Transparente

Eje 5 “Chiltepec con Gobierno Honesto y Transparente”



El principio primordial que todo gobierno debe de establecer ante su administración es la honestidad, ya que es la base para el ejercicio de un gobierno transparente y de resultados. Es obligación del presidente municipal informar y trabajar de la mano con las y los ciudadanos para que participen en las acciones y decisiones que se ejecutaran durante el ejercicio de su mandato. (ODS 11, 16, 17)

Construir un gobierno honesto y transparente refuerza la comunicación y la cercanía con el pueblo, así como consolida la confianza con la ciudadanía y aumenta la participación ciudadana. Por tanto, la administración pública debe garantizar el ejercicio de estos principios, ya que es el medio para combatir la corrupción. (ODS 11, 16, 17)

El presente eje se engloba tres aspectos importantes para fortalecer la honestidad y la transparencia de esta nueva administración; el Desarrollo Institucional; Servicios Públicos Municipales y; Transparencia y Acceso a la Información, que son los elementos necesarios de un gobierno democrático y abierto, que rendirá cuentas a la sociedad y combatirá la corrupción que por años ha obstruido el progreso y cambio de San José Chiltepec. (ODS 11, 16, 17)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 53



Las malas acciones y decisiones de los gobiernos generan desconfianza en la población, también los actos de corrupción como el desvío de fondos, el beneficio personal del poder público, nepotismo, favoritismo, etc. Debido a lo anterior, en la agencia municipal de Pueblo Viejo, la ciudadanía decidió presionar a la administración anterior ante la situación de una obra pública en disputa, esto es lo que las y los ciudadanos expusieron durante el Foro de Participación Ciudadana, exponiendo que la autoridad anterior no cumplió con las obras prioritarias demandadas por la sociedad, lo que suscitó preocupaciones e inconformidades en la ciudadanía, ya que informaron que la administración anterior utilizó el servicio público y los recursos del pueblo para el beneficio propio. Ante esta situación, se ha dañado la imagen del municipio. (ODS 11, 16, 17)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 54

La Secretaría Municipal y la Dirección de Gobernación, comunicaron mediante una carta informativa al Presidente Municipal la importancia de construir un gobierno abierto para fortalecer la relación de la ciudadanía y la administración municipal para un gobierno con ética y principios, porque la falta de un gobierno abierto causa daños como: el aumento de la desconfianza en las autoridades, alto índice de corrupción, falta de interés por parte de la ciudadanía para exigir sus derechos que como ciudadanos les corresponden, así como el bajo nivel de desarrollo social, político y económico. De acuerdo con lo anterior se genera la ausencia de un gobierno honesto y transparente, la ausencia de un municipio democrático, la desconfianza en el servicio público, el aumento de conformismo y el retroceso social. (ODS 11, 16, 17)

Por tanto, el eje “Chiltepec con Gobierno Honesto y Transparente” abordará la importancia de ejercer la administración pública de manera eficiente, eficaz y transparente para cumplir con las demandas de la sociedad, teniendo presente dos elementos esenciales: la comunicación y el trabajo en equipo. (ODS 11, 16, 17)



Desarrollo Institucional



La importancia de mejorar las capacidades institucionales de la administración municipal de San José Chiltepec radica en dar cumplimiento a las atribuciones asignadas al municipio, por medio del desarrollo institucional, ampliando sus capacidades técnicas, administrativas y organizativas, así como la actualización de su régimen jurídico que le conceda el ejercicio eficiente de sus facultades y responsabilidades. El desarrollo institucional engloba las diversas materias que establecen las competencias que deben tener el gobierno municipal para desempeñar sus obligaciones. (ODS 16, 17)

La Dirección de Gobernación realizó una encuesta a 90 personas durante los primeros días de la nueva administración, con el propósito de conocer las opiniones e inconformidades de las personas en cuanto al servicio administrativo durante el periodo pasado. El 32% de las personas dijeron que durante la administración anterior no le dieron seguimiento a su trámite; el 23% señalaron que no recibieron información respecto a sus dudas; el 20% recibió atención de manera general y el 15% dijeron que nunca fueron atendidos. (ODS 16, 17)

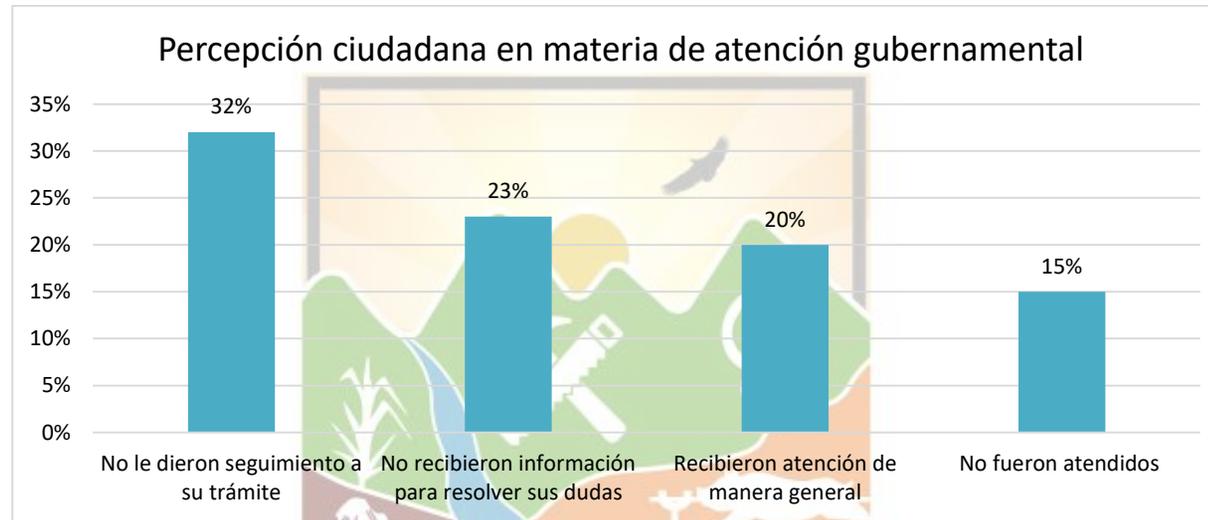


Fuente: Municipio de San José Chiltepec 55

el 15% dijeron que nunca fueron atendidos. (ODS 16, 17)

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



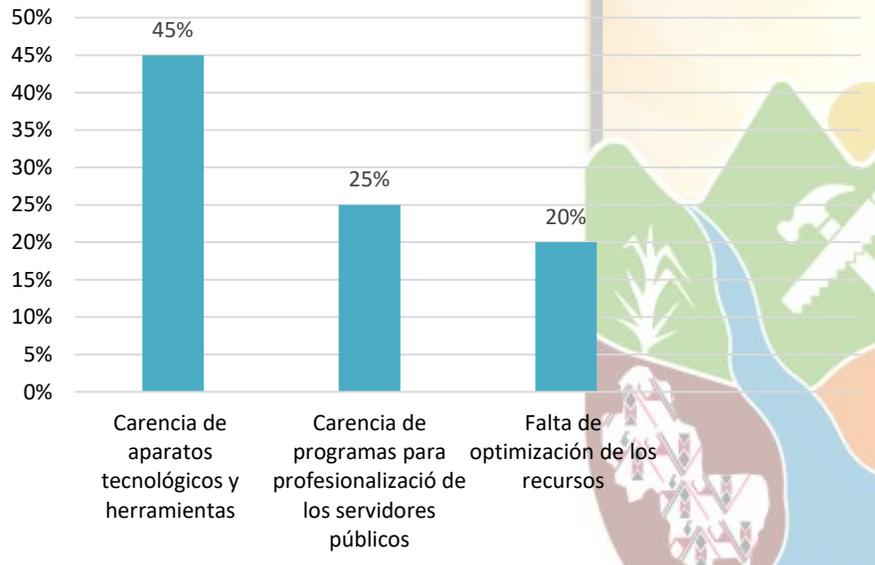


En la gráfica anterior se encuentran plamado las quejas presentadas por la ciudadanía que participo en la Mesa de “Transparencia y Rendición de Cuentas” durante el Foro de Participación Ciudadana, se visualiza que en el servicio público de la administración pasada quedaron pendientes trámites administrativos, y que hoy la ciudadanía solicita la total atención y apoyo con los procesos de trámites administrativos. (ODS 16, 17)

Derivado del Foro de Participación Ciudadana, se identificó una alta indignación por parte de las y los ciudadanos, debido a que la administración anterior no atendió las solicitudes y demandas sociales. También expusieron su preocupación ante a falta de conocimiento por parte de los servidores públicos en las actividades y funciones del ayuntamiento. Por otro lado, comentaron que la administración municipal carece de equipos tecnológicos y administrativos que impide mejorar la calidad de servicio para agilizar los trámites y resolver las necesidades de la ciudadanía. (ODS 16, 17)



Carencias en el servicio de la administración pública municipal.



Del total de los participantes del Foro de Participación Ciudadana, el 45% dijeron que hace falta aparatos y herramientas para un eficiente servicio público, el 35% coincidió en la carencia de programas para la profesionalización de los servidores públicos y el 20% expusieron que en el municipio no se realiza la optimización de los recursos. **(ODS 16, 17)**

La siguiente gráfica muestra que la principal necesidad para el eficiente funcionamiento de los servicios administrativos dentro del municipio es la falta de tecnologías y herramientas, así como la carencia de programas para la capacitación de los servidores públicos y la falta de optimización de los recursos, es decir, hace falta acciones para que se utilicen los recursos de la forma más eficiente posible. **(ODS 16, 17)**

Por último, la Secretaría Municipal mediante una carta informativa expuso al Presidente Municipal el estado en que se recibió la administración municipal, exponiendo la realidad en que se encuentra el ayuntamiento, donde informó que el municipio carece de mobiliarios, de equipos y herramientas para ofrecer servicios a la ciudadanía, también reportó que los bienes muebles recibidos de la administración pasada no son suficientes para la operación de la administración pública municipal, ya que, la mayor parte de estos bienes se encuentran deteriorados. **(ODS 16, 17)**





Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Equipo tecnológico y administrativo insuficientes para la atención ciudadana.	-Municipio sin cobertura presupuestal para el desarrollo institucional.	-Servicios de mala calidad. -Trámites administrativos tardados.	Una Administración Pública Municipal eficiente, donde se cuente con las herramientas necesarias para brindar un eficiente servicio a la ciudadanía.
-Deficiente atención por parte de los servidores públicos.	-Desconocimiento del cargo a ejercer. -Falta de responsabilidad por parte de los servidores públicos.	-Desconocimiento de las normas aplicables y de las funciones. -Aumenta la desconfianza de la ciudadanía.	Servidores Públicos responsables y capacitados para asesorar y apoyar a los habitantes.
-Carencia de programas para la profesionalización de los servidores públicos.	- Falta de interés para mejorar los servicios administrativos.	- Falta de programas para el desarrollo institucional.	-Cursos constantes para reforzar los conocimientos y habilidades de los servidores públicos.





Objetivo, estrategia y líneas de acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género

-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 5.1	Modernizar los procesos administrativos con la finalidad de facilitar los trámites de la administración pública municipal.	7, 11	7.1, 11.3
Estrategia 5.1.1	Mejorar la calidad del servicio municipal, disminuyendo los tiempos de espera en trámites.	7, 11	7.1, 11.3
Línea de acción 5.1.1.1	Elaborar una encuesta a la ciudadanía para evaluar los servicios impartidos por la administración pública municipal.	7, 11	7.1, 11.3
Línea de acción 5.1.1.2	Identificar problemas durante el proceso del tiempo de los trámites que requieran mayor demanda por los ciudadanos.	7, 11	7.1, 11.3
Línea de acción 5.1.1.3	Fomentar técnicas sintetizadas para los trámites de mayor demanda.	7, 11	7.1, 11.3

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Objetivo 5.2	Activar herramientas tecnológicas en el municipio que posibiliten mayor efectividad y beneficios.	16	16.5, 16.6, 16.7
Estrategia 5.2.1	Impulsar en el municipio el uso de la tecnología para la eficiente atención con el fin de alcanzar los objetivos del municipio.	16	16.5, 16.6, 16.7
Línea de acción 5.2.1.1	Desarrollar portales digitales institucionales.	16	16.5, 16.6, 16.7
Línea de acción 5.2.1.2	Extender información pública por medio de plataformas digitales.	16	16.5, 16.6, 16.7
Línea de acción 5.2.1.3	Modernizar las áreas municipales para el buen servicio.	16	16.5, 16.6, 16.7



Diagnóstico, Servicios Públicos Municipales



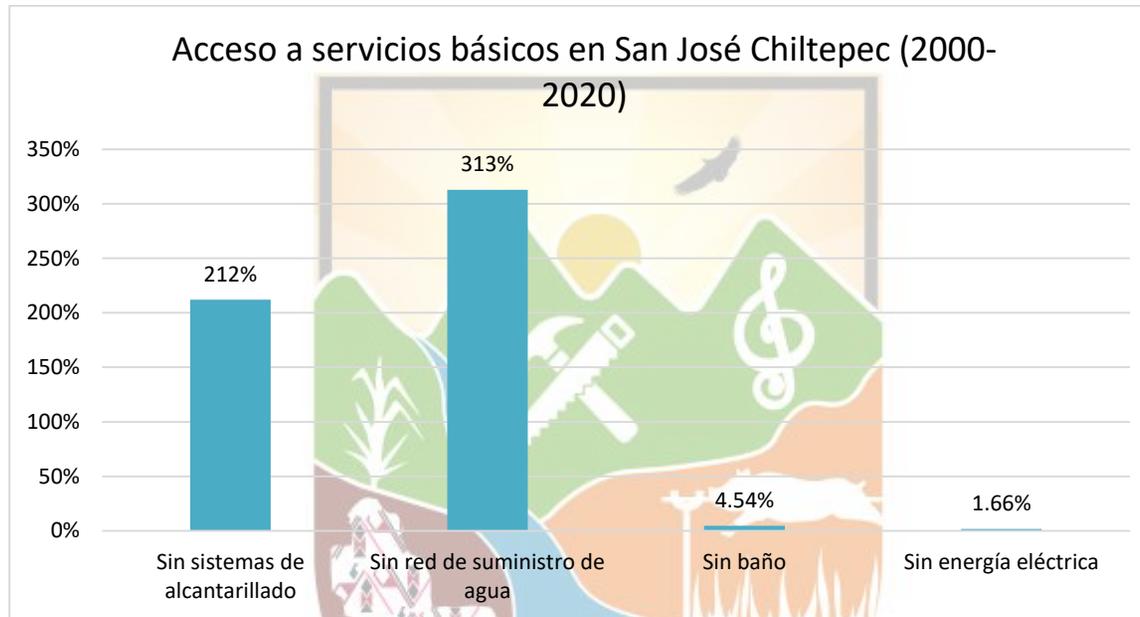
Los servicios públicos municipales desempeñan un papel fundamental para el gobierno municipal, ya que por medio de ellos se evidencia el buen ejercicio de la administración, y se responde a las demandas propuestas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida. Estos servicios son los siguiente: agua potable, alcantarillado, mercados, panteones, rastros, calles, parques y transportes. Las autoridades municipales promueven la instalación de servicios públicos municipales en el territorio, ya que ofrecer estos servicios elevan el nivel de vida de los habitantes, es decir, en la medida que un municipio aumente sus servicios se optimizaran la calidad de materiales de desarrollo en las comunidades. **(ODS 1, 6, 11)**

En el municipio la comunicación entre el pueblo y el gobierno presenta una nueva perspectiva social en la atención a las necesidades reales y la rápida contestación de las autoridades ocasiona un impacto social positivo. En otros términos, la valoración del desempeño del gobierno municipal se lleva a cabo por la población a partir de la calidad de eficiencia de los servicios que ofrece; en consecuencia, los servicios públicos son el propósito para un plan de una representación gubernamental. Por tanto, es importante que la administración municipal ofrezca calidad en los servicios públicos, dado a que contar con cantidades de servicios en buen estado aportará en el desarrollo sustentable del municipio. **(ODS 1, 6, 11)**

Según datos del INEGI del año 2020, existe un total de 3,098 viviendas, donde 3, 029 viviendas particulares habitadas disponen de energía eléctrica. Con base a lo anterior es preocupante que dentro del municipio se encuentren aproximadamente 69 viviendas sin energía eléctrica, ya que es estas viviendas es habitado por niñas, niños, adolescentes, personas de la tercera edad que requieren de este servicio para satisfacer sus necesidades, en caso de los menores y adolescentes para realizar sus actividades en materia de educación. **(ODS 1, 6, 11)**

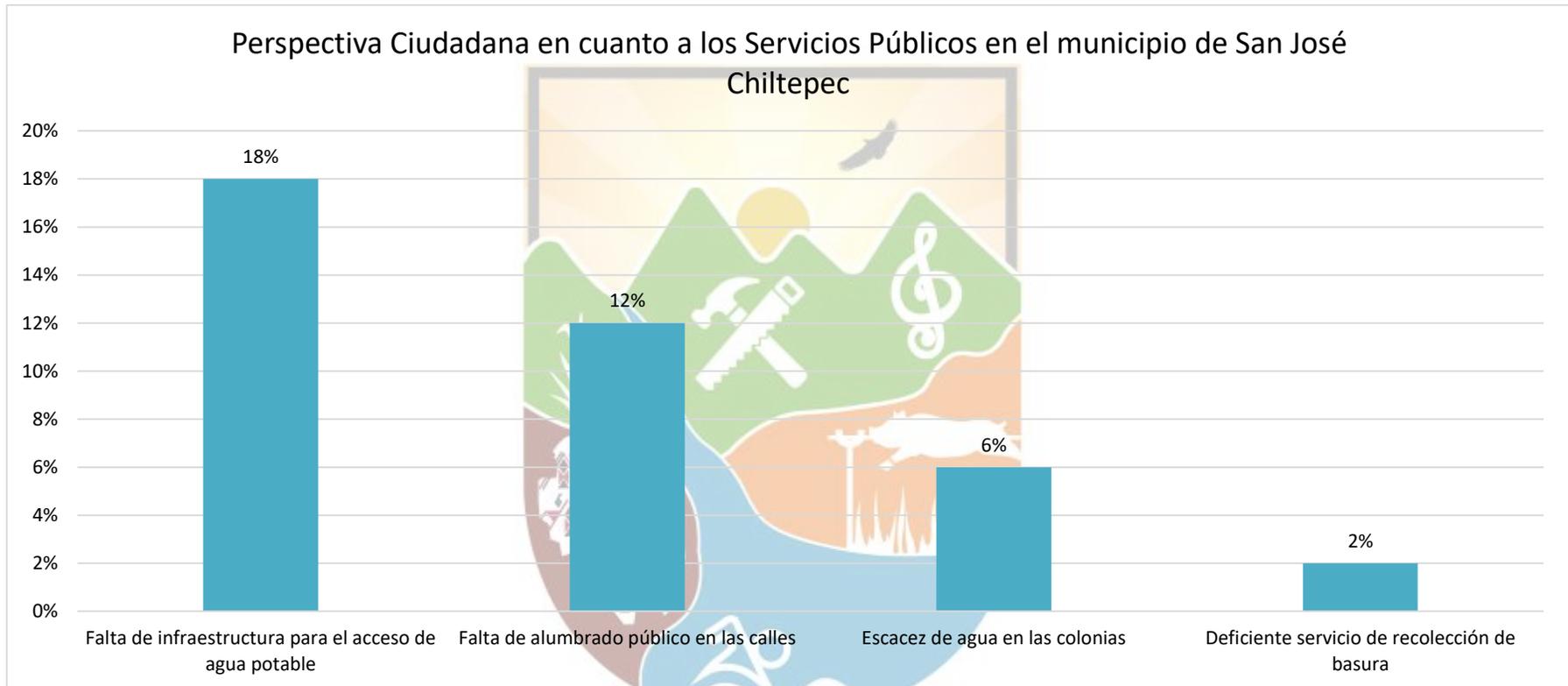
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Dentro del municipio existen problemas de servicios públicos, de acuerdo con los datos obtenidos en los Foros de Participación Ciudadana, la población comentó su preocupación por el mal estado de las vialidades, ya que estas se encuentran deterioradas por la falta de mantenimiento, aseguraron que en diversas colonias y comunidades no cuentan con alumbrado público en las calles, también manifestaron su inconformidad por la falta de infraestructura de agua potable y la falta de panteones. Del total de las personas participantes en esta mesa referente a los servicios públicos municipales, el 18% coincidió con la falta de infraestructura para el acceso de agua potable; el 12% coincidió con la falta de alumbrado público en las calles; el 6% coincidió con la escasez de agua en las colonias y solo el 2% opinó que el servicio de recolección de basura es deficiente. (ODS 1, 6, 11)





En una reunión en la que participaron: la Regiduría de Obras Públicas y Vivienda, la Dirección de Protección Civil y Vialidad, reafirmaron los problemas expuestos por la Ciudadanía durante el Foro de Participación Ciudadana, se mencionó sobre los recorridos que se han realizado durante estos primeros meses de gestión en el municipio, informando que se han encontrado más temas por corregir, como el tema de recolección de basura. Expusieron que la basura ha causado problemas en el municipio, ya que cada día se recolecta más basura, lo que ha ocasionado que los basureros no se den abasto, por otro lado, mencionaron que el servicio de recolección de basura es tardado y que no existe la cultura de la separación de basura, esto perjudica durante el proceso de recolección, generando daños al entorno, por tal motivo se observa basuras en las calles, ríos y terrenos baldíos.



Para mejorar el servicio, informaron que la ciudadanía debe cooperar con la separación de la basura para disminuir la contaminación y contribuir con el reciclaje para obtener un desarrollo sostenible. (ODS 1, 6, 11)

Ante las necesidades expuestas por la ciudadanía el gobierno tiene el reto de mejorar las condiciones de servicios públicos para ofrecerles a los habitantes de San José Chiltepec una vida estable, donde puedan desempeñar sus funciones sin ningún problema. De la mano con el pueblo se trabajará para fortalecer cada espacio público que permita ofrecer un servicio de calidad a la población. (ODS 1, 6, 11)

Por tal motivo en coordinación con las comunidades y el gobierno, se transformará el rumbo de Chiltepec, se atenderán los problemas de los servicios públicos, con el objetivo de embellecer las comunidades para el beneficio de la sociedad. Es importante destacar que la participación del pueblo es fundamental para arreglar la situación, razón por la cual, el gobierno, de la mano con las y los ciudadanos realizará tequios, así como reforzará la vigilancia en las comunidades y buscará la cooperación de todas y todos para que juntos contribuyamos con el desarrollo sostenible y económico de Chiltepec. (ODS 1, 6, 11)



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 56



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 57

Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Servicios públicos deteriorados.	-Falta de inversión en el mantenimiento de los servicios públicos.	-Aumento de contaminación. -Alto índice de enfermedades.	-Que la ciudadanía obtenga servicios públicos de calidad que logren satisfacer sus necesidades.
-Carencia de luz eléctrica en varias colonias de las comunidades del municipio.	-Comunidades alejadas con alto nivel de pobreza.	-Aumento de rezago social. -Conformismo. -Aumenta la inseguridad.	-Ampliar la red de energía eléctrica en todas las comunidades del municipio.
-Escasez de agua en las colonias del municipio.	-Alta concentraciones de población. -Degradación de suelo.	- Problemas de salud. -Aumenta la contaminación.	- Construcción y ampliación de sistema de agua potable en las comunidades con la finalidad de que los habitantes puedan gozar de una mejor calidad de vida.





Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES

-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 5.3	Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Estrategia 5.3.1	Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Línea de acción 5.3.1.1	Ampliación de agua potable.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Línea de acción 5.3.1.2	Ampliación de energía eléctrica.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Línea de acción 5.3.1.3	Construcción de alumbrado público.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Línea de acción 5.3.1.4	Construcción de sistema de agua potable.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Línea de acción 5.3.1.5	Pavimentación de calles.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Línea de acción 5.3.1.6	Construcción de banquetas.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3
Línea de acción 5.3.1.7	Rehabilitación de las infraestructuras.	6, 11	6.1, 6.2, 6.6, 11.1, 11.3

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Diagnóstico, Transparencia y Acceso a la Información



La transparencia es la forma en que los gobiernos pueden dar cuentas de sus acciones. Un gobierno transparente demuestra sus acciones y el proceso de la toma de decisiones, desarrolla, organiza y administra la información a la luz del escrutinio público para integrar una visión más amplia de construcción de confianza entre el gobierno y la sociedad. La transparencia es un mecanismo importante para la lucha contra la corrupción y es un principio útil de justicia de los gobiernos locales, dado a esto el gobierno tiene la obligación de ejercer este principio e implementar instrumentos para su ejercicio. **(ODS 16, 17)**

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT),⁵² es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable. El municipio de San José Chiltepec este sujeto a las disposiciones que marca la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, en vigor de su Capítulo II, de los Sujetos Obligados, en el cual se señala que el municipio está obligado para informar de la aplicación de recursos y lo relacionado a la administración municipal. **(ODS 16, 17)**

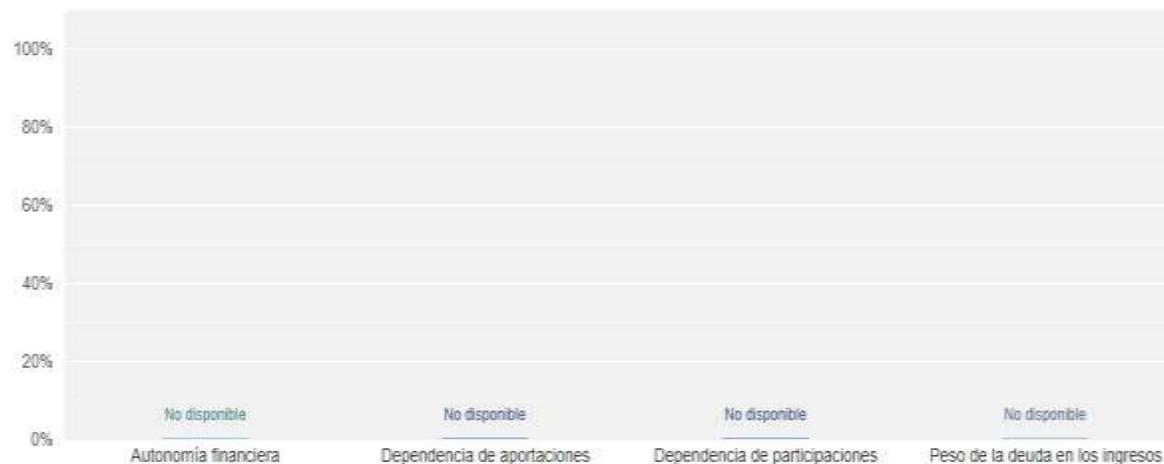
⁵² INFOCDMX, Sistema Nacional de Transparencia. Sitio Web. Fecha de consulta: 25 de Febrero de 2022, link: <https://infocdmx.org.mx/index.php/transparencia-en-m%C3%A9xico/sistema-nacional-de-transparencia>



Con lo anterior, se comprende que la administración municipal está comprometida a transparentar el rumbo que les otorga a los recursos públicos, así como informar a la sociedad para que puedan ser contempladas en la toma de decisiones por medio de informes o asambleas que rinden. (ODS 16, 17)

Informes de Data Mun⁵³, indica que, el diagnóstico de Gestión Municipal, en materia de Planeación y Evaluación no se encuentra disponible el “Sistema de Captación de Queja”, al igual que el “Mecanismo para medir la Satisfacción de los Usuarios”. Es decir, el municipio no cuenta con medios para recolectar quejas, sugerencias y reconocimiento sobre los trámites, servicios o productos, así como no tiene un mecanismo para medir la satisfacción de los usuarios sobre los servicios que proporciona el municipio. Del mismo modo se encuentra el diagnóstico de Finanzas Municipales, debido a que no se encuentra información financiera de los ingresos y egresos del municipio, como se puede apreciar en la siguiente imagen. (ODS 16, 17)

Finanzas municipales



⁵³ Consejo Nacional de Evaluación de Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Data Mun 2020, Informe de Gestión Municipal en el municipio de San José Chiltepec, Oaxaca. Sitio Web. Fecha de consulta: 25 de Febrero de 2022, link: <http://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/dato-actualizado?e=20&m=20166&c=2018&sg=2&q=14&owli=>



Durante el Foro de Participación Ciudadana, los habitantes del municipio expusieron sus inquietudes respecto al ejercicio de la Transparencia y Acceso a la Información, donde el problema principal es la desconfianza, debido a la opacidad que se ha presentado en administraciones anteriores, causando la falta de una cultura de transparencia, la carencia de programas o actividades para brindar información. La ciudadanía expuso que las autoridades anteriores omiten información de la distribución y ejercicio respecto a los recursos destinados para el beneficio de las comunidades, confundiendo a la ciudadanía en materia de transparencia, informaron la falta de comunicación entre el Presidente Municipal y las comunidades, la carencia de un informe sobre el estado financiero de los recursos federales y estatales, así como la falta de coordinación entre la Regiduría de Obras Públicas y las agencias municipales. (ODS 16, 17)

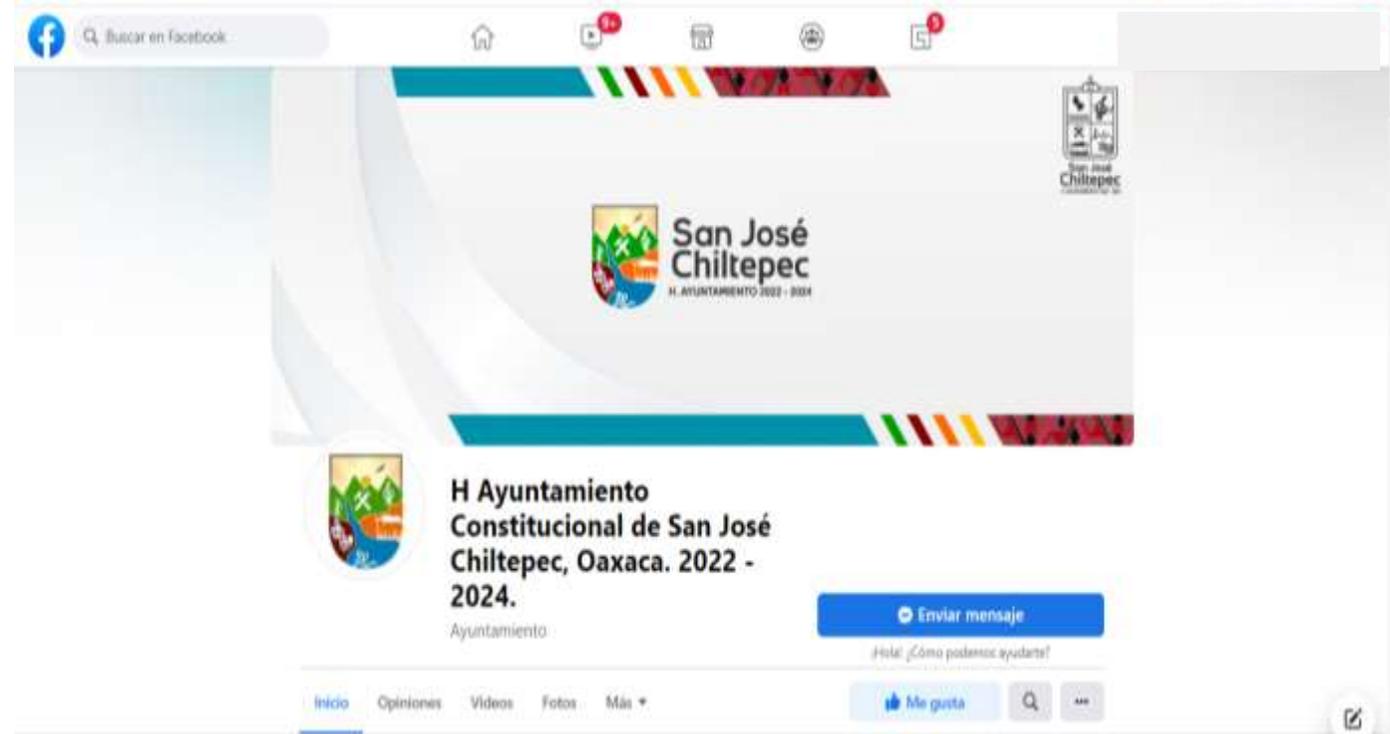


Fuente: Municipio de San José Chiltepec 58

La Dirección de Gobernación comunicó al Presidente Municipal mediante una carta informativa, los resultados de la encuesta que realizó a 90 personas, informando que el 39% de las personas dijeron que no se llevaron a cabo actividades para informar a la ciudadanía de la distribución de los recursos, el 26% de las personas dijeron que la autoridad no rindió cuentas a las comunidades y el 25% dijeron que no hubo acceso a la información de las actividades que realizó la administración anterior. A continuación, en la siguiente gráfica muestra que la mayoría de los participantes que contestaron la encuesta coincidieron en que no se desarrollaron actividades que informaran sobre el reparto de los recursos económicos en las diferentes comunidades que conforma el municipio, también hizo falta que los servidores públicos informaran sobre sus acciones y decisiones a la población y por último coincidieron en que no hubo información de todas las actividades realizadas en la administración anterior. (ODS 16, 17)



A Partir de 2022, en San José Chiltepec se creó la página oficial del municipio en la plataforma de Facebook, con la finalidad de comunicar las obras, proyectos o acciones que la administración municipal realice, a modo de contribuir con la transparencia y acceso a la información. Por medio de esta plataforma digital, se compartirá continuamente información de interés para el público en general, se facilitará información y se actualizará diariamente la página oficial para que las personas que cuenten con acceso a las redes sociales estén informadas de las actividades, acciones, proyectos, obras y trabajo que realice la administración pública municipal. (ODS 16, 17))



Fuente: Municipio de San José Chiltepec 59

La actual administración considera importante el ejercicio de la transparencia y acceso a la información, por lo que durante la gestión se realizarán actividades que informen a la ciudadanía de los proyectos y obras a implementar, de igual forma se mantendrá en comunicación constante con las y los ciudadanos por medio de plataformas digitales para que puedan informarse de las acciones y actividades que se realicen y puedan participar. Por otro lado, servirá para que las personas visualicen los trabajos y operaciones de la administración municipal con el fin de que sean testigos de la implementación de los programas y proyectos. (ODS 16, 17)





Árbol de problemas

Problema	Causa	Efecto	Escenario deseado
-Falta de transparencia en la distribución de los recursos.	- Poca comunicación entre la autoridad y la ciudadanía.	-Escasa participación y colaboración de la ciudadanía.	-Un municipio transparente con el objetivo de ser eficientes en cada uno de las acciones que se realice.
-Carencia de actividades para informar la distribución de los recursos.	- Falta de cultura de transparencia en el municipio.	-Desconocimiento de la información. -Aumento de la corrupción.	-Iniciar la gaceta municipal a fin de que la ciudadanía pueda consultar los acuerdos y reglamentos con la finalidad de combatir la corrupción que desde años se ha presentado en el municipio.
-Carencia de mecanismos para los informes y divulgación del uso de los recursos del municipio.	-No se cuenta con programas enfocados en brindar el acceso de información.	-Ciudadanía desinformada de las acciones de las autoridades. -Bajo desempeño de operación de la administración municipal.	-Hacer uso de plataformas digitales para dar a conocer de manera rápida las actividades del municipio.





Objetivos Estratégicos Gubernamentales, Estrategias y Líneas de Acción

ESTRATEGIAS TRANSVERSALES
-Igualdad de Género
-Asuntos Indígenas

-Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

OBJETIVO 5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"		Contribución directa a las metas de la agenda 2030 (ODS)	Contribución indirecta a las metas de la Agenda 2030
Objetivo 5.4	Asegurar la transparencia y la rendición de cuenta en la Administración Pública Municipal con el fin de consolidar una cultura de transparencia.	16,17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22
Estrategia 5.4.1	Implementar mecanismos que brinden transparencia de la información, escrutinio público para combatir la corrupción.	16,17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22
Línea de acción 5.4.1.1	Informar por medio de redes sociales las actividades y proyectos realizados por el municipio.	16,17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22
Línea de acción 5.4.1.2	Desarrollar y alinear las acciones del gobierno municipal al Sistema Nacional Anticorrupción.	16,17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22
Línea de acción 5.4.1.3	Gestionar actividades y campañas anticorrupción en el municipio.	16,17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22
Línea de acción 5.4.1.4	Inaugurar la gaceta municipal como herramienta que contribuirá al combate de la corrupción.	16,17	16.5, 16.6, 16.7, 17.16, 17.22





Programación y Presupuestación

NP	NOMBRE DEL PROYECTO EN ORDEN DE PRIORIDAD	AÑO(S) DE GOBIERNO EN EL QUE SERA EJECUTADO	ÁREA RESPONSABLE DE COORDINAR EL PROYECTO	RECURSOS QUE SERÁN ASIGNADOS PARA SU EJECUCIÓN Y OPERACIÓN (APROXIMADO)	FUENTE DE FINANCIAMIENTO PREVISTA
1	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	2022-2024	Tesorería Municipal	\$428,335.36	Recursos Federales
2	3% GASTOS INDIRECTOS	2022-2024	Tesorería Municipal	\$642,503.04	Recursos Federales
3	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LOCALIDAD DE ARROYO FRIJOL	2022-2024	Obras Públicas	\$1,456,890.00	Recursos Federales
4	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	2022-2024	Obras Públicas	\$1,978,645.00	Recursos Federales

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





5	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	2022-2024	Obras Públicas	\$1,678,970.65	Recursos Federales
6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE CHILTEPEC	2022-2024	Obras Públicas	\$3,215,955.00	Recursos Federales
7	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	Obras Públicas	\$562,365.85	Recursos Federales
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN NICOLÁS BRAVO Y CALLEJÓN ABASOLO, EN LA COL. INDEPENDENCIA	2022-2024	Obras Públicas	\$875,895.00	Recursos Federales
9	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	Obras Públicas	\$987,568.00	Recursos Federales





10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA BUENOS AIRES	2022-2024	Obras Públicas	\$568,895.22	Recursos Federales
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	2022-2024	Obras Públicas	\$445,879.45	Recursos Federales
12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	2022-2024	Obras Públicas	\$389,685.00	Recursos Federales
13	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	2022-2024	Obras Públicas	\$265,891.35	Recursos Federales
14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	Obras Públicas	\$625,987.45	Recursos Federales
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	Obras Públicas	\$565,325.78	Recursos Federales





16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLONIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES	2022-2024	Obras Públicas	\$421,698.25	Recursos Federales
17	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO LEYES DE REFORMA A CARRETERA FEDERAL PLAYA VICENTE DEL KM 0+000 AL 3+450	2022-2024	Obras Públicas	\$987,568.45	Recursos Federales
18	CONSTRUCCIÓN DE NIVELACIÓN DE TIERRAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO NARANJAL	2022-2024	Obras Públicas	\$745,685.12	Recursos Federales
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAÚLICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	2022-2024	Obras Públicas	\$413,678.56	Recursos Federales

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	2022-2024	Obras Públicas	\$495,685.00	Recursos Federales
21	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COL. OAXAQUEÑOS ILUSTRES	2022-2024	Obras Públicas	\$265,786.00	Recursos Federales
22	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	Obras Públicas	\$225,987.00	Recursos Federales
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN LIBERTAD	2022-2024	Obras Públicas	\$565,500.00	Recursos Federales
24	AMPLIACIÓN DE SISTEMA AGUA POTABLE EN LA CALLE LAS GOLONDRINAS	2022-2024	Obras Públicas	\$221,698.00	Recursos Federales





25	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	2022-2024	Obras Públicas	\$687,588.00	Recursos Federales
26	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	Obras Públicas	\$387,985.65	Recursos Federales
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE APATZINGÁN COL. INDEPENDENCIA	2022-2024	Obras Públicas	\$364,782.79	Recursos Federales
28	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLEJÓN 1RO DE MAYO	2022-2024	Obras Públicas	\$785,985.00	Recursos Federales
29	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD PUEBLO VIEJO	2022-2024	Obras Públicas	\$617,584.00	Recursos Federales
30	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	2022-2024	Obras Públicas	\$425,685.30	Recursos Federales





31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	2022-2024	Obras Públicas	\$526,897.50	Recursos Federales
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES MARIANO MATAMOROS Y BENITO JUÁREZ	2022-2024	Obras Públicas	\$526,897.50	Recursos Federales
33	REHABILITACIÓN DE 4 AULAS EN EL IEBO PLANTEL 181 CON CLAVE 20ETH018P	2022-2024	Obras Públicas	\$325,985.00	Recursos Federales
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PROGRESO DE LA COLONIA EL PROGRESO	2022-2024	Obras Públicas	\$587,168.45	Recursos Federales





35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMETNO DE CONCRETO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	2022-2024	Obras Públicas	\$645,685.00	Recursos Federales
36	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	Obras Públicas	\$513,688.50	Recursos Federales
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO NARANJAL	2022-2024	Obras Públicas	\$923,564.00	Recursos Federales
38	REHABILITACIÓN DEL SITEMA DE AGUA ENTUBADA	2022-2024	Obras Públicas	\$589,665.00	Recursos Federales
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	2022-2024	Obras Públicas	\$525,987.00	Recursos Federales





40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	2022-2024	Obras Públicas	\$665,700.00	Recursos Federales
41	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	2022-2024	Obras Públicas	\$421,678.00	Recursos Federales
42	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AVENIDA REFORMA	2022-2024	Obras Públicas	\$287,588.00	Recursos Federales
43	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADO	2022-2024	Obras Públicas	\$568,945.00	Recursos Federales
44	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO JOYA MANANTIAL A OAXAQUEÑOS ILUSTRES DEL KM 0+000 AL 3+000	2022-2024	Obras Públicas	\$956,879.00	Recursos Federales





45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	2022-2024	Obras Públicas	\$785,985.00	Recursos Federales
46	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	2022-2024	Obras Públicas	\$323,698.20	Recursos Federales
47	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO	2022-2024	Obras Públicas	\$1,987,568.00	Recursos Federales
48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLONIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES	2022-2024	Obras Públicas	\$428,975.00	Recursos Federales
49	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO	2022-2024	Obras Públicas	\$3,413,678.50	Recursos Federales





50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN VARIAS CALLES	2022-2024	Obras Públicas	\$395,485.00	Recursos Federales
51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	2022-2024	Obras Públicas	\$845,638.00	Recursos Federales
52	APLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	2022-2024	Obras Públicas	\$465,341.63	Recursos Federales
53	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MINALTEPEC	2022-2024	Obras Públicas	\$545,500.00	Recursos Federales
54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LA COLONIA REFORMA	2022-2024	Obras Públicas	\$520,674.68	Recursos Federales





55	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS ÁNGELES DE LA COLONIA EL MANGUITO	2022-2024	Obras Públicas	\$395,485.00	Recursos Federales
56	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLOIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES	2022-2024	Obras Públicas	\$536,978.00	Recursos Federales
57	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BUENOS AIRES	2022-2024	Obras Públicas	\$326,895.00	Recursos Federales
58	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	2022-2024	Obras Públicas	\$975,648.00	Recursos Federales
59	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	2022-2024	Obras Públicas	\$768,247.00	Recursos Federales

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





60	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO CARRETERA DE ARROLLO FRIJOL E.C. CARRETERA FEDERAL VALLE NACIOANL DEL KM 0+000 AL 2+800	2022-2024	Obras Públicas	\$420,589.65	Recursos Federales
61	AMPLIACIÓN DEL CAMINO SIN NOMBRE DEL KM 1+700 AL KM 3+400 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	2022-2024	Obras Públicas	\$13,580,000.00	Recursos Propios
62	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE FORTINO V PINACHO	2022-2024	Obras Públicas	\$9,800,000.00	Recursos Propios

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





63	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS TIPO U-1C EN EL COBAO PLANTEL 54 CLAVE: 20ECB0054I	2022-2024	Obras Públicas	\$2,200,000.00	Recursos Propios
64	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	2022-2024	Obras Públicas	\$2,400,000.00	Recursos Propios
65	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	2022-2024	Obras Públicas	\$4,500,000.00	Recursos Propios



Metas e indicadores

NP	PROYECTO O ACCIÓN	EJE	META PROGRAMADA		ODS + META	INDICADOR
1	2% PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1	16	16.6	(Avance del proyecto realizado / Proyecto programado) X 100
2	3% GASTOS INDIRECTOS	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1	16	16.6	(Avance del proyecto realizado / Proyecto programado) X 100
3	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DEL AGUA ENTUBADA EN LOCALIDAD DE ARROYO FRIJOL	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	2650	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
4	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	875	M2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
5	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	720	M2	1.1,1.2,1.4,2.1,2.2	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100





6	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	650	M2	4.1, 4.2, 4.5	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
7	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	400	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
8	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN NICOLÁS BRAVO Y CALLEJÓN ABASOLO, EN LA COL. INDEPENDENCIA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	300	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
9	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	50	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
10	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA BUENOS AIRES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	600	ML	11.3	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
11	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BENITO JUÁREZ	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	450	ML	11.3	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100





12	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1000	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
13	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	200	ML	11.3	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
14	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1,400	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
15	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	700	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
16	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLONIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	250	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
17	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO LEYES DE REFORMA A CARRETERA FEDERAL PLAYA VICENTE DEL KM 0+000 AL 3+450	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	4	KM	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	(Kilómetros construidos / kilómetros programados) X 100





18	CONSTRUCCIÓN DE NIVELACIÓN DE TIERRAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO NARANJAL	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	5000	M2	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
19	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	600	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
20	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	720	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
21	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COL. OAXAQUEÑOS ILUSTRES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	240	ML	11.3	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
22	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	240	ML	11.3	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
23	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN LIBERTAD	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1000	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100





24	AMPLIACIÓN DE SISTEMA AGUA POTABLE EN LA CALLE LAS GOLONDRINAS	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	600	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
25	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	60	M3	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros cúbicos realizados / Metros cuadrados programados) X 100
26	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1,200	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
27	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE APATZINGÁN COL. INDEPENDENCIA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	200	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
28	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN CALLEJÓN 1RO DE MAYO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	4	POSTES	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100
29	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD PUEBLO VIEJO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	3.5	KM	1.1,1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	(kilómetros construidos / kilómetros programados) X 100





30	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	8	POSTES	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100
31	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	600	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
32	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES MARIANO MATAMOROS Y BENITO JUÁREZ	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	800	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
33	REHABILITACIÓN DE 4 AULAS EN EL IEBO PLANTEL 181 CON CLAVE 20ETH018P	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	4	AULAS	1.1, 1.2, 1.4, 6.2 y 11.1	(Número de aulas construidas / Número de aulas programadas) X 100
34	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PROGRESO DE LA COLONIA EL PROGRESO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	650	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
35	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMETNO DE CONCRETO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1200	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100





36	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	50	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
37	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO NARANJAL	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1700	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
38	REHABILITACIÓN DEL SITEMA DE AGUA ENTUBADA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	700	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
39	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	800	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
40	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	12	POSTES	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100
41	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	550	M2	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100





42	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AVENIDA REFORMA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	300	ML	11.3	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
43	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	60	M3	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros cúbicos realizados / Metros cuadrados programados) X 100
44	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO JOYA MANANTIAL A OAXAQUEÑOS ILUSTRES DEL KM 0+000 AL 3+000	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	3	KM	1.1,1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	(kilómetros construidos / kilómetros programados) X 100
45	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	800	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
46	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1000	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
47	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	685	M2	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100





48	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLONIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	6	POSTES	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100
49	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	52	POSTES	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100
50	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN VARIAS CALLES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	500	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
51	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	900	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
52	APLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	1200	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
53	CONSTRUCCIÓN DE PAVIENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MINALTEPEC	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	820	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100





54	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LA COLONIA REFORMA	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	900	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
55	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS ÁNGELES DE LA COLONIA EL MANGUITO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	600	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
56	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLOIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	250	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
57	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BUENOS AIRES	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	350	ML	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100
58	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	7.5	KM	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	(kilómetros construidos / kilómetros programados) X 100
59	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	45	ML	11.3	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100





60	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO CARRETERA DE ARROLLO FRIJOL E.C. CARRETERA FEDERAL VALLE NACIOANL DEL KM 0+000 AL 2+800	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	2.8	KM	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	(kilómetros construidos / kilómetros programados) X 100
61	AMPLIACIÓN DEL CAMINO SIN NOMBRE DEL KM 1+700 AL KM 3+400 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	10200	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
62	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE FORTINO V PINACHO	5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE"	6500	M2	11.3	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
63	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS TIPO U-1C EN EL COBAO PLANTEL 54 CLAVE: 20ECB0054I	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	260	M2	1.1, 1.2, 1.4, 6.2 y 11.1	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100
64	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	1320	M2	1.1,1.2,1.4,2.1,2.2	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100





65	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	60	ACCIONES	11.1	(Avance del proyecto realizado / Proyecto programado) X 100
----	--	---	----	----------	------	--



San José
Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024



Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo (PMD), es un apartado que se podrá visualizar en los Programas Operativos Anuales, donde se planteará el presupuesto, las fuentes de ingresos, las metas e indicadores que servirán para el desempeño de las actividades de gobierno y la capacidad de trabajo de las instituciones administrativas.

En ese marco, el PMD conceptualiza al seguimiento y evaluación como instrumentos fundamentales, que facilita evaluar la eficiencia y eficacia de la administración pública. De la misma forma, proyectará y ejecutará un Sistema de Evaluación Municipal, basado en la Metodología de Marco Lógico (MML), con el apoyo de esta herramienta se analizará y evaluará los objetivos alcanzados y la calidad del servicio de la administración pública. Esta técnica constará de cuatro procesos; integración de información, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.

Con base a lo anterior, es importante cumplir con los pasos a seguir, ya que este proceso ayudará con la recopilación de información, el seguimiento al cumplimiento de las metas alcanzadas, la evaluación de los resultados servirá para fortalecer el proceso de rendición de cuentas.

Es fundamental informar que el Sistema de Evaluación Municipal, proporcionará los estudios del avance programático y presupuestal considerado dentro del Presupuesto de Egresos. Por otro lado, el Sistema de Evaluación Municipal facilitará el conocimiento del avance programático y presupuestal contemplado en el presupuesto de egresos. Este ejercicio de valoración se realizará cotejando la realización de objetivos por medio de indicadores, dirigiendo adecuadamente el registro con base a lo establecido en el Presupuesto basado en Resultados (PbR).





Anexos

Matriz de Consistencia Municipal

Eje	TEMA / PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN PMD	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA	NOMBRE DEL PROGRAMA, PROYECTO O ACCIÓN	ODS	METAS ODS	META PROGRAMADA	Columna1	NÚM. DE BENEFICIARIOS	INDICADOR	COSTO ESTIMADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCIÓN
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Desarrollo Institucional	Objetivo 5.2 Activar herramientas tecnológicas en el municipio que posibiliten mayor efectividad y beneficios.	Estrategia 5.2.1 Impulsar en el municipio el uso de la tecnología para la eficiente atención con el fin de alcanzar los objetivos del municipio.	Línea de acción 5.2.1.3 Modernizar las áreas municipales para el buen servicio.	Deficiente Desarrollo Institucional en el municipio que afecta el desempeño de la atención y servicio otorgada por la administración pública municipal en el municipio de San José Chiltepec.	2% PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL.	16	16.6	1	PROYECTO	11457.00	(avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$428,335	PRODIM	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Desarrollo Institucional	Objetivo 5.2 Activar herramientas tecnológicas en el municipio que posibiliten mayor efectividad y beneficios.	Estrategia 5.2.1 Impulsar en el municipio el uso de la tecnología para la eficiente atención con el fin de alcanzar los objetivos del municipio.	Línea de acción 5.2.1.3 Modernizar las áreas municipales para el buen servicio.	Deficiente Desarrollo Institucional en el municipio que afecta el desempeño de la atención y servicio otorgada por la administración pública municipal en el municipio de San José Chiltepec.	3% GASTOS INDIRECTOS	16	16.6	1	PROYECTO	11457	(avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$642,503	GASTOS INDIRECTOS	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.4 Construcción de Sistema de agua.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA EN LOCALIDAD DE ARROYO FRIJOL	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, 6.4	2650	ML	98	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$1,456,890	DIRECTA	2022
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Deporte	Objetivo 1.7 Promocionar las actividades deportivas entre los habitantes del municipio para que cambie la rutina y obtenga una mejor calidad de vida y mayor esperanza de vida.	Estrategia 1.7.2 Fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el municipio	Línea de acción 1.7.2.1 Construcción de infraestructura deportiva	Espacios deportivos deficientes que impiden la actividad física de las personas.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	1 y 2	1.1, 1.2, 1.4, 2.1, 2.2	875	M2	90	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,978,645	COMPLEMENTARIA	2022
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Grupos Vulnerables	Objetivo 1.5 Garantizar la oportunidad de desarrollo para los habitantes de San José	Estrategia 1.5.2 Asignar espacios que faciliten oportunidades de desarrollo	Línea de acción 1.5.2.1 Habilitar áreas que impulsen la participación de	Desigualdad hacia los grupos vulnerables que obstaculiza el progreso y	AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1 y 2	1.1,1.2,1.4,2.1,2.2	720	M2	1442	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados	\$1,678,971	COMPLEMENTARIA	2022





		Chiltepec con la finalidad de que puedan cambiar su calidad de vida para un mejor futuro	en los grupos vulnerables.	los grupos vulnerables	desarrollo de la sociedad.							programados) X 100			
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Deporte	Objetivo 1.7 Promocionar las actividades deportivas entre los habitantes del municipio para que cambie la rutina y obtenga una mejor calidad de vida y mayor esperanza de vida.	Estrategia 1.7.2 Fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el municipio	Línea de acción 1.7.2.1 Construcción de infraestructura deportiva	Espacios deportivos deficientes que impiden la actividad física de las personas.	CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN ESPACIO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	4	4.1, 4.2, 4.5	650	M2	2104	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$3,215,955	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	400	ML	90	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$562,366	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL CALLEJÓN NICOLÁS BRAVO Y CALLEJÓN ABASOLO, EN LA COL. INDEPENDENCIA	11	11.3	300	M2	48	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$875,895	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.4 Construcción de Sistema de agua.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1 y 6.4	50	ML	272	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$987,568	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES EN LA COLONIA BUENOS AIRES	11	11.3	600	ML	74	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$568,895	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE BENITO JUÁREZ	11	11.3	450	ML	48	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$445,879	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	11	11.3	1000	M2	108	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados	\$389,685	COMPLEMENTARIA	2022





		mejorar su calidad de vida.	calidad de los servicios municipales.		San José Chiltepec.							programados) X 100			
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.6 Construcción de banquetas.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES	11	11.3	200	ML	70	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$265,891	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	1,400	ML	200	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$625,987	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	11	11.3	700	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$565,326	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.1 Ampliación de agua potable.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN LA CALLE JULIA LOPEZ COSME EN LA COLONIA OXAQUEÑOS ILUSTRES	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	250	ML	56	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$421,698	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO LEYES DE REFORMA A CARRETERA FEDERAL PLAYA VICENTE DEL KM 0+000 AL 3+450	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	4	KM	270	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$987,568	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE NIVELACIÓN DE TIERRAS PARA LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO NARANJAL	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	5000	M2	601	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$745,685	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 5 DE FEBRERO	11	11.3	600	M2	198	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$413,679	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN	11	11.3	720	M2	81	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados	\$495,685	COMPLEMENTARI A	2022





		municipio para mejorar su calidad de vida.	cobertura y calidad de los servicios municipales.		habitantes de San José Chiltepec.	LA CALLE INDEPENDENCIA					programados) X 100				
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.6 Construcción de banquetas.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA COL. OAXAQUEÑOS ILUSTRES	11	11.3	240	ML	40	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$265,786	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.6 Construcción de banquetas.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	11	11.3	240	ML	70	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$225,987	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PROLONGACIÓN LIBERTAD	11	11.3	1000	M2	191	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$565,500	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.1 Ampliación de agua potable.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE SISTEMA AGUA POTABLE EN LA CALLE LAS GOLONDRINAS	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	600	ML	62	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$221,698	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.4 Construcción de Sistema de agua.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA POTABLE PÚBLICO	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	60	M3	82	(Metros cúbicos realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$687,588	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.1 Ampliación de agua potable.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	1,200	ML	152	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$387,986	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE APATZINGÁN COL. INDEPENDENCIA	11	11.3	200	M2	38	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$364,783	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.2 Ampliación de energía eléctrica.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	4	POSTES	48	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$785,985	DIRECTA	2022





TRANSPARENTE "		habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.		bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CALLEJÓN 1RO DE MAYO						postes programados) X 100			
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS EN LA LOCALIDAD PUEBLO VIEJO	1, 2 y 8	1.1,1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	3.5	KM	880	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$617,584	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.2 Ampliación de energía eléctrica.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	8	POSTES	110	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$425,685	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	11	11.3	600	M2	70	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$526,898	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES MARIANO MATAMOROS Y BENITO JUÁREZ	11	11.3	800	M2	148	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$526,898	COMPLEMENTARIA	2022
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Educación	Objetivo 1.1 Mejorar la calidad educativa del municipio, con acciones que aumenten el índice aprovechamiento y rendimiento escolar con la finalidad de brindar a los alumnos posibilidades de éxito y superación.	Estrategia 1.1.2 Renovar la infraestructura educativa para asegurar a los alumnos espacios seguros para la realización de actividades educativas	Estrategia 1.1.2.1 Otorgar mantenimiento y rehabilitación a centros educativos	Bajos niveles educativos que obstaculiza el avance y progreso de la sociedad en el municipio de San José Chiltepec.	REHABILITACIÓN DE 4 AULAS EN EL IEBO PLANTEL 181 CON CLAVE 20ETH018P	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.2 y 11.1	4	AULAS	389	(Número de aulas construidas / Número de aulas programadas) X 100	\$325,985	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EL PROGRESO DE LA COLONIA EL PROGRESO	11	11.3	650	M2	89	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$587,168	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	11	11.3	1200	M2	126	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados	\$645,685	COMPLEMENTARIA	2022





		municipio para mejorar su calidad de vida.	cobertura y calidad de los servicios municipales.		habitantes de San José Chiltepec.	DE ARROYO CHOAPAM					programados) X 100				
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.4 Construcción de Sistema de agua.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	50	ML	272	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$513,689	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS PARTES DE LA LOCALIDAD DE SAN ISIDRO NARANJAL	11	11.3	1700	M2	153	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$923,564	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	700	ML	72	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$589,665	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE INDEPENDENCIA	11	11.3	800	M2	188	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$525,987	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.2 Ampliación de energía eléctrica.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE ARROYO CHOAPAM	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1, y 11.1	12	POSTES	88	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$665,700	DIRECTA	2022
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Grupos Vulnerables	Objetivo 1.5 Garantizar la oportunidad de desarrollo para los habitantes de San José Chiltepec con la finalidad de que puedan cambiar su calidad de vida para un mejor futuro.	Estrategia 1.5.2 Asignar espacios que faciliten oportunidades de desarrollo en los grupos vulnerables	Línea de acción 1.5.2.1 Habilitar áreas que impulsen la participación de los grupos vulnerables	Desigualdad hacia los grupos vulnerables que obstaculiza el progreso y desarrollo de la sociedad.	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	550	M2	142	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$421,678	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.6 Construcción de banquetas.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES EN LA AVENIDA REFORMA	11	11.3	300	ML	75	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$287,588	COMPLEMENTARIA	2022





5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.4 Construcción de Sistema de agua.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE TANQUE ELEVADO DE AGUA ENTUBADO	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	60	M3	77	(Metros cúbicos realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$568,945	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO JOYA MANANTIAL A OAXAQUEÑOS ILUSTRES DEL KM 0+000 AL 3+000	1, 2 y 8	1.1,1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	3	KM	270	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$956,879	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE PRINCIPAL	11	11.3	800	M2	71	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$785,985	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD	11	11.3	1000	M2	121	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$323,698	COMPLEMENTARIA	2022
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Deporte	Objetivo 1.7 Promocionar las actividades deportivas entre los habitantes del municipio para que que cambiar la rutina y obtener una mejor calidad de vida y mayor esperanza de vida.	Estrategia 1.7.2 Fortalecimiento de la infraestructura deportiva en el municipio	Línea de acción 1.7.2.1 Construcción de infraestructura deportiva	Espacios deportivos deficientes que impiden la actividad física de las personas.	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4 y 11.1	685	M2	534	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$1,987,568	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.2 Ampliación de energía eléctrica.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLONIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	6	POSTES	40	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$428,975	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE PUEBLO VIEJO	1, 7 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 7.1 y 11.1	52	POSTES	542	(Número de postes instalados / Número de postes programados) X 100	\$3,413,679	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO EN VARIAS CALLES	11	11.3	500	M2	63	(Metros cuadrados realizados / Metros	\$395,485	COMPLEMENTARIA	2022





TRANSPARENTE "		habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.		bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.							cuadrados programados) X 100			
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMILIANO ZAPATA	11	11.3	900	M2	170	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$845,638	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.1 Ampliación de agua potable.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	APLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	1200	ML	152	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$465,342	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE MINALTEPEC	11	11.3	820	M2	101	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$545,500	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE DE LA COLONIA REFORMA	11	11.3	900	M2	170	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$520,675	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LOS ÁNGELES DE LA COLONIA EL MANGUITO	11	11.3	600	M2	45	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$395,485	COMPLEMENTARI A	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.1 Ampliación de agua potable.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE JULIA LÓPEZ COSME EN LA COLONIA OAXAQUEÑOS ILLUSTRES	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	250	ML	56	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$536,978	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.1 Ampliación de agua potable.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA BUENOS AIRES	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 6.1, y 6.4	350	ML	36	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$326,895	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de	Servicios Públicos deficientes que	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	7.5	KM	960	(Kilómetros construidos / Kilómetros	\$975,648	DIRECTA	2022





TRANSPARENTE "		calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	las infraestructuras.	afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC						programados) X 100			
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN	11	11.3	45	ML	45	(Metros lineales construidos / Metros lineales programados) X 100	\$768,247	COMPLEMENTARIA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	MANTENIMIENTO DE CAMINO SACA COSECHAS TRAMO CARRETERA DE ARROLLO FRIJOL E.C. CARRETERA FEDERAL VALLE NACIOANL DEL KM 0+000 AL 2+800	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 1.4, 2.3, 2.4 y 8.3	2.8	KM	259	(Kilómetros construidos / Kilómetros programados) X 100	\$420,590	DIRECTA	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.7 Rehabilitación de las infraestructuras.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	AMPLIACIÓN DEL CAMINO SIN NOMBRE DEL KM 1+700 AL KM 3+400 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	11	11.3	10200	M2	1035	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$13,580,000	RECURSOS PROPIOS	2022
5 "CHILTEPEC CON GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE "	Servicios Municipales	Objetivo 5.3 Asignar servicios públicos de calidad a los habitantes del municipio para mejorar su calidad de vida.	Estrategia 5.3.1 Construir infraestructura pública que garantice la cobertura y calidad de los servicios municipales.	Línea de acción 5.3.1.5 Pavimento de calles.	Servicios Públicos deficientes que afecta la salud y bienestar de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN VARIAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE FORTINO V PINACHO	11	11.3	6500	M2	300	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$9,800,000	RECURSOS PROPIOS	2022
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Educación	Objetivo 1.1 Mejorar la calidad educativa del municipio, con acciones que aumenten el índice aprovechamiento y rendimiento escolar con la finalidad de brindar a los alumnos posibilidades de éxito y superación	Estrategia 1.1.2 Renovar la infraestructura educativa para asegurar a los alumnos espacios seguros para la realización de actividades educativas	Estrategia 1.1.2.2 Habilitar infraestructura educativa de acuerdo a las necesidades educativas	Bajos niveles educativos que obstaculiza el avance y progreso de la sociedad en el municipio de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE TRES AULAS TIPO U-1C EN EL COBAD PLANTEL 54 CLAVE: 20ECB0054I	1 y 4	1.1, 1.2, 1.4, 4.1	260	M2	310	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$2,200,000	RECURSOS PROPIOS	2022
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Vivienda	Objetivo 1.3 Porporcionar a los habitantes acceso a mejores condiciones de vivienda, con el objetivo de contar con hogares dignos con seguridad y estabilidad.	Estrategia 1.3.1 Implementar programas de vivienda que procuren la ampliación, remodelación y mejoramiento de los hogares	Línea de acción 1.3.1.1 Ejecutar programas de financiamiento con las dependencias e instancias gubernamentales para el mejoramiento de vivienda	Alto índice de viviendas con carencias de infraestructura y servicios básicos que afecta en la calidad de vida y frena el desarrollo de los habitantes	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	1 y 11	1.1, 1.2, 1.4, 11.1	1320	M2	182	(Metros cuadrados realizados / Metros cuadrados programados) X 100	\$2,400,000	RECURSOS PROPIOS	2022





					de San José Chiltepec.										
1 "CHILTEPEC CON BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL"	Vivienda	Objetivo 1.3 Porporcionar a los habitantes acceso a mejores condiciones de vivienda, con el objetivo de contar con hogares dignos con seguridad y estabilidad.	Estrategia 1.3.1 Implementar programas de vivienda que procuren la ampliación, remodelación y mejoramiento de los hogares	Línea de acción 1.3.1.3 Construir baños con biodigestores a familias de escasos recursos.	Alto índice de viviendas con carencias de infraestructura y servicios básicos que afecta en la calidad de vida y frena el desarrollo de los habitantes de San José Chiltepec.	CONSTRUCCIÓN DE BAÑOS CON BIODIGESTOR, EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSÉ CHILTEPEC	11	11.1	60	ACCIONES	222	(avance del proyecto realizado / proyecto programado) X 100	\$4,500,000	RECURSOS PROPIOS	2022



San José Chiltepec
H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal

ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

En el municipio de San José Chiltepec, Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 10 de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en el palacio municipal los CC, Javier Martínez López Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Carlos Gómez Gregorio CARGO, Secretario del CDSM, Así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejatales y Comunes, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno del ámbito federal y Estatal en calidad de invitados, todos convocados, con el objeto de llevar a cabo la integración del que el Consejo Desarrollo Social Municipal, órgano de expresión, consulta y participación ciudadana para los municipios, así como la instancia en materia de concurrencia y corresponsabilidad de participación de los sectores público, social y privado en materia de planeación para el desarrollo y fortalecimiento del municipio, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 65 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, 49 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 40, 47, 48, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21 y 23 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normalidad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal.	Secretario del CDSM.
2. Instalación legal de la Sesión.	Presidente del CDSM.
3. Lectura y aprobación del orden del día.	Secretario del CDSM.
4. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).	Presidente Municipal.
5. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Presidente Municipal.
6. Políticas públicas a adoptar e impulsar por el Consejo de Desarrollo Social Municipal.	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE.
7. Presentación del Comité de Contraloría Social Acreditado por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental para el ejercicio 2022.	Presidente del CDSM.
8. Presentación y aprobación del Programa de Trabajo 2022.	Secretario del CDSM.
9. Acuerdos.	Presidente del CDSM.
10. Clausura de la sesión.	Presidente del CDSM.

Página 1 de 4
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA DE LOS CONVOCADOS Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. - En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista encontrándose presentes: 29 hombres y 10 mujeres, haciendo un total de 39 personas, de un total de 39 convocados, por consiguiente se informa a el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede a declarar formalmente instalada la sesión para la integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura del orden del día, sometiéndose a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM). En uso de la palabra, el o la representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo, en representación de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo del Oaxaca, manifiesta que de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal, y la Ley Estatal de Planeación así como los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, el Consejo se integra de la siguiente forma:

Presidente o Presidente	Presidente Municipal
Secretaria o Secretario	Director de Planeación (Similar)
Vocales	Integrantes del H. Ayuntamiento Autoridades Auxiliares del Municipio Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, vecinales, escolares, de salud), Organizaciones Ejatales y Comunes, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, Organizaciones de la Sociedad Civil Grupos Prioritarios autoridades comunitarias Comisión municipal de la Agenda 2030 para crear un futuro sostenible Instancia de la Mujer
Invitados	Representantes del Gobierno Federal Representantes del Gobierno del Estado Instituciones Académicas. Comité de Contraloría Social.

5.- TOMA DE PROTESTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. En uso de la palabra, el Presidente Municipal procede a tomar la protesta de ley a los y los miembros integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal quien manifiesta: **¿Protestará desempeñar leal y patrióticamente el cargo como integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanan, así como las leyes de la materia, mirando en todo por el bien y prosperidad de este consejo?** asimismo, respondí: "Sí Protesto".

Página 2 de 4
Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal 2022





El Presidente concluyó: "Si no hicierais así, que la Nación, el Estado y el Municipio os lo demanden".

6.- ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS A ADOPTAR E IMPULSAR POR EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL. - En uso de la Voz, la o al representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la CG-COPLADE, hacen del conocimiento a los presentes de la información que deberán de tomar en cuenta en el desempeño de sus funciones y que se señalan en la continuación:

- CGCOPLADE Asistencia técnica y orientación en los siguientes temas:**
- a) Consejos de Desarrollo Social Municipal y sus Lineamientos.
 - b) Convenio de Coordinación que celebra el Gobierno del Estado a través de la CGCOPLADE con los Municipios.
 - c) Importancia de la elaboración Plan Municipal de Desarrollo Sostenible;
 - d) Exposición de motivos para la adopción de la Agenda 2030, a través de las Comisiones Municipales Oaxaca 2030 para crear un futuro sostenible;
 - e) Priorización de Obras (FAIS y otras fuentes de financiamiento);
 - f) Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo (SISPLADE)

Oferta Institucional para el fortalecimiento de capacidades para la Administración Pública Municipal:

- a) Comité de Contraloría Social (SCTG);
- b) Protección Civil (CEPCO);
- c) Instancia Municipal de la Mujer (SMO);
- d) Órganos Municipales del Deporte (INCLUDE);
- e) Plan Municipal de Movilidad (SEMOVI)
- f) Estándar de Competencia (ICAPET);
- g) Evaluación del Desempeño Municipal (DGITE)
- h) Guía Consultiva de Desempeño Municipal (INAFED)
- i) otros

Información de los Programas y Estrategias del Gobierno Federal y Estatal

- a) Proyecto estratégico de despliegue de infraestructura de Telecomunicaciones en los municipios del Estado de Oaxaca.
- b) Proyecto del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec;
- c) Programa de ordenamiento ecológico regional del territorio de la sierra sur-costal del estado de Oaxaca;

Las acciones y políticas públicas señaladas se deberán adoptar para fortalecer el desarrollo municipal, atendiendo los principios de autonomía, austeridad, planeación, economía, honradez, coordinación, eficacia, eficiencia, participación, sustentabilidad, perspectiva de género, prevención y combate a la corrupción impactado en la gestión eficiente y transparente, así como la importancia de los Objetivos, principios y dimensiones de la Agenda 2030, con visión integral e incluyente del desarrollo.

7.- PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL ACREDITADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL PARA EL EJERCICIO 2022

En este acto, el Presidente de este Consejo de Desarrollo Social Municipal presenta a los integrantes del Comité de Contraloría Social electas en la asamblea comunitaria de fecha 10 de Febrero de 2022, dicho Comité se encuentra integrado por los C.C. Tomas Morales Contreras, Eunisee Ferrer Varo y Alfonso Gregorio Galindo quienes exhiben la constancia de acreditación expedida por el Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental con folio número DCS CGS 05-166, en cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la integración, funcionamiento y promoción de la Contraloría Social en el Estado de Oaxaca. Acto seguido los integrantes de este Consejo se dan por enterados.

8.- PRESENTACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES 2022.- Expone el Secretario del CDSM, expone el calendario de sesiones ordinarias para el presente ejercicio fiscal, para su aprobación, por lo que se pone a consideración de los presentes,

SESION	TEMA	FECHA
1ª sesión	Instalación del CDSM	10 de Marzo de 2022
2ª sesión	Priorización de Obras	15 de Marzo de 2022
3ª sesión	Cierre de ejercicio	15 de Diciembre de 2022

Dado que no existe observaciones se somete a su aprobación, mismo que es aprobado por unanimidad de votos de los aquí presentes.

9.- ACUERDOS. - Los integrantes del CDSM, tomaron los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-"EL MUNICIPIO", hace suyo el contenido de las facultades establecidas en los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación del Consejo de Desarrollo Social Municipal y compromete la firma del **Convenio de Coordinación** que celebra el Gobierno del Estado con los Municipios, a través de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, y a la elaboración del **Plan Municipal de Desarrollo Sostenible**, así mismo integrar la **Comisión Municipal Oaxaca 2030** para crear un futuro sostenible, con el fin de fortalecer las capacidades institucionales para las tareas de planeación, ejecución y seguimiento de los planes, programas y proyectos de Inversión Pública, es por ello que mediante acuerdo de sesión de cabildo se analizará y aprobarán las acciones necesarias.

SEGUNDO. - Participar de forma activa en el Programa Anual de Capacitación de la Coordinación General del COPLADE, así como en las capacitaciones que promueve el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), a través de la Coordinación General del COPLADE, para el conocimiento e implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal para lo cual se firmaran los instrumentos jurídicos correspondientes; así mismo en las acciones conjuntas con los Gobiernos Federal y Estatal en materia de desarrollo municipal, con la finalidad de contribuir al desarrollo institucional y a la profesionalización de los servidores públicos;





[Handwritten signature]

TERCERO. - La sesión para la priorización de obras de infraestructura social básica, se realizará a las 10:00 horas del día 15 de marzo del año 2022, por lo que cada integrante del Consejo se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones a infraestructura productiva realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

CUARTO. Constituir el Consejo de Protección Civil Municipal, que coordine la elaboración de la Estrategia Municipal de Gestión Integral de Riesgos de Desastre (EMUGIRDE), con base en la Guía Metodológica que promueve y asesora la Coordinación Estatal de Protección Civil, misma que deberá estar integrada en los primeros días del mes de marzo.

QUINTO. Constituir la Instancia Municipal de Mujeres, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo municipal y comunitario.

10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. - En uso de la palabra el C. Javier Martínez López Presidente del CDSM, declara clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las 11:40 horas del mismo día de su inicio, firmando por duplicado de conformidad al caso y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL POR EL H. AYUNTAMIENTO.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
C. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CDSM
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
2022-2024

VOCALES

C. GERARDA YESCAS MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN FELIPE MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ARACELI ORTIZ AVAÑO
REGIDORA DE OBRAS

C. LUZ MARÍA GUTIÉRREZ JOSÉ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARGARITA FRANCISCO BOLAÑOS
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

C. MARTÍN GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE PANTEONES

C. EFRAIN GARCÍA CASTELLANOS
AGENTE MUNICIPAL DE PUEBLO VIEJO

C. SERGIO GONZÁLEZ CRUZ
AGENTE DE POLICÍA DE ARROYO ANGUILA

C. DOMINGA GONZÁLEZ BAUTISTA
AGENTE DE POLICÍA DE PLAN DE AGUILA

C. JOEL ANTONIO HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA DE ROBERTO OLIVARES

C. PATRICIA JUAN PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE EL FORTÍN

C. ANÁBOR ANTONIO PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE TIERRA NEGRA

C. JUAN ALTAMIRANO HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA DE LA JOYA MANANTIAL

C. MILTON CARLOS SARGENTÍ
PORTUGAL
AGENTE MUNICIPAL DE ARROYO CHOAPAM

C. JUAN LUCAS ROQUE
AGENTE DE POLICÍA DE ARROYO FRIJOLE

C. CIRO OJEDA CANTÓN
AGENTE DE POLICÍA DE CERRO FLORES

C. MARCOS VELÁSQUEZ PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE EJIDO EL FORTÍN

C. JOSÉ ROMERO FUENTES
AGENTE DE POLICÍA DE FORTÍN V. FORTÍN Y PASEO INACHO

C. ABELINO SÁNCHEZ GREGORIO
AGENTE DE POLICÍA DE SAN ISIDRO NARANJAL

C. JUAN SÁNCHEZ ZARAGOZA
AGENTE DE POLICÍA DE LA GUADALUPE





C. BLANDINO MORALES ZEPAHUA
AGENTE DE POLICIA DE LEYES DE REFORMA

C. ANASTACIO AVENDAÑO HERRERA
PRESIDENTE DE COLONIA BUENOS AIRES

C. ARMANDO VASQUEZ CABRERA
PRESIDENTE DE LA COLONIA OAXAQUEÑOS ILUSTRES

C. LAZARO RITA JIMENEZ
PRESIDENTE DE LA COLONIA INDEPENDENCIA

C. FERNANDO PORTUGAL FRANCISCO
PRESIDENTE DE LA COLONIA REFORMA

C. HERON FRANCISCO GARCIA
AGENTE DE POLICIA DE PEÑA RUBIA

C. CARLOS RUBEN ZARATE LAGUNA
PRESIDENTE DE LA COLONIA EL MANGUITO

C. IMELDA PACHECO ACEVEDO
PRESIDENTE DE LA COLONIA SAN FEMTE

C. FRANCISCO JAVIER ESPINOZA APOLUNAR
PRESIDENTE DE LA COL EL PROGRESO

C. GREGORIA ANGELES PACHECO
PRESIDENTE DE LA COLONIA LAS MARGARITAS

INVITADOS CON DERECHO A VOZ SIN VOTO

C. TOMAS MORALES CONTRERAS
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. ALFONSO GREGORIO GALINDO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. EURISES FERRER VARO
CONTRALORIA SOCIAL MUNICIPAL

C. MARISOL FRANCISCO JUAREZ
TITULAR DE LA INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

C. LIDIA AHYDE MARTINEZ YESCASI
PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL

C. MIGUEL ANGEL LARA RODRIGUEZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

C. EFRAIN GRACIDA REQULES
TESORERO MUNICIPAL

C. ESLY CABRERA ORTEGUE
JEFE DEL MÓDULO DE COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO DE COPADE TUXTEPEC.

C. CARLOS GOMEZ GREGORIO
SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COSM

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (COSM), celebrada en el municipio de San José Chiltepec, Oaxaca, el día 10 del mes Marzo del año 2022.





Acta de Priorización de Obras

ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM), EJERCICIO FISCAL 2022.

En el Municipio de San José Chiltepec, Distrito de Tuxtpec, Estado de Oaxaca, siendo las 10:00 horas del día 15 del mes de Marzo del año dos mil veintidos, reunidos en el palacio municipal los CC. Javier Martínez López Presidente Municipal y Presidente del CDSM, Carlos Gómez Gregorio Secretario, así como los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones), Organizaciones Ejidales y Comunales, Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, autoridades comunitarias, todos en su calidad de vocales, así también a representantes del Gobierno Federal y Estatal en calidad de Invitados, todos convocados con la finalidad de analizar y priorizar obras, acciones y proyectos a realizarse en las localidades del Municipio, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF) del Ramo General 33 Fondo III; así como con los programas y recursos a ser convenidos con los Gobiernos Federal y Estatal para el presente ejercicio fiscal 2022, por lo que con fundamento en los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 68 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 33, 34 y 35 de la Ley de Coordinación Fiscal; 48 y 51 Ley General de Responsabilidades Administrativas; 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 48, 47, 49, 51, 54, 55, 57 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y 19, 21, 23 y 24 de los Lineamientos para la Asistencia Técnica y Orientación en la Integración y Operación de los Consejos de Desarrollo Social Municipal, y demás normatividad aplicable, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA: -

1. Pase de lista y verificación del quórum legal	Secretario del CDSM
2. Instalación legal de la Sesión	Presidente del CDSM
3. Lectura y aprobación del orden del día	Secretario del CDSM
4. Informe del monto asignado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal del Ramo General 33, Fondo III, así como sobre el enfoque y la visión del desarrollo sostenible en las obras de infraestructura	Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la COPLADE
5. Participación del Gobierno Federal y Estatal	Dependencias Federales y Estatales
6. Información de la continuidad de obras de los ejercicios anteriores	Presidente del CDSM
7. Recepción de Actas de selección de obras, acciones y proyectos por parte de las localidades del ejercicio 2022.	Secretario del CDSM
8. Análisis y priorización de obras, acciones y proyectos posibles de financiar.	Presidente del CDSM

Página 1 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos
Municipio de San José Chiltepec, Oax.
2022-2024

a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022.	
b) Otras fuentes de Financiamiento.	
c) La importancia de la integración de los Comités de Obra.	
9. Acuerdos.	Consejo de Desarrollo Social Municipal Presidente del CDSM
10. Clausura de la sesión.	

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la palabra, el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal procede al pase de lista, encontrándose presentes 38 concejales de 39 convocados, de los cuales son 29 hombres y 10 mujeres, por consiguiente, se informa al Presidente o la Presidenta del Consejo de Desarrollo Social Municipal que existe el Quórum Legal para desahogar la presente sesión.

2.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, el Presidente del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a declarar formalmente instalada la presente sesión para la priorización de obras, acciones y proyectos del Consejo de Desarrollo Social Municipal para el ejercicio 2022, y válidos los acuerdos que de ella resulten.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Continuando con el tercer punto del orden del día, en uso de la palabra el Secretario del Consejo de Desarrollo Social Municipal, procede a dar lectura al orden del día, y lo somete a consideración de los presentes, y toda vez que no existe ninguna observación, es aprobado el orden del día por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

4.- INFORME DEL MONTO ASIGNADO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL DEL RAMO GENERAL 33, FONDO III.- En uso de la palabra, la o el representante del Módulo de Coordinación para el Desarrollo de la Coordinación General del COPLADE informa al CDSM el monto de los recursos federales asignados al Municipio con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), que es por \$ 21,416,768.00 (Veintiún millones cuatrocientos dieciséis mil setecientos sesenta y ocho pesos 00/100 m.n.); así mismo, da a conocer otros programas que podrán ser gestionados por la autoridad municipal.

Así mismo se expone la importancia de la integración de la Agenda 2030 en la planeación municipal que permite diseñar y ejecutar obras y acciones que atiendan mejor los problemas de pobreza, desigualdades y deterioro del medio ambiente, así como los retos de paz y gobernanza que afectan a todas las personas y comunidades.

Para lograr el desarrollo sostenible es necesario que las obras de infraestructura social integren las dimensiones ambiental, social y económica, asimismo, en congruencia con el Plan Municipal de Desarrollo Sostenible.

Página 2 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos





5. - PARTICIPACION DEL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL. - En uso de la palabra los representantes de las dependencias federales y estatales, informan al CDSM sobre las estrategias y prioridades de inversión del gobierno federal y estatal en las localidades, municipios y microrregiones del Estado, considerando la información estadística oficial vigente publicada por la Secretaría de Bienestar y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL).

6. - INFORMACIÓN DE LA CONTINUIDAD DE OBRAS DE EJERCICIOS ANTERIORES. - En uso de la palabra, el Presidente del CDSM informa sobre las obras de continuidad de ejercicios anteriores, por lo que se propone incluir en la priorización el programa de mantenimiento y rehabilitación de obras, siempre y cuando cumplan con la normatividad vigente señalada en los fondos correspondientes.

OBRA	UBICACIÓN	EJERCICIO
------	-----------	-----------

7. - RECEPCIÓN DE ACTAS DE SELECCIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POR PARTE DE LOS CONSEJEROS. En uso de la palabra, la o el Secretario del CDSM, recibió las Actas de Selección de obras, acciones y proyectos presentadas por los consejeros de las diferentes localidades.

8. - ANÁLISIS Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS, ACCIONES Y PROYECTOS POSIBLES DE FINANCIAR. - Los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, analizaron y determinaron el orden de prioridad de las Obras, Acciones y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal 2022, estableciendo la posibilidad de hacer uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos que permitan la supervisión de las obras definidas y, en su caso, utilizar hasta el 2% de los recursos del FISM-DF 2022, para la integración y ejecución del Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), asimismo, definieron el orden de prioridad, para la gestión de recursos de otras fuentes de financiamiento.

a) Orden de prioridad de obras, acciones y proyectos a financiar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y Demarcaciones Territorio del Distrito Federal (FISMDF).

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS			Beneficiarios		Tipo de Iniciativa
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
1	Cobertura Municipal	2% Programa de Desarrollo Institucional Municipal	Proyecto	1	NA	NA	412	5785	5872	Proxim
2	Cobertura Municipal	3% Gastos Indirectos	Proyecto	1	NA	NA	412	5785	5872	Gastos Indirectos
3	Arroyo Chiltepec	Construcción del sistema de Agua entubada en localidad de Arroyo Chiltepec	M	200	1 y 6	1.1, 2, 14.5, 1 y 5.4	40	49	41	Directa
4	Arroyo Chiltepec	Construcción de parque públicos en la Localidad de Arroyo Chiltepec	M	875	1 y 2	1.1, 1.2, 14.2, 1 y 2.2	162	288	288	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Mpio. San José Chiltepec.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
Periodo 2022-2024

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS			Beneficiarios		Tipo de Iniciativa
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
5	Pueblo Viejo	Ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario	M2	700	1 y 2	1.1, 1.2, 14.2, 1 y 2.2	212	423	412	Directa
6	San José Chiltepec	Construcción de Fochato en espacio Público en la localidad de San José Chiltepec	M	850	4	4.1, 4.2, 4.5	526	1086	1019	Directa
7	Arroyo Chiltepec	Rehabilitación del Sistema de Agua entubada	M	490	1 y 6	1.1, 1.2, 14.5, 1 y 5.4	33	49	41	Directa
8	San José Chiltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico del Callejón Nicolás Brann y Callejón Abasco, en la Cnt Independencia	M	380	11	11.3	12	26	22	Complementaria
9	El Farín	Construcción de paso profundo de agua entubada	M	90	1 y 6	1.1, 1.2, 14.5, 1 y 5.4	68	152	156	Directa
10	San José Chiltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en varias calles, en la Cal. Barrios Azules	M2	800	11	11.3	17	41	33	Complementaria
11	Cerro Flores	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico de la Calle Barrio Juárez	M2	450	11	11.3	12	26	22	Complementaria
12	Plan de Aguila	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Principal	M2	1000	11	11.3	32	67	51	Complementaria
13	El Farín	Construcción de Barridos y Guardacostas	M	200	11	11.3	14	38	32	Complementaria
14	San Isidro Naranjal	Rehabilitación del Sistema de Agua entubada	M	1400	1 y 6	1.1, 1.2, 14.5, 1 y 5.4	50	102	86	Directa
15	Las Murgatas	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en Varios Calles de la Localidad	M2	750	11	11.3	48	78	70	Complementaria
16	San José Chiltepec	Ampliación de la Red de Agua entubada en la calle Julia López Cosme en la colonia Obispos de San José	M	250	1 y 6	1.1, 1.2, 14.5, 1 y 5.4	68	25	21	Directa
17	Lepros de Reforma	Mantenimiento de Camino seco Coahuila Barrio Lepros de Reforma a carretera federal plaza veinte del km 9+300 al 9+800	M	3.5	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 14.2, 3, 14.2, 3, 24 y 8.3	86	147	123	Directa
18	San Isidro Naranjal	Construcción de Navegación de Tierras para la Localidad San Isidro Naranjal	M2	5000	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 14.2, 3, 14.2, 3, 24 y 8.3	268	315	288	Complementaria

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.
Mpio. San José Chiltepec.
Dpto. Tlaxiaco, Oax.
Periodo 2022-2024





Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Estatus
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
18	San Felipe	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle 5 de Febrero.	M2	600	11	11.3	35	127	81	Completada
19	Roberto Olvera Arellano	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Independencia	M2	720	11	11.3	16	43	36	Completada
20	San José Chiltepec	Construcción de Benqueras y Guarniciones en la col. Desagües Azules	M	340	11	11.3	12	21	19	Completada
22	Las Margaritas	Construcción de Benqueras y Guarniciones en varias Calles de la Localidad	M	240	11	11.3	14	38	32	Completada
23	Fortín V. Pinacho	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Prolegación Libertad	M2	1000	11	11.3	56	80	80	Completada
24	San Felipe	Ampliación del Sistema de Agua Potable en la Calle las Golondrinas	M	600	1 y 6	1.1, 2, 14.8, 1 y 6.4	14	33	29	Directa
25	La Joya Marañal	Construcción de Tanque Elevado de Agua potable público	M0	60	1 y 6	1.1, 2, 14.8, 1 y 6.4	17	43	36	Directa
26	Roberto Olvera Arellano	Ampliación del Sistema de Agua entubada	M	1200	1 y 6	1.1, 2, 14.8, 1 y 6.4	38	79	75	Directa
27	San José Chiltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico de la Calle Apatáching Col. Independencia	M2	200	11	11.3	8	22	16	Completada
28	San Felipe	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en Callejon 1ro de Mayo	Postes	4	1, 7 y 11	1.1, 2, 14, 7, 1 y 11.1	10	27	21	Directa
29	Pueblo Viejo	Mantenimiento de Cambio saca Cosechas en la Localidad Pueblo Viejo	M3	3.5	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 14, 2.3, 2.4, y 8.3	226	454	424	Directa
30	Paña Rubia	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica	Postes	8	1, 7 y 11	1.1, 2, 14, 7, 1 y 11.1	28	61	48	Directa
31	Ejido el Parón	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Principal	M2	600	11	11.3	14	38	32	Completada
32	Pueblo Viejo	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en las Calles Mariano Matamoros y Bordo Juárez	M2	800	11	11.3	40	78	70	Completada

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

San José Chiltepec, Oaxaca, México, 20 de Mayo del 2022.

PERIODO 2022-2024

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Estatus
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
33	Pueblo Viejo	Rehabilitación de 4 aulas en el IESO plantel 181 con clase 2021-01-01-19	Aulas	4	1 y 6	1.1, 1.2, 1.4, 8.2 y 11.1	90	160	192	Completada
34	San José Chiltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle El Progreso de la Col El Progreso.	M2	850	11	11.3	18	48	41	Completada
35	Arroyo Chapan	Construcción de Pavimento de Concreto en varias Calles de la localidad de Arroyo Chapan	M2	1200	11	11.3	38	83	81	Completada
36	Roberto Olvera Arellano	Construcción de pozo profundo de agua entubada	M	50	1 y 6	1.1, 2, 14.8, 1 y 6.4	68	152	120	Directa
37	San José Naranjal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en varias Calles de la Localidad de San José Naranjal	M2	1700	11	11.3	45	76	75	Completada
38	La Guadalupe	Rehabilitación del Sistema de Agua entubada	M	700	1 y 6	1.1, 2, 14.8, 1 y 6.4	22	38	34	Directa
39	Fortín V. Pinacho	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Independencia	M2	600	11	11.3	62	96	92	Completada
40	Arroyo Chapan	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en varias calles de la localidad de Arroyo Chapan.	Postes	12	1, 7 y 11	1.1, 2, 14, 7, 1 y 11.1	20	47	41	Directa
41	Las Margaritas	Construcción del Centro de Desarrollo Comunitario	M2	500	1 y 11	1.1, 2, 1.4 y 11.1	42	72	70	Completada
42	Pueblo Viejo	Construcción de Benqueras y Guarniciones en la escuela Reforma	M	300	11	11.3	17	41	34	Completada
43	Plan de Aguila	Construcción de Tanque Elevado de Agua Entubado	M3	60	1 y 6	1.1, 2, 14.8, 1 y 6.4	20	40	37	Directa
44	La Joya Marañal	Mantenimiento de Cambio saca Cosechas traza joya marañal a casapuebsos Ruzos del km 0+000 el 3+000.	M3	3	1, 2 y 8	1.1, 1.2, 14, 2.3, 2.4, y 8.3	68	147	123	Directa
45	La Joya Marañal	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Principal	M2	600	11	11.3	18	38	33	Completada
46	Paña Rubia	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en varias calles de la localidad	M2	1000	11	11.3	32	62	56	Completada

Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos.

San José Chiltepec, Oaxaca, México, 20 de Mayo del 2022.

PERIODO 2022-2024





Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		ODS		Beneficiarios			Tipo de Incidencia
			Unidad	Cantidad	Número ODS	Número Meta	Hogares	Mujeres	Hombres	
47	Pueblo Viejo	Construcción de parque público en la Localidad de Pueblo Viejo	MC	685	1, 7 y 11	1, 1, 1, 1, 4, 7, 11	145	275	276	Complementaria
48	San José Chiltepec	Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en la calle Julia López Coome en la colonia	Postes	6	1, 7 y 11	1, 1, 1, 1, 4, 7, 11	14	21	19	Directa
49	Pueblo Viejo	Mejoramiento de la Red de Energía Eléctrica en la localidad de Pueblo Viejo	Postes	52	1, 7 y 11	1, 1, 1, 1, 4, 7, 11	145	275	261	Directa
50	Tierra Negra	Continuación de Pavimento de Concreto en varias Calles	M2	900	11	11, 3	17	32	31	Complementaria
51	Fortín V. Pinacho	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle	M2	900	11	11, 3	60	60	60	Complementaria
52	Tierra Negra	Ampliación del Sistema de Agua Potable	M	1200	1 y 6	1, 1, 1, 2, 14, 6, 1 y 6, 4	38	79	73	Directa
53	Pueblo Viejo	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle	M2	600	11	11, 3	26	53	48	Complementaria
54	San José Chiltepec	Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la colonia	M2	600	11	11, 3	60	67	83	Complementaria
55	San José Chiltepec	Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle los Angeles de la colonia el Margallo	M2	600	11	11, 3	20	23	22	Complementaria
56	San José Chiltepec	Ampliación de la Red de Agua Potable en la calle Julia López Coome en la colonia Oaxaqueños Ruzbars	M	250	1 y 6	1, 1, 1, 2, 14, 6, 1 y 6, 4	18	26	27	Directa
57	San José Chiltepec	Ampliación del Sistema de Agua Potable en la colonia Buena Vista	M	350	1 y 6	1, 1, 1, 2, 14, 6, 1 y 6, 4	11	18	18	Directa
58	San José Chiltepec	Mejoramiento de Camino para Coahuillas en la Localidad San José Chiltepec	Km	7,0	1, 2 y 8	1, 1, 1, 2, 14, 2, 3, 2, 4, y 8, 3	223	486	474	Directa
59	Ejido el Fortín	Construcción de muro de contención	M	45	11	11, 3	12	23	22	Complementaria
60	Añejo Tepal	Mejoramiento de Camino para Coahuillas hacia camino a unido Hdl E.C Carolina Interel valle nacional de km 0+000 al 7+000	Km	2,4	1, 2 y 8	1, 1, 1, 2, 14, 2, 3, 2, 4, y 8, 3	66	132	127	Directa

Página 7 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

PERIODO 2022-2024

Para la definición de la Unidad de Medida se deberá considerar lo dispuesto en el Catálogo del FAIS.
2/ Tipo de Incidencia: Directa o Complementaria

b) Obras, acciones y proyectos propuestas a financiar con otras fuentes de financiamiento.

Orden de Prioridad	Localidad	Nombre de la Obra y/o Acción	Metas obra		Beneficiarios		
			Unidad	Cantidad	Hogares	Mujeres	Hombres
61	San Isidro Naranjal	Ampliación del sistema sin nombre del km 1+700 al km 3+400 del municipio de San José Chiltepec	M2	10200	300	523	512
62	Fortín V. Pinacho	Construcción de pavimento a base de concreto hidráulico en varias calles de la localidad de Fortín V. Pinacho	M2	8500	88	152	148
63	San José Chiltepec	Construcción de tres aulas tipo U-10 en el COBAC plantel 54 clave: 28C00041 en la localidad de San José Chiltepec	M2	200	65	158	152
64	San José Chiltepec	Construcción de Cuatro Destrabados para el mejoramiento de la vivienda, en la localidad de San José Chiltepec	M2	1320	45	92	90
65	San José Chiltepec	Construcción de Baños con Bidétoilet en la localidad de San José Chiltepec	ACCIONES	60	60	112	110

c) Informe acerca de la importancia de la integración de los Comités Ciudadanos o Comités de obra.- En uso de la palabra, el titular del Módulo de coordinación para el Desarrollo informa, que el Comité de Obra o Comité Ciudadano, establecido en el artículo 126 NOVODECEIS de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, es de gran apoyo a la administración pública municipal, pues se encarga del control y vigilancia de la obra pública municipal, verificando el avance físico de las obras aprobadas hasta la conclusión de la misma, por lo que se exhorta que por cada obra aprobada se integre el Comité respectivo.

9. ACUERDOS. El Consejo de Desarrollo Social Municipal, emite los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO.-De conformidad al orden de prioridad de obras validado instruyase al área competente del municipio para que inicie los proyectos técnicos que deberán cumplir con los requisitos de factibilidad social, ambiental, técnica y presupuestal, tomando en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 garantizando el cumplimiento de los derechos humanos de la población y que estén apegados al catálogo FAIS del Manual de Usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social 2022 emitidos por la Dirección General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar una vez que se publiquen.

Página 8 de 12
Acta de Priorización de Obras, Acciones y Proyectos

PERIODO 2022-2024





SEGUNDO.- El Municipio reportará en tiempo y forma los avances físico y financiero de las obras ejecutadas en los sistemas de información como la MIDS, el SRFT y demás sistemas gubernamentales.

TERCERO.- El CDSM realizará el registro en el SISPLADE, de la información de las Actas de Integración y Priorización de obras para transparentar las acciones y acuerdos que aquí se tomaron.

10. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la palabra, la o el Presidente del CDSM declara clausurada la sesión y válidos todos los acuerdos, levantándose la presente a las 12:30 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
POR EL H. AYUNTAMIENTO.

C. JAVIER MARTÍNEZ LOPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL Y
PRESIDENTE DEL CDSM

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. San José
Chiltepec,
Oax. Avtepec, Oax.
2022-2024

VOCALES

C. GERARDA YESCAS MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. JUAN FELIPE MARTÍNEZ
REGIDOR DE HACIENDA

C. ARACELI TORTIZ AVALO
REGIDORA DE OBRAS

C. LUZ MARÍA GUTIÉRREZ JOSÉ
REGIDORA DE ECOLOGÍA

C. MARGARITA FRANCISCO BOLAÑOS
REGIDORA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

C. MARTÍN GARCÍA HERNÁNDEZ
REGIDOR DE PANTEONES

C. EFRAIN GARCÍA CASTELLANOS
AGENTE MUNICIPAL DE PUEBLO
VIEJO



AGENCIA MUNICIPAL
PUEBLO VIEJO
MPIO. DE SAN JOSÉ
CHILTEPEC, OAX.
2022

C. MILTON CARLOS GARCÍA
PORTUGAL
AGENTE MUNICIPAL DE ARROYO
CHOAPAM



C. SERGIO GONZÁLEZ CRUZ
AGENTE DE POLICÍA DE ARROYO
ANGUILA

C. JUAN EDUARDO ROQUE
AGENTE DE POLICÍA DE ARROYO
FRUJOL

C. DOMINGA GONZÁLEZ BAUTISTA
AGENTE DE POLICÍA DE PLAN DE
AGUILA

C. CIRO OJEDA CANTON
AGENTE DE POLICÍA DE CERRO
FLORES

C. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA DE ROBERTO
OLIVARES

C. MARCOS VELÁSQUEZ PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE EJIDO EL
FORTIN

C. PATRICIA JOHAN PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE EL FORTIN
EL FORTIN

C. PABLO ROMERO FUENTES
AGENTE DE POLICÍA DE FORTINO V.
PINACHO

C. GUANABOR ANTONIO PÉREZ
AGENTE DE POLICÍA DE TIERRA
NEGRA

C. ABELINO SÁNCHEZ GREGORIO
AGENTE DE POLICÍA DE SAN ISIDRO
NARANJAL

C. JUAN ALTAMIRANO HERNÁNDEZ
AGENTE DE POLICÍA DE LA JOYA
MANANTIAL

C. JUAN SÁNCHEZ ZARAGOZA
AGENTE DE POLICÍA DE LA
GUADALUPE





Acta de Aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"




ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA.

En el Municipio de San José Chiltepec, perteneciente al Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, siendo las **11:00 horas**, del día **UNO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, reunidos en el salón de sesiones del Palacio Municipal ubicado en calle Independencia No. 1, col. Centro, C.P. 68456, San José Chiltepec; los concejales integrantes de este Honorable Ayuntamiento constitucional, con la finalidad de llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo**, que tiene como finalidad de someter a consideración del Honorable Cabildo la aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**; lo anterior, en apego a lo establecido en el artículo 47, párrafo primero, en relación con los artículos 43 fracción XXVII, 45, 46 fracción I, 47, 48, 49, 50, 58 fracciones IV y XIV, 92, 100 bis y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente

Orden del Día

- Primero. Lista de asistencia.
- Segundo. Declaratoria del quórum.
- Tercero. Instalación legal de la Sesión.
- Cuarto. Aprobación del Orden de Día.
- Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior.
- Sexto. Informe de cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior.
- Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA**.
- Octavo. Asuntos Generales.
- Noveno. Clausura de la Sesión.

Para desahogar la Sesión de Cabildo, y en cumplimiento a lo que dispone el artículo 50 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, el Ciudadano Javier Martínez López Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de San José Chiltepec; me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que lleve a cabo el desarrollo de la presente Sesión de Cabildo conforme lo dispone el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por tal razón y en uso de mis facultades, procedo a la elaboración de la Sesión Ordinaria de Cabildo, como sigue:

Desarrollo de la Sesión de Cabildo

Primero. Lista de asistencia. Se procede a pasar lista de asistencia, estando presentes los integrantes del Cabildo siguientes:

Av. Independencia #1, Colonia Centro, San José Chiltepec, Oaxaca

Teléfono: 987 874 7344
chiltepec2022.2024@gmail.com

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"




NOMBRE	CARGO
Ciudadano Javier Martínez López	Presidente Municipal
Ciudadana Gerarda Yescas Martínez	Síndica Municipal
Ciudadano Juan Felipe Martínez	Regidor de Hacienda
Ciudadana Araceli Ortiz Avalo	Regidora de Obras Públicas
Ciudadana Margarita Francisco	Regidora de Educación, Cultura y Deporte
Ciudadana Luz María Gutiérrez José	Regidora de Ecología
Ciudadano Martín García Hernández	Regidor de Fomento

Segundo. Declaratoria del quórum. Una vez confirmada la asistencia de siete concejales de los siete concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional, en mi calidad de Secretario Municipal, me permito informar al Presidente Municipal que "existe quórum", conforme lo establece el Artículo 48, párrafo primero, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; por lo que a continuación, el ciudadano Javier Martínez López

Presidente Municipal Constitucional, señala que "habiendo quórum legal, se declara instalada la presente Sesión de Cabildo".

Tercero. Instalación legal de la Sesión. En uso de la palabra el Presidente Municipal Ciudadano Javier Martínez López, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, instala legalmente la presente sesión de cabildo, en los siguientes términos: siendo las 11 horas con 05 minutos, del día **01 DE JUNIO DE 2022**, declaro legalmente instalada la presente Sesión de Cabildo del Municipio de San José Chiltepec, Oaxaca, y continuando con el desahogo del orden del día, se pasa al siguiente punto.

Cuarto. Aprobación del orden del día. Una vez acreditada la asistencia legal necesaria y el quórum legal, se somete a consideración de los concejales la aprobación del orden del día o en su caso la modificación al mismo; en consecuencia, una vez realizada la votación del orden del día, se tuvo un total de siete votos realizados por los concejales presentes en esta sesión de cabildo y cero abstenciones; por lo tanto, se tiene como aprobado el orden del día de la presente sesión.

Quinto. Lectura y aprobación del acta anterior. Para continuar con el orden del día de la presente sesión de cabildo, es necesario dar lectura al acta anterior, a lo cual someto a consideración de los concejales presentes, la lectura del acta anterior; por lo tanto, una vez sometido y debatido dicho punto, el mismo es aprobado por siete concejales de los siete concejales presentes que integran este cuerpo colegiado de gobierno.

Av. Independencia #1, Colonia Centro, San José Chiltepec, Oaxaca

Teléfono: 987 874 7344
chiltepec2022.2024@gmail.com





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



Enseguida y una vez aprobado la lectura al acta de cabildo anterior, procedo a realizar la lectura del acta anterior, en los términos siguientes: se da lectura al acta de Sesión extraordinaria mediante la cual se "OTORGA PODER AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAXACA, PARA CELEBRAR Y/O MODIFICAR ACTOS DE COORDINACIÓN, CONTRATOS, ACUERDOS Y/O CONVENIOS NECESARIOS CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS".

Una vez concluida la lectura del acta anterior, se procede al numeral siguiente.

Sexto. Cumplimiento de los acuerdos tomados en el acta anterior. Continuando con el orden del día, es importante que se realice la verificación del cumplimiento de los acuerdos que se tomaron en el acta anterior llevada a cabo el día 13 del mes de MAYO del año 2022, a las 11:00 horas; a lo cual, una vez analizados y debatidos por cada uno de los Concejales de este Ayuntamiento Constitucional; se aprueba por siete votos de los concejales que integramos este cuerpo colegiado de gobierno municipal. Quedando superado dicho punto.

Séptimo. Análisis, discusión y en su caso aprobación del PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA.

El Presidente Municipal, con la finalidad de cumplir con lo que dispone los artículos 43, 66, 92 y 100 Bis de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, hace uso de la voz y expone que El Plan Municipal de Desarrollo es el resultado inicial y principal de la aplicación de un esquema de planeación, en él se presenta el programa de gobierno del Ayuntamiento y se conjuga la acción coordinada de los órdenes de gobierno federal y estatal, con el municipal; así como la participación de los sectores social y privado del Municipio. En este plan se definen los propósitos y estrategias para el desarrollo de nuestro Municipio y se establecen las principales políticas y líneas de acción que este gobierno deberá tomar en cuenta para elaborar sus programas operativos anuales y que son aquellos programas que el Ayuntamiento elaborará en la administración municipal. El Plan de Desarrollo Municipal es un documento que refleja el acuerdo de voluntades de los diferentes grupos y sectores del Municipio. Acto seguido el Secretario Municipal a instrucción del Presidente, pregunta a los integrantes del Cabildo si alguien desea hacer uso de la palabra; por lo que en uso de la voz la C. ARACELI ORTIZ AVALO, Regidora de Obras Públicas manifiesta: "el Plan fue elaborado ajustándose a las necesidades y objetivos de nuestro Municipio, lo hemos dicho en diferentes ocasiones, es tiempo de trabajar en conjunto por el bien de San José Chiltepec, es cuanto señor presidente. Continúa la Sesión y se le concede la participación del Regidor de Hacienda JUAN FELIPE MARTÍNEZ - Buenas tardes Presidente, Síndica, compañeras y compañeros Regidores, felicito el trabajo de todos y todas los que aportaron conocimiento y trabajo en este Plan Municipal de Desarrollo, hoy San José Chiltepec vive

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

Teléfono: 287 874 7244
chiltepec2022.2024@gmail.com

Av. Independencia #1, Colonia Centro, San José Chiltepec, Oaxaca



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



una nueva etapa, construyendo un mejor futuro con trabajo y resultados, este nuevo gobierno ha tenido como objetivo construir un mejor Municipio para todos desde el primer día de administración, creo que cada día que pasa la ciudadanía reafirma las acciones que se han emprendido, sin duda alguna el Plan Municipal de Desarrollo es una de ellas, el cual deberá ser cumplido durante estos tres años de manera plena y satisfactoria, esto es un Municipio con identidad; respetando la instrucción girada, someto a la consideración de ustedes integrantes del Honorable Cabildo la propuesta realizada por el Presidente Municipal, a lo cual una vez analizado cada uno de los artículos que lo integran y discutido tanto en lo general como en lo particular, fue aprobada por siete votos de los siete Concejales que integran el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Chiltepec; quedando aprobados los siguientes:

ACUERDOS

- 1.- Se aprueba en lo general y en lo particular el PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, DISTRITO DE TUXTEPEC, OAXACA, en los términos expuestos y finales del propio documento.
- 2.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San José Chiltepec, Oaxaca, autoriza e instruye a la Secretaría Municipal, para que remita a la brevedad posible el Plan Municipal de Desarrollo aprobado a COPLADE para su validación conforme a la ley.
- 3.- Se aprueba y ordena dar la máxima difusión al recién aprobado PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN JOSÉ CHILTEPEC, una vez que haya sido notificada la validación por la autoridad correspondiente, a la ciudadanía, a las Autoridades Auxiliares que integran este Municipio por los medios necesarios y al alcance del Ayuntamiento, así como su publicación y distribución en la Gaceta Municipal de San José Chiltepec, Oaxaca.

Octavo. Asuntos Generales, continuando con el desarrollo de la presente Sesión, se pregunta a los integrantes de este Honorable Cabildo, si alguien tiene algún asunto que desee incorporar, para que sea tratado en este momento, quedando abierta la participación de las y los Concejales presentes, respondiendo los Concejales asistentes que no hay asuntos a tratar, por lo que, al no haber Asuntos Generales, se continúa al punto siguiente del orden del día aprobado.

Noveno. Clausura de la Sesión. El Ciudadano Javier Martínez López presidente municipal de San José Chiltepec, me gira instrucciones como Secretario Municipal, para que declare clausurada la presente sesión de cabildo; por tal razón, en mi carácter de Secretario Municipal, si no hay otro asunto que tratar, declaro cerrada la presente sesión de cabildo, siendo las 13:40 horas del día 01 del mes de JUNIO de 2022, firmando al margen y calce los que en ella intervinieron y se levanta la presente por duplicado para los trámites a que haya lugar. Lo anterior, conforme lo señalan los artículos 50, párrafo

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

REGIDORA DE HACIENDA
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

REGIDORA DE OBRAS PÚBLICAS
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. San José Chiltepec, Oax.
Dpto. Tuxtpec, Oax.
2022-2024

Teléfono: 287 874 7244
chiltepec2022.2024@gmail.com

Av. Independencia #1, Colonia Centro, San José Chiltepec, Oaxaca





"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"



segundo en su última parte y 92, párrafo primero, fracción III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Atentamente
El Honorable Ayuntamiento Constitucional de San José Chiltepec,
Distrito de Tuxtepec, Oaxaca, 2022-2024

C. Javier Martínez López
Presidente Municipal Constitucional

C. Gerarda Yegorás Martínez
Síndica Municipal

C. Juan Felipe Martínez
Regidor de Hacienda

C. Araceli Ortiz Rubio
Regidora de Obras públicas

C. Margarita Francisco Bolaños
Regidora de Educación, Cultura y Deporte

C. Luz María Gutiérrez José
Regidora de Ecología

C. Martín García Hernández
Regidor de Pantones

C. Carlos Gómez Gregorio
Secretario Municipal





Evidencia del Foro de Participación Ciudadana para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

"Foros de Participación Ciudadana"

por el Desarrollo y Bienestar de San José Chiltepec.

En el municipio de San José Chiltepec, Oaxaca; siendo las 2:00 horas del día veinte de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en el Salón Ejidal "Tomás Varo Bautista", de este H. Ayuntamiento Constitucional. C. Carlos Gómez Gregorio, Secretario Municipal del Ayuntamiento de San José Chiltepec, Oaxaca, hago constar que el día de hoy concluyó el "Foro de Participación Ciudadana por el Desarrollo y Bienestar de San José Chiltepec, Oaxaca", en el que estuvieron presentes los CC. JAVIER MARTÍNEZ LÓPEZ, Presidente Municipal, C. GERARDA YESCAS MARTÍNEZ, C. CARLOS GÓMEZ GREGORIO, Secretario Municipal, C. EFRAÍN GRACIDA REGULES, Tesorero Municipal, C. NEREO BAUTISTA PORTUGAL, Juez Municipal, los Regidores, C. JUAN FELIPE MARTÍNEZ, Regidor de Hacienda, C. ARACELY ORTÍZ ÁVALOS, Regidora de Obras Públicas, C. MARGARITA FRANCISCO BOLAÑOS, Regidora de Educación, C. LUZ MARÍA GUTIÉRREZ JOSÉ, Regidora de Ecología, C. MARTÍN GARCÍA HERNÁNDEZ, Regidor de Panteones, así como los C.C. en su carácter de Directores, C. VÍCTOR GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ, Director de Gobernación, C. MIGUEL ÁNGEL LARA RODRÍGUEZ,

Director de Obras Públicas, C. DIONICIO SÁNCHEZ FELIPE, Director de Seguridad Pública, C. JOSÉ CONCEPCIÓN NOLASCO FERRER, Director de Protección Civil y Vialidad, C. RAMÓN MANUEL GREGORIO, Director de Cultura, C. YULIANA JUAN LEYVA, Directora de Educación y Deporte, C. ERIKA ORTÍZ ANDRÉS, Directora de Salud, C. VÍCTOR ANTONIO YESCAS, Director de Desarrollo Agropecuario y Ecología, C. María Fernanda López Apollinar, Directora de Desarrollo Social. La C. LIDIA AIDÉ MARTÍNEZ YESCAS, Presidenta del DIF Municipal, C. VIRGINIA JOSÉ HERNÁNDEZ, Directora del DIF Municipal.



De acuerdo con los fundamentos normativos de la Ley de Planeación se realizaron los Foros de Participación Ciudadana, con el objetivo de integrar a la sociedad en el ejercicio de sus derechos y en la formulación de políticas y estrategias de desarrollo con base a los ejes temáticos que comprenderá el Plan Municipal de Desarrollo. Decretar con base a los principales problemas y necesidades del municipio, propuestas, objetivos generales, estrategias, líneas de acción que contribuirán al desarrollo y bienestar integral de San José Chiltepec. Expusieron las propuestas y objetivos sobre los temas tratados en cada mesa de trabajo con la finalidad de escuchar las aportaciones de la ciudadanía y de los actores especializados en cada uno de los temas con el fin de prosperar y fortalecer las políticas y estrategias de desarrollo en función de las necesidades de la ciudadanía.

Es un ejercicio que se tiene que consolidar cada trienio, fortaleciendo la participación ciudadana y la democracia en el municipio. Esta Administración Municipal es consciente de que trabajando de manera coordinada entre ciudadanía y gobierno se pueden alcanzar mejores resultados, un gobierno con identidad, trabajando para cada uno de sus habitantes.



Los temas de los foros fueron los siguientes:

1. Obra Pública y Vivienda
2. Salud
3. Cultura, Deporte y Turismo
4. Medio Ambientes y Sectores Económicos Municipales
5. Educación
6. Seguridad Pública
7. Transparencia y Rendición de Cuentas.
8. Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e Inclusión social

El Foro en mención se realizó el día 20 de diciembre de 2021, con un horario de 10:00 horas, finalizando a las 15:00 horas del mismo día.

H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





A continuación, se describen y exponen las siguientes mesas y la aportación de la ciudadanía recabada:

Mesa 1: Obra Pública y Vivienda



- Debido al deficiente manejo de los recursos públicos destinados a obras en el municipio de San José Chiltepec, La ciudadanía manifiesta que hay mal manejo de los recursos económicos, ya que se les asigna más obras a las diferentes comunidades, descuidando la cabecera municipal.
- Por otro lado, existe un problema con el agua potable, algunas comunidades carecen de acceso a este servicio y otras presentan obras inconclusas de pozo profundo, situación que les afecta para poder satisfacer sus necesidades. También existen carreteras, calles, banquetas en mal estado, así como también hace falta alumbrado público en las diferentes comunidades.
- Administrar y utilizar de manera eficiente los recursos económicos del municipio. Analizar y evaluar las obras a implementar e inspeccionar las obras inconclusas para darle seguimiento.

- Gestionar proyectos para tanques de almacenamiento de agua, ampliación de agua potable, carreteras y pozos de drenajes. Desarrollar actividades que brinden mantenimiento a los servicios públicos.

Mesa 2: Salud



Con respecto a tema de salud, la ciudadanía expuso las principales carencias y problemas en cuanto a este sector, el municipio solicita:

- Mejorar la atención médica, atender el desabasto de medicamentos, así como también requiere de equipos médicos para atender a la población.
- Los trabajadores de salud en el municipio informaron que hace falta personal de la salud en las comunidades, señalaron los padecimientos más comunes del municipio como la Hipertensión, Diabetes, Obesidad,





sobrepeso, tuberculosis, adicciones, trastornos alimenticios y embarazos en adolescentes por mencionar algunos.

- Se sugiere reforzar el trabajo entre el sector salud y el municipio para atender las principales necesidades de la población. Realizar programas y actividades para el cuidado de la salud (deportes, conferencias educativas, talleres, etc.) e implementar jornadas de vacunación.
- Equipar los centros de salud comunitaria, solicitar personal médico para cada centro; desarrollar brigadas médicas, gestionar una farmacia comunitaria, solicitar sillas de ruedas, bastones, muletas y apoyos a personas con capacidades diferentes. Se sugiere que el DIF Municipal cuente con: un médico, una enfermera, un psicólogo y un odontólogo para brindar mejor atención y poder ayudar a los habitantes.



Mesa 3: Cultura, Turismo y Deporte



Por otra parte, para el tema que corresponde a “Cultura, Turismo y Deporte”, los asistentes participaron con propuestas elaboradas y con temas de alto interés para el desarrollo del municipio, de estas propuestas, las más solicitadas fueron las siguientes:

- Desarrollar el programa de bordados para el público en general, asignar a un personal capacitado y honesto para que dirija los programas y proyectos culturales, diseñar programas que promuevan la pintura, la música e impulsar a los jóvenes para que se desarrollen artísticamente, planeación de eventos (fiesta patronal, ferias y exposiciones) para la reactivación económica.
- Con respecto al tema de deportes, se requiere atender las zonas deportivas, presupuestar recurso para el fomento del deporte, fomentar





el deporte, apoyo de materiales deportivos para practicar diferentes disciplinas, buscar mediante los deportes mejorar la salud física de los chiltepecanos.

Mesa 4: Medio Ambiente y Sectores Económicos.



- Con respecto al tema de “Medio Ambiente y Sectores Económicos”, los asistentes presentaron propuestas, dentro de las cuales las más solicitadas por la ciudadanía fueron las siguientes:
- Establecer un reglamento ecológico, que precise las acciones a realizar y las sanciones que conlleva el incumplimiento de las medidas establecidas, crear convenios con instituciones de investigación para la capacitación sobre temas de elaboración y manejo de biofertilizantes, gestionar actividades, programas y políticas para el cuidado del medio ambiente.

- Una de las principales preocupaciones de la ciudadanía es la situación de la reactivación económica, ya que la mayor parte de los habitantes de Chiltepec son comerciantes o pequeños productores, por lo que solicitan gestionar créditos para los pequeños productores, proporcionar asistencia técnica a los productores rurales en el uso de equipos para mejorar sus procesos productivos y en dar valor agregado a sus productos, regular la venta de productos del campo en los espacios públicos para evitar el ambulante y restringir los sitios para realizar esta actividad con el objetivo de establecer días de plaza en un sitio definido para su comercialización, elaborar proyectos que permitan a los comerciantes y pequeños productores incrementar sus ingresos.

Mesa 5: Educación.



Con respecto al tema de educación, los asistentes presentaron propuestas, dentro de las cuales las más solicitadas por la ciudadanía fueron las siguientes:





- Destinar presupuesto al sector educativo para el desarrollo de programas, proyectos y obras con la finalidad de resolver los problemas en las instituciones.
- Profesionalización de los docentes por medio de capacitación en temas de valores éticos y conocimiento de las asignaturas. Por medio de la Regiduría de Educación, realizar convenios con universidades públicas y privadas para la formación de los docentes.
- Establecer una planeación para el regreso a clases presenciales.
- Crear proyectos y talleres abiertos para el público en general, como: martes de narrativa; club de profesionistas; misión cultural; talleres de Manualidades, Pintura, Bordado, etc. Involucrar los proyectos extracurriculares a la Casa de la Cultura del municipio, instituciones educativas y a las agencias.
- Gestionar proyectos para la implementación de tecnologías, como: torres de comunicación y red de internet. Crear un centro común para trabajos educativos y un centro de cómputo al público en general.
- Trabajar en coordinación con personal educativo, autoridades municipales, padres de familia y público en general para la presentación de nuevos proyectos.
- Verificar qué programas existen para el tema de alimentación educativa con el gobierno estatal y federal.
- Otorgar reconocimiento a las y los docentes activos y jubilados.
- Alianza entre el sector educativo, sector salud y autoridades municipales para el desarrollo de programas y actividades con la finalidad de combatir problemas de embarazo a temprana edad, drogadicción y alcoholismo.

Mesa 6: Seguridad Pública.



En materia de Seguridad Pública, los asistentes presentaron propuestas, dentro de las cuales las más solicitadas por la ciudadanía fueron las siguientes:

- "Escuela Segura", vigilancia en área perimetral de la escuela en horarios de entrada, salida y receso. Capacitación a los padres de familia, "Operación Mochila". Detección de Focos Rojos en niños que sufran violencia.
- Atención juvenil.
- "Vecino Vigilante", detección de violencia intrafamiliar. Capacitación en un Foro Informativo a la población del modo vecino vigilante.
 - Comunicar a los concesionarios el reglamento a cumplir.
 - Capacitación a choferes de transportes público.





- Reporte del delito, se deberá informar de forma correcta y dar la ubicación de donde y cuando se está cometiendo el delito.
- Uso adecuado del uniforme de seguridad.
- Arresto de forma adecuada.
- Brindar una atención eficiente a la ciudadanía.
- Gestionar que la cabecera municipal sea sede de la capacitación de cuerpos de seguridad.

Mesa 7: Transparencia y Rendición de Cuentas.



Con base al tema de Transparencia y Rendición de Cuentas, la ciudadanía planteo lo siguiente:

- Realizar el Foro de Participación Ciudadana de manera continua para que el pueblo de a conocer las inquietudes que se vayan presentando durante la administración.
- Que la autoridad informe las condiciones en la cual se recibió el ayuntamiento para dar seguimiento con el proceso legal de auditoría.
- Que el ayuntamiento presente un informe verdadero y honesto al final de cada año sobre el estado financiero de los recursos estatales y federales con respecto a los Ramos 28 y 33, así como el Fondo 4.
- Que la autoridad escuche y atienda los problemas y necesidades del municipio.
- La tesorería municipal debe de vigilar y coordinar los gastos que se realicen de manera transparente.
- Nombrar a un personal de confianza, encargada de cotizar los precios y calidad de los productos.
- Realizar un censo en el municipio para conocer las necesidades de las familias con el fin de que los apoyos estatales y federales sean otorgados a las personas que realmente lo requieran en tiempo y forma.
- Que el presidente municipal camine de la mano con el pueblo para reforzar la comunicación.
- Que el personal del ayuntamiento atienda de manera amable, humilde y responsable a los habitantes.
- Concientizar a la ciudadanía en general que los apoyos se brindan de manera reciproca, ya que para exigir a la autoridad hay que ser ciudadanos responsables, realizando en tiempo y forma el pago predial.





- Que la Regiduría de Obras este al pendiente de las necesidades que se presenten en las comunidades y brinde solución inmediata de manera transparente.
- Hay que recalcar que para alcanzar las metas de participación ciudadana se requiere en un gobierno municipal incluyente, es prioritario que se cumpla con la normatividad y se de atención al funcionamiento, a las organizaciones de participación ciudadana cumpliendo con los lineamientos democráticos.
- Que la ciudadanía pueda reclamar en relación con todas aquellas decisiones administrativas que le implique o afecte.
- Que exista coordinación entre la Regiduría de Tesorería y las demás áreas dentro del ayuntamiento para atender y resolver de forma inmediata las necesidades que se requieran.

Mesa 8: Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes e Inclusión social.



Para el tema que corresponde a Derechos de las niñas, niños y adolescentes e Inclusión Social, con base a los problemas que enfrenta el municipio, la ciudadanía expuso las siguientes propuestas:

- Que el DIF Municipal cuente con un psicólogo que pueda llevar a cabo pláticas, conferencias y talleres relacionados a temas de sexualidad, drogadicción, violencia intrafamiliar, etc., en las instituciones educativas del municipio.
- Crear un aula de medios digitales donde puedan acudir niñas, niños y jóvenes de escasos recursos económicos para llevar a cabo sus actividades escolares.
- Atender a niñas, niños y jóvenes con capacidades diferentes para que puedan estudiar, asignando un maestro de educación especial o en su





caso y gestionar el ingreso de estos niños a un centro de educación especial.

- Que el DIF Municipal apoye con pláticas y orientaciones psicológicas a los niños de padres separados, así como para los padres de familia con el fin de lograr un desarrollo emocional estable de los hijos ante la aceptación de la separación de los padres.
- Construir parques o habilitar áreas para juegos infantiles que les permitirá a las niñas y los niños utilizar su energía y desarrollarse armónicamente.
- Que el DIF Municipal apoye a las niñas, niños y jóvenes que sufren maltrato físico, sexual o psicológico para que sea canalizado el caso ante las instancias correspondientes.
- Apoyo a las mujeres mediante cursos de capacitación que imparte el ICAPET o el Servicio Estatal de Empleo, de tal manera que puedan auto emplearse poniendo en práctica sus conocimientos adquiridos.
- Gestionar ante distintas dependencias apoyos para el desarrollo social y económico de las mujeres.
- Que el DIF Municipal coordine con las escuelas desde educación preescolar hasta nivel medio superior, talleres y conferencias de amor hacia nuestros adultos mayores y hacia nuestro prójimo e identifique a las personas abandonadas para que puedan ser apoyados.







Handwritten signature or mark.



Handwritten signature or mark.





Durante el Foro participaron las y los ciudadanos de las diferentes comunidades pertenecientes al municipio, entre los que destacan representantes, autoridades, académicos, empresarios y organismos de la sociedad civil, quienes realizaron un diagnóstico situacional, planteando la problemática actual del tema de la mesa, se consideraron las opiniones de los participantes para realizar acciones y estrategias para la mejora de las condiciones discutidas que se contemplaron para el diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2022-2024.

Siendo las 15:00 horas del día que se actúa, firmo y doy fe al calce y margen.

Secretario Municipal

C. Carlos Gómez Gregorio.





Evidencia de Consulta





H. AYUNTAMIENTO 2022 - 2024





Evidencia de la encuesta realizada a las personas que participaron en el Foro de Participación Ciudadana

ENCUESTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de realización de la encuesta: 20 Dic-2021
Lugar: San José Chiltepec

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

Sexo: Mujer Hombre

Edad: 23 años

Ocupación:
a) Estudiante b) Empresario o comerciante c) Empleado/a de gobierno
d) Sociedad

Instrucciones: Según su experiencia y opinión conteste las preguntas subrayando la opción que considere correcta, recuerde que no hay respuestas buenas o malas, responda de manera libre. Si usted tiene alguna duda sobre algún cuestionamiento pregunte al encuestador.

1.- ¿Después de su intervención en la mesa, anteriormente ya había participado en un foro de consulta ciudadana?
a) Si b) No

2.- Para usted, ¿Qué tanta utilidad tiene el realizar este tipo actividades?
a) Mucha b) Poca c) Nada

3.- ¿Qué entiende por Participación Ciudadana?
a) Abuso del poder público para el beneficio personal.
b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus habitantes.
c) Normas que regulan la conducta humana.

4.- ¿Volvería a participar en un Foro de Participación Ciudadana?
a) Si b) No

5.- ¿Qué es lo que más le gustó de participar en estas actividades?
La aceptación de ideas

6.- ¿Considera usted que la realización del Foro de Participación Ciudadana beneficiará al municipio de San José Chiltepec?
a) Si, porque si se toman en cuenta todas las opiniones e ideas que se ofertaron, si se beneficiará el municipio.
b) No, porque

ENCUESTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de realización de la encuesta: 20 Diciembre 2021
Lugar: San José Chiltepec

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

Sexo: Mujer Hombre

Edad: 52

Ocupación:
a) Estudiante b) Empresario o comerciante c) Empleado/a de gobierno
d) Sociedad

Instrucciones: Según su experiencia y opinión conteste las preguntas subrayando la opción que considere correcta, recuerde que no hay respuestas buenas o malas, responda de manera libre. Si usted tiene alguna duda sobre algún cuestionamiento pregunte al encuestador.

1.- ¿Después de su intervención en la mesa, anteriormente ya había participado en un foro de consulta ciudadana?
a) Si b) No

2.- Para usted, ¿Qué tanta utilidad tiene el realizar este tipo actividades?
a) Mucha b) Poca c) Nada

3.- ¿Qué entiende por Participación Ciudadana?
a) Abuso del poder público para el beneficio personal.
x b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus habitantes.
c) Normas que regulan la conducta humana.

4.- ¿Volvería a participar en un Foro de Participación Ciudadana?
a) Si b) No

5.- ¿Qué es lo que más le gustó de participar en estas actividades?
Conocer MAS los derechos del ciudadano

6.- ¿Considera usted que la realización del Foro de Participación Ciudadana beneficiará al municipio de San José Chiltepec?
a) Si, porque si se conocen MAS
b) No, porque





ENCUESTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de realización de la encuesta: 20-12-21

Lugar: salon ejidal Tomas Uru san jose chiltepec oax

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

Sexo: Mujer Hombre

Edad: 37

Ocupación:

a) Estudiante b) Empresario o comerciante c) Empleado/o de gobierno
d) Sociedad

Instrucciones: Según su experiencia y opinión conteste las preguntas subrayando la opción que considere correcta, recuerde que no hay respuestas buenas o malas, responda de manera libre. Si usted tiene alguna duda sobre algún cuestionamiento pregunte al encuestador.

1.- ¿Después de su intervención en la mesa, anteriormente ya había participado en un foro de consulta ciudadana?

a) Si b) No

2.- Para usted, ¿Qué tanta utilidad tiene el realizar este tipo actividades?

a) Mucha b) Poca c) Nada

3.- ¿Qué entiende por Participación Ciudadana?

a) Abuso del poder público para el beneficio personal.
b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus habitantes.
c) Normas que regulan la conducta humana.

4.- ¿Volvería a participar en un Foro de Participación Ciudadana?

a) Si b) No

5.- ¿Qué es lo que más le gustó de participar en estas actividades?

Se tomó en cuenta la opinión de autoridades y personal capacitado para llevar a cabo soluciones de las comunidades.

6.- ¿Considera usted que la realización del Foro de Participación Ciudadana beneficiará al municipio de San José Chiltepec?

a) Si, porque:
hace conexión entre la ciudadanía y autoridades.
b) No, porque:

ENCUESTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de realización de la encuesta: 20-12-2021

Lugar: San José Chiltepec

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

Sexo: Mujer Hombre

Edad: 44

Ocupación:

a) Estudiante b) Empresario o comerciante c) Empleado/o de gobierno
d) Sociedad

Instrucciones: Según su experiencia y opinión conteste las preguntas subrayando la opción que considere correcta, recuerde que no hay respuestas buenas o malas, responda de manera libre. Si usted tiene alguna duda sobre algún cuestionamiento pregunte al encuestador.

1.- ¿Después de su intervención en la mesa, anteriormente ya había participado en un foro de consulta ciudadana?

a) Si b) No

2.- Para usted, ¿Qué tanta utilidad tiene el realizar este tipo actividades?

a) Mucha b) Poca c) Nada

3.- ¿Qué entiende por Participación Ciudadana?

a) Abuso del poder público para el beneficio personal.
b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus habitantes.
c) Normas que regulan la conducta humana.

4.- ¿Volvería a participar en un Foro de Participación Ciudadana?

a) Si b) No

5.- ¿Qué es lo que más le gustó de participar en estas actividades?

Por los problemas de las comunidades y que los regidores tienen una idea como van a resolver el problema de cada comunidad.

6.- ¿Considera usted que la realización del Foro de Participación Ciudadana beneficiará al municipio de San José Chiltepec?

a) Si, porque:
ya cada regidor va a tener un enfoque de cada tema y donde va a ir a cada dependencia.
b) No, porque: para solucionar los problemas de la comunidad.





ENCUESTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de realización de la encuesta: 20/12/21
Lugar: San José Chiltepec

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

Sexo: Mujer Hombre
Edad: 32
Ocupación:
a) Estudiante b) Empresario o comerciante c) Empleado/a de gobierno
d) Sociedad

Instrucciones: Según su experiencia y opinión conteste las preguntas subrayando la opción que considere correcta, recuerde que no hay respuestas buenas o malas, responda de manera libre. Si usted tiene alguna duda sobre algún cuestionamiento pregunte al encuestador.

1.- ¿Después de su intervención en la mesa, anteriormente ya había participado en un foro de consulta ciudadana?
a) Sí b) No

2.- Para usted, ¿Qué tanta utilidad tiene el realizar este tipo actividades?
a) Mucha b) Poca c) Nada

3.- ¿Qué entiende por Participación Ciudadana?
a) Abuso del poder público para el beneficio personal.
b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus habitantes.
c) Normas que regulan la conducta humana.

4.- ¿Volvería a participar en un Foro de Participación Ciudadana?
a) Sí b) No

5.- ¿Qué es lo que más le gustó de participar en estas actividades?
El escuchar las diferentes opiniones de los Ciudadanos y compartir puntos de vista en beneficio de nuestro pueblo

6.- ¿Considera usted que la realización del Foro de Participación Ciudadana beneficiará al municipio de San José Chiltepec?
a) Sí, porque: No es go que se están dando propuestas del propio pueblo
b) No, porque:

ENCUESTA SOBRE LA OPINIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha de realización de la encuesta: 20 DE DICIEMBRE 2021
Lugar: SAN JOSÉ CHILTEPEC, OAXACA

DATOS DE LA PERSONA ENCUESTADA

Sexo: Mujer Hombre
Edad: 39 AÑOS
Ocupación:
a) Estudiante b) Empresario o comerciante c) Empleado/a de gobierno
d) Sociedad e) AMA DE CASA

Instrucciones: Según su experiencia y opinión conteste las preguntas subrayando la opción que considere correcta, recuerde que no hay respuestas buenas o malas, responda de manera libre. Si usted tiene alguna duda sobre algún cuestionamiento pregunte al encuestador.

1.- ¿Después de su intervención en la mesa, anteriormente ya había participado en un foro de consulta ciudadana?
a) Sí b) No

2.- Para usted, ¿Qué tanta utilidad tiene el realizar este tipo actividades?
a) Mucha b) Poca c) Nada

3.- ¿Qué entiende por Participación Ciudadana?
a) Abuso del poder público para el beneficio personal.
b) Intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus habitantes.
c) Normas que regulan la conducta humana.

4.- ¿Volvería a participar en un Foro de Participación Ciudadana?
a) Sí b) No

5.- ¿Qué es lo que más le gustó de participar en estas actividades?
POES DE QUE CADA PERSONA DIO SU PUNTO DE VISTA

6.- ¿Considera usted que la realización del Foro de Participación Ciudadana beneficiará al municipio de San José Chiltepec?
a) Sí, porque: POE QUE EL CABILDO YA TENDRA UNA IDEA DE LO QUE QUIERE EL PUEBLO
b) No, porque:



Bibliografía

COPLADE, Plataforma de SISPLADE, Oaxaca, Sitio Web.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Información, información inter-censal, 2015

Consejo Nacional de Población y Vivienda, Población de los Municipios, Oaxaca.

Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, Los Municipios de Oaxaca, Enciclopedia de los Municipios.

Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Sistema Nacional de Información Municipal.

Protección Civil, Atlas de Riesgo del Estado de Oaxaca

SIAP, Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, Estadística de Producción Agrícola,

SIGED, Sistema de Información y Gestión Educativa, Secretaría de Educación Pública, Información de Centros Educativos del Municipio

